Hacia un nuevo significado de la política:

Los movimientos de mujeres en el extremo norte de Chile (1910-1973)

Ana María Carrasco Gutiérrez

Ediciones
Universidad de Tarapacá
2018

Hacia un nuevo significado de la política: los movimientos de mujeres en el extremo norte de Chile (1910-1973)

Ana María Carrasco Gutiérrez

Ediciones
Universidad de Tarapacá

Hacia un nuevo significado de la política: Los movimientos de mujeres
en el extremo norte de Chile (1910-1973)

Ana María Carrasco Gutiérrez

Ediciones Universidad de Tarapacá
Publicación realizada con los aportes del
Convenio de Desempeño UTA-MINEDUC 1401.

ISBN: 978-956-7021-99-4
Propiedad intelectual: 295.730

Imagen de portada: Pulpería de un campamento salitrero.
Eliot Elisofon, revista *Life*. 1950.

Primera edición: 300 ejemplares
Junio 2018

Diseño, diagramación e impresión: Andros Impresores

Este libro fue evaluado por académicos e investigadores externos a la institución

"A las nietas de las brujas
que no quemaron"*

* Pancarta Movimiento feminista estudiantil español.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 11

AGRADECIMIENTOS 13

PRÓLOGO 15

INTRODUCCIÓN 17

CAPÍTULO 1
Un cristal desde donde mirar el accionar político de las mujeres del norte de Chile 23
1.1. Nuestro problema de investigación: el significado político de la acción colectiva de las mujeres nortinas 23
1.2. Breve recorrido por el estado de los estudios sobre mujer y participación política en Chile y Latinoamérica 26
1.3. El género como categoría de análisis 37
1.3.1. Género y poder 40
1.3.2. Género, política y movimientos de mujeres 43
1.4. Aspectos metodológicos: hipótesis de trabajo, objetivos y fuentes 48

CAPÍTULO 2
Contexto sociopolítico y ciclo del salitre: fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX 51
2.1. Breve panorama histórico de Chile: lo económico, social, político y cultural 52
2.1.1. Lo económico 52
2.1.2. Lo político 54
2.1.3. Lo social 57
2.1.4. Lo cultural 60
2.2. Tarapacá y el ciclo salitrero 62

2.3. Movimiento obrero en la zona salitrera y participación femenina 70
2.3.1. Desarrollo del movimiento obrero 71
2.3.2. Los anarquistas y socialistas y su visión de la mujer 79
2.3.3. Luis Emilio Recabarren y su visión de la mujer 83

CAPÍTULO 3
El Estado chileno y su (des)preocupación por las mujeres 87
3.1. Características generales del Estado chileno durante el siglo XX 87
3.2. Durante la República Parlamentaria: 1910-1924 91
3.3. Periodo de inestabilidad: 1925-1932 101
3.4. Etapa de ampliación democrática: 1932-1964 106
3.5. Gobiernos reformadores: 1964-1973 127

CAPÍTULO 4
Una historia compartida. El despertar de la conciencia feminista en Chile 145
4.1. Camino hacia la visibilidad 145
4.2. Juntas en la diversidad 156
4.2.1. Los orígenes (1910-1930) 156
4.2.2. El ascenso (1930-1949) 170
4.2.3. El silencio (1949-1964) 191
4.2.4. La participación (1964-1973) 195

CAPÍTULO 5
Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930) 199
5.1. La realidad cotidiana de las mujeres en la industria salitrera 199
5.2. Incorporación de las mujeres pampinas a las luchas sociales 214
5.3. Primeras organizaciones femeninas 219
5.3.1. Sociedades mutualistas o de socorros mutuos 222
5.3.2. Mancomunales 225
5.3.3. Centros Femeninos Belén de Sárraga 231
5.3.4. Otras formas de organización femenina 248

CAPÍTULO 6
Movilización social y nuevas actrices en el norte chileno (1930-1949) 251
6.1. Cualidades femeninas tradicionales y acción pública 251
6.2. Agitación social y actividad femenina mancomunada 253

CAPÍTULO 7
Diversidad femenina y heterogeneidad de expresiones (1949-1973) 275
7.1. De la lucha sufragista a la acción social 276
7.2. La liberación social y la secundariedad de la liberación femenina 290

CONCLUSIONES 303

FUENTES UTILIZADAS 325
A. Fuentes primarias 325
A.1. Documentos de archivos 325
A.2. Documentos de fundaciones 326
A.3. Mensajes presidenciales 326
A.4. Publicaciones periódicas 327
A.5. Fuentes orales 328
A.6. Otros documentos 328
B. Fuentes secundarias 329
B.1. Bibliografía 329

PRESENTACIÓN

Para la Mesa Mujeres, Equidad y Universidad –instancia que reúne a mujeres y a hombres de la Universidad de Tarapacá interesados por avanzar hacia una mayor equidad de género en el contexto universitario– es un privilegio presentar esta obra que ha sido tejida por una de sus integrantes. Ana María Carrasco reconstruye aquí las páginas de una historia escasamente conocida. Es, sin duda, una oportunidad para ilustrar a la comunidad universitaria, a la sociedad regional y nacional respecto de los movimientos de feministas que bregaron por transformar una sociedad sexista e injusta en Chile. Pero va más allá de ser un texto informativo. Su contenido es más que un relato basado en una investigación prolija y sistemática acerca de la participación política de las mujeres del norte chileno; se trata de un esfuerzo notable por sacar de la oscuridad a la agencia femenina de la sociedad nacional en general, y en el territorio regional y local, en particular.

No es casual que una mujer valore la lucha de otras mujeres. La autora toma la posta de una carrera que se ha desarrollado con altos y bajos, con ritmos diferenciados. Reconstruir esta historia es también un acto político que busca arrancar del anonimato a mujeres valientes que enfrentaron al poder masculino inscrito en una sociedad conservadora, que se ha esforzado por mantener el orden de género establecido. La hegemonía del hombre y lo masculino justamente se ha basado en el acto de naturalizar la posición subordinada de las mujeres.

En esta obra, la lectora o el lector se encontrará con una narrativa que recupera la agencia de una actriz que ha luchado en contra de las injusticias presentes en un país que intenta emular la forma de organización sociopolítica europea. La sociedad nacional en busca de su democratización, liderada por un Estado fuerte que ha servido preferentemente los intereses de la población conservadora del país, ha sido el contexto en donde el movimiento de mujeres, junto con otras organizaciones formadas por subalternos, han desarrollado estrategias de lucha.

Quienes se empeñen por comprender este trabajo, podrán entender que los logros alcanzados en cuanto a equidad de género han sido el

resultado de grandes esfuerzos de personas y organizaciones decididas a denunciar las desigualdades sociales y a transformar las estructuras de dominación. En este contexto, cómo no recordar a aquellas mujeres que posibilitaron que su autora y nosotras nos encontremos en la Universidad. Eloísa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona iniciaron el largo camino del biombo a la cátedra. Cómo no rendir un especial homenaje a Eloísa Zurita de Antofagasta, que en 1894 fundó la primera organización femenina de esa ciudad; a Rudecinda Venegas de la Sociedad Emancipación de la Mujer que denunciaba la esclavitud doméstica, lo mismo hizo Baudina Pessini, secretaria de la Mancomunal de obreros de Chañaral. A Elena Caffarena, formada en el Liceo de Niñas de Iquique por su directora, líder proderechos de la mujer y abogada, Matilde Brandau. Este libro está escrito para hacer justicia a todas aquellas que no nombramos aquí y a las que en su anonimato reivindicaron derechos humanos de las mujeres y una sociedad más equitativa.

Finalmente, cómo no hablar de la pertinencia de este trabajo en un momento histórico en el que el feminismo en Chile ha sido reinventado por el movimiento estudiantil. Es oportuno dar a conocer la historia de las mujeres no solo por ilustración, sino por la importancia de avanzar hacia una mayor democratización de la sociedad. Ya lo dijo antes Elena Caffarena: "Yo me convertí en feminista porque soy femenina, porque me identifico con mis hermanas las mujeres. Y sobre todo porque creo en la justicia".

Vivian Gavilán y
Claudia Moragas

Arica, Otoño-Invierno de la nueva emergencia feminista en Chile

AGRADECIMIENTOS

Una de las etapas más difíciles al concluir una investigación son los agradecimientos. Son tantas las personas que, de una u otra forma, han sido parte del proceso, que siempre está presente el temor de olvidar mencionar a alguien, o lo que sería peor, a más de alguien.

Primeramente, agradezco a todas las mujeres nortinas, inspiradoras de esta investigación. A mis antiguas compañeras de trabajo del Taller de Estudios Andinos (TEA), Organismo No Gubernamental, que por años luchó en favor de los derechos de aquellos sectores sociales más vulnerables, especialmente mujeres y población aymara; en particular, a Vivian Gavilán, colega, compañera y amiga, con quien aprendí a conocer el norte y sus mujeres, compartir nuestra vocación social mediante la ejecución de innumerables proyectos de promoción social e investigación y vivir nuestros ideales feministas luchando por los derechos de las mujeres por medio de la creación y activa participación en organizaciones de base, durante el último decenio de dictadura militar. A Victoria Galdámez, Verónica Silva, Beatriz Cofré, Silvana Peña, Mónica Muñoz, por su solidaridad y apoyo durante mis ausencias laborales preparando este estudio.

A Marcela Soto, joven colega, por su valiosa y fundamental ayuda durante todo el largo periodo de recopilación de material documental, que exigió interminables horas de encierro en Bibliotecas, Fundaciones y Centros Documentales de Santiago.

A Claudia Echeverría, socióloga y amiga, quien me proporcionó valiosísimos testimonios de mujeres de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Iquique.

Al Dr. Sergio González, sociólogo, especialista en la historia del salitre, amigo; le agradezco su gesto desinteresado y profesional de facilitarme material de campo recopilado personalmente durante años de trabajo en la pampa nortina, lo que permitió la incorporación de la riqueza de las voces de mujeres pampinas a este estudio.

A la Dra. Sonia Montecino, antropóloga y amiga de siempre, quien fue la primera en motivarme a tomar la decisión, ya prácticamente desechada

hacía años, de luchar por obtener un postgrado y que, permanentemente, alentó mis momentos críticos con apoyo fraterno y académico.

A mis amigas de la "Red Mujeres del Norte", del "Movimiento Autónomo de Mujeres" y de otras organizaciones de mujeres que, durante años, además de animarme en finalizar este cometido, accedieron a contar sus historias participativas, llenas de esperanzas y desesperanzas; de muchos fracasos y pocos, pero sustanciosos, logros. La lista es larga, destaco en representación de todas, a Luisa Báez (QEPD), dirigenta vecinal; Marta Salgado, dirigenta gremial; Carmen Fuentes, feminista y destacada luchadora por los derechos de las mujeres del norte; Rosa Navarro, Bernardita Araya, Berta Moreno, Kika Cisternas, Sabina Salinas, María Elena Castillo, Celinda Castro, Patricia Huanca, Alejandra Challapa, etcétera.

Sin duda estoy en deuda infinita en todo el trabajo de reflexión y elaboración de las páginas siguientes con la directora de mi tesis doctoral –que da pie a este texto– la Dra. Lola G. Luna, por su dedicación y paciencia, por haber destinado largas horas en su lectura, comentarios y sugerencias que han enriquecido y perfeccionado este estudio. Ella es, sin dudas, quien me enseñó a mirar la historia de las mujeres latinoamericanas desde el otro lado, desde **la historia feminista del género**.

Finalmente, a Héctor González, colega y compañero de toda una vida, agradezco su apoyo, comprensión e insistencia casi agobiante, ya que, sin sus exigencias, seguramente aún estaría procesando información. A Diego González, mi querido hijo, principal crítico positivo de esta investigación; por sus acertadas observaciones y permanente motivación.

A todas y todos, gracias sinceras, por ser parte de este importante capítulo de mi historia personal y profesional.

Prólogo

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SON MOVIMIENTOS SOCIALES POLÍTICOS

Es para mí un honor prologar esta obra para lo que se me escoge al igual que se me escogió para dirigir la tesis doctoral que es su origen. En la Universidad no escogemos a los y las alumnas, sino que ellos y ellas son quienes nos escogen.

El texto que se publica ahora fue en su momento considerado *cum laude* en la Universitat de Barcelona y desde mi consideración significó una aportación inédita acerca de los movimientos de mujeres nortinas en la Región de Tarapacá de Chile, de ahí la justeza de su publicación.

Los movimientos de mujeres en su diversidad recorren América Latina desde fines del siglo XIX y se desarrollan en profundidad a lo largo de la primera ola en la primera mitad del siglo XX y de la segunda ola en la segunda mitad del mismo siglo. Esta periodización es adecuada también para Chile y sus movimientos feministas, de obreras y mujeres populares por la sobrevivencia y centros de madres de diferente signo, así como las organizaciones de mujeres ante la violencia de la dictadura pinochetista. Me atrevo a afirmar que todos son movimientos sociales políticos.

Por tanto, un aporte que quiero señalar especialmente en el libro de Ana María Carrasco es el haber demostrado el significado político de los movimientos de mujeres al haberlos analizado desde el enfoque de género, considerado este –siguiendo a Joan Scott– como un campo con significados de poder, lo que dota al género de atributos más allá de roles o papeles.

Otra aportación muy importante es haber rescatado, especialmente, el Feminismo Obrero y los Centros Belén de Sárraga del norte chileno, especialmente la pampa salitrera, con Arica e Iquique como núcleo más importante. Este campo movimentista permite un análisis que el texto ofrece de manera impecable en tres direcciones: género, clase y etnia en intersección en el contexto señalado. Y el contexto con ser tan importante como la acción de las mujeres hace enlazar el feminismo y las luchas obreras salitreras con la historia de Chile, en tanto el salitre se convierte en el motor económico del país en el periodo señalado. La participación de las mujeres mineras en las huelgas obreras viene a señalar el accionar

femenino indispensable en la sobrevivencia en estas luchas, así como lo hicieron los movimientos barriales santiaguinos en la crisis de los setenta y ochenta. Son los movimientos que denomino como movimientos de mujeres por la sobrevivencia. Estos movimientos en momentos de las luchas obreras en las salitreras fueron clave tanto por la responsabilidad de género asumido por las mujeres nortinas como por la construcción de ellas como sujetos políticos que actúan de agentes protagonistas que van del hogar y el trabajo doméstico a la acción política en un contexto cruzado por discursos socialistas y anarquistas, planteando críticas al clericalismo y al imperialismo. E implícito está la crítica al discurso patriarcal.

La partición política la desarrollan las mujeres nortinas tanto en partidos como en los Centros de Mujeres Belén de Sárraga, y en otras Asociaciones. En la década de los sesenta y setenta –ya conseguido el voto– se produce desmovilización del movimentismo de mujeres y al mismo tiempo una mayor participación en los partidos políticos de izquierda, especialmente en la Unidad Popular. La tensión entre movimientos de mujeres y partidos políticos recorre la renovación de la historia política que realiza la visibilización e inclusión del accionar de las mujeres. En este sentido este texto puede ser también una aportación a la historia política de Chile.

Para finalizar me permito unas líneas para recoger los últimos desarrollos movimentistas. Sorpresivamente ahora se está asistiendo en Chile, como en otras partes del mundo, a una nueva ola feminista de mujeres jóvenes estudiantes de unas 20 universidades públicas y privadas que inicialmente denunciaban abusos sexuales por parte de profesores y pedían una educación no sexista. Esta ola se ha expandido por el país afirmando No es No, ante las violaciones, y pidiendo justicia ante la violencia de género y los feminicidios. Otras reivindicaciones son el aborto y la igualdad salarial. Comentaristas señalan que se está ante la mayor rebelión de mujeres y dicen algunas fuentes videográficas que el 70% de la ciudadanía la apoya. Entretanto se crea la Agenda Mujer gubernamental, donde se espera recojan las reclamaciones del movimiento feminista cuyas olas continúan y se expanden por el mundo.

Lola G. Luna
Barcelona 2018

INTRODUCCIÓN

... la recuperación de la historia propia de opresión y contestación de todo un colectivo de mujeres, permitirá satisfacer la necesidad de que las generaciones presentes de mujeres conozcan su propio pasado real, con vistas a que su inserción futura no tienda, nuevamente, a la negación de sí mismas y a la reafirmación de su no-identidad.

Julieta Kirkwood[1]

Aun cuando hoy existe consenso que la historia de las mujeres resulta tanto más rica en acontecimientos que la historia de los hombres, es solo en las últimas décadas cuando advertimos en la historiografía nacional interés por esta otra mitad de la humanidad. Incluyéndome entre las que buscan alcanzar una visión más globalizadora, problemática y verdadera de nuestra historia, es que se ha realizado esta investigación, cuyo propósito central no es otro que contribuir, desde una perspectiva histórica, a un mayor conocimiento respecto de la participación política de las mujeres del norte de Chile durante gran parte del siglo XX. Esto, porque las mujeres nortinas han tenido un largo historial de lucha y participación social y política, característica que arranca desde principios del siglo XX, en la época del salitre, y que continúa hasta nuestros días con su presencia en distintas instancias organizativas, pero que se ha ocultado tras la historia oficial, tras la mirada androcéntrica, que ha invisibilizado la existencia y fuerza de estos movimientos.

Para dar cuenta de lo anterior, se realiza el análisis desde el género, como una categoría que permite rescatar lo político de las actuaciones colectivas de las mujeres nortinas; evidenciando cómo la ideología conservadora –presente en el Estado chileno y explicitada por los distintos gobiernos–, las llama a la acción desde su rol tradicional de género pero obteniéndose como resultado, la mayor parte de las veces, nuevas formas

---

1 Kirkwood, J. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría femenina.* Editorial Cuarto Propio. Serie Teoría, FLACSO, 1986: 25.

de incorporación femenina a la política por medio de la diversidad, heterogeneidad, riqueza y contradicción que presentan los movimientos de mujeres.

Basado en lo anterior y buscando construir la secuencia histórica de lo que han sido las intervenciones políticas de las mujeres del extremo norte de Chile, durante parte del siglo recién pasado, la investigación se ha estructurado en siete capítulos, más conclusiones[2].

El primero está dedicado a presentar los aspectos teóricos y metodológicos que han guiado el quehacer investigativo. Así, una vez planteado el problema de investigación, se ha hecho un recorrido por el estado en que se encuentran los estudios acerca de esta problemática, en Chile y Latinoamérica; luego se fundamenta el análisis desde el género –para recuperar lo político en las acciones colectivas de las mujeres del norte–, ya que su incorporación como categoría analítica utilizada en los estudios históricos permite, como señala Scott (1990), no solo explicar la participación de las mujeres en la historia, sino que también rescatar contenidos de poder y de subordinación presentes en la diferencia sexual, por lo que facilita el abordaje de la relación mujer y política que es el foco de atención en esta investigación. En lo metodológico propiamente tal, se presentan las hipótesis de trabajo, objetivos y las fuentes utilizadas; aspecto este último bastante complejo, cuando se quiere reconstruir la historia de las mujeres en espacios locales, de sociedades patriarcales, ya que las fuentes de información disponibles resultan escasas y, en el mejor de los casos, fragmentarias. Por este motivo, además, dentro de las tradicionales fuentes primarias se han incorporado las fuentes orales, para ello se recopilaron, aplicaron y analizaron testimonios y entrevistas a mujeres de las regiones en estudio.

El segundo capítulo se caracteriza por ser de contexto general y permite conocer, someramente, el panorama histórico de Chile, en lo que respecta a lo económico, social, político y cultural, del periodo comprendido entre fines del siglo XIX y primera década del siglo XX, de manera de tener una visión más amplia del marco temporal en el que se inicia el desarrollo de las acciones que se documentarán.

El tercer capítulo está abocado a recoger la mirada y relación que el Estado, desde los distintos gobiernos, ha tenido hacia las mujeres. Interesa destacar las acciones concretas dirigidas a este segmento de la población, sean estas políticas sociales, proyectos o programas. Se definieron cuatro momentos para organizar la información, donde el primero va desde

---

[2] Necesario es precisar que este estudio se realiza en el marco de mi tesis doctoral, proceso que culmina en enero del año 2007. El espacio geográfico estudiado, en ese momento, fue la I Región de Tarapacá, lo que actualmente corresponde a las regiones XV de Arica y Parinacota y I de Tarapacá (Ley Nº 20.175 del 11 de abril del 2007).

la fecha definida como inicio del estudio hasta el fin de la República Parlamentaria (1910-1924); luego se toman los años de inestabilidad política y económica que vivió nuestro país (1925-1932); se prosigue con la etapa de ampliación y consolidación democrática y desarrollo industrial que se comienza a vivir (1932-1964); para finalizar con un cuarto momento (1964-1973) en donde encontramos la presencia de dos gobiernos que, con distintas formas de retórica revolucionaria, trataron de provocar reformas estructurales profundas para paliar los problemas sociales y económicos de nuestra nación.

En el cuarto capítulo ya se perfila con mayor precisión el tema que nos preocupa. Aquí recogemos y sistematizamos históricamente lo que ha sido el movimiento de mujeres en Chile, esto porque existe un cúmulo de información parcelada y, además, debido a que sin dudas es un espacio femenino nacional compartido, que le otorga sustento a las acciones que desarrollarán las mujeres nortinas. Para ordenar nuestro recorrido elaboramos una periodización, tomando como base la propuesta hecha por Julieta Kirkwood (1990), considerando fundamentalmente el desarrollo histórico que ha tenido la formación de la conciencia feminista[3], revisando las diversas expresiones y demandas –directas o indirectas– formuladas en diversos periodos históricos por el movimiento de mujeres. Estos períodos serían:

- *Los Orígenes* (1910-1930): Momento en el que se encuentran los atisbos de una presencia femenina protestataria, surgiendo las primeras voces disidentes y la formación de una incipiente conciencia feminista. Aparecen los grupos y clubes de mujeres organizados; se inician las luchas emancipatorias y demandas de igualdad ante la ley; también se observan las demandas de clase y lucha obrera, con una presencia política, anónima, de las mujeres en los medios obreros, especialmente de la zona norte salitrera y en los medios intelectuales, como en la Federación de Estudiantes y en aquellos grupos de mujeres que aparecen en el campo de la educación; presencia de influencias ideológicas externas, etcétera.
- *El Ascenso* (1931-1949): Se inicia este periodo, en lo que al contexto político nacional se refiere, con la caída de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo y comienzo de la recuperación de la democracia popular en Chile. El auge democrático permite una incorporación político-ciudadana, observándose una lucha contestataria y reivindicatoria;

---

3 Entendiendo el feminismo como aquella *doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Propugna por tanto la igualdad entre los sexos, Diccionario de la Real Academia Española.* Vigésima primera edición. Tomo I, Madrid, 1992.

se concede el voto municipal femenino; siguen las luchas por el voto político, hasta su concesión. Creación de organizaciones autónomas fuertes.

– *El Silencio* (1949-1964): Período de breve participación política pública. Creación de partidos políticos femeninos autónomos. Desintegración y debilitamiento de las organizaciones; desmembramiento del movimiento femenino. Declinación de la participación pública femenina; disolución de todas las organizaciones de mujeres a excepción de aquellas de caridad y asistenciales; abandono del concepto feminista en las reivindicaciones y organizaciones; politización y polarización femenina, auge de departamentos femeninos en los partidos políticos tradicionales.
– *La Participación* (1964-1973): Participación política y social de la mujer desde lo político global y de carácter homogéneo, sin énfasis en lo propiamente femenino; escasa respuesta de las mujeres al proceso de cambios. Acciones sociales e instrumentalización; participación femenina tanto en espacios de izquierda y de derecha y en lo global; exclusión creciente de las mujeres en los ámbitos laborales y organizacionales; asociacionismo. Movilización de las mujeres de derecha bajo una postura conservadora.

Con el quinto capítulo entramos de lleno al corazón del estudio. Sabemos que reconstruir la historia de la participación política de las mujeres es una tarea engorrosa, ya que se han caracterizado por el gran silencio que presentan al interior de los estudios pertinentes a movimientos sociales o, la mejor de las veces, por aparecer en las luchas solo como madres, esposas o compañeras fieles y abnegadas. Por este motivo esta parte se inicia recreando la realidad cotidiana de las mujeres nortinas, específicamente las de la pampa salitrera, que es donde encontramos el germen de este movimiento de mujeres; luego vemos cómo estas empiezan a incorporarse a las luchas sociales, dentro de un contexto social convulsionado donde el movimiento obrero lleva la "bandera de lucha"; y finalmente, el punto fuerte, con la constitución de las primeras organizaciones femeninas, donde se encuentran los Centros Belén de Sárraga, considerados las instancias pioneras del feminismo en Chile.

El capítulo seis nos lleva a conocer la movilización social que se da a partir de 1930 en el norte de Chile y la presencia de nuevas actrices en la dinámica social. Con posterioridad a esta fecha –que correspondería al fin del ciclo expansivo del salitre– aparecen en la pampa mujeres profesionales. Producto de los avances sociales generados en el país, las mujeres logran ocupar roles antes vedados, apareciendo las primeras profesoras de educación básica, que cumplen un rol central en reivindicaciones femeninas y feministas, con su participación en el MEMCH, instancia

que lideraba el movimiento sufragista y feminista chileno. Nos instalamos entonces al centro de la agitación social que se genera en los años previos a la obtención del derecho a sufragio, conociendo las organizaciones que se crean, las dinámicas de las ya existentes y las articulaciones que se dan con el centro del país.

El capítulo siete cierra el tiempo de análisis del estudio, mostrando cómo a partir de la obtención del voto político se produce un desmembramiento femenino, disolviéndose las principales instituciones de mujeres, ya que estas comienzan a integrarse a diferentes partidos políticos, pasando a formar parte de los diversos departamentos femeninos según sus opciones ideológicas, o sindicatos. Se integran de lleno a la lucha política partidaria, transformándose en una fuerza electoral importante. Luego, ya en los años 1960, comienza, por parte del Estado, un proceso de institucionalización de las organizaciones comunitarias, incluidos también los espacios de mujeres. Posteriormente, durante el régimen presidencial de la Unidad Popular, la participación política y polarización caracterizan el momento. Se inicia un momento de apertura a la participación democrática de todos los sectores sociales, incluidas las mujeres; pero, el corto tiempo que duró este gobierno deja inconcluso el proceso participativo que se comienza a vivir.

Finalmente, se exponen las conclusiones que esperamos sirvan para entender el proceso que han vivido las mujeres del norte de Chile por constituirse en sujetos de derechos; el cómo las mujeres también tenemos una participación política mediante distintas y diversas formas de expresión, pese a la exclusión del ejercicio del poder y de la política que histórica y tradicionalmente hemos sido objeto.

Capítulo 1

UN CRISTAL DESDE DONDE MIRAR EL ACCIONAR POLÍTICO DE LAS MUJERES DEL NORTE DE CHILE

En las páginas siguientes se presenta la reflexión teórico-metodológica, que permitirá entender desde dónde se mirará el accionar político de las mujeres del norte de Chile. Para esto desarrollamos un primer punto en el que se da cuenta del problema de investigación; luego, se hace una revisión del estado actual en que se encuentra la investigación referida a la problemática mujer y participación social y política en Latinoamérica, Chile y la zona norte de nuestro país; pasando, seguidamente, al enfoque teórico utilizado, el que parte con una rápida mirada –quizás para algunas/os ya conocida–, pero necesaria, del porqué la larga invisibilidad de las mujeres en la historia, de cómo es posible lograr su inserción en la temática que nos interesa, y de aquellos conceptos que consideramos claves en la composición y sustento de esta propuesta investigativa. Finalmente, se presentan las cuestiones metodológicas propiamente realizadas, hipótesis, objetivos y fuentes utilizadas para el desarrollo de esta investigación.

1.1. Nuestro problema de investigación: el significado político de la acción colectiva de las mujeres nortinas

Para entender nuestro problema de investigación es preciso partir diciendo que pese a que son muchos y variados los mecanismos en las que las ideologías legitimadoras han asignado, y hoy continúan asignando, a la mujer "naturalmente" un papel subordinado y un lugar secundario en nuestra sociedad; durante las últimas décadas nuevas tendencias en las Ciencias Sociales están contribuyendo a hacer visible una realidad mucho más compleja y dinámica en donde es posible conocer la participación femenina en los procesos sociales y reconocer su verdadero protagonismo histórico.

Las mujeres hemos tenido una participación constante y activa en los procesos sociales, de eso hoy no nos cabe duda; pero este reconocimiento, que actualmente nos puede parecer obvio, no siempre se hizo debido, entre otras muchas causas, a la falta de un enfoque apropiado, específicamente

a la visión androcéntrica que históricamente ha traspasado las diversas áreas del conocimiento. Visto lo anterior, si hoy queremos contar una historia verdadera, no basta solo con adosar la presencia de las mujeres en la historiografía oficial, sino exponerlas como sujetas activas en los procesos sociales e históricos, hacer que estén efectivamente representadas en la investigación social y no solo presentes.

Ahora, respecto de lo que puntualmente nos interesa, no cabe duda que la historia de las mujeres en Chile no es menos compleja y rica en acontecimientos que la de nuestros congéneres masculinos; pero a pesar de esto, es solo en los últimos años cuando advertimos en la historiografía nacional interés por ellas. Más reciente aún y muy poco trabajada es esta mirada desde una perspectiva de género, fundamental a nuestro entender, para alcanzar una visión globalizadora, problemática y verdadera de la presencia histórica femenina. Esto porque asumimos que la incorporación del género, como categoría de análisis que rescata contenidos de poder y de subordinación presentes en la diferencia sexual[4], permite identificar aspectos que tradicionalmente no son considerados en los estudios históricos que abordan la relación mujer y política, o mejor dicho, lo político en la acción colectiva de las mujeres, que es el foco de atención en esta investigación.

Las mujeres del norte de Chile tienen un largo historial de lucha y participación social y política. Esta característica que arranca desde principios de siglo, en la época del salitre, ha continuado hasta hoy mediante su fuerte presencia en distintas instancias organizativas. Así, al revisar la historia participativa femenina es posible advertir varias etapas por las que ha atravesado el movimiento de mujeres del norte, desde la lucha por los derechos de ciudadanía, por la subsistencia, por los derechos humanos, contra la dictadura, por la democracia, hasta sus acciones contra las discriminaciones de género; sin embargo, han sido muy poco estudiados y no se les ha prestado atención a los aspectos políticos que estas variadas formas de expresión colectivas contienen. Porque a pesar de que la mayor parte de la organizaciones femeninas son vistas como conservadoras y reproductoras de los roles que tradicional y culturalmente se les ha asignado a las mujeres, y desde el Estado han sido reconocidas y se les invoca a la acción por medio de una identidad construida, por el

---

4 Ver Scott, J. W. "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en *Historia y Género,* J.S. Amelang y M. Nash (ed.), Alfons el Magnánim, Valencia, 1990. Luna, L. G. "Historia, género y política", en *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1981,* SIMS, Universidad de Barcelona, 1994. "Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política", en *Boletín Americanista* Nº 45, Universidad de Barcelona, 1995. "La otra cara de política: Exclusión e inclusión de las mujeres en el caso Latinoamericano", en *Boletín Americanista* Nº 46, Universidad de Barcelona 1996; entre otros.

poder de las "hablas admisibles", en virtud de la diferencia sexual[5], todas han significado para las mujeres nuevos espacios participativos desde donde ha sido posible generar poder. Poder surgido en el contexto de modernidad del siglo XX y desde una ideología que las valora, las hace ciudadanas y las incluye en la política por la capacidad generada desde su rol de madres/reproductoras, por el reconocimiento solo de su capacidad de producir "costumbres y moral"[6].

Debido a lo anterior, proponemos con este estudio contribuir a la historia de nuestro país y en particular del norte de Chile, desde la perspectiva de género, y aportar a un mayor conocimiento del significado político de las actuaciones de las mujeres en los movimientos sociales; evidenciando cómo la ideología conservadora, aún muy presente en culturas como la nuestra, las incluye desde su papel tradicional de género, pero a la vez poniendo de manifiesto nuevas formas de organización e incorporación de las mujeres a la política, por medio de los movimientos de mujeres, caracterizados por su diversidad y heterogeneidad, que finalmente los enriquece y fortalece. Esto porque, sin duda, son más de las que imaginamos las acciones colectivas femeninas que han logrado provocar un cambio social en la relación de poder entre las mujeres y el Estado; es decir, tienen un contenido político. Creemos que develando estas acciones estaremos contribuyendo a dar a luz aspectos desconocidos y no reconocidos de nuestro pasado que, sin duda, ayudarán a explicar y fortalecer nuestro presente.

El período escogido abarca un lapso amplio del siglo XX, que va desde 1910 a 1973. Se inicia en un momento de transformaciones sociales, económicas y políticas del país, caracterizado por la búsqueda de un Estado coherente con las necesidades modernas y el surgimiento, desde las mujeres, de reclamos e iniciativas transformadoras que apuntaban a una redefinición de su papel en todos los órdenes; y por el despertar de un espíritu asociativo, que permite la creación de las primeras organizaciones de tendencia feminista, que reivindican derechos colectivos, en Iquique y la zona salitrera. Concluye con el término abrupto de la democracia en Chile, momento en el que la participación política y social de las mujeres solo se alcanzó a dar desde lo político global, de manera homogénea, sin énfasis en lo propiamente femenino, donde la necesidad histórica de la liberación global pone en un lugar secundario la liberación femenina,

---

5 Cuestión que configura la relación que las mujeres mantienen y han mantenido con el Estado durante este siglo y explica la presencia de muchas de las políticas sociales en donde las beneficiarias se deben constituir solo en "instrumentos de reproducción" y no en "sujetos de poder", Luna, L. Art. cit. 1996: 86.

6 Fraisse, G. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos*, Ediciones Cátedra, Madrid 1991: 138; Luna, L. Art. cit. 1994: 46.

presentándose una escasa respuesta de las mujeres a los procesos de cambios que se vivían.

Se ubica en la zona norte del país, en la XV Región de Arica y Parinacota y en la I Región de Tarapacá; provincias de Arica y Parinacota y provincias de Iquique y del Tamarugal, respectivamente, en lo fundamental por tres motivos. Primero, por no existir estudios que recuperen la secuencia histórica y registren las características y demandas de las organizaciones de mujeres que surgen en espacios locales, regionales, en este caso la zona norte; segundo, porque han existido movilizaciones de las mujeres nortinas, de manera especial durante las primeras décadas del siglo XX, de insospechada fuerza y magnitud, como las convocadas por los Centros Belén de Sárraga, o por las mujeres obreras que inician su propia lucha, articulando la opresión de género y de clase y conformando el denominado "feminismo obrero", que resultan casi desconocidas para la mayoría de las chilenas; y, por último, por ser un espacio geográfico y social particular en donde a pesar de la heterogeneidad femenina (de clase, cultural y étnica), se han conjugado de modo satisfactorio los intereses de género creándose instancias organizativas y reivindicaciones, muchas de las cuales han traspasado las diferencias y han alcanzado un contenido político, nacido desde la diferencia de género.

1.2. Breve recorrido por el estado de los estudios sobre mujer y participación política en Chile y Latinoamérica

Sabemos que la historia oficial ha tenido como principal referente las actividades desarrolladas por "los hombres", al adjudicarle a esta categoría la universalidad de la especie humana. Este plural "hombres", evidencia la invisibilidad en que se nos coloca a las mujeres, en sociedades como la nuestra, especialmente de la vida pública u oficial. Nosotras no hemos sido consideradas como actrices de este devenir, hemos representado solo personajes secundarios y marginales, siempre privadas de toda identidad autoconstruida e invisibilizadas de los anales de cualquier historia[7].

Si bien hoy hay consenso de que las mujeres son sujetas activas de la realidad social, es solo en las últimas décadas que este reconocimiento es aceptado por la historia. Así, desde que empieza la preocupación y el interés por *rescatar a las mujeres desde la sombra* hasta nuestros días, han surgido varias corrientes historiográficas que intentan dar cuenta de su verdadera posición y situación, creando una nueva dimensión en la historia oficial que

---

7 Echeverría, Claudia. *Mujeres de fuego, mujeres de nieve: El golpe militar en el imaginario de las mujeres de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Iquique.* Iquique, Chile, 1995: 3.

supera la visión de la historiografía tradicional, que excluía a las mujeres a pesar de su permanente presencia y participación en los sucesos históricos.

Esta invisibilidad histórica de las mujeres tiene su origen o mejor dicho es el resultado de la perspectiva androcéntrica que prima en el quehacer científico y en el uso de fuentes y metodologías que reproducen y mantienen una mirada, a todas luces, machista[8].

Para el caso latinoamericano, la producción histórica respecto de las mujeres comienza hace un poco más de dos décadas y, aún hoy, no podemos decir que constituye una preocupación generalizada, sino más bien presente en investigadoras interesadas en la historiografía feminista; es decir, interesadas en dar a conocer una parte de la historia global desconocida, que se había ocultado producto de la diferencia sexual[9].

Los primeros escritos surgidos ponen su énfasis en la subordinación y discriminación de las mujeres, buscándose, con esto, dar cuenta de cierta realidad que hoy –como ya hemos dicho– muy pocas personas rebaten. Esta mirada de la mujer, que si bien en un primer momento ayudó a reconocer situaciones de vida, también contribuyó a socializar una visión de la historia que escondía y desvaloraba la fuerza que estas han tenido y tienen en todas aquellas manifestaciones que *…cotidianamente producen rupturas y fisuras en el andamiaje institucional, sea doméstico, sexual, social o político*[10].

Producto de la necesidad de rescate y valoración del papel de las mujeres, es que surgen otras orientaciones, entre estas es preciso mencionar el gran aporte del feminismo en teorizar acerca de la diferencia, específicamente entre hombres y mujeres, poniendo en la discusión el hecho de que estas últimas no siempre han jugado un papel subordinado, ya que han tenido dominio sobre "otros" espacios, saberes y poderes; especialmente en sociedades campesinas, donde por ejemplo los ámbitos y trabajos femeninos tenían una valoración positiva[11]. Así, se abre la mirada a comprender el sistema de relaciones que las mujeres crean para "compensar" la superioridad de los hombres especialmente en los ámbitos laborales y políticos.

---

8 Navarro, M. "Mirada nueva-Problemas viejos". En Lola Luna (comp.) *Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos.* Ediciones del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1991: 103.

9 Luna, L. G. "Historia, género y política", en *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1981,* SIMS, Universidad de Barcelona, pp. 19-58, 1994.

10 Gaviola E. *et alter. Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*, Ediciones ASDI, Santiago, Chile, 1994: 15.

11 Morant, I. "Cultura y poder de las mujeres en las sociedades del antiguo régimen". En: Mujeres y Hombres en la Formación del pensamiento Occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinarias. Vol. II Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, España, 1989.

Hoy sabemos que históricamente las mujeres no han estado ausentes de los movimientos y luchas por sus derechos ciudadanos, sean estos políticos, legales o económicos. Estos aportes femeninos han sido rescatados mediante distintas corrientes historiográficas. Así, a fines de los años 1960 surge la llamada Historia Contributiva, cuyos fundamentos generan una nueva preocupación y nuevas interrogantes, que buscan ampliar el análisis revisando los efectos que esta participación femenina tiene en las participantes y sobre otras mujeres; como asimismo, conociendo más acerca de los procesos personales que influían en que a partir de estas participaciones algunas mujeres adquiriesen niveles de conciencia social que les permitía crear organizaciones y movimientos reivindicativos netamente femeninos. Por otra parte, detractores de esta corriente ven en ella primero una marcada orientación de situar a la mujer como víctima de ciertos procesos sociales, a los que reacciona oportunamente en función de su explotación[12]; y segundo, cuestionan la creencia de que la participación femenina seguiría un proceso lineal diferenciado en diferentes fases que desembocan en la democracia y cuyo primer gran logro sería obtener el sufragio[13].

Manteniendo en parte una visión también positivista, encontramos la concepción marxista que, centrando su mirada en el cambio en las relaciones de poder, por medio de nuevas relaciones sociales de producción, incorporan y supeditan los intereses de la mujer a un cambio de carácter más profundo y global de la sociedad, lo integran a un todo sin particularizarlos. Los conceptos en esta corriente incluidos fueron revisados y replanteados por las feministas socialistas, postulando que:

> …la opresión de la mujer continuaría mientras no cambiaran, juntos con las condiciones materiales o económicas, las del tipo social-cultural basadas en la ideología patriarcal[14].

Paralelo al surgimiento de la Historia Contributiva surge la denominada Nueva Historia de la Mujer, que en nuestro país estaría presente gracias a los interesantes estudios, escritos, ponencias, talleres y cursos realizados por Julieta Kirkwood. Esta rama distinta dentro de la historiografía ha contribuido a dilucidar y hacer visible la situación y condición de las mujeres y con ello a dar cuenta y cuestionar un modo de vida que viene de tiempos inmemoriales. Esta, con una perspectiva más interdisciplinaria, centra el foco de atención en los ámbitos de la familia, el hogar, las relaciones interpersonales, la infancia, la salud, desviando por tanto el foco androcéntrico

---

12 Nash, M. *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer.* Ediciones del Serbal, Barcelona, España, 1984.

13 Gaviola, E. *et alter*, *op. cit.*, 1994: 16.

14 *Ibíd.*, pp. 17

de atención de los acontecimientos políticos públicos. También, recientemente, se preocupa del papel de las mujeres en los movimientos sociales[15].

Con todo, debemos mencionar que esta aceptación de la participación de las mujeres en la historia fue gracias al surgimiento de la Historia Social, la Nueva Historia que permite la ampliación de temas y de los sujetos, trayendo como resultado una renovación historiográfica en la que cabían las mujeres. Este rescate de la parte de la historia que faltaba ha sido una labor que –como ya dijéramos– ha tomado en sus manos principalmente la historiografía feminista y que ha venido realizándose lentamente debido a que, al no contar con metodologías propias, la mayor parte de las veces, han debido utilizar metodologías prestadas, situación que, no sin razón, ha llevado a cuestionar la eficacia y pertinencia de estas. En esta línea y como una forma de resumir y ordenar las distintas miradas que la historia de las mujeres ha tenido, podemos concluir que dos son las perspectivas centrales que en la actualidad están en el tapete de los estudios pertinentes a la historicidad de la diferencia sexual: el Enfoque de la Opresión, en el que se ha mostrado a las mujeres como víctimas, sea de un patriarcado universal o del capitalismo; y el Enfoque de Género, nueva perspectiva que aún se está elaborando teóricamente y que muestra a las mujeres a través de la historia en posiciones más activas.

En la historiografía chilena –siguiendo la tendencia latinoamericana– se advierte desde hace algunos años cierto interés por la historia de las mujeres desde una perspectiva de género[16]. Artículos, tesis, jornadas y seminarios, hicieron público un problema no considerado con anterioridad y que decía relación con el hecho que las mujeres no habían sido suficientemente historiadas. Esta situación ha motivado a estudiantes e historiadoras/es a abordar la problemática, centrándose en el estudio de los distintos espacios en que las mujeres de manera efectiva y activa han interactuado: el hogar, la calle, el trabajo remunerado, las relaciones de pareja, la acción política, etc. Así, hoy, es posible hablar de mayor consenso respecto de la legitimidad, necesidad y pertinencia de realizar estudios que contemplen de manera específica las determinaciones de género.

El proceso llevado a cabo por la historiografía feminista y de la mujer, en Chile, ha sido complejo y muchas veces contradictorio, pudiéndose identificar dos grandes momentos, en lo referido a los contenidos de esta nueva historia. El primero se centró en visibilizar a la mujer, incorporar

---

15 Ver Nash, M. *Op. cit.,* 1984: 43.

16 Preciso es mencionar que, en nuestro país, es fundamentalmente desde la antropología y la sociología donde parte la utilización del género como concepto analítico; con posterioridad se reconoce este como una categoría útil para la historia. Para esta última propuesta véase Scott, J. W. Art. Cit., 1990.

a la historia lo omitido del género femenino[17]; el segundo, surge para completar las falencias que el movimiento anterior provocaba a ojos de muchas estudiosas, buscándose ahora no solo "completar" la historia, sino pensar el pasado a la luz de la permanencia y la relevancia de las diferencias de género; esto modifica los sujetos de estudio, los temas, los espacios a ser privilegiados en la investigación, como asimismo, provoca cambios metodológicos, especialmente en lo que refiere al cuestionamiento de las fuentes tradicionales de la historia y a la búsqueda de nuevos tipos de registros, más útiles al nuevo objeto de conocimiento.

En cuanto a los sujetos de estudio, se aprecian también ciertas etapas recorridas que van desde el interés por rescatar la figura individual (la heroína), a documentar procesos sociales más o menos puntuales (obtención del sufragio, surgimiento del feminismo), y recientemente recuperar la historia del conjunto de las mujeres[18].

Respecto de esto último y específicamente a lo que nos interesa: la presencia organizada de las mujeres en la escena social y política, por ser un fenómeno visible que se ha incrementado con los años, en Chile y en la gran mayoría de los países del continente latinoamericano, es posible constatar la existencia de numerosos estudios dando cuenta tanto de sus significados teórico-político como de análisis concretos en contextos históricos específicos, o de formas de identificar los orígenes y tipos de las movilizaciones femeninas[19]. Así, una de las pioneras en este tipo de reflexiones fue E. Chaney (1977), quien definió como "supermadre" el modelo de mujer latinoamericana que participa en política, esto porque

---

17 Realizándose varios estudios dirigidos a analizar, por ejemplo, la incorporación de las mujeres a los derechos políticos, o estudios históricos acerca de participación femenina en le mercado de trabajo.

18 Tomado de Feijóo, M. "Introducción", en *Nuestra memoria nuestro futuro. Mujeres e historia, América Latina y el Caribe.* ISIS Internacional. Chile, pp. 7-31, 1988.

19 Chaney, E. "La mujer en la política latinoamericana: el caso del Perú y de Chile", en *Hembra y macho*, Pescatello, A. (Ed.) Ediciones Diana, México, 1977; De Barbieri, T. y Oliveira, O. "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en *Revista Nueva Antropología,* Nº 30, México, 1986; Jelin, E. *Los nuevos movimientos sociales.* Centro Editor de América Latina. Tomo 1, Buenos Aires, Argentina 1986 y (comp.) *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina.* UNRISD, Ginebra, 1987 y; Tarré, M. L. "Más allá de lo público y de lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en *Trabajo, poder y sexualidad*, PIM. El Colegio de México, México, 1989; Amorós, C. *Mujer, participación, cultura política y Estado.* Ediciones de La Flor, Buenos Aires, Argentina, 1990; Hola, E. y Pischeda, G. *Mujeres, poder y política*, Ediciones CEM, Santiago, 1993; Luna, L., Y. Villarreal, *op. cit.*, 1994; León, M. (Ed.) *Mujeres y participación política, avances y desafíos en América Latina*, TM Editores, Colombia, 1994; Luna, L., Y. Vilanova, M. (comps.), *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina.* Universidad de Barcelona, SIMS, Barcelona 1996; solo por mencionar algunos, ya que existe una abundante literatura de la materia.

sale del espacio doméstico y asume responsabilidades públicas en aquellos momentos de crisis, cuando ocurren situaciones particulares o *acontecimientos extraordinarios* en el país, luego cuando la normalidad vuelve ellas *abdican*[20].

Por su parte Jelin, E. (1987) diferencia tres tipos distintos de acciones colectivas de mujeres. Primero, aquellas acciones afincadas en el papel familiar tradicional de la mujer, distinguiendo dentro de estas dos tipos: unas, las relacionadas con la reproducción cotidiana, donde es posible mencionar los movimientos populares que demandan servicios básicos y, otras, las que se basan en el rol materno, como por ejemplo las madres de desaparecidos; segundo, las acciones colectivas vinculadas al rol de la mujer en el mundo del trabajo, donde caben los movimientos sindicales, por ejemplo; y finalmente, los movimientos feministas, entendidos estos como aquellos que se basan en la crítica a la subordinación de la mujer y el rechazo de las desigualdades de género[21].

Otra forma de cómo es posible "leer" la participación social y política de las mujeres en América Latina nos la entrega la socióloga mexicana M. L. Tarrés (1989) quien caracteriza las movilizaciones políticas de las mujeres como contradictorias y pendulares, ya que pasan de una "dependencia extrema" a "reivindicaciones propias y subversivas", proponiendo para su comprensión el uso de herramientas analíticas que superen la dicotomía público/privado que solo nos lleva a reforzar lo que ya sabemos respecto de la baja participación social y política de las mujeres, predefiniéndolas como subordinadas y víctimas. Así, M. L. Tarrés introduce la noción de *campo de acción femenino* para ubicar todas aquellas acciones que se desarrollan entre lo público y lo privado y que logran influir en los procesos sociales y políticos. En este nuevo espacio estarían, entonces, las organizaciones femeninas que ejercen poder local, controlan ciertas áreas del espacio cotidiano, pero no pertenecen a lo institucional[22].

Por otro lado, está la propuesta de la historiadora española L. Luna (1989-1990), quien defiende la tesis de que las mujeres latinoamericanas han participado políticamente con variadas formas de expresión, pero que se han invisibilizado producto de que se les mira desde una concepción tradicional de poder y de participación política. A causa de lo anterior, se sugiere analizar los movimientos de mujeres desde lo político del género,

---

20 Chaney, E. *Op. cit.*, 1977: 162.

21 Jelin, E. 1987 "La participación de las mujeres en América Latina: ciudadanía e identidad", Seminario en el Colegio de México, del 26 al 28 de enero de 1987. Citada por Rapold, D. "Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas". En *Textos y Pretextos. Once estudios sobre la mujer*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Colegio de México, México, 1994: 42.

22 Tarrés, M. L. *Op. cit.,* 1989: 168.

es decir, desde su contenido de poder que nos lleva a conocer una cara de la política ignorada, que es la que surge desde la exclusión[23]. Así, la introducción de la categoría género para explicar y analizar la participación social y política de las mujeres le ha permitido a esta investigadora pensar y proponer nuevas tipologías para el estudio de estos movimientos de mujeres y sus diferentes reivindicaciones; vincula las distintas apariciones colectivas femeninas con períodos históricos y tipos de Estados (oligárquico, populista, autoritario y democrático), tipificando los movimientos de mujeres en América Latina en tres tipos: los feministas, que reivindican la igualdad y diferencias con el género masculino; de madres, con reivindicaciones en relación con la lucha por la vida de los hijos y denuncias por inoperancia de los derechos humanos; y de sobrevivencia, ligado a reivindicaciones vinculadas a las tareas asignadas en la división del trabajo por géneros. Por su parte, el Movimiento social de mujeres, o Movimiento amplio de mujeres, correspondería a una instancia que englobaría todas estas expresiones[24].

De Barbieri y Oliveira (1989) clasifican la participación femenina en los distintos movimientos sociales, considerando que no todas las movilizaciones de las mujeres están basadas, inicialmente, en las *especificaciones de género*; lo que sí parece ser una constante es que:

> …en algún momento de su trayectoria las limitaciones que impone la subordinación de género se hacen claras, y al asumirlas como problemática cambian de giro la forma de estar presentes las demandas a los otros actores y fuerzas sociales"[25].

Además, ellas dan cuenta de diez diferentes tipos de movilizaciones: movimientos feministas, movilizaciones laborales, movilizaciones referidas a demandas de consumo, participación institucionalizada, participación en luchas armadas, movilizaciones en defensa de los Derechos Humanos, movimientos en torno a etnia y género, movimientos juveniles y movimientos de refugiados.

Otra propuesta que habla de un movimiento amplio de mujeres, caracterizado fundamentalmente por su heterogeneidad, nos la da V. Vargas (1993). Ella distingue ciertas "vertientes" básicas en donde las mujeres expresan sus intereses, propuestas e identidades; cada una de estas expresiones pueden coincidir y actuar conjuntamente, como también entrar en

---

23 Luna, L. G. Art. Cit. 1995: 250-251.

24 Luna, L. G. "Género y movimientos sociales en América Latina". En Boletín Americanista, Año XXXI, Nº 39-40, Universidad de Barcelona, 1989-1990: 139.

25 De Barbieri, T. y Oliveira, O. *Mujeres en América Latina. Análisis de una década en crisis.* CIPAF/IEPALA Editorial, Madrid, España, 1989: 39.

contradicción y no llegar a coordinarse en ningún punto. Las vertientes identificadas serían: la feminista, que busca transformar las desiguales relaciones de género; la popular, compuesta por mujeres principalmente urbanas que buscan satisfacer necesidades y demandas provenientes de sus roles tradicionales; la de los espacios públicos tradicionales (partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etc.), en donde las mujeres buscan modificar estos espacios mediante una mayor participación[26].

Con todo, hoy es posible evidenciar una multiplicidad y complejidad de los movimientos de mujeres en América Latina. En nuestro país, sin exceptuar otros del área, una de las expresiones más visibles, permanentes y estudiadas del movimiento de mujeres ha sido –aparte de las expresiones organizadas del movimiento feminista– la organización de estas por la subsistencia[27]. En estas investigaciones, además de caracterizar estas instancias organizativas, de precisar el objetivo que les dio origen, se rescata el proceso de cuestionamiento colectivo que las integrantes hacen respecto de su subordinación de género, todo ello les permite tener presencia e incidencia en lo público.

Pero como las formas de organización y participación femenina son amplias y complejas, no se acaban en las de subsistencia, sino que es posible evidenciar otras variadas expresiones, como las pobladoras, trabajadoras, campesinas, trabajadoras del hogar, de partidos políticos, feministas, mujeres por los derechos humanos, etc. Dentro de las características que presenta este heterogéneo movimiento social de mujeres, un aspecto que ha suscitado gran interés de análisis es el de la construcción de la identidad de género en su interior, ya que se ha visto que, a pesar de la existencia de diferentes demandas reivindicativas y diversas formas de movilización y acción, las mujeres van aportando a la construcción de una identidad de género. Se cuestiona así, desde esta nueva mirada de hacer política de las mujeres a partir de prácticas sociales que se orientan a confrontar la forma particular de poder que se ejerce sobre ellas, las categorías de análisis tradicionales de las ciencias sociales en lo político, que tiende a

---

26 Vargas, V. *Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación*. UNAM/Coordinación de Humanidades/PUEG, México, 1993: 4.

27 Flacso, *Informe de evaluación del proyecto 'Comedores Populares' ejecutado por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago*. Flacso, Santiago, 1982. Hardy, C. *Los talleres artesanales de Conchalí: la organización, su recorrido y sus protagonistas*. PET, Santiago, 1984; *Hambre + dignidad= ollas comunes*. PET, Santiago, 1986; *Organizarse para sobrevivir. Pobreza urbana y organización popular*. PET, Santiago, 1987. Ramírez, A. *Comprando juntos frente al hambre*. PET, Santiago, 1986. Razeto, L. *et alter. Las organizaciones económicas populares 1973-1990*. PET, Santiago, 1990. Díaz, X. *Talleres productivos de mujeres. De la organización social a la microempresa*, CEM, Santiago, 1990. Valdés, T. y Weinstein M. *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*, FLACSO, Santiago, 1993. Entre otros muchos estudios.

rigidizar los fenómenos y valorarlos de un solo nivel de conciencia de las actoras, y no de desde la dinámica real de las prácticas sociales. Surgen nuevas propuestas que abogan por incorporar una perspectiva de género, al sacar a la luz los procesos que se van gestando a nivel de la vida cotidiana de las mujeres y las prácticas sociales que potencialmente pueden transformar su posición subordinada y que van prefigurando nuevas formas de hacer política en contextos históricos específicos[28].

Relacionado con lo anterior, otro aspecto que recientemente ha suscitado particular discusión y atención por parte de las/os estudiosos del movimiento de mujeres latinoamericano es el de la vinculación con la política y el poder[29]. Pese a la importancia otorgada al tema, es posible plantear que en Chile la mayor parte de los análisis hechos durante los últimos años, las acciones colectivas de las mujeres si bien se han interpretado desde una perspectiva de género, se ha reducido más a lo cultural de este y sin contenido de poder, lo que en definitiva ha impedido reconocer su significado político. Uno de los pocos estudios realizados en nuestro país que se adentra en el tema de lo político desde las construcciones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres, lo ha realizado la antropóloga S. Montecino (1996), quien reflexiona en el cómo nuestra cultura define modos específicos del accionar político femenino, por medio de símbolos y valores particulares; como asimismo, busca dar cuenta de otras formas de accionar en el poder que permitan salir de los campos tradicionales en que se han comprendido la acción política. Analiza los movimientos de mujeres desde sus espacios de aparición y propone cambiar la tradicional mirada de lo público/privado al binomio casa/calle, ya que este resultaría más explicativo para pensar la relación mujer y política, al menos en nuestro país[30].

---

28 Véase Chaney, E. *Op. cit.,* 1977. Kirkwood, J. *Feminarios.* Documentas, Santiago, Chile, 1987; *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas hilvanados por Patricia Crispi.* Ediciones CEM, La Morada, Santiago, Chile, 1987. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista.* Editorial Cuarto Propio, Santiago, Chile, 1986. Silva M. *La participación política de la mujer en Chile: Las organizaciones de mujeres.* Ed. Fundación Friedrich Naumann, Buenos Aires, 1987. Caldeira T. *Mujer, cotidianeidad y política.* 1987. Luna, L. Art. Cit. 1994 y Art. Cit 1995. Sólo por citar algunos para Latinoamérica en general.

29 Jaquette, S. "La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas", en *La mujer en América Latina*, v.1 Sep Setentas, México, 1975. Luna, L. Art. Cit. 1995; Vargas, V. "Movimientos de mujeres en América Latina: un reto para el análisis y la acción", en *Mujeres, crisis y movimiento. América Latina y el Caribe.* Ediciones de la mujer, Isis Internacional Nº 9, Santiago Chile. 1987; Caldeira, T. *Op. cit.,* 1987; Montecino, S. "Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile: Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género", en *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina,* SIMS, Universidad de Barcelona, 1996.

30 Montecino, S. Art. Cit. 1996.

Ahora, en lo que se refiere a los movimientos feministas, la participación de las mujeres en la política ha sido evidenciada con más claridad por numerosos estudios[31], dando cuenta de que esta se origina en la crítica a la exclusión, constituye a las mujeres en sujetos e interviene con alternativas de cambio social.

Centrándonos en el contexto chileno y específicamente en la zona norte, región de Tarapacá, es posible advertir que son muy pocos los estudios que han buscado recuperar la historia del conjunto de las mujeres, especialmente de aquellas que, por pertenecer a sectores subordinados, sufren un triple ocultamiento, el resultante de su condición de género, sumado al de clase y, en nuestra región, también étnico.

Si bien, mirando los acontecimientos de la historia participativa femenina, es posible advertir que en Chile, y específicamente en la zona norte, desde fines del siglo pasado se han desarrollado acciones de mujeres, estas han sido rescatadas fundamentalmente como parte de otros movimientos sociales, en este caso el movimiento obrero[32]; más que evidenciando el historial de lucha y participación social y política del que han sido protagonistas[33]. Estas acciones, inicialmente aisladas, débiles en

---

31 Covarrubias, P., "El movimiento feminista chileno", en *Chile: mujer y sociedad*, Covarrubias, P. y R. Franco (comp.), UNESCO, Santiago, Chile, 1978; Kirkwood, J. *op. cit.,* 1986 y *op. cit.,* 1987a; Gaviola, E. *"Queremos votar en las próximas elecciones": Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952.* Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, Santiago, Chile, 1986; Muñoz, A. *Fuerza feminista y democracia. Utopía a realizar.* Vector/ Documentas, Santiago, 1987; Frohman, A. y Valdés, T. "Democracia en el país y en la casa. El movimiento de mujeres en Chile", en *Serie Estudios Sociales*, FLACSO, Santiago, Chile, 1993; entre otros.

32 Cf. Jobet, J. Recabarren: *Los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chileno.* Prensa latinoamericana, Santiago de Chile, 1955. Taller Nueva Historia "Irrupción del movimiento obrero en la vida nacional. Período de exclusión 1880-1920", en *Cuadernos de Historia Popular* Nº 3, CETRA/CEAAL, Santiago, Chile, s/f. Moulián, T. y Torres, I. *Concepción de la política e ideal moral en la prensa obrera 1919-1922.* Documento de Trabajo Nº 336, Ediciones FLACSO, Santiago, Chile, 1987. Cruzat, X. y Devés E. (Recopiladores). *RECABARREN. Escritos de prensa*, Tomo I, 1898-1905. Editorial Nuestra América y Terranova Editores, Ltda. Santiago, Chile, 1985. Illanes, M. A. *La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos.* Ediciones Colectivo Atención Primaria, Santiago de Chile, 1990. Moulián, T. *La forja de ilusiones: El sistema de partidos políticos 1932-1973.* Ediciones FLACSO, Santiago, Chile, 1993. Durán, S. "El drama de los enganchados del salitre", en *Tarapacá: Una aventura en el tiempo.* Revista Camanchaca, ediciones especiales Camanchaca Nº 6, TER, Iquique, Chile, 1994.

33 Cf. Castro, L. "Las mujeres y su realidad en la industria salitrera", en *Tarapacá: Una aventura en el tiempo.* Revista Camanchaca, ediciones especiales Camanchaca Nº 6, TER, Iquique, Chile, 1994. González, S. *Hombres y mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre.* Ediciones Camanchaca, TER, Iquique, Chile, 1991; "Elsa Sánchez: Testimonio inconcluso de una militante comunista del periodo heroico salitrero en Tarapacá", en *Temas Regionales.* Ediciones Corporación Norte Grande, Arica, Chile, 1995. Guerrero, B. "La diosa verdad: Belén de Sárraga y el anticlericalismo en Iquique", en *Temas Regionales.* Ediciones Corporación Norte Grande, Arica, Chile, 1995. Carrasco A. M. "Mujeres del

su cuerpo doctrinario y de elite, fueron continuadas durante este siglo adquiriendo paulatinamente un carácter de movimiento político social, cuestión que suscita la atención investigativa como parte de la historia del movimiento de mujeres a nivel nacional[34]; pero, sin destacar que es precisamente en este desierto salitrero donde podemos, por primera vez, hablar de organizaciones que esbozan objetivos feministas, reclamando por la desigualdad de derechos que viven las mujeres frente a los que ostentan los hombres.

Otro momento de interés por el accionar de las mujeres del norte, vinculado con procesos sociales más o menos puntuales, dice relación con la organización y movilización femenina en pro de la obtención del sufragio (1949). Pero aquí también se les incluye de manera muy tangencial dentro del contexto general del país[35].

Con posterioridad, producto del repliegue de las acciones femeninas de carácter autónomo, vemos interés por los estudios de aquellas organizaciones que surgen desde "fuera" (Estado, Iglesia), especialmente los Centros de Madres que concentraron una alta participación femenina y que jugaron un rol importantísimo en la zona norte, así como en el resto del país[36]. Luego, la crisis de los años 1970 que afecta a Latinoamérica en general, repercute en Chile provocando estragos en aquellas regiones más pobres. Tarapacá fue una de las que más sintió los efectos; la cesantía, la pobreza impulsa a las mujeres a tomar la iniciativa en el desarrollo de estrategias de supervivencia (ollas comunes, comedores populares, talleres

---

norte de Chile y participación sociopolítica". Documento de Trabajo Nº 12, TEA, Arica, 1999.

34 Cf. Covarrubias, P. "El Movimiento Feminista Chileno". En *Chile, Mujer y Sociedad*, Covarrubias, P. y R. Franco (Compiladores), Editorial Alfabeta, Santiago, 1978. MEMCH, *"La mujer nueva". Antología para una historia del movimiento femenino en Chile.* Santiago, Chile, 1983. Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1987. Gaviola, E. *"Queremos votar en las próximas elecciones": Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952.* Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, Santiago, Chile, 1986, etc.

35 Ver Klimpel, F. *La mujer chilena. (El aporte femenino al progreso de Chile 1910-1960).* Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1962; Gaviola, E. *Op. cit.,* 1986; Frohman, A. y Valdés, T. "Democracia en el país y en la casa. El movimiento de mujeres en Chile", en *Serie Estudios Sociales,* FLACSO, Santiago, Chile, 1993. Entre otras.

36 Ver Gavilán, V. Centros de Madres y mujeres aymara. Práctica profesional, Licenciatura en Antropología, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1985. Gaviola, E. *et alter,* "Chile, Centros de Madres, ¿La mujer popular en movimiento?, en *Nuestra memoria, nuestro futuro, Mujeres e Historia.* Ediciones de las mujeres Nº 10, Isis internacional, Santiago, Chile, 1988. Valdés, T. *Centros de madres 1973-1989 ¿Sólo disciplinamiento?* Documento de Trabajo, Programa FLACSO-Chile, Nº 416, Santiago, Chile, 1989. Váldes, T. y Weinstein, *Op. cit.,* 1993; Taller de Estudios Andinos, *Diagnóstico socio-organizativo del sector rural de la Región de Tarapacá*, Documento de Trabajo, Ediciones TEA, Arica 1989. Carrasco, A. M. "Mujeres y participación social en la sociedad aymara contemporánea", en *Huellas, seminario mujer y antropología*, Ediciones CEDEM, Santiago, 1993.

productivos, etc.); las que fueron objeto de investigación como parte de los movimientos nacionales de mujeres por la sobrevivencia[37].

Como vemos, desde principios de siglo, las mujeres nortinas han tenido una presencia pública importante; varias son las etapas que este movimiento de mujeres del norte a atravesado y aun cuando últimamente han sido objeto de estudio como parte del movimiento de mujeres a nivel nacional, su mirada ha sido más sociológica que histórica y sin prestar atención a los aspectos políticos que estas variadas formas de expresión colectivas, surgidas desde la exclusión, contienen.

Muchos son aún los desafíos pendientes, pero creemos que resultan fundamentales estudios que permitan entender que las organizaciones de mujeres tienen un significado político, que su participación política está relacionada con el género, por lo que se dan mediante diversas formas de expresión y por lo que es preciso valorar y rescatar aquellas acciones femeninas presentes en escenarios políticos no convencionales. Como asimismo, prestar atención a los contextos sociales e históricos en que estas actuaciones femeninas se dan, ya que el significado que adquieren dependerá –en definitiva– de la naturaleza de esta interrelación[38].

Así, para aportar al reconocimiento de su protagonismo histórico, conocer las diferentes expresiones participativas y demandas femeninas surgidas en contextos sociales e históricos específicos, es que se propone un estudio que recoja e identifique las acciones colectivas de las mujeres, abordando el significado político de los movimientos de mujeres en el extremo norte de Chile (Regiones XV y I). Para esto, creemos que es el enfoque de género –la perspectiva desarrollada a partir del reconocimiento de la importancia del género como categoría de análisis– el que de mejor forma permitirá conocer la historia de la participación política de las mujeres.

1.3. El género como categoría de análisis

Para dejar claro desde dónde nos situamos y cuál ha sido el recorrido teórico para enfrentar la investigación, se revisará en este punto la implicancia del concepto de género como categoría de análisis en la investigación social, su vinculación con el poder, lo político y los movimientos de mujeres.

Durante largo tiempo, a nivel académico y del sentido común, se sostuvo que las mujeres y los hombres poseían ciertas condiciones biológicas

---

37 Ver Gaviola E. *et alter. Op. cit.,* 1994. Hardy C. *Op. cit.*, 1987. Palestro S. *Mujeres en movimiento. 1973-1989*, Serie Estudios Sociales Nº 14, FLACSO, Santiago, Chile, 1991. Valdés T. y Weinstein, M. *Op. cit.,* 1993.

38 Ver Scott, J. Art. Cit. 1990; Luna, L. Art. Cit. 1995.

y sexuales que les hacían ser diferentes; diferencia real que conllevaba un aparente modelo de complementariedad y que escondía la exclusión y desigualdad social en que se ubicaba a las mujeres.

Esta esencia invariable que constituía las identidades de hombres y mujeres, hacía incuestionable el modelo sociocultural en que se desarrollaban. Sin embargo, las investigaciones científicas comenzaron a evidenciar diferencias de ser mujer y ser hombre, en condiciones socioculturales también diferentes, lo que en sociedades como la nuestra se transformaban en la subordinación de las mujeres respecto de los hombres. En este contexto, la perspectiva de género surge como la respuesta académica en donde las intelectuales, fundamentalmente feministas, desde las diferentes ciencias a las que pertenecen, hacen aportes teóricos, metodológicos y epistemológicos que legitiman otras formas de conocimiento junto con conceptualizaciones que hacen visible a la otra mitad. De esta forma, la perspectiva de género pone en las ciencias sociales la discusión respecto de la construcción social de géneros. Las ciencias sociales comienzan a mostrar evidencias empíricas, de cómo unas y otras sociedades y culturas, a base de los paradigmas que en un momento determinado dominan, ordenan según sus símbolos y significados, las diferencias entre hombres y mujeres y la forma en que se van a relacionar socialmente[39].

Vemos entonces que la perspectiva de género diferencia conceptualmente el sexo del género, donde la primera pone el acento en las características biológicas que distinguen a hombres y mujeres; y la segunda hace referencia a la construcción social de las cualidades que hacen la diferencia, por tanto, creado culturalmente; a base de esto, se asignan roles y tareas específicas y diferenciadas a cada uno o una en razón de su sexo[40]. Así, la forma de ser y estar en el mundo, como hombres o mujeres, tiene un doble sustento, que primero remite al sexo con que cada una/o nace y segundo al cómo se va a conjugar social y culturalmente esa condición.

Ahora, el uso del género como una categoría de análisis otorga una gama de posibilidades y nuevas perspectivas a los análisis sociales. En el caso de la investigación histórica uno de los aportes conceptuales de importancia ha sido el género, ya que utilizado como categoría analítica permite entender mejor las formas en que se han construido las relaciones entre los sexos, incorporando la dimensión espacial y temporal, dando cuenta de la *complejidad desde la cual se ha reconstruido el devenir histórico de los sujetos sociales*[41].

---

39 Eisler, R. *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro.* Editorial Cuatro Vientos, Santiago, Chile, 1987.

40 Díaz, V. y Hurtado J. Acciones y programas estatales en salud dirigidos a las mujeres. Ediciones Flacso. Santiago, Chile, 1993: 3.

41 Brito, A. *De mujer independiente a madre de peón a padre de proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena 1880-1930.* Ediciones Escaparate; Colección Historia y Memoria. Concepción, Chile, 2005: 26.

A partir de la incorporación de las mujeres como sujetos históricos concretos y específicos es que surge la categoría de género en los análisis históricos. La mirada que a partir de su utilización adquiere la historia de las mujeres, es absolutamente distinta a la que con anterioridad se tenía, donde se les mostraba como sujetos pasivos de la dinámica social en el orden patriarcal, siendo que en lo concreto, las mujeres siempre han estado presentes en los procesos sociales e históricos de manera activa, como sujetos políticos influyentes en el cambio social y en su propio cambio[42].

No hay que olvidar que el paradigma del androcentrismo en el conocimiento humano estuvo presente en las disciplinas sociales por largo tiempo; siendo solo a partir, aproximadamente, de los años 1970 cuando esta postura comienza a cambiar incorporándose en los estudios nuevos enfoques teóricos que abren el interés por estudiar la presencia y actuaciones femeninas. Tampoco se puede obviar que este rescate del protagonismo femenino no surge espontáneamente, sino que fueron influenciados principalmente por los reclamos del movimiento feminista[43] que, apoyados por los estudios de la mujer, permiten abrir nuevos campos de conceptualización y discusión, generar reflexiones metodológicas desde nuevas perspectivas, como principalmente introducir en el análisis de la realidad social la categoría de género, que ya hemos mencionado. En este aspecto, recuperamos la postura de Gisela Bock, respecto del género como categoría analítica, la que plantea que:

> … el género es una "categoría", no en el sentido de afirmación universal, sino, como sugiere el origen griego de la palabra, en el sentido de objeción y acusación pública, de debate, protesta, procedimiento y juicio[44].

Así visto, es posible ver la vinculación del uso de esta categoría con el feminismo, como movimiento social y político, que descubre mediante la investigación histórica del accionar de las mujeres, un conocimiento que da cuenta de su posición e importancia como sujetos sociales, que permite la generación de cambios. Se producen así nuevas posturas teóricas y metodológicas en el análisis social, que cuestionan categorías analíticas y

---

42 Luna, L. Art. Cit. 1994.

43 *"Hoy existe acuerdo en considerar al feminismo como una propuesta política que más allá de las distintas orientaciones –incluidos los distintos esencialismos– propone cambiar la posición subordinada de las mujeres, de manera tal que se eliminen los obstáculos sociales, políticos, culturales y subjetivos que le impiden el ejercicio de sus libertades y el acceso pleno a la dignidad humana". De Barbieri, T.* "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En Eli Bartra (comp.) *Debates en tornos a una metodología feminista.* UAM-X, México, 1998: 120-121.

44 Bock, G. "Historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional". En *Historia Social* Nº 9, Instituto de Historia Social UNED, Valencia, España, 1999: 61.

métodos tradicionales utilizados que, en el caso de las mujeres, no hacía más que permitir su abordaje histórico solo focalizado en aquellas esferas consideradas femeninas, privilegiando su condición sexual y biológica. Se considera, entonces, necesario incorporar la jerarquización social según género, que ayudaría a desnaturalizar la condición social de las mujeres.

En resumen, el género como categoría es útil para la historia, ya que, como dice Scott, es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, que posee cuatro partes: los símbolos culturales, por ejemplo: Eva y María; los sistemas normativos, entre ellos el religioso, educacional o las leyes; las instituciones como la religión y la educación; y las identidades subjetivas[45]. Bajo esta mirada, el género es una construcción relacional, que implica poder o una manera de expresar poder, especialmente en nuestra cultura occidental. Esta forma de expresar poder justifica y constituye formas de dominación que se han manifestado a lo largo de la historia, en el Estado, la educación, la religión o la familia.

1.3.1. *Género y poder*

Como ya se ha dicho, los cambios y transformaciones que en los últimos tiempos hemos vivido las mujeres son muchos, entre estos se puede observar que ciertos temas considerados antiguamente como privados y personales hoy se han convertido en motivos para el debate público y la acción de los gobiernos de turno. Incluso, la subordinación social de la mujer es un tema puesto en el tapete, que todos reconocen y cuya solución se muestra como imprescindible para una verdadera equidad y modernización de las sociedades.

Con el marco anterior de fondo, la problemática mujer y política ha pasado de la acción al terreno de la teoría, buscando ambas un complemento. Joan W. Scott ha sido una de las teóricas que mayores aportes ha entregado, especialmente en lo referido a profundizar las relaciones entre género y poder.

Según la definición de género que elabora Scott, y que interesa retener en este estudio, el género es una categoría que está estrechamente relacionada con tres aspectos: las relaciones sociales, el poder y los saberes[46]. Esto porque:

---

45 Scott, J. Art. Cit. 1990: 36.

46 Castellanos, G., "Género, Poder y Posmodernidad: Hacia un feminismo de la solidaridad". En *Desde las Orillas de la Política. Género y Poder en América Latina*, Lola G. Luna y Mercedes Vilanova (Comps.). Universidad de Barcelona (SIMS), ICD, Barcelona, España 1996: 23.

> "…el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos"[47]. Además, es: "una forma primaria de relaciones significantes de poder (…) el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder"[48]. Finalmente, "es el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos"[49].

Respecto de las diferencias que distinguen a los sexos, para Scott: …*la diferencia sexual es una forma primaria de diferenciación significativa*…[50]. Ahora, las categorías que contienen o constituyen esta diferencia no tendrían un significado universal, serían categorías abiertas que se construyen; son las personas las que en definitiva definen el significado, en el que entra a operar la diferencia, en este caso la diferencia sexual. Así visto, el género *facilita un modo de decodificar el significado*[51], porque:

> La diferencia sexual es simultáneamente un sistema significados de diferenciación y un sistema históricamente específico de diferencias determinadas por el género[52].

En cuanto al poder que menciona Scott[53], este no ha sido utilizado en su noción clásica como un poder social unificado, coherente y centralizado, que tradicionalmente se emplea en los análisis de la realidad; sino que en el sentido que le da Foucault, es decir, como un poder que se identifica con constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente como *campos de fuerza* sociales, donde sus principales características son las siguientes[54]:

- El poder está continuamente produciéndose en todas partes ("omnipresente").
- Se ejerce a partir de numerosos puntos y en un juego de relaciones móviles y no igualitarias.

---

47 Joan W. Scott, "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (Compiladora), PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2000: 289.

48 *Ibíd.*, pp. 289 y 292.

49 Scott, J. W. *Gender y Politics of History*, Columbia University Press, New York, 1988: 2. Citado por Castellanos, G. *Op. cit.*, 1996: 23.

50 Scott, J.W. *Op. cit.*, 2000: 294.

51 *Ibídem.*

52 Scott, J. W. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera". En *Historia Social*, Nº 4, Valencia, España, 1989: 90.

53 Scott, J.W. *Op. cit.*, 2000; quien toma de Foucault su definición de "microfísica del poder".

54 Foucault, M. *La voluntad de saber* Capítulo IV, punto 2; citado por Rodríguez, R. En *Foucault y la genealogía de los sexos*, 1999: 169-170.

- Las relaciones de poder son inmanentes, no pertenecen al ámbito de la superestructura y cuando actúan desempeñan un papel productor (de desigualdad).
- Las relaciones de fuerza que se forman y actúan en instituciones, grupos, familia, aparato de producción y los enfrentamientos locales que conllevan, dan soporte a "amplios efectos de escisión" que recorren el cuerpo social, configurando líneas de fuerza que pueden subsumirlos, utilizarlos, redistribuirlos u homogeneizarlos.
- El modelo de red móvil de relaciones de fuerza hace que a un punto de poder corresponda uno de resistencia, que no tiene estatuido su posibilidad de exteriorizarse.
- Cuando los puntos de resistencia logran vertebrarse y alcanzar una codificación estratégica, es posible el cambio social. De la misma forma que la integración institucional de las relaciones de poder sustenta la estabilidad del Estado o un gobierno.
- El cambio social no reposa en el reducto del que no tiene poder ni en la gestión moral inmaculada de la revuelta. No se trata de metafísica ni de ética, sino de estrategia.

Rescatamos de su propuesta fundamentalmente el que el poder es ejercido por todos nosotros en nuestras relaciones, de diversas formas; por tanto, dominadores como dominados tenemos acceso al poder, el que circula entre nosotros, pudiendo ocupar roles distintos según sea la relación que instauremos.

De acuerdo con la postura foucaultiana del poder relacional[55], es posible ver cómo las relaciones de género son relaciones de poder; el género nos remite a diferenciaciones en las que el poder está presente, en todas las relaciones sociales. Con esto queremos decir que incluso en aquellos espacios en los que las mujeres hemos sido excluidas está operando, simbólicamente, el género, ya que las determinaciones de género atraviesan todos los aspectos de la vida social, pero acentuándose en algunos.

Finalmente, podemos decir sin dudas que la dimensión de poder contenida en el concepto de género resulta fundamental si se quiere indagar en la historia política de las mujeres, porque:

> … ayuda a descifrar los procesos sociales y políticos en los que se dan los juegos de poder entre lo masculino y lo femenino, sus estrategias y alianzas múltiples, es decir, lo que hay detrás de las exclusiones de las mujeres y las formas bajo las que se les ha incluido históricamente[56].

---

55 Cf. Foucault, M. *El discurso del poder*, Ediciones Folios, México, 1983 y Foucault, M. *Microfísica del poder*. Edición y traducción de J. Varela y F. Álvarez-Uría. Ediciones La Piqueta. España, 1992.

56 "La Historia feminista del género y la cuestión del sujeto". En www.creatividad feminista.net/artículos/fem_2003_lolaluna.htm pp. 2 de 20.

1.3.2. *Género, política y movimientos de mujeres*

Nadie desconoce que el siglo XX trajo consigo grandes cambios, transformaciones y avances, pero estos se nos desperfilan cuando nos referimos a las relaciones hombre y mujer y constatamos que, aún hoy, existen profundas diferencias de poder entre los sexos, en casi todos los planos de la vida. Estas brechas, que siempre resultan desfavorables al género femenino, parecieran indicarnos que los principios de igualdad, participación y ciudadanía presentes en el discurso moderno están vedados para las mujeres.

Si se considera que estas diferencias están determinadas por cada cultura que define ideas, prácticas, espacios, contenidos y valores del comportamiento humano, nos resultará más fácil entender el porqué para la mayoría de las mujeres un ámbito como el de la política, como tradicionalmente se define y entiende[57], nos es distante e indiferente.

Ahora, si son la cultura y el sistema político los espacios en los que se generan mecanismos que alimentan y reproducen determinadas prácticas políticas que dejan fuera al sector femenino, es admisible pensar y actuar en pro de un cambio en la situación expuesta. El cambio es posible, pero complejo, ya que ello significa modificar estructuras y mentalidades de manera de construir nuevas nociones de política, nuevas metodologías, que permitan entender y dar cabida a diferentes expresiones e intereses, como por ejemplo el de las mujeres.

Bajo la convicción anterior, desde hace algunos años se empieza a cuestionar la validez de ciertas asociaciones, de ciertas prácticas e ideas presentes en nuestra sociedad occidental, que se aceptaban como ordenadoras de la realidad y que vinculaban al género masculino con ciertos aspectos y al femenino con aquellos menos valorados social y culturalmente. Esto porque, sin dudas, la situación de las mujeres ha cambiado concretamente durante el siglo XX. La incorporación del sector femenino al trabajo remunerado, la disminución de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida, el aumento de la escolaridad, solo por nombrar algunas, son características femeninas que nos hablan de la imposibilidad de pensar a las mujeres única y exclusivamente como madres, esposas, hijas o dueñas de casa, como tradicionalmente se les ha considerado. Así, se da la paradoja que si bien la vida de las mujeres hoy se inserta en una multiplicidad de espacios que traspasan los de la familia –los de la llamada esfera doméstica–, muchas ideas y prácticas de antaño se mantienen sin modificación.

---

57 Entendida como sistema que organiza el orden colectivo, las instituciones que representan a la ciudadanía y regulan sus derechos.

Si miramos la historia se puede apreciar que, en el caso de las mujeres, siempre lo representado ha sido el papel que la sociedad nos ha asignado. Las mujeres seguimos siendo consideradas o como partes de otras categorías y grupos sociales: campesinas, trabajadoras, consumidoras, etc; o como culturalmente se nos ha catalogado: madres y esposas, pertenecientes al ámbito privado-doméstico al que no incumben los asuntos públicos y que nos deja expuestas a la desigualdad de poder existente entre los géneros[58].

Visto lo anterior, conocer la participación política de las mujeres en cualquier periodo y lugar no es tarea fácil, ya que para esto resulta necesario una nueva mirada de la historia, una mirada que –como ya otras estudiosas lo han dicho– debe partir por revisar el concepto tradicional de política, incorporar el género como categoría de análisis y examinar su estatus teórico, de manera que efectivamente podamos recuperar la secuencia histórica de las actuaciones e intervenciones públicas de las mujeres que encontramos en escenarios políticos distintos a los que, histórica y culturalmente, la visión androcéntrica nos ha acostumbrado a identificar[59].

La política durante mucho tiempo fue percibida como terreno exclusivo de los hombres. En el mundo occidental las mujeres han sido históricamente excluidas del ejercicio del poder y por tanto de la vida política. Según la definición de participación política que se hace desde la ciencia política, el segmento femenino recién el siglo XX se constituye en sujetos políticos, es decir, con capacidad de representación por medio del sistema de partidos políticos, ejercicio del voto y manejo de poder en instituciones de gobierno[60].

Esta exclusión tendría sus bases en la diferencia sexual y se ha mantenido, hasta nuestro siglo, producto que en las formulaciones originarias que han conformado el pensamiento político moderno, la idea que prima es que lo público (esfera de dominio masculino) resulta fundamentalmente distinto de lo privado (esfera de dominio femenino) y lo personal[61]. La ausencia de preocupación por el género en la teoría política distorsionaría y excluiría las diferentes posiciones de las mujeres en relación con el poder. Así:

> …la identificación de la política con el mundo público y con el poder emanado fundamentalmente del Estado excluye un conjunto de prácticas sociales que

---

58 Molina, N. "Género, cultura política y democracia". En Hurtado, V. *et alter*, *Un indecente deseo. Escuela de formación de líderes mujeres.* Instituto de la Mujer, Santiago, Chile, 1995: 32-44.

59 Ver Luna, L. Art. Cit. 1995 y Art. Cit. 1996.

60 Luna, L. Art. Cit. 1995: 255.

61 Jones, K. "Hacia una revisión de la política", en *Política y Cultura*, Nº 1, 1992: 278.

> quedan identificadas como prácticas privadas y, por lo tanto, no políticas. Tal es el caso de las prácticas sociales asignadas tradicionalmente a las mujeres[62].

El sujeto mujer, por su posición subordinada, tiene una historia política relacionada con el género, lo que en la práctica lleva a que su participación se dé desde espacios no convencionales. Dicho de otra manera, existe un lado de la política que se desarrolla desde la diferencia sexual cuyas representaciones se articulan mediante el género. Visto así, los movimientos sociales, los movimientos de mujeres tienen un significado político, son expresiones de esta otra política que la concepción tradicional de poder y de participación ha invisibilizado[63].

La preocupación por "la política" y las mujeres no es una temática nueva en las ciencias históricas, siempre ha estado presente de una u otra forma, especialmente en el pensamiento feminista. Hoy podemos decir que esta problemática se ha ido recuperando en las últimas décadas, gracias a la definición que Joan W. Scott hace del género –que más arriba hemos mencionado– por medio de esto se vuelve a considerar el poder como centro del análisis de la historia de las mujeres, al ser …*un elemento constituyente de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos*; además, esta perspectiva añade a la historia política una nueva mirada en torno al poder, ahora contenido en el género y que se desarrolla desde la diferencia sexual, porque… *el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder*[64]. Esto hace que en lo referido a los aspectos políticos la renovación de la historia vuelva a considerar el poder como centro del análisis y se abra a una nueva mirada, se amplíe el significado de la política, incorporando lo que hay de político en el género[65].

Ahora, la perspectiva histórica del género que toma como punto de partida la diferencia sexual no ha sido muy utilizada en la historia de las mujeres. A diferencia de lo que ha ocurrido en otras disciplinas, como la antropología, donde el género como herramienta analítica ha tenido un gran desarrollo, en historia han surgido ciertas dudas e interrogantes que limitan su uso.

Para nosotros, y siguiendo a Joan W. Scott (2000), el género es útil para desentrañar la historia de las mujeres, porque:

---

62 Bonder, G. "Las mujeres en las esferas de poder", Bs. As. 1983: 30.
63 Luna, L. *Op. cit.,* 1996: 153.
64 Joan W. Scott. Art. Cit. 1990: 44.
65 Lola, L. Art. Cit. 1994: 26.

> El género es el campo primario dentro del cuál se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidentales, judeo-cristiana e islámica[66].

Creemos que el estudio histórico de la diferencia sexual está directamente relacionado con el poder, el ejercicio y reparto que de este se hace. Las desigualdades entre los sexos son desigualdades sociales que surgen desde los géneros y que se expresan en distintos aspectos de nuestra vida: político, económico, social, cultural, etc., y que se pueden explicar mediante el enfoque que ofrece el género.

Ya hemos dicho que para poder establecer la participación política de las mujeres era necesario dos cosas: rescatar lo político de las relaciones de género y entender que la definición de política tradicional no se acomoda para nuestros efectos. Dentro de esta última aseveración es donde nos interesa destacar la dimensión política de los movimientos de mujeres, la que se entiende si estamos de acuerdo –siguiendo la propuesta de Lola Luna– en que la aproximación de las mujeres a la política se da desde su postura subordinada, ganada gracias a su posición de género, por tanto inexistente o insignificante en instancias culturalmente ocupadas y dominadas por los hombres, así como los partidos políticos, las instituciones de gobierno, o espacios públicos de toma de decisiones, pero sí fuertes en lugares no convencionales, como por ejemplo los movimientos sociales, en los que es posible ver la expresión de esta otra política, por mucho tiempo negada[67].

El análisis y estudio de los nuevos movimientos sociales, dentro de estos ubicamos el movimiento de mujeres, han permitido evidenciar la complejidad de la dinámica social y de la acción de los sujetos sociales, la característica multidimensional y jerárquica de las relaciones sociales que ha permitido poner en el debate temas que antes eran deslegitimados de la reflexión y acción política, en especial lo relacionado con la vida cotidiana. Esto genera la posibilidad de nuevos espacios de acción colectiva y legitima nuevos sujetos sociales que aportan nuevas formas de acercarse a lo político. Se amplía el espacio de lo que tradicionalmente se asumía como político.

Ahora, reconocer ciertos espacios de poder femenino, formas de resistencia a la dominación, alianzas con los dominadores, etc.; es decir, ver el protagonismo de las mujeres, como sujetas políticas activas e involucradas con el cambio social, es posible al asumir el género como categoría de análisis. De lo contrario mantenemos la visión de la exclusión de las mujeres de la arena política tradicional; esto porque si lo político está ubicado en

---

66 Joan W. Scott, Art. Cit. 2000: 44-47.

67 Cf. Luna L. Art. Cit. 1995.

lo público y lo público es de dominio masculino, se da por entendido que las mujeres no pueden ser sujetos políticos en una esfera que de partida las deja fuera. Ahora, la situación se hace compleja al intentar argumentar la exclusión política de las mujeres en tiempos donde prima el discurso de la igualdad, pero que soterradamente apuesta a la desigualdad y discriminación de más de la mitad de la humanidad, las mujeres[68].

En cuanto a los movimientos de mujeres, se entenderán estos de la manera que lo expresa Teresa Valdés (1994), es decir, como un proceso social amplio que involucra un sinnúmero de actoras, individuales y colectivas, que se reúnen a partir de un problema compartido, una identidad común y una voluntad de acción transformadora. Su constitución comprende un conjunto de experiencias colectivas relativamente estructuradas, desarrolladas por mujeres, expresadas mediante acciones tanto comunitarias como sociales y públicas y que se plantea en lo individual y lo colectivo[69]. Ahora, este problema por el que se unen, tiene que ver con la organización jerárquica de las relaciones entre los sexos; propone el cambio cultural y social, pero sin tener un proyecto político-social elaborado con anterioridad; su acción toma sentido en la búsqueda de una cultura igualitaria, que se expresa por medio de los grupos, organizaciones, colectivos, redes, centros, etc., de mujeres. La propuesta de cambio, de transformación, es amplia e involucra distintas esferas de desarrollo; siendo un aspecto constitutivo del movimiento de mujeres el cambio personal que se inicia con la autovaloración.

Otro aspecto interesante de considerar es que, visto como proceso social, el movimiento de mujeres tiene historicidad, ya que está en un tiempo y un espacio determinado, adquiriendo particularidades y características específicas, según el contexto y el momento. De igual forma este movimiento no es homogéneo, aun cuando si comparten la experiencia de igualdad genérica. Dentro del movimiento el proceso de construcción de identidad, personal y colectiva, y de solidaridad forman parte importante; esto porque:

> La identidad permite situarse y reconocerse en un "nosotras", hacerse cargo de los costos de la acción colectiva y constituirla, la solidaridad es el medio de garantizar la identidad. En su desarrollo hay momentos de visibilidad y articulación y tiempos de latencia en que el cambio que propone vive y se prefigura en la multiplicidad de pequeñas instancias que lo conforman. Las

---

68 Ver Fraisse, G. *Op. cit.,* 1991.

69 Valdés, T. "Movimiento de mujeres y producción de conocimientos de género: Chile 1978-1989". En Magdalena León (Compiladora) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, TM Editores, Bogotá, Colombia. 1994: 291-292.

> mujeres del movimiento rompen en sus prácticas con los límites del orden en que se sitúan, cuestionan reglas, normas, formas de opresión y subordinación[70].

El concepto de movimiento social de mujeres que en este estudio se maneja da cabida desde las pequeñas prácticas grupales a aquellas que se dirigen a un cambio mayor en el poder constituido. El movimiento feminista se incluye en el movimiento de mujeres como una parte de este, siendo visto como:

> Su acción puede ser leída como la "vanguardia" de un proceso, como construcción racional de su utopía o de su "imaginario", que va desplazando los límites de lo posible establecido por la cultura hegemónica encarnada en el sentido común[71].

Ahora, si bien se reconoce el importantísimo rol que el movimiento feminista ha cumplido al poner en el tapete temas y reivindicaciones en pro de la igualdad y no discriminación femenina, el movimiento de mujeres representa una instancia más amplia que este.

Con todo, nos interesa mediante el rescate de lo "político del género", visibilizar la dimensión política que han tenido los movimientos de mujeres en el norte de Chile, durante gran parte del siglo XX, siglo caracterizado por el "desarrollo" y la "modernidad". No nos limitaremos a un relato de los acontecimientos, sino conocer el protagonismo femenino como sujetos políticos activos que actúan en pro del cambio social, de su cambio personal, pero también –paradójicamente– en el mantenimiento del orden patriarcal; ver esta relación de manera más dinámica, en donde actúan varios contrapoderes que las mujeres poseen debido a la diferencia sexual o, dicho de otra forma, a lo "político del género".

1.4. Aspectos metodológicos: hipótesis de trabajo, objetivos y fuentes

Como este estudio busca demostrar que dentro de la diversidad de intervenciones colectivas y públicas femeninas, que se realizan por medio de distintos tipos de movimientos de mujeres, es posible identificar, en la mayoría de ellas, un contenido político, se ha asumido el análisis desde el género como un elemento primario de las relaciones de poder, determinándose las siguientes hipótesis de trabajo:

---

70 *Ibíd.*, pp. 292.
71 *Ibídem.*

- La concepción tradicional de política, invisibiliza el significado político que el movimiento de mujeres del norte de Chile ha tenido en las distintas etapas por las que ha pasado.
- El género en tanto elemento de las relaciones de poder es lo que une las diferencias de clase, culturales y étnicas existentes entre las mujeres del norte de Chile y les permite constituirse en sujetos políticos por medio de sus actuaciones en espacios participativos no tradicionales.
- Las mujeres chilenas han sido reconocidas, desde el Estado y a nivel sociopolítico, solo por su papel tradicional de género y bajo una identidad de madres/reproductoras, por lo que se les ha considerado más instrumentos de reproducción que sujetos de poder.
- El contexto histórico, político, económico y social particular presente en el norte de Chile, hace que el movimiento de mujeres que reivindica derechos de género, surja del proletariado.

Los objetivos definidos fueron:

- Recuperar, desde la perspectiva de género, la secuencia histórica de las intervenciones, actuaciones y acciones colectivas públicas de las mujeres del norte de Chile.
- Conocer las principales características de los contextos sociales e históricos en el que las mujeres se constituyen sujetos de participación política.
- Evidenciar cómo el Estado, mediante la ideología conservadora, las convoca a la acción desde su papel tradicional de género.
- Poner de manifiesto el significado político de las actuaciones femeninas, con sus diferentes expresiones y demandas en contextos sociales e históricos específicos.

Respecto de las fuentes utilizadas, la metodología de trabajo contempló tanto la utilización de fuentes primarias como secundarias. Dentro de estas últimas se hizo un trabajo exhaustivo por fichar y revisar todo el material bibliográfico pertinente y accesible. Respecto de las fuentes primarias, se consultó documentación proveniente de distintos archivos, como Archivo Nacional de Chile, Archivo Jorge Alessandri Rodríguez, Archivo Fundación Eduardo Frei Montalva y Archivo Fundación Salvador Allende Gossens, archivos de distintos partidos políticos, con información acerca de programas de gobiernos, proyectos de ley, boletines de la Cámara de senadores y diputados (sesiones ordinarias y extraordinarias), informes de comisiones especiales, reglamentos, convenciones, memorias, declaraciones de principios, folletos y otros materiales existentes en las instancias documentales mencionadas. En esta misma línea se revisaron mensajes presidenciales de los dos últimos gobiernos considerados en

el estudio (Eduardo Frei y Salvador Allende). Por otra parte, se utilizó como uno de los principales materiales de consulta las publicaciones periódicas, examinándose un número altísimo de ejemplares: 21 distintos periódicos o diarios (prensa escrita), principalmente de la zona norte (Arica, Iquique, Antofagasta y Tocopilla) y la capital (Santiago), de un periodo comprendido entre los últimos años del siglo XIX y el lapso del siglo XX definido por la investigación. También se tuvo acceso a revistas, cartillas, folletos y otros manuscritos, netamente de mujeres, muchos de ellos facilitados por las propias organizaciones femeninas, que sirvieron como importante material de primera mano para dar cuerpo a nuestra propuesta.

Finalmente, queremos resaltar además el uso de las fuentes orales como una más de las herramientas metodológicas utilizadas, por considerarlas fundamentales para este tipo de estudios, en el sentido no solo de que permiten enriquecer los antecedentes, al rescatar aspectos del pasado que solo se encuentran en la memoria de las personas, sino también por hacerlos más veraces[72]. En definitiva, parafraseando a Mercedes Vilanova[73], *porque es legítimo querer hacer hablar el silencio de la historia y diferenciarlo del olvido.*

Se solicitaron, recopilaron, aplicaron y analizaron testimonios y entrevistas a veintiuna (21) mujeres de la región con el objeto de conocer la opinión e interpretación de algunas protagonistas respecto de los hechos consultados, como también para contrastar información ya registrada mediante fuentes escritas. No se trató de autobiografías, sino de entrevistas abiertas, en las que si bien las entrevistadas se refieren a sus vidas, entregan un testimonio, su opinión en un contexto que traspasa su vivencia y que se une y enriquece con el relato de otras entrevistadas. Debido a lo anterior se dejó explayar a las entrevistadas intentando el menor número posible de interrupciones y preguntas; sin embargo, se buscó aquellas personas con experiencia en aquellas situaciones en las que contábamos con menor información. Visto lo anterior se pretendió, por medio de su biografía, abordar ciertos temas y aspectos de interés para nuestra investigación, de ahí que nos pareciera importante utilizar trozos de los testimonios obtenidos para darle mayor significado a la referencia histórica. Con todo, creemos que la utilización de documentos y testimonios da como resultado una buena mezcla para una investigación como la aquí sugerida.

---

72 Thompson, P. *La Voz del Pasado,* Edicions Alfons El Magnánim, Intitució D'Estudio i Investigació, núm. 26, Valencia, 1978.

73 Willems, D. y M. Vilanova. "Lengua y poder en Cataluña durante los años treinta". En Mercé Vilanova (ed.) *El poder de la sociedad. Historia y fuente oral.* Antoni Bosh Editor, Barcelona, 1986: 14.

Capítulo 2

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO Y CICLO DEL SALITRE: FINES DEL SIGLO XIX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Chile había sido una de las colonias de la Corona española más pobres y, por este mismo motivo, menos importantes en el concierto latinoamericano; pero con posterioridad a su independencia, la situación cambia radicalmente siendo posible decir que ya consolidado como Estado Nacional y hasta fines del siglo XIX, logra un considerable bienestar económico, el que se dio gracias al auge de la plata, el trigo, el cobre y, por supuesto, del salitre. Sin desconocer también la estabilidad institucional que mantenía y que le hace destacar dentro de las naciones vecinas, que no gozaban de ella.

El panorama mencionado, considerado en términos generales como positivo, dista de lo que ocurrirá en el periodo siguiente, postguerra civil de 1891 e inicios del periodo parlamentario[74], caracterizado por los estudiosos como un momento negativo de enormes desigualdades socioeconómicas, con un predominio de la clase oligárquica que, enriquecida, administró el país en su beneficio; pero a la vez, también reconocida como una etapa que facilitó el paso a la posterior democracia nacional, con un fuerte desarrollo cultural y un esfuerzo en el aspecto educacional, que permitirá la consolidación de la clase media de gran relevancia en el destino futuro del país.

Si bien en los primeros años del siglo XX se mantiene una situación venida del siglo anterior, en donde todavía se observa una estrecha dependencia económica, cultural y, en menor grado, política con Europa, el nuevo siglo permitirá el surgimiento de nuevos actores, con sus propias ideologías, cultura, intereses y demandas. Si en el siglo XIX tenemos la predominancia de un grupo, la oligarquía, en el siglo XX encontramos el predominio de la clase media, pero también la presencia de nuevos sectores como los proletarios, los campesinos y, aunque generalmente olvidada, las mujeres. La modernización que trae consigo esta entrada al siglo y

---

74 Tras la victoria de Chile en la Guerra del Pacífico (1879) se produjo, como resultado de la guerra civil de 1891, el triunfo de las ideas "parlamentarias" sobre el presidencialismo, que se mantuvo vigente por las tres décadas siguientes.

al que se incorporan las grandes mayorías, también es una característica que resalta, tanto como el despertar proletario y la democratización[75].

2.1. Breve panorama histórico de Chile: lo económico, social, político y cultural

2.1.1. *Lo económico*

Una vez conseguida la independencia de Chile, la economía nacional se reestructura y expande, pasando de ser una economía principalmente agraria durante la Colonia a una de exportación en donde la agricultura, pero principalmente la minería, constituye la base económica nacional.

La economía chilena del periodo que va entre 1900 y 1920 se define y caracteriza como netamente salitrera, exportándose este producto en grandes cantidades a Europa, por lo que existía una estrecha dependencia con este continente, particularmente con Gran Bretaña, que controlaba gran parte de la producción de salitre chileno y totalmente su comercialización. Producto de la alta demanda de minerales realizada por los países europeos ya insertos en la revolución industrial, se vive en nuestro país un momento de gran productividad minera, generándose un auge económico inusitado. Lamentablemente esta buena racha se desvanece pronto, debido a que, por una explotación intensiva y técnicamente rudimentaria, los yacimientos de alta ley se agotan, requiriéndose grandes inversiones para conseguir el codiciado producto. La crisis llega. Mientras en el mercado mundial se produce un descenso de los precios de los minerales, en Chile el costo de producción de estos aumenta, siendo los productores chilenos incapaces de darle solución al grave problema que se les presenta.

Con todo y pese a lo negativo que puede ser la dependencia económica de un país, en la producción de prácticamente un solo producto, no se puede negar que la minería tuvo gran importancia en la vida nacional. Esto porque si bien gracias a ella fue posible la acumulación de capitales nacionales concentrados en manos de particulares, también parte de estos llegan al Estado. Así, en lo económico, se invierte produciendo una:

> …efectiva habilitación económica del país; se coloniza el sur, se fomenta la educación, se inician obras públicas en todo el país, etc.[76].

---

75 Ver, Aylwin, M. *et alter. Chile en el siglo XX*, Editorial Planeta, Santiago, Chile, 1996: 17.

76 Ortiz, A. *El Movimiento Obrero en Chile (1891-1919)*, Libros del Meridión, Ediciones Michay. Madrid, España, 1985: 4.

Por otra parte, la producción agropecuaria también se ve favorecida por la minería en el sentido de que produce una ampliación del mercado interno. En el marco de esta bonanza económica productiva y fundamentalmente vinculada a la explotación minera, llegan los capitales extranjeros, especialmente ingleses.

Otro aspecto que hay que destacar de la industria del salitre es también su constitución como importante fuente de trabajo. Se menciona que hacia 1904 la población total de trabajadores salitreros era de aproximadamente 24.445 individuos, de estos, 17.398 eran chilenos y el resto, en su mayoría, peruanos y bolivianos[77].

En lo que respecta a la estructura agraria de la época, esta se mantiene con características típicamente feudales. Grandes extensiones de terrenos se encontraban en manos de pocas familias adineradas, imperando el latifundismo como la forma de propiedad principal, situación que constituye un factor negativo para el desarrollo de las actividades agropecuarias y, por tanto, del país. Las oportunidades de ensanche de la economía interna que había producido la actividad minera, en donde los productos de la tierra eran apetecidos; asimismo, los requerimientos de este tipo de producción venidos del mercado internacional no fueron aprovechados por los terratenientes que mantuvieron obsoletas técnicas de cultivo y que prefirieron aumentar sus fortunas en vez de capitalizar. Un ejemplo claro de lo que significa para el país la minería y la producción agrícola se observa en los porcentajes de las exportaciones, donde la minería representaba 80% y los productos agrícolas 12%, en los años previos a la Guerra del Pacífico (1879).

Pese a lo anterior, la vida nacional es caracterizada como próspera, segura y tranquila hasta aproximadamente las postrimerías de la Guerra del Pacífico. Varias circunstancias, previas al conflicto bélico, comienzan a afectar la estabilidad económica del país; situación que se agudiza durante los tiempos de Guerra. Así, se producen algunos cambios que afectan la vida política, económica y social de Chile y que quedan explicitados por medio de la siguiente cita:

> La Guerra del Pacífico … terminará por destruir la sencilla sociedad agrícola que caracteriza nuestra vida política y económica-social a través de todo el siglo pasado … Sobre todo produjo grandes cambios sociales: se transforma la clase alta, nace la clase media y surgen los primeros movimientos de la clase trabajadora … Por otra parte, el industrialismo acentuó las diferencias sociales, produciendo desigualdad de riquezas superiores a las que han existido en

77 Aylwin, *et alter. Op. cit.,* 1996: 42.

> cualquier época anterior; aumentó en proporción enorme la riqueza de la clase patronal y dejó casi estacionario los salarios reales de la clase trabajadora[78].

Pasan los años, estalla la Primera Guerra Mundial provocando muchos cambios en la vida nacional. A pesar que este acontecimiento en un primer momento significó un impulso que hizo que tanto la agricultura y la manufactura obtuvieran significativos logros, la economía chilena siguió estando sujeta a la explotación de los recursos minerales, siendo el principal efecto de esta guerra la dramática caída de las ventas del salitre, generando caos en los ingresos de las arcas fiscales. Así, esta dependencia frente a los mercados extranjeros se hizo patente con la recesión producida tras la Guerra; la economía chilena evidencia las grandes limitaciones que tenía y que decían relación con una sobredependencia en la producción de materias primas, políticas fiscales y monetarias inadecuadas y creciente inercia en la agricultura.

Por otra parte, las oficinas salitreras no logran alcanzar una debida industrialización. La competencia internacional, que comienza a hacerse presente con la aparición de otros abonos, abre el debate en torno a la rebaja de los derechos de exportación, mas no sobre otros factores fundamentales como eran, por ejemplo, las técnicas para explotar el salitre. Al estallar la Guerra de 1914, Chile no poseía ninguna organización nacional de la industria salitrera, la que estaba tomada por capitales extranjeros, fundamentalmente ingleses.

Un vigoroso desarrollo de las industrias químicas se produce entre los países en conflicto durante la guerra, situación que sin dudas repercutió, a corto plazo, en un descenso en el costo de los abonos naturales, trayendo por cierto gravísimas consecuencias para el salitre. La crisis que en este momento entra en la producción y comercialización salitrera es tan pronunciada que aún terminada la guerra se mantiene y, por qué no decirlo, repercute hasta muy avanzado el siglo XX, ya que la pésima política implementada no se modificó para favorecer al país.

La intranquilidad social se hace sentir, las altas tasas de desempleo demuestran el momento crítico que se vive; el país se enfrenta a su primera gran crisis política del siglo XX.

2.1.2. *Lo político*

Si bien en lo relativo a lo político podemos decir que Chile durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX vive una total

---

78 Waissbluth, A. *Vicisitudes de la industria salitrera.* Memoria Historia, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, Santiago, 1936: 42.

independencia respecto de Europa, no se puede obviar que aún presiones venidas de las potencias europeas se hacían sentir constantemente.

Se viven momentos de cambios, el poder autocrático es cuestionado, así como también se propugna una paulatina separación de la Iglesia y el Estado.

Las postrimerías del siglo XX se presentan dentro de un clima de fuertes contradicciones sociales y económicas. En 1891 se produce una Guerra Civil; concluida esta se obtiene en nuestro país el triunfo de las ideas "parlamentarias" sobre el presidencialismo, iniciándose lo que se denomina la República Parlamentaria[79]. Durante los años de funcionamiento del parlamentarismo se produce un caudillismo local, concentrado en unos pocos oligarcas y la emergencia de diversos partidos políticos (Partido Radical, Partido Demócrata, Partido Nacional y el Partido Liberal dividido en varias facciones) que se abocan fundamentalmente a sus luchas partidistas, lo que provoca la postergación de acciones y soluciones a los problemas de orden social.

En definitiva, no se lograba consenso para el mejoramiento de la situación existente, frenándose el desarrollo de las políticas de gobierno, haciéndose el sistema político inoperante para aplicar y mantener políticas de mediano y largo plazo, situación que afecta la marcha del país desde 1900 y hasta aproximadamente 1920, generándose como resultado una inercia política y administrativa[80].

En el parlamentarismo los partidos representados en el Congreso eran los actores principales del quehacer público, mientras que el Presidente de la República solo pasa a ser un instrumento de estos y sus combinaciones.

La ideología liberal era la preponderante, influenciando a los partidos políticos más importantes y haciendo que estos coincidieran en sus proyectos de sociedad; ahora esta homogeneidad ideológica se explica debido a que en la práctica los partidos representaban los intereses de la oligarquía, grupo que controlaba la vida nacional. Lo que sí persistió fue la pugna laico-religiosa, pero con mucho menos vigor que en el siglo anterior, cuestión que influyó en que su intervención frente al papel que ellos creían debía cumplir el Estado, fuera ahora bastante débil.

---

79 Específicamente el periodo que va entre la Guerra Civil de 1891 y 1924 suele llamarse la República Parlamentaria. Comprende los siguientes gobiernos: finales presidencia de Manuel Balmaceda (1886-1891); Junta (1891); Jorge Montt (1891-1896); Federico Errázuriz (1896-1901); Germán Riesco (1901-1906); Pedro Montt (1906-1910); Ramón Barros Luco (1910-1915); Juan Luis Sanfuentes (1915-1920) y parte del de Arturo Alessandri (1920-[1925]). Collier, S. y Sater, W. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge University Press. Edición y adaptación española, 1998: 141-182; Aylwin, M. *et alter. Op. cit.,* 1996; Villalobos, S. *et alter. Historia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1998.

80 Aylwin, M. *et alter. Op. cit.,* 1996: 31.

En todo caso en lo político-partidario era posible en este momento distinguir tres sectores claramente demarcados: a) la Derecha, lo religioso, con el Partido Conservador; b) la Izquierda, lo laico, con el Partido Radical, al que se le solía unir el Partido Demócrata; y c) el Centro, que estaba representado por el Partido Liberal y el Partido Nacional.

En cuanto a los adherentes a estos partidos tenemos que el Partido Radical, anticlerical, era la expresión de sectores medios urbanos, una parte de la clase media provinciana y de terratenientes del sur del país, interesados en luchar por el laicismo y el progreso. Destaca también en este sector radical la preocupación que entre ellos surge por los problemas sociales[81], promoviendo una mayor intervención del Estado en regular la situación socioeconómica de la población chilena. Dentro de este sector de izquierda y más a la izquierda, encontramos al Partido Demócrata, pequeño partido nacido del Partido Radical y que abogaba principalmente en la defensa de los intereses de las clases más desposeídas, en este entonces artesanos y obreros; sus aspiraciones de lograr una democracia en la que hubiera una igualdad político-social no fueron logradas, terminando por asimilarse al sistema existente.

El grupo de centro, los liberales, tenían una postura de indiferencia frente al tema religioso, siendo bastante oportunistas en lo que respecta a su acción política, la que generalmente respondía a las circunstancias del contexto y a la coyuntura del momento. Sus dirigentes pertenecían a la oligarquía de la época, pero gracias a sus ideales de tolerancia, defensa de libertades y derechos fundamentales de las personas, lograron controlar el voto de amplios sectores campesinos. Los nacionales, también catalogados de partido de centro, fueron otro grupo liberal de la época y si bien eran pocos, tenía una relativa influencia en el medio político por ser comerciantes, banqueros, industriales pertenecientes a familias prominentes.

El partido Conservador, de derecha, estaba integrado tanto por un sector de personas de la clase alta y por otro, menos importante, de clase media. Este partido es el polo de los radicales en lo que a materia religiosa se refiere, considerándose la expresión política de la Iglesia católica, por lo que se caracterizó por asumir una postura tradicionalista en lo que a materias morales, sociales y culturales se refiere; defendiendo fundamentalmente la enseñanza religiosa y el mantenimiento de la Iglesia como instancia central orientadora de valores éticos y morales que debían imperar en el país. Su principal apoyo electoral venía de los campesinos, trabajadores de los fundos de patrones conservadores.

---

81 Destaca en esta iniciativa Valentín Letelier y las intervenciones que se comienzan a ver ya en 1906.

Una clara idea del papel que jugaron los partidos políticos desde fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX la encontramos en la siguiente cita:

> Los partidos políticos de este período no reflejaron la realidad de nuestra sociedad porque sólo fueron expresión de un círculo muy reducido de extracción social alta o media alta que detentaba el poder socioeconómico. Además, se encontraban dominados por 'caciques' o personajes influyentes que, en la práctica, manejaron la vida política nacional en esos años. Por último sus acciones carecieron de contenido doctrinario verdadero y se mantuvieron pegadas a temas que ya habían sido resueltos, como el de la cuestión religiosa, mientras los nuevos problemas sociales que se venían insinuando desde finales de la centuria anterior, no lograban aún captar su atención[82].

En este periodo la política que se seguía se apoyaba en el crecimiento basado en las exportaciones, vinculadas al comercio del salitre y acompañado de una interesante diversificación social, cuyo resultado más visible fue el surgimiento de una pequeña clase media y un importante movimiento obrero.

2.1.3. *Lo social*

La producción minera y el auge de esta también trae efectos negativos para la vida social del país. En lo inmediato, no podemos olvidar la migración de grandes conglomerados humanos del campo a las ciudades y a los centros mineros y productivos más dinámicos, con los consecuentes problemas de disminución de mano de obra en las zonas rurales, que afecta sin dudas a la agricultura; y las dificultades, para los migrantes, de instalación y subsistencia en los polos de atracción laboral.

Atraídos por las posibilidades de un trabajo bien remunerado, miles de hombres, solos y con sus familias, emigraron desde distintos puntos del país, especialmente desde el valle central, hacia las salitreras, constituyéndose el crecimiento demográfico del norte del país gracias, fundamentalmente, a la población campesina.

En Chile, el crecimiento urbano rápido fue uno de los resultados del auge del salitre y de sus industrias anexas; la llegada masiva de migrantes rurales hizo que, entre 1885 y 1930, la población urbana pasara del 34% de la población total del país al 49%. Muchos de los trabajadores rurales itinerantes dejaron los campos ante la promesa de empleos en el salitre,

---

82 Aylwin M., *et alter. Op. cit.,* 1996: 36.

en los puertos o en la construcción de los ferrocarriles del Estado[83]. Por otra parte, de acuerdo a la información de los censos de 1895 y 1907, la tasa de crecimiento de la población total del país fue de un 20%; por su parte, Santiago creció un 30% y el Norte Grande un 65%.

El proceso de urbanización trae consigo la ampliación de los sectores medios que ha comienzos del siglo XX estaba compuesto por diferentes grupos, tales como profesionales, profesores, burócratas, militares, pequeños comerciantes y empresarios, técnicos, etc., los cuales no presentaban una identidad clara, lográndola solo avanzado el siglo XX, cuando comienzan a tomar conciencia de clase y a hacerse parte del espíritu liberal y democratizador que se inicia en el país.

Así, a comienzos del nuevo siglo encontramos la decadencia de la clase alta como grupo dirigente de la sociedad; el poder político y económico de la sociedad chilena de esta época estaba monopolizado por una elite social pequeña pero homogénea y con sentido de clase, conformada por la unión de la clase aristócrata tradicional, dueña de la tierra y por comerciantes, mineros e industriales que se habían enriquecido durante el siglo XIX. Se producen cambios en la estructura social chilena, incorporándose nuevas clases sociales a la vida política, lo que favorece el surgimiento de nuevos problemas sociales que preocupan a la colectividad. Vemos entonces que:

> La aglomeración de los trabajadores en las ciudades y en el salitre, carbón y cobre, acentuarán los caracteres típicos de las crisis sociales de nuestros tiempos –o cuestión social como se le ha llamado–; el problema de los salarios, el problema de la desocupación, el alza del costo de la vida, la miseria general, el enriquecimiento de los menos, la inseguridad económica pasarán a primer plano y las luchas por sus soluciones pondrá en pugna violenta a las dos clases antagónicas de nuestra sociedad: a quienes viven de sus salarios y quienes son dueños de los medios de producción[84].

Una profunda crisis social y moral afecta a la clase asalariada[85], la cual fue puesta en evidencia a través de la llamada "Cuestión social"[86]. Las

---

83 Hutchison, E. "La defensa de las 'hijas del pueblo' Género y política obrera en Santiago a principios de siglo". En *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, Siglos XIX y XX*. Ed. L. Godoy, E. Hutchison, K. Rosemblatt y S. Zárate. Colección Investigadores Jóvenes SUR/CEDEM. Santiago, Chile 1995: 260.

84 Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: 70.

85 Para mayor información ver: Grez, S. (Recopilador) *La "Cuestión Social" en Chile, ideas y debates precursores (1804-1902), Fuentes para la Historia de la República*, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Santiago de Chile, Vol. VIII, 1995; Morris, J. *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones en Chile,* Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1967.

86 Término acuñado a fines del siglo XIX y principios del XX, para aludir al conjunto de condiciones de vida de las clases populares, en contradicción con el estilo de vida oligarca.

primeras décadas del siglo XX[87] se caracterizan por la fuerte organización de la clase obrera[88] y el recrudecimiento de sus luchas en los principales centros urbanos y salitreros del norte de Chile.

Esta intranquilidad social que se expresa con fuerza a comienzos de siglo y que cuestiona la eficacia del parlamentarismo se arrastra, sin dudas, de años antes. La situación de los pobres en el campo como en las ciudades se hacía presente ya desde 1870, la agudización de esta situación surge cuando los mineros del salitre y los trabajadores urbanos deciden tomar en sus manos la búsqueda de soluciones que sus superiores no habían querido resolver. Referente a temas sociales y hasta 1914, los gobiernos parlamentarios solo habían aprobado dos leyes: la creación del Consejo de Habitaciones Obreras (febrero de 1906) y una medida que establecía una semana laboral de seis días, que no era obligatoria para todos los trabajadores[89].

En este contexto adverso, la nueva clase trabajadora comienza a constituir una importante organización:

> Las inquietudes de los trabajadores del salitre, del cobre y el carbón, comienzan a traducirse en una proliferación de organizaciones, desde las primeras mutuales del siglo diecinueve, sus sucesoras, las mancomunales, hasta llegar a las primeras federaciones obreras de comienzos de este siglo. La organización crece al agudizarse las luchas reivindicativas. Se multiplican las huelgas a través del país[90].

El protagonismo de estos reclamos se concentra en el norte del país, donde muchos de los sindicalistas estaban influidos por las ideas anarquistas. Se abre un periodo de luchas entre trabajadores y empleadores, que traen como consecuencia constantes huelgas, situaciones de las que los gobiernos parlamentarios trataron de mantenerse al margen; sin embargo, tendieron a considerar los movimientos a gran escala como rebeliones, reaccionando muchas veces violenta y brutalmente. Uno de los hechos que marca la historia del norte de Chile y da cuenta de la situación conflictiva que se vivía, es sin dudas la llamada "Masacre de Santa María", ocurrida en diciembre de 1907, producto de la huelga que organizan los obreros del salitre, en reclamo contra los bajos salarios, en lo que se incluía el tema de las pulperías y el sistema de fichas.

Luego, nos encontramos con la Primera Guerra Mundial, momento en el que la estructura social chilena sufre efectos, pero los más importantes

---

87 Jobet, J.C. *Op. cit.,* 1955.
88 Illanes, M.A. *Op. cit.,* 1990.
89 Collier, S. y Sater, W. *Op. cit.,* 1998: 176-177.
90 Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: XIII-XIV.

los podemos situar en la postguerra y la Revolución Rusa, que se harían sentir ya a partir de 1918 manifestándose claramente en los años 20. Así, en nuestro país el absoluto dominio oligárquico, que se apoyaba en el ejemplo europeo, se debilita, afectándose la cúpula social y política chilena. Los sectores medios se vuelven contrarios al sistema imperante; y el proletariado empieza a solicitar mejoras y reformas.

2.1.4. *Lo cultural*

En lo referido al aspecto cultural, lo que destaca de este periodo es el tema de la educación. Durante el siglo XIX se diseña un sistema educacional basado en el principio del Estado docente, caracterizado por una enseñanza primaria gratuita y la educación secundaria controlada por la Universidad de Chile. Conjuntamente, existía la educación privada, mayoritariamente católica, que a diferencia de la educación fiscal laica, contaba con muy pocos alumnos.

Los partidos democráticos, desde antes de iniciarse el siglo XX, tenían la preocupación por la instrucción primaria y obligatoria como una bandera de lucha. Uno de los partidos que se destaca por sus campañas en pro de la educación, es el Radical. Ya en 1888 proclamaban lo siguiente:

> La instrucción pública es una obligación del Estado (…). En Chile es más perfecta esa obligación pues la sociedad, fuera del Estado, carece de elementos suficientes y adecuados para proporcionar entre nosotros la instrucción primaria. La instrucción pública, tan descuidada entre nosotros, adolece de defectos graves: es empírica, incompleta o inconducente. Debe dedicársele atención preferente, la misma atención que se presta a la persona y a los bienes de los ciudadanos, debe obedecer a principios científicos, debe ser dada al hombre y la mujer y debe tener finalidad social[91].

Este sistema se presenta sin cambio durante las primeras décadas del siglo XX, manteniéndose la tendencia al crecimiento principalmente de la población escolar en lo que respecta a la educación primaria, y en menor medida a la secundaria. Ahora, el problema central del sistema educativo chileno era en esos tiempos –cosa que no ha cambiado mucho– la discriminación existente en el acceso de la población a los distintos niveles, cuestión que dependía del nivel económico de las familias para solventar el ciclo completo; como también la concepción cultural que hacía de la educación un privilegio de los hombres y no de las mujeres.

Los principios clasistas orientaron y organizaron fuertemente la educación los primeros años del siglo XX. Esto explica el porqué los grandes

---

91 Partido Radical: Convención 1888, pp. 10. Citado por Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: 242-243.

problemas escolares no se resolvieron adecuadamente como debió haber sido. Pese a la gratuidad de la instrucción primaria, en 1900 una gran masa analfabeta caracterizaba a nuestro país. La mayor parte del ausentismo escolar se debía por la necesidad de trabajar que tienen los niños para ayudar a la subsistencia familiar; igual razón se da para el bajo número de educandos en la enseñanza media[92].

Sin embargo, tenemos que todos los partidos políticos, operativos la primera década del siglo XX, se pronuncian a favor de la ampliación de los beneficios de la educación, siendo estas declaraciones de buenas intenciones realidad solo con la Ley de Enseñanza Primaria Obligatoria, promulgada en 1920, que deja claro que la preocupación central de la época estaba en aminorar los niveles de analfabetismo; problema que no fue capaz de solucionar del todo, producto de la débil estructura económica que mantenía el país.

Pasando ahora al ambiente intelectual y artístico nacional, podemos decir que hacia fines del siglo XIX vemos un gran florecimiento de los historiadores; nombres como Andrés Bello, Diego Barros Arana, José Toribio Medina y otros, dan forma a una tradición historiográfica que siguió predominando durante el siglo XX.

La actividad cultural se ve un tanto afectada hacia 1900 debido a la mayor alfabetización, la expansión de la educación y la aparición del periodismo como nueva profesión. Se habla de que el nuevo siglo trae consigo un nuevo tipo social, el intelectual. Nacen nuevos escritores que hacen suyo los temas "criollos", como una forma de reaccionar frente a los modelos europeos que habían predominado en la literatura existente hasta ese momento.

El malestar y la "crisis moral" que comienza a hacerse sentir en el país durante la primera década el siglo XX es tomada por los jóvenes escritores (Baldomero Lillo, Mariano Latorre, Fernando Santiván, etc.), quienes comienzan a llamar la atención acerca de las miserables condiciones sociales que vivía una gran parte de la población chilena, escribiendo respecto del minero, el trabajador urbano, el "roto", etc. El problema existente detrás de estos escritos se expresa claramente en el discurso dado por un político radical:

> Voy a hablaros sobre algunos aspectos de la crisis moral que atravesamos… Me parece que no somos felices; se nota un malestar que no es de cierta

---

92 Los datos oficiales arrojan las siguientes cifras: en 1900 114.410 alumnos menores de 14 años los que estaban matriculados en la escuela primaria, de ellos el 60% tenían menos de 10 años; y la asistencia alcanzaba a 63,7% de los matriculados. Por otra parte, el porcentaje que recibía instrucción era bajo: en 1915 el 53,8% recibió instrucción; en 1916 sube a 57,38%; bajando en 1918 a 54,71% y en 1919 a 51,70%. Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: 117-118.

> clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la energía para la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las expectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen intranquilidad[93].

Así, a partir de comienzos del siglo XX aparece una nueva generación de intelectuales que se diferenciaba de la existente anteriormente, ya que su procedencia social ya no era el de la élite dirigente sino por individuos que habían tenido acceso a la educación pública.

Se produce entonces una renovación cultural en donde el academicismo propio del periodo oligárquico se ve cuestionado; la visión del mundo positivista y racionalista del mundo oligárquico entra en crisis, de igual forma como su hegemonía política, social y económica. Nos encontramos con el nacimiento de una nueva cultura de carácter plural que trajo la existencia de figuras tan connotadas en la historia de nuestro país, como lo son Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Vicente Huidobro, entre otros; pero además permitió elevar la calidad y mejorar la accesibilidad del nivel intelectual nacional.

2.2. Tarapacá y el ciclo salitrero

A partir de 1830 la explotación del salitre en la pampa cobra auge gracias a la dictación de las primeras normas para su exportación. Así, durante gran parte del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX la actividad salitrera dominó el espacio regional, constituyendo un periodo de gran impacto nacional y un momento fundamental de la historia local.

La importancia que tuvo el salitre puede argumentarse mediante múltiples razones, pero creemos que las principales tienen que ver con el hecho de que constituyó una actividad económica cuyos ingresos generados proporcionaron un aporte económico nunca antes visto para el fisco chileno; porque corresponde a un momento en que nacen organizaciones obreras que con posterioridad serían protagonistas del movimiento social chileno; y también porque por primera vez se hacen públicas las miserables condiciones de trabajo y de vida de una parte de la gran masa obrera chilena, los trabajadores del salitre.

El denominado "ciclo" del salitre abarca un extenso periodo que dura alrededor de un siglo y medio, iniciándose en las primeras décadas del

---

93 Discurso de Enrique Mac Iver, pronunciado en el Ateneo de Santiago, el 1 de agosto de 1900. Tomado de "Discurso sobre la Crisis Moral de la República", Godoy, H. (ed.) *Estructura Social de Chile*, 1971: 283-291.

siglo XIX hasta aproximadamente los años 1930. Pero el momento de mayor impacto regional y nacional se iniciaría más tardíamente, ya con la anexión de Tarapacá a la administración chilena[94].

Es en 1880, y como una de las consecuencias directas e inmediatas de la Guerra del Pacífico[95], cuando se produce la ocupación por parte de tropas chilenas del sector de Tarapacá y Arica. Una vez terminado el conflicto, que dura solo cuatro años, se firma el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Perú (1883), pasando inmediatamente el territorio del departamento de Tarapacá a pertenecer a Chile; a diferencia de los derechos de los territorios más septentrionales de las provincias de Tacna y Arica, que quedan sin definición inmediata, constituyéndose en un conflicto pendiente que duró prácticamente medio siglo, ya que solo el 28 de julio de 1929 se llega a acuerdo entre ambos países, pasando Tacna a formar parte de Perú y Arica a Chile, gracias al fallo arbitral emitido en 1925 por Estados Unidos[96].

Esta anexión de Tarapacá a la administración chilena coincide con el ciclo de expansión del salitre, etapa en la que la introducción de un nuevo sistema de producción (*Shanks* o de lixiviación metódica) permite un avance tecnológico, económico y social insospechado[97].

---

94 Ver González, S. *Hombres y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre.* Ediciones Camanchaca, TER. Iquique, 1991.

95 No hay que olvidar que la Guerra del Pacífico tuvo orígenes económicos y políticos. Los primeros dicen relación con el control de la riqueza del salitre y, los segundos, por la necesidad de expansión del Estado chileno.

96 La historia político-administrativa del territorio de la región de Tarapacá se remonta al Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Perú, firmado en Lima el 20 de octubre de 1883. En este se establece que Perú cede a Chile *perpetua e incondicionalmente el territorio de la provincia litoral de Tarapacá…* (Artículo II). En el artículo III queda establecido que *el territorio de las provincias de Tacna y Arica; … continuará poseído por Chile y sujeto a legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio peruano…*
En 1884 fueron creadas las provincias de Tacna y Tarapacá. La primera se dividió en dos departamentos: Tacna y Arica; en la segunda se crearon los departamentos de Tarapacá y Pisagua.
En 1929 se suscribió en Lima el Tratado chileno-peruano. El artículo II de este Tratado establece que *El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes, Tacna para el Perú y Arica para Chile.* En 1930, decreto Nº 760, anexó el departamento de Arica a la provincia de Tarapacá. Tomado de INE. *XV Censo Nacional de Población y IV de vivienda-Chile.* República de Chile Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Santiago de Chile, abril 1982.

97 El personal ocupado aumenta de 2.848 trabajadores en 1880 a 13.060 en solo una década; mientras que la producción y exportación vive un aumento similar, ya que de 224.000 toneladas en 1880, se llega a producir más de un millón de toneladas en 1890. Para mayor información ver González S. *Op. cit.,* 1991: 17.

El impacto que el salitre tiene en lo económico y social trae varias consecuencias, entre estas destaca el éxodo de población hacia el desierto nortino, que llega a alcanzar cifras altísimas. Entre 1875 y 1907 la población del Norte Grande aumentó de 2.000 a 234.000 personas, convirtiéndose Iquique en la cuarta ciudad más grande de Chile y Antofagasta en la séptima. Solo en lo que respecta a Tarapacá, vemos que entre 1885 y 1930 varió en más de 200% su población[98].

Hacia 1885 se constata la existencia de 38 salitreras[99] operando solo en la pampa de Tarapacá, las que contaban con 4.213 operarios, de estos el 40% aproximadamente era chileno, luego bolivianos, peruanos y de otras nacionalidades. El número de trabajadores aumenta rápidamente como también la presencia de chilenos, esto porque en solo cuatro años, 1889, encontramos 12.189 operarios, donde 7.648 eran chilenos[100].

Datos de carácter más general, nos indican el número de trabajadores que operaban en la industria salitrera de todo el norte chileno y las fluctuaciones que estos sufren, de acuerdo con las continuas crisis que sin duda esta industria vivió:

TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL SALITRE (1895-1933)[101]	
Años	Trabajadores
1895	22.485
1907	39.653
1912	47.800
1917	56.378
1923	41.099
1928	59.963
1933	8.486

98 De acuerdo con la información que entregan los Censos de población, tenemos que la población de Tarapacá, entre 1885 y 1940, se comportaba de la siguiente manera: 1885: 54.669 habitantes; 1895: 97.677 habitantes; 1907: 121.001 habitantes; 1920: 117.239 habitantes; 1930: 113.331 habitantes; 1940: 104.097 habitantes.

99 Agua Santa, Arjentina, Ánjela, Amelia, Aguada, Buen Retiro, Bearnés, Cala Cala, Constancia, Concepción, Camiña, Esmeralda, Jazpampa, Mercedes, Palma, Peña Chica, Puntunchara, Patria, Progreso, Ramírez, Rosario, Santa Beatriz, San Fernando, Solferino, San Lorenzo, San Pablo, San Donato, Santa Rita, San José de Zapiga, Salvadora, Sacramento, San Carlos, San José de A., Silencio, Tres María, Tagethoff, Virjinia, Yungai Bajo. *Diario Oficial de Chile* Nº 2484, 4 de agosto de 1885: 1200.

100 González, S. 1991: 23.

101 Tomado de Podestá, J. *La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile.* Ediciones Campus, Universidad Arturo Prat. Iquique, Chile, 2004: 122.

La forma de operar para proveer la zona de mano de obra fue principalmente mediante el "enganche", institución creada especialmente para este objetivo. La explotación salitrera era extensiva en mano de obra y el escaso poblamiento del área norte de nuestro país constituyeron los principales motivos para la existencia de este sistema para proveer trabajadores. Operó durante todo el tiempo de actividad salitrera, pero se acentuó en situaciones de conflictos entre obreros y patrones, en momentos de apertura de nuevas oficinas y de paralización de estas para reubicación de los trabajadores en otras oficinas. Esto porque, si bien durante todo el periodo se dio una dinámica en que la norma era el aumento numérico de oficinas, muchas también desaparecieron o cambiaron de nombre, lo que permitía una constante movilidad humana en el área.

Los enganchados eran preferentemente hombres solos en edad de trabajar, que se traían de los más distintos lugares; aunque también llegaron algunos con sus familias. Esta situación generó un problema social importante, debido al desequilibrio poblacional entre los sexos, cuestión que se hizo sentir con más fuerza a partir de 1870 por la gran afluencia de trabajadores que venían de distintas partes de Chile y de los países vecinos. Este desequilibrio, que sin duda resultaba gravísimo en los campamentos mineros del desierto, se puede apreciar en el siguiente cuadro con datos de los distintos censos poblacionales de la antigua provincia de Tarapacá:

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS SEGÚN SEXOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ[102]				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres por 100 hombres
1885	45.086	26.093	18.993	72,8
1895	89.751	53.101	36.650	69,0
1907	110.036	64.915	45.121	69,5
1920	100.553	56.938	43.615	76,6
1930	92.331	50.363	41.968	83,3
1940	82.261	43.943	38.318	87,2

Para paliar en parte esta "carencia" de mujeres se les comienza a requerir para la atención de cocinerías, cantinas y burdeles, empleándose trabajadoras venidas del sur como también indígenas de la zona.

[102] Fuente: Censo Nacional de Población 1885-1940. Santiago, Chile 1942.

Principalmente apetecidos por los empresarios salitreros, para mano de obra, eran los hombres bolivianos e indígenas, esto porque implicaba un más bajo costo y un alto rendimiento en las faenas de la pampa. Estudios acerca de despoblamiento en las comunidades indígenas de la zona[103] dan cuenta de una corriente emigratoria casi constante, relacionada con la expansión de la empresa salitrera, aunque también vinculados con los periodos de abundancia o escasez de lluvias locales. Entre 1895 y 1930 la disminución de la población de los sectores ruarles fue más acentuada, siendo asimismo el abandono de sus pueblos mayor entre la población residente en valles bajos[104].

Los mantos calichales más grandes e importantes de Tarapacá estaban ubicados en el piedemonte de la cordillera de la costa, por lo que son estos lugares donde se desarrolla la vida del pampino, creándose campamentos, estaciones de ferrocarriles, pueblos, etc. Junto con este espacio se mantiene con mucha actividad el sector costero (puertos y caletas) y los valles precordilleranos; es decir, toda el área de Tarapacá cobra una dinámica vida en esta época.

Surge en la pampa y en los florecientes puertos una nueva sociedad venida de diversos lugares: valle central, sur del país, de Bolivia, Perú, etc., todos con la misma expectativa de encontrar un trabajo bien remunerado. Ahora esta nueva comunidad humana estaba marcada por una profunda división de clases. En Iquique se concentraban las elites comerciales que gozaban de una activa vida social y vivían en lujosas casas alhajadas y equipadas con productos traídos directamente de Europa. En la otra cara de la moneda estaban los obreros del salitre, hombres y mujeres que vivían a plena pampa, excavando el caliche, en casuchas de material ligero, sin ningún servicio básico y sin ninguna protección contra enfermedades y epidemias que asolaban frecuentemente el desierto.

La vida era dura, las condiciones de subsistencia miserables, el trabajo peligroso, pero pese a todo, los contingentes de trabajadores seguían llegando, ya que las remuneraciones prometidas por las salitreras eran mejores que las de otras labores asalariadas que ofrecían las grandes ciudades como Santiago, Concepción, Temuco, o lo que se brindaba en las zonas rurales. Sin embargo, el costo de la vida era altísimo, aspecto que la mayoría de los primerizos trabajadores desconocía por completo[105].

---

103 Ver Gaete, A. "Análisis estadístico del despoblamiento verificado entre los años 1872-1970, según diversos estratos de altura en las hoyas hidrográficas de las quebradas de Aroma y Tarapacá". En *Revista Norte Grande*, Vol. 1, Nº 3-4. Chile, 1975.; Larraín, H. "Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del Norte de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas de Aroma y Tarapacá". En *Revista Norte Grande*, Vol. 1, Nº 3-4. Chile, 1974.

104 Gaete, A. 1975: 451.

105 Por ejemplo, en Iquique en 1907 los obreros ganaban de $ 4 a $ 4,50 al día, en Santiago de $ 3,00 a $ 3,50, en Concepción de $ 2,20 a $ 3,50. Para mayor información ver: Bravo, P. *Los enganchados en la era del salitre.* Ediciones LAR, Madrid, España, 1883.

Durante la Guerra del Pacífico se produjo la paralización momentánea de las actividades salitreras. Finalizada esta se inicia el ciclo de expansión del salitre (1880-1930), creándose en el área de la pampa numerosas oficinas salitreras que se mantienen estrechamente vinculadas con la costa y los valles agrícolas cercanos, tanto para la exportación de su producción como para su abastecimiento hortícola, forrajero y de mano de obra[106].

La región adquiere en este momento una importancia nacional capital por constituirse en el principal centro productivo de Chile, el "motor de la economía chilena", aun cuando los capitales que ahí se movían eran principalmente extranjeros. Así, por ejemplo, hacia 1895 el 60% de todo el salitre exportado correspondía a las compañías británicas y en 1924 las salitreras habían generado alrededor de 6.900 millones de pesos oro, de estos, alrededor de un tercio pasó a las arcas fiscales. En términos de porcentajes, los impuestos que el Estado chileno cobraba al salitre por derechos aduaneros de exportación del mineral en los puertos de embarque llegaron a ser más del 50% de las entradas del Fisco:

APORTES DEL SALITRE AL ERARIO FISCAL CHILENO (1908-1927)[107]	
Año	Porcentaje
1908	57,19
1818	45,40
1920	49,65
1921	46,12
1922	31,28
1923	40,78
1924	39,63
1925	37,18
1926	23,19
1927	25,00

106 Para una aproximación más realista de lo que fue el tiempo del salitre en Tarapacá, ver Anexo III: Catastro Oficinas salitreras en el Norte de Chile (siglo XX).

107 Tomado de Hernández, R. *El salitre.* Imprenta Fischer Hermanos, Valparaíso, Chile 1930: 201.

Ahora, una buena parte de estas grandes sumas percibidas eran traspasadas a los particulares con ausencia casi total de impuestos hacia estos, préstamos frecuentes que se hacían a la banca privada, sueldos y remuneraciones de distinta naturaleza, más otras varias garantías[108].

El ciclo del salitre vive momentos de gran bonanza como también crisis, ya que por tratarse de un proceso exportador de materia prima fue altamente dependiente de las coyunturas externas. La exportación aumenta hasta 1913, sufriendo una caída el año de la declaración de la Primera Guerra, de la que se recupera inmediatamente. Al finalizar este conflicto, 1919, se produce una gran caída en las exportaciones, lo que se traduce en una gran cesantía y ciertos conflictos que se desarrollan en el norte salitrero. Veamos las cifras, para una mejor idea[109]:

Años	Exportación (en toneladas métricas)		Años	Exportación (en toneladas métricas)
1891	789.312		1906	1.727.459
1892	804.843		1907	1.656.085
1893	948.186		1908	2.050.941
1894	1.098.454		1909	2.134.958
1895	1.238.605		1910	2.335.941
1896	1.107.045		1911	2.449.515
1897	1.078.313		1912	2.493.082
1898	1.293.947		1913	2.738.339
1899	1.397.976		1914	1.846.783
1900	1.453.707		1915	2.023.321
1901	1.259.720		1916	2.988.369
1902	1.384.114		1917	2.776.365
1903	1.457.963		1918	2.919.177
1904	1.500.191		1919	915.239
1905	1.650.363		1920	2.794.394

108 Aylwin, *et alter. Op. cit.,* 1996: 42.
109 Tomado de Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: 21.

El momento de menor estabilidad lo vive la industria del salitre cuando los consumidores europeos (Alemania, Francia y Bélgica) comienzan a utilizar fertilizantes alternativos, siendo su mayor amenaza la producción de salitre sintético que Alemania elabora.

La expansión de este nuevo producto se ve paralizado debido al inicio de la Primera Guerra Mundial, acontecimiento que resguardó temporalmente el monopolio del salitre chileno, ya que nos encontramos nuevamente con una gran demanda de salitre, motivada por el requerimiento de este para la fabricación de explosivos; cuestión que incrementa las actividades extractivas de este mineral y, por supuesto, genera también un evidente aumento poblacional.

Finalizada la Primera Guerra, los requerimientos de salitre disminuyen notablemente, situación que obviamente repercute en la industria salitrera presentándose la primera gran crisis. Con posterioridad, ya en los años 20 el salitre sintético hace su entrada definitiva en los mercados internacionales, afectando gravemente la industria nortina debido al menor costo de producción de este. Según datos que se manejan, entre 1927 y 1928 las exportaciones de salitre habrían bajado de 2,8 millones de toneladas a 1,4 millones de toneladas en 1931-1932; a lo anterior se suma también el descenso del precio por tonelada que de 40 dólares en 1928-1929 cae a 25,5 dólares en 1931-1932[110]. Luego, con la gran crisis económica mundial de los años 1929, se produce la última, gran y definitiva crisis del salitre.

Como forma de dar solución a la situación crítica que vive el salitre, el capitalismo inglés es reemplazo por el norteamericano y el Estado chileno inicia una mayor intervención. Para bajar los altos costos de producción en que se incurrían, se crea la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (COSATAN) que permitió agrupar varias oficinas bajo una misma administración, siendo solo unas pocas oficinas las que continúan funcionando de manera independiente. Pese a los esfuerzos desplegados, el proceso de quiebre de esta industria continúa su curso, llegando en los años 50 a la existencia de solo dos oficinas en funcionamiento en la región.

Todo este proceso de declinación de la explotación industrial del salitre trae varias y graves consecuencias, dentro de estas destaca la crisis del empleo, ya que la gran masa de mano de obra ocupada queda cesante, produciéndose cuantiosos procesos migratorios regionales, provocándose –entre 1930 y 1960– un despoblamiento casi definitivo del área pampina.

Las ciudades costeras de Arica e Iquique son el blanco de parte de estas migraciones. La crisis económica que afectaba a estas ciudades hace

110 Podestá, J. *Op. cit.*, 2004: 122.

que a partir de alrededor de 1950 las autoridades y el Estado comiencen a generar algunas acciones paliativas donde medidas de excepción o fomento especial a la producción inician una activación económica que, a futuro, no prosperará.

El caso de Iquique resulta más dramático, ya que desocupación, pobreza y hambruna son situaciones comunes que se viven a partir de los años 30. Se constata que en esta ciudad se produce un descenso demográfico, disminuyendo la población en 18% entre 1930 y 1940 (de 40.103 habitantes a 38.094 habitantes). La gente se organiza en torno a ollas comunes que les permitían paliar mínimamente la caótica situación. Por su parte, el gobierno toma cartas en el asunto e instala cocinerías, llamadas "ranchos", que funcionaban, en 1931, en Iquique, Pozo Almonte, Huara, Alto San Antonio, Felisa, Brac y Negreiros[111].

Con todo, el apoyo social que el Estado presta es absolutamente insuficiente para dar respuesta a las necesidades de una población mayoritariamente proletaria –ya que las familias "de bien" fueron las primeras en migrar– constituida por trabajadores llegados del centro y sur del país, así como también algunos grupos de peruanos y bolivianos; en estas circunstancias, un gran papel solidario y de ayuda lo jugaron organizaciones privadas, así como las sociedades de socorros mutuos, las mancomunales obreras, asociaciones de empleados, organizaciones mutualistas, colonias extranjeras, asociaciones de beneficencia, etcétera.

Así, después de 1930, el agotamiento del ciclo salitrero y los efectos que causó en la economía nacional generan una época de crisis, las protestas civiles se hacen sentir, los desórdenes callejeros se viven en todo el país; el Estado comprende que no solo, desde ahora en adelante, deberá proteger la economía, sino que también le corresponde hacerse cargo de los problemas sociales, de los grupos más vulnerables, entre ellos la gran masa desocupada del norte debía ser una prioridad. En los años venideros el gasto social creció en 4,5 veces, los recursos públicos deben aumentar para atender a obreros y empleados[112].

2.3. Movimiento obrero en la zona salitrera y participación femenina

La actividad minera, así como el desarrollo de otras actividades e industrias nacionales hacen que el sector proletario experimente un notable crecimiento entre fines del siglo XIX y las dos primeras décadas

111 Cf. Bravo, P. *Op. cit.,* 1983.
112 Podestá, J. *Op. cit.,* 2004: 127.

del siglo XX. Si bien este fenómeno se da a lo largo de todo el país, es en el área norte y vinculado claramente a la minería donde la situación cobra ribetes particulares.

La economía salitrera necesitaba para su explotación un alto número de mano de obra barata, para ello, como ya lo mencionáramos anteriormente, recurrió al "enganche", sistema de reclutamiento que, por más de cinco decenios dotó de un gran contingente de obreros provenientes principalmente de sectores populares, cesantes y especialmente campesinado de las tierras del sur de Chile; como asimismo, pero en menor número, de trabajadores del norte de Argentina, occidente de Bolivia, sur del Perú y también población aymara chilena. Esta situación provoca una concentración de población trabajadora y proletaria viviendo en medio del desierto en los llamados "campamentos" y "oficinas" salitreras, espacios donde se construye una sólida cohesión social, una notable solidaridad entre la clase obrera y entre los obreros y sus familias.

Marcados cambios se producen en la estructura social chilena[113]. Surgen nuevas clases sociales en la vida pública, trayendo consigo también nuevos problemas que deben ser considerados y resueltos. Aparece lo que se ha denominado "la cuestión social", con problemáticas referidas a salarios, desocupación, alza del costo de la vida, inseguridad económica, etc. Todas estas circunstancias, situaciones y la lógica lucha por buscar soluciones, pone en pugna a asalariados y patrones.

Vemos que Chile vive un periodo de auge económico, el salitre entrega a los gobernantes arcas fiscales sustanciosas, pero lamentablemente esta bonanza no la vive toda la sociedad de igual forma, situación que motiva a los obreros a organizarse y luchar por aquellas peticiones básicas que mejorarán sus vidas.

2.3.1. *Desarrollo del movimiento obrero*

Los primeros intentos de agrupar a los obreros, en el periodo que nos interesa y en el área norte, se dan en 1896 con la creación en Iquique de la "Sociedad Obrera de la Provincia de Tarapacá", que tuvo una existencia corta. Luego, en 1900, se funda la "Sociedad Pampina" en la Oficina Santa Clara, que con los años abarca e integra otras oficinas[114].

---

113 Si bien en el siglo XIX lo predominante era la población rural, a fines de siglo su proporción era muchísimo menor en relación con el total de la población. En 1875 la población urbana alcanza 27%; en 1885, 30,6%; en 1895, 38%; en 1907, 43,2%; y en 1920, 46,4%. Tomado de Corporación de Fomento. *Geografía Económica.* Vol. II, Santiago, Chile. 1950: 118.

114 Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: 189.

Pero las instancias organizativas de mayor importancia, los primeros sindicatos obreros, incluso del país, podemos decir que surgen a partir de las "Combinaciones Mancomunales de Obreros"; organizaciones de la clase obrera que se dan por primera vez entre los trabajadores marítimos del norte y que luego se extienden a la pampa. Los objetivos centrales de estas instancias organizativas, además de organizar y dirigir el movimiento obrero, son fomentar la solidaridad interna, prestar ayuda asistencial a sus afiliados, crear escuelas e instancias culturales (filarmónicas, centros sociales y artísticos) de manera de prevenir o alejar de los vicios a sus miembros.

Con el nombre de Combinación Mancomunal de Obreros estaban federados los gremios de resistencia e incluso de Socorros Mutuos en distintas ciudades del país. En el norte, funcionaban en Iquique, Pisagua, Tocopilla, Antofagasta y luego otras más al sur; siendo este espacio nortino el que congregaba mayor número de afiliados y mayor fuerza de acción. Contaba con imprentas propias en las que publicaban semanarios, en Iquique estaba el periódico *El Trabajo*, en Tocopilla *El Proletario*, en Antofagasta *La libertad Social*, etc. Un papel trascendental en el desarrollo de las Mancomunales nortinas lo tuvo el líder de izquierda Luis Emilio Recabarren.

En Iquique se funda la primera Mancomunal, en 1900, bajo la dirección de Abdón Díaz; luego se transforma en la "Sociedad Mancomunal de Obreros" (1902), para evitar su disolución, ya que las mancomunales, legalmente, no estaban autorizadas por el Presidente de la República, correspondían a organizaciones de filiación voluntaria, por lo que eran prácticamente ilegales.

La "Combinación Mancomunal Obrera" organiza la Gran Convención Mancomunal en 1904, la que reúne a los gremios del salitre y del carbón, se redactan los Memoriales Obreros que son presentados al Presidente de la República don Germán Riesco (1901-1906), obligando a la primera visita parlamentaria al norte salitrero para conocer las condiciones de vida de los obreros. En este momento se ve, por primera vez, un interés parlamentario de visitar y conocer las condiciones de vida de los obreros del salitre; creándose a raíz de esto Comisiones Parlamentarias para legislar sobre el tema obrero, iniciativa que no prosperó y que, posteriormente, solo en 1913 se retoma formándose nuevas Comisiones[115].

Hacia fines de 1907 comienza la decadencia de estas organizaciones. Se inicia una etapa de crisis y represiones, que es marcada con la Masacre de la Escuela Santa María en Iquique. El protagonismo obrero pasa de la costa a la pampa salitrera y del movimiento mancomunal a movimientos

---

115 Para mayor información ver González, S. "La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904". En *Revista Camanchaca*, Nº 7, Iquique, Chile 1988: 34-42.

anarquistas, esto debido a que el movimiento obrero resuelve tomar medidas de presión más confrontacionales con los patrones y contestatarias con el gobierno, en vista que las negociaciones en las que el Estado ha intervenido no han llegado a los resultados esperados.

A modo de síntesis, de lo que fue el movimiento mancomunal en el norte de Chile, presentamos la siguiente nota, que creemos refleja su trayectoria:

> El vertiginoso desarrollo del movimiento mancomunal se refleja en lo siguiente: En 1900 se funda la Combinación; el sábado 6 de Julio de 1901 sale a la luz el periódico "El Trabajo", órgano oficial de la Combinación Mancomunal de Obreros; a fines de ese año la Combinación enfrenta su primera gran huelga; 1902 se inaugura la sede definitiva de la Combinación en Iquique; en Mayo de 1904 la Combinación lidera a la Federación de mancomunales a nivel nacional en la convención de Santiago; se publican los memoriales obreros; en 1907 apoya a la gran huelga de Iquique del 21 de diciembre; 1908 marcará el desaparecimiento definitivo de ese movimiento[116].

Otra forma organizativa que también se dieron los obreros del salitre fueron las "Sociedades de Resistencia", lideradas por los anarquistas y que reunía a gremios de obreros para protestar generalmente por reivindicaciones económicas, por medio de las huelgas.

La desaparición de las mancomunales genera un vacío que será llenado por el surgimiento de los partidos políticos obreros y por el sindicalismo obrero. Ahora, estas nuevas instancias adolecen de la mirada más integral que las mancomunales hacían de la problemática obrera, donde lo social y lo cultural estaban armónicamente presentes; esto porque los partidos verán la reivindicación obrera como *participación en la estructura de poder,* y los sindicatos como *participación en la estructura económica*[117].

Así, después del término de las Mancomunales y las limitaciones de las Sociedades de Resistencia, se crea la "Federación de Obreros de Chile" (FOCH) en 1909, organismo que unificará la acción de la clase obrera y que, con posterioridad al fin de la Primera Guerra, es dirigida por Luis Emilio Recabarren (1919), quien le imprime un cambio profundo, un carácter marcadamente socialista, distinto al que inicialmente había tenido. Así, las antiguas Mancomunales del norte, lideradas por Recabarren y su Partido Obrero Socialista (POS), comienzan a asumir el control de la FOCH.

El POS es creado en 1912 por Recabarren, el que surge de la separación del Partido Demócrata. Resulta interesante consignar que durante

---

116 *Ibíd.*, pp. 36.

117 González, S. Art. Cit. Nº 6, 1988: 29.

este proceso las mujeres de las oficinas salitreras no estuvieron ajenas, encontrándose testimonios sobre su opinión a este respecto en los periódicos obreros de la época:

> La mujer en marcha hacia el ideal.
> Compañero redactor de El Despertar:
> Las remitentes se han enterado de que se discute en la Agrupación Central Democrática y en sus secciones de la Pampa la idea de separarse de el directorio general de Santiago y de cambiar el nombre del partido. A este respecto, nos permitimos nosotras proporcionarles nuestra opinión, ya que desgraciadamente no tenemos derecho para obrar directamente como lo deseamos (…)
> "¡Compañeras proletarias!
> Vosotras debéis podéis y tenéis la obligación de coadyuvar en la lucha empeñada, por lo tanto, apresuraos a ofrecer vuestro concurso, seguras de que con ello, daréis un bello ejemplo a los barones (…)
> Domitila R. de Perez, Isabel Alvarez y Salgado, Jacinta Godoy
> Oficina "Abra", 31 de mayo de 1912"[118].

Aproximadamente un año después de la creación del POS, encontramos en el norte salitrero un importante protagonismo obrero por medio de este movimiento político-partidiario, pasándose entonces a un cambio en la ideología obrera, donde se aprecian propuestas sociales diferentes entre el socialismo que se inicia y lo mancomunado que queda atrás. El cambio que se vive se ve claramente reflejado en los periódicos obreros de la época, ya que del diario *El Trabajo* se pasa al *El Despertar de los Trabajadores*, cada uno con aproximaciones a la problemática social distintas.

Otra organización de carácter sindical y nacional que se crea, en 1919, es la International Workers of the World (I.W.W.), de clara definición anarquista, cuya base social eran principalmente los portuarios y artesanos.

Dentro de los principales problemas que presentaban los obreros del salitre estaba la cesantía, ya que como es obvio suponer las fluctuaciones en la producción salitrera tenían directo impacto en ellos. Más aún, la situación se agravaba, debido a que no se contaba con legislación que impidiera los despidos arbitrarios e injustos.

Vinculado a lo anterior, tenemos que la primera crisis –dentro del periodo de contexto que nos interesa– se vive entre 1896 y 1898, producto de la formación de la Tercera Combinación Salitrera[119] que estipuló el

---

118 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique 8.6.1912.

119 Los pampinos empiezan a conocer el drama de la cesantía cuando se forman las Combinaciones Salitreras, que no son más que la organización de los industriales salitreros para limitar la elaboración del producto y elevar su precio, en momentos que este se encontraba bajo debido a una excesiva producción que superaba la demanda internacional.

plazo de tres meses para probar la capacidad productiva de las oficinas. Así, se contrata gran número de obreros para dar cumplimiento al periodo de prueba, luego son despedidos, reincorporando a un número menor, pero con salarios inferiores, por la mayor oferta de mano de obra que circulaba. Se comienza entonces a producir periódicamente, con las consiguientes consecuencias para la masa obrera. En un diario de la época, encontramos una crítica a esta política, realizada por el Subdelegado de Pozo Almonte:

> …creemos que el Comité de la Combinación pudo haber evitado estas alternativas de abundancia y escasez de trabajo, disponiendo que las oficinas no hubieran verificado simultáneamente la prueba de su potencia productiva, sino que una después de otra; (…) era preciso tener, en parte, algunas consideraciones con gente desnuda de recursos a la que no es dable obligar que marche un día al sur y regrese al otro[120].

Como solución al problema, el gobierno dispone solo medidas de emergencia, así como el traslado de los cesantes del salitre al sur del país, abrir albergues y ollas populares. El problema, al no ser resuelto con medidas consistentes y de fondo, persiste y se vuelve a repetir cada vez que las crisis del salitre arrecian. Así, en 1909 se produce otro momento de cesantía; luego entre 1913 y 1914 encontramos otra gran crisis que conmueve la opinión pública nacional; y en 1918 se vive otra etapa crítica. Vemos entonces que durante todo este tiempo de inseguridad laboral, la opinión de la clase obrera no es escuchada, adoptándose solo medidas de "parche" que no pretenden atacar la situación de manera estructural.

Otro aspecto problemático para el obrero pampino era el tema de los salarios, cuyos montos si bien resultaban mayores a los que percibían los asalariados del campo chileno del centro y sur del país, tenían en contra el altísimo costo de la vida, situación que generalmente no era sopesada, ni conocida, por los enganchados al momento de aceptar las labores salitreras. En respuesta a la aseveración que hace un dueño de salitrera, "patrón", de que en el norte los salarios eran los más altos de todo Chile, por lo que la petición de los obreros de mejoras en los pagos era solo "abuso de parte de ellos", un trabajador de la pampa responde lo siguiente:

> Le aseguro, al señor mencionado que el trabajador al día en la pampa gana en todas partes $ 2.50 diarios. El trabajador que gana seis, siete y ocho pesos diarios es el cargador de salitre y ripiador; el chanchero o asendrador y bota-ripio ganan de $ 4.50 a $ 5.00 diarios, esto es cuando la oficina elabora doce y catorce fondadas en veinticuatro horas, que son pocas. (…)

---

120 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 1.7.1896.

> La comida diaria de estos individuos cuesta de $ 3.00 a $ 3.50 debido a la hora inoportuna que la efectúan (…) ¿cuánto tiempo dura un par de calzado? Calamorros de trabajo, quince días y valen $ 3.50. El ripio, el agua vieja, y el salitre lo queman de tal manera que se quiebran como un pedazo de madera podrida y lo mismo sucede con la ropa (…)
> Una sandía regular vale $ 3.00, en Valparaíso $ 0,25; una lata de agua parafinera $ 0,20 y así todo.
> Nada diré lo que llaman casa de balde… pues los cuartos de zing no pasan de ser hornos donde no se puede vivir[121].

Las entradas que obtenían estaban condicionadas de acuerdo con la actividad específica que les tocaba cumplir; entre más riesgosas o exigentes el salario diario era más alto. Ahora, como es de imaginar, se cometían muchas irregularidades, como: iniciar el trabajo sin obtener remuneración alguna, ya que empezar a sacar material demoraba hasta quince días, momento en el que recién recibían salario; se les pagaba menor precio que el inicialmente acordado por el material, aduciéndose menor calidad, menor ley, del caliche; en otras oportunidades todo el material era calificado como inservible o "costra", entonces todo era trabajo perdido ya que no se les pagaba ni un centavo; se les hacía trabajar de sol a sol, etc. O sea, queda claro que el abuso y la explotación era una constante en el diario vivir de la pampa.

Por otra parte, no hay que olvidar que prácticamente era norma en el salitre cancelar el salario con fichas y no en moneda corriente. Respecto de esto último, ciertos argumentos esgrimían las compañías a favor del pago en fichas, pero lo cierto era que este sistema les permitía a los trabajadores solo comprar la mercadería necesaria para su subsistencia en las pulperías[122], las que vendían a precios exorbitantes; si se querían cambiar las fichas se les descontaba 20% e incluso 30% del valor en que se entregaban; las fichas solo servían en las oficinas respectivas, ya que cada oficina emitía una ficha especial, por lo que fuera del área perdía absoluto valor.

Otro aspecto que no se puede soslayar respecto de la vida de los obreros del salitre es, sin dudas, el tema de los accidentes de trabajo. La seguridad en estos espacios laborales era inexistente, mejor dicho, totalmente desconocida. Los accidentes con consecuencias fatales eran comunes en la pampa, los hornos hirviendo, los tiros de dinamita para romper la

---

121 Diario *El Defensor de la Clase Proletaria*, Iquique 03.03.1904. Tomado de Ortiz, F. *Op. cit.*, 1985: 87.

122 Cada empresa minera mantenía almacenes especiales, denominados pulperías, que abastecían a los obreros de la mercadería requerida para su vida diaria. Se prohibía el libre comercio en el territorio, por lo que los trabajadores estaban obligados a proveerse de artículos de estos almacenes, que vendían a precios altísimos.

costra, la chancadora de material, etc., eran espacios sin protección que resguardara al trabajador. Los reclamos de estos se hacen sentir, siendo frecuentes los anuncios en los diarios de la época que exponían situaciones extremas y reclaman por tener una legislación adecuada.

Muchos otros aspectos se podrían mencionar respecto de problemas que aquejaban al mundo obrero del norte: el tema de la vivienda, la educación, los vicios, etc.; pero creemos que solo nos basta con decir que la vida de la clase obrera en general y la de los obreros del salitre en particular era, en todo orden de cosas, mala. Los obreros no se resignan pasivamente a estas condiciones generándose movimientos y huelgas a lo largo del país y en el norte salitrero como medio de presión para mejorar su existencia.

Las primeras manifestaciones de protestas en la zona norte, en el periodo estudiado, las encontramos con posterioridad a la Guerra del Pacífico, siendo en su mayoría movimientos reivindicativos, en los que se pedían alzas de salarios, respeto en compromisos entre obreros y empresarios, mejoramiento de condiciones de trabajo, etc. Por otra parte, destaca que varios de estos movimientos son el resultado de un proceso iniciado con la presentación de peticiones por parte de los trabajadores que no fueron escuchadas.

Así, en 1890, en plena expansión productiva salitrera, nos encontramos a nivel regional con el movimiento obrero portuario que comienza a organizarse en gremios y a ejercer presión sobre los patrones mediante una huelga general, en la que la autoridad evita intervenir. Esta huelga, de julio de 1890, tiene su primer estallido en Iquique, en el gremio de los lancheros, desde donde se extiende con posterioridad a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso, siendo sus principales, peticiones salariales. En Tarapacá el movimiento se propaga rápidamente adhiriéndose otros gremios, generando concentraciones en las que participan más de ocho mil personas, las que fueron reprimidas violentamente por el Intendente de la provincia. En la ciudad de Iquique la manifestación termina exitosamente, pero luego se extiende hacia la pampa.

Se dice que participan de este conflicto las salitreras, paralizando todas las oficinas, como las faenas en Pisagua y otros lugares. Las peticiones, que no eran muy distintas a las de los lancheros, tenían que ver con el pago en dinero y no en fichas, pago mensual, libertad de comercio en las oficinas, eliminación de multas, etc. Este movimiento terminó con unos cuantos trabajadores muertos y el acuerdo, entre las Oficinas y los obreros, en que estas respetarían las peticiones de los huelguistas; cuestión que nunca se cumplió. Así, vuelta la calma:

> …los trabajadores pampinos siguieron sometidos a los abusos de los administradores de las Oficinas. Los opulentos e insensibles Señores del Salitre vivían solo ocupados en la buena marcha de sus negocios. Por su parte, el Estado

> lo único que realmente le preocupaba era seguir recibiendo los cuantiosos recursos que arrojaba el impuesto sobre la exportación del 'oro blanco'[123].

En los años siguientes, década de 1990, se realizan varias otras pequeñas manifestaciones. Luego es en 1902 cuando los mancomunados enfrentan una de las huelgas más significativas. Esta, en la que participa Iquique y Caleta Buena, se inicia a fines de 1901, dura tres meses y se origina por el deseo de las casas embarcadoras de imponer ellas a los jefes de las cuadrillas de cargadores del puerto, las que a su vez eran formadas por socios de la mancomunal, imposición a la que los obreros no estaban de acuerdo. El fin de este movimiento trae un triunfo para Caleta Buena y la derrota para Iquique que termina en condiciones más desfavorables que las iniciales. Con todo, finalizado el conflicto, los obreros llegan a las siguientes conclusiones: necesidad de negociar con el Estado y solidificar la organización y la unión de todos los gremios, tanto de la costa como de la pampa, en las zonas salitreras y en el resto del país[124].

A partir de 1907 se inicia una etapa de crisis y represiones produciéndose la huelga de diciembre de 1907 y con posterioridad la Matanza Obrera de la Escuela Santa María. Esta, sin duda, ha sido el conflicto más dramático ocurrido en el norte salitrero, debido a la "sangre fría" con que las autoridades regionales actuaron.

La huelga se inicia cuando los obreros solicitan prácticamente las mismas reivindicaciones que habían estado presentes desde fines del siglo anterior y que decían relación con: la eliminación de la ficha para el pago de salarios, pago con cambio fijo, libertad de comercio en las oficinas, balanza y vara para medir fuera de las pulperías, protección con rejas en espacios peligrosos de proceso calichero, instalación de escuelas nocturnas, aviso de despido de 15 días, etc. Las peticiones no fueron acogidas, por lo que los obreros con sus mujeres e hijos abandonan las oficinas en la pampa y se dirigen hacia Iquique. A la llegada a este puerto la policía los hace dirigirse al hipódromo donde se realizaría la concentración. Los dirigentes hablan con el Intendente y se propone una tregua de ocho días para buscar una solución con las compañías mineras; mientras tanto se les exigía a los obreros volver a los campamentos. Para el retorno, las autoridades habían dispuesto trenes de carga, no de pasajeros, motivo por el que los trabajadores deciden no embarcarse; mientras se llega a solución, algunos son alojados en la Escuela Santa María, otros duermen en las plazas. Con el pasar de los días llegan más obreros de otras oficinas a apoyar el movimiento; los salitreros decidieron no dar solución a las

---

123 Zolezzi, M. "La gran huelga de julio de 1890 en Tarapacá". En *Revista Camanchaca* Nº 7, Iquique, Chile 1988: 15.

124 González, S. Art. Cit. 1988: 29.

peticiones mientras los obreros presionaran con la huelga, exigen que vuelvan a su trabajo, pues ya llevaban nueve días perdidos. Los huelguistas no aceptan la petición de los patrones, ya que temen que nada se resuelva.

Así se llega al 21 de diciembre, se les pide a los huelguistas que evacuen la Escuela Santa María, al no tener respuesta positiva el general Silva Renard dio la orden de disparar contra ellos. Más de mil obreros, mujeres y niños, mueren en una masacre que aún la historia recuerda con horror[125].

Otro año recordado con fuerza en el norte es 1925, ya que además de producirse el cambio de administración de las salitreras –de inglesa a chilena–, situación que repercute en modificaciones en los campamentos, en la producción, en la seguridad social, en la división del trabajo, etc., se producen las masacres de la Coruña, Maroussia y otros campamentos mineros, por peticiones similares a las que hemos visto y a las que se respondió con violencia y muerte por parte de la administración, quienes contaron con el apoyo de las autoridades regionales.

2.3.2. *Los anarquistas y socialistas y su visión de la mujer*

Como ya hemos visto, la provincia de Tarapacá y en particular la ciudad de Iquique y la Pampa salitrera, se caracterizaban a principios de siglo por la presencia de un gran movimiento obrero que nace producto de las precarias condiciones de vida existentes y que tiene como ejes de lucha el imperialismo y el clericalismo. Así, en el período comprendido entre 1900 y 1925, aproximadamente, surgen con fuerza entre la clase obrera los pensamientos socialistas y anarquistas de firmes contenidos iluministas y anticlericales.

Dentro de estas ideologías, la mujer y su problemática constituían un punto de interés, aun cuando siempre fue considerado un aspecto complicado de tratar y no exento de conflictos. Esto, porque si bien la igualdad y el progreso de las mujeres estaban dentro de su concepción de la sociedad y del ser humano, la tradición cultural en la que se desenvolvían los llevaba a un comportamiento "patriarcal" y "paternalista" que se expresaba tanto en sus vivencias cotidianas como en el mundo de la política, espacio este último en que claramente el predominio era masculino[126].

Los anarquistas propiciaban la emancipación en todo orden de cosas; siendo la de la mujer fundamentada específicamente sobre la base de cinco aspectos considerados, para ellos, sustantivos:

---

125 Zolezzi, M. "La tragedia de la Escuela Santa María de Iquique". En *Revista Camanchaca*, Ediciones Especiales Nº 6, Taller de Estudios Regionales, Iquique, Chile, 1994: 31-36.

126 Castro, L. *Op. cit.,* 1994: 22.

1° Este decía relación con la toma de conciencia del carácter histórico de la opresión masculina sobre la mujer, lo que hace que sea socialmente aceptada la existencia de una inferioridad femenina. Ahora, esta situación a todas luces discriminatoria hacia la mujer es considerada una injusticia histórica posible de remediar y cambiar, siempre y cuando las mujeres tomen conciencia de que es necesario revertir esta situación, para ello se deben *levantar las voces de los oprimidos* reivindicando aquellos derechos que han sido pasados a llevar[127].

2° Apelaba a una doble opresión de los hombres contra la mujer: laboral y familiar. Los hombres, sean estos esposos o patrones, han pisoteado los derechos de las mujeres, por lo que la única manera de subsanar la situación es *mancomunar las ideas femeninas en un solo bloque para conseguir nuestra completa emancipación*[128].

3° Decía relación con la existencia de una cultura dominante que refuerza el carácter inferior que se le asigna a la mujer en la sociedad. Pero lo complicado de esta postura es que no solo es asumida por los hombres, sino que las mujeres también adhieren a ella producto de que la socialización temprana entrega normas, reglas y valores que definen este deber ser femenino desigual. Para romper la imagen anterior el discurso anarquista apunta a la emancipación de las mujeres y la concientización de la no inferioridad de esta frente al hombre.

4° Era claramente una crítica a la sumisión que presenta la mujer ante la condición de dominación a que es expuesta. Al hecho de que las mujeres no combatan las injusticias de que son objeto. Alientan por tanto a romper la pasividad, el temor y la inseguridad que las caracteriza.

5° El último aspecto que abordan es la *visión positiva de la mujer y su deber ser*. Rescatan la capacidad reproductiva femenina, argumentando que precisamente por esa condición es que deben educarse y salir de la ignorancia, ya que así el futuro de todos, del "género humano", podrá ser mejor.

El periódico *La Alborada* fue un importante órgano de difusión de las posturas anarquistas; análisis que se han hecho a este medio[129] muestran cómo inicialmente en sus páginas da prioridad a los problemas de los trabajadores de ambos sexos, otorgándole una importancia secundaria a las cuestiones femeninas. Se aprecia entonces una mayor preocupación por la cuestión laboral en su conjunto, una orientación hacia problemáticas de clase y políticas y no respecto del tema de la mujer en sí.

---

127 Diario *El Azote*, Iquique 21.9.1921. Citado por: Moulián, T. y Torres D. *Op. cit.,* 1987: 88.

128 Diario *El Azote*, Iquique 4.8.1921. *Ibíd.*, 1987: 89.

129 Cf. Por ejemplo: Revista proposiciones 1992; Hutchison, E. *Op. cit.,* 1995.

Esta unidad de clase que compartían las mujeres que participaban del anarquismo se fue debilitando con el tiempo, apareciendo un análisis distinto de la condición de la mujer, donde son las propias mujeres las que resaltan problemas y aspiraciones no del todo compartidas por sus pares masculinos. Empieza entonces a visivilizarse la opresión de la mujer en tanto género. Así, las mujeres que ahí militaban se ocuparon de mostrar públicamente y "desde dentro" su problemática, elaborando un discurso específico desde y hacia las mujeres, en el que se dan cuenta que la discriminación de género se expresaba, entre las mujeres trabajadoras, en el hecho que ellas no habían alcanzado el mismo nivel de emancipación ya ganado por sus compañeros.

Ahora, esta postura inicial de los anarquistas de centrar su preocupación en las cuestiones de clase y políticas sin destacar o diferenciar la problemática de género, fue una posición que siguieron y aceptaron las propias dirigentas que ahí participaban. Así, por ejemplo, Eloísa Zurita de Vergara, corresponsal de la zona norte, mandó numerosos escritos que solo hacían referencia a los mecanismos del desarrollo partidario y los destalles interno de funcionamiento de las asociaciones para obreras, sin aprovechar este medio de difusión para evidenciar aspectos particulares de su problemática como mujeres trabajadoras[130].

Para algunos anarquistas, mayoritariamente hombres, la educación de la mujer tenía sentido por las responsabilidades domésticas y sociales de esta; no lo veían –como las que abogaban por un feminismo obrero– en que la meta de la educación para la mujer era que por medio de esta ellas podían estar preparadas para luchar por sus derechos laborales.

Con todo, al pasar del tiempo la pelea por la emancipación de la mujer fue más explícita y aceptada por los anarquistas. Además, el supuesto de que la emancipación de esta sería un resultado automático de la lucha de clase, fue abiertamente cuestionado.

Por su parte, los socialistas, siempre incluyeron la problemática femenina y sus demandas dentro de un contexto general, en donde lo fundamental era el cambio de la sociedad en su conjunto, por tanto, los intereses femeninos debían ser atendidos dentro de las organizaciones obreras.

Razones que se barajan para explicar esta postura globalizante podría ser el hecho de que los encargados de socializar y divulgar la información públicamente son fundamentalmente los hombres y no las propias mujeres como aconteció en algún momento entre los anarquistas; y porque los socialistas *pertenecen a un universo cultural mucho más clasista que el de la tradición anarquista*[131].

---

130 Hutchison, E. *Op. cit.,* 1992: 55.

131 Moulián, T. y Torres, I. *Op. cit.,* 1987: 25.

Ahora, ellos comparten la opinión de que una de las principales maneras de que las mujeres se emancipen es mediante la educación.

> Todos los sufrimientos humanos han tenido su cuna en la ignorancia y son alimentados por ella…. Si madres instruidas hubiera tenido el proletariado no hubiéramos presenciado el triste espectáculo (…) viendo a una parte del proletariado pretender aplastar la obra que a ellos los va a emancipar y queriendo amordazar la palabra que va a indicarles el verdadero sendero; si madres instruidas hubiéramos tenido, la suerte del proletariado no estaría hoy en las garras de la explotación[132].

Asimismo, ellos reconocen una actitud de pasividad y sumisión de parte de las mujeres ante su realidad, por lo que promueven que estas luchen por su propia emancipación y que los hombres ayuden a sus mujeres en esta lucha emancipadora, ya que es parte de la liberación de la humanidad[133].

Visto lo anterior, podemos decir que la postura socialista de esta época respecto del tema de la mujer, se presenta con un marcado rasgo paternalista; por otra parte, es necesario destacar que, en general, el acercamiento genérico con que se realiza el discurso es principalmente desde una mirada externa, "desde fuera", donde son los hombres líderes y dirigentes los que intentan rescatar la problemática de las mujeres trabajadoras.

Con todo y para ambas posturas ideológicas, anarquismo y socialismo, el trabajo femenino se abordaba y era atendido más bien desde el impacto moral que este provocaba en la sociedad en su conjunto. Siempre se hacían referencias a situaciones laborales que exponían a las mujeres, que las hacía más vulnerables y que para evitarlas la solución definitiva era sacar o aislar al elemento femenino de ese contexto que las exponía a lo indeseado y no la promulgación de normativas o leyes que las protegieran en sus derechos como mujeres y trabajadoras. Es decir, la solución no iba por provocar cambios de carácter estructural, sino por lo más fácil, volver a la mujer a su "natural" espacio para de esa forma suprimir el problema.

Otro aspecto que también resalta de socialistas y anarquistas, en el proceso de movilización social obrera, es la invitación que estos hacen a las mujeres de unirse a las organizaciones y actividades laborales mixtas. Esta actitud la podemos leer como una nueva estrategia que les permitía contar con un nuevo contingente de trabajadoras que apoyara sus movilizaciones. En todo caso, esto no estuvo exento de nuevas reflexiones, contradicciones y conflictos respecto de las concepciones prevalecientes en torno a la identidad de la mujer en cuanto obrera y en cuanto mujer[134].

---

132 Cruzat y Devés. *Op. cit.,* 1986: 25-26.
133 Gaviola *et al. Op. cit.,* 1986: 25.
134 Hutchison, E. *Op. cit.,* 1995: 268.

2.3.3. *Luis Emilio Recabarren y su visión de la mujer*

Resulta casi imposible hablar del movimiento obrero chileno, especialmente del norte, sin mencionar el nombre y las acciones emprendidas por Luis Emilio Recabarren Serrano (1876-1924). Su importante labor en aras de la justicia y defensa de los trabajadores es ampliamente reconocida. Dentro de su legado y de manera somera, podemos mencionar el hecho que le imprime al movimiento obrero una tradición internacionalista, a la que también se suman otros dirigentes; su postura pacifista para enfrentar y responder a situaciones conflictivas; la importancia que le asigna a la prensa obrera como principal medio de difusión del acontecer obrero; su convicción por la existencia de un movimiento obrero unitario; su permanente lucha por hacer del partido que fundó un partido de masas; su firme postura frente al sectarismo; etcétera.[135]

Ahora, en lo que a nosotros particularmente nos interesa, podemos agregar que Recabarren ha sido uno de los pocos dirigentes e intelectuales que escribió acerca de la mujer y se preocupó de su situación. Su pensamiento y puntos de vista fueron desarrollados fundamentalmente por la prensa obrera, en donde expuso sus opiniones frente a la "misión" que le cabía a la mujer en la lucha por la evolución social.

Una cuestión que él consideraba de principios era el respeto que se le debía a la mujer, más aún entre aquellos que luchaban por la *libertad de los oprimidos y esclavos*, tomando en consideración que la mujer era doblemente esclava. Uno de sus escritos a este respecto es el siguiente:

> (…) La mujer posee las mismas facultades que el hombre y debe hacer uso de ellas en las mismas condiciones que el hombre. La mujer es medio ser. Unidos ambos forman un ser entero, completo y capaz de llenar cumplidamente su misión en la tierra. Separados e individualmente considerados, vale tanto uno como el otro, existe entera igualdad (…)
> Los que nos damos el título de socialistas, los que luchamos por la libertad de los oprimidos, esclavos, debemos tomar en cuenta que la mujer tiene una doble esclavitud, de manera que nuestros esfuerzos deben ir también a libertar a la mujer de ese cautiverio. Respeto a la mujer. Quién ame el progreso, quien ame la cultura y la moral debe respetar a la mujer. Respetemos a la mujer (…)[136].

Otro aspecto que destaca en la visión que Recabarren tiene de la mujer es el que estas *se hagan inteligentes*, es decir, que logren –fruto de sus esfuerzos– cultivar sus virtudes, que sin duda son muchas. Una de las

---

135 Ortiz, A. *Op. cit.,* 1985: 277.

136 Recabarren, L. E. *Respeto a la Mujer*, El Proletario Tocopilla, 23/571905. En: Cruzat, X. y Devés E. *Op. cit.,* 1985: 147.

principales es el *ser madre*; esta cualidad es fundamental, ya que como tal es un puente de trasmisión de conocimiento a las generaciones venideras que serán las que representarán a *hombres nuevos* y *mujeres nuevas*.

Frente a lo anterior es imprescindible la educación e ilustración en las mujeres; como asimismo el desarrollo de la inteligencia. Recabarren considera estas condiciones fundamentales para lograr la transformación social. En especial en las madres, ya que "todos los sufrimientos humanos tienen su origen en la ignorancia". Es más, ve que la suerte que ha tenido el proletariado se debe en gran parte a la ignorancia de las madres de estos trabajadores:

> Si madres instruidas hubiera tenido el proletariado no hubiéramos presenciado el triste espectáculo (…) viendo a una parte del proletariado pretender aplastar la otra que a ellos los va a emancipar y queriendo amordazar la palabra que va a indicarles el verdadero sendero; si madres instruidas hubiéramos tenido, la suerte del proletariado no estuviera hoy en las garras de la explotación[137].

Alienta a las mujeres a vivir y mantener la organización femenina como forma de progreso personal y de sus hijos; la verdadera emancipación la lograrán las mujeres por medio de la unión entre iguales:

> Si queréis salvar a vuestros hijos, o a los hijos de otras mujeres de tan cruel porvenir, si queréis hacer todo esto que será solo para el bien de vosotras y de vuestros hijos, precisa pues, que afirméis nuestra naciente organización para que la fraternal unión de todas les dé a todas cada día mayor inteligencia, la capacidad necesaria para obtener todo el bienestar que merecéis[138].

En el campo de la organización gremial, Recabarren plantea que la mujer debe buscar su propio mejoramiento, el que debe ir acompañado con la educación, que permitirá *el alivio a sus pesares*. Incita a las mujeres trabajadoras a luchar organizadamente por condiciones laborales dignas, ya que esto va no solo en beneficio de ellas sino también de las generaciones futuras, los hijos:

> Trabajar bajo condiciones humanas, en talleres higiénicos, y con salarios suficientes para las necesidades de la vida, y en condiciones adecuadas para no perjudicar la salud presente y futura.
> Tendréis salarios cuando estéis sin trabajo, y cariñosa atención cuando el trabajo os enferme.

---

137 *Recabarren, L. E.* El Despertar. Iquique, 21/4/1914. En: Cruzat, X. y Devés E. (Recopiladores). *RECABARREN. Escritos de prensa.* Tomo III. Editorial Nuestra América y Terranova Editores, Ltda. Santiago, Chile, 1985: 25-26.

138 Recabarren, L. E. A todas las Mujeres. El Socialista. Valparaíso 4/9/1915. *Ibíd.*, pp. 167-168.

> Si vuestra vida se desarrolla con salud, aún en el trabajo, y si el destino os convierte en madres, podéis convidar con vuestra salud a vuestros hijos y criarlos sanos, para que os ayuden después[139].

Recabarren ve que en la lucha social el papel de la mujer, sea esta trabajadora, esposa o madre de obreros, debe ser al lado del hombre, demandando de igual a igual una mejora para el porvenir de ellas, sus hijos, sus esposos, de la familia obrera:

> (…) hoy la mujer debe convencerse que debe luchar tan activamente como el hombre para conquistar el bienestar.
> Si la mujer madre quiere para sus hijos salud y bienestar, a la vez que espera una vejez tranquila y cómoda; si la mujer esposa quiere para si y su marido alivio y vida mejor; si la mujer en cualquier condición sufre el malestar que nos agobia; tiene a la vista sobrados motivos que la empujan a compartir con el hombre, los sitios de combate en la obra mejoradora de nuestro vivir en que los socialistas y las organizaciones obreras estamos empeñados (…)
> Mujercitas:
> Venid al lado del hombre, como hermana en la lucha, a batallar para hacer hermosa y alegre la vida humana[140].

Recabarren solía exaltar las virtudes femeninas derivadas de sus papeles domésticos, de su condición de mujer, madre y esposa, pero a la vez estimuló en forma creciente una militancia obrera femenina que operaría bajo el modelo activista masculino. Con el tiempo, los análisis y escritos de Recabarren se convirtieron en llamados a una participación femenina basada en la identidad de la mujer como obrera. Recabarren y sus colegas denominaron este enfoque y el movimiento que surgió de él como *feminismo obrero*[141].

En el proceso de participación de la mujer en la política obrera, a Recabarren le cupo un papel importante. Era común escucharlo apelando a las mujeres para que participaran como obreras y como parientes de los trabajadores en el movimiento sindical.

Finalmente, es posible concluir diciendo que Recabarren tenía un especial interés en el desarrollo del movimiento de mujeres, pues la importancia que le asignaba al tema queda de manifiesto al revisar los diarios de la época. Al respecto, Elena Caffarena ha señalado:

---

139 *Ibíd.*

140 Recabarren, L. E. Las mujeres deben luchar. El Socialista, Valparaíso 4/9/1915. En Cruzat, X. y Devés E. *Op. cit.* Tomo III, 1985: 169-170.

141 Caffarena, E. *Luis Emilio Recabarren Feminista.* La Unión, 1953.

> Uno de los aspectos menos conocidos de la vida del luchador Luis Emilio Recabarren es su actividad a favor del movimiento femenino chileno y su aporte a la divulgación de los ideales feministas (…).
> Quienes conocieron a Luis Emilio Recabarren y trabajaron a su lado recuerdan su preocupación por el problema feminista, sus predicas insistentes sobre la necesidad de atender de manera preferente a la educación de la mujer, de liberarla del fanatismo religioso, y de la opresión masculina y, especialmente, de darle conciencia de su responsabilidad social[142].

Cuando Recabarren se traslada a la ciudad de Antofagasta continúa tratando de promover la organización de la mujer y su adhesión al ideario socialista. El testimonio de una mujer que en aquellos años conoció a Recabarren:

> En la primera conferencia que dio en Pampa Unión, en Antofagasta, después de llegar de Argentina, más o menos en el año 1914, lo vi por primera vez. A mi me invitaron que asistiera a la conferencia y ese mismo día ingresé al Partido Obrero Socialista.
> En ese tiempo se organizó en Antofagasta la Sociedad Instructiva Obrera. Era un incansable organizador de la clase obrera. En 1915 organizó la Sociedad Cooperativa de consumo de los obreros del cantón de Bolivia. También nos ayudó a organizar a las mujeres, formamos la Sociedad de Protección y Cultura de la Mujer, en el año 1916, y él nos ayudó dando instrucciones acerca de cómo reunirnos, de cómo luchar las mujeres[143].

---

142 Diario *El Siglo*, Iquique 20.12.1953.

143 Diario *El Siglo*, Iquique 19.12.1953. "Yo Conocí a Recabarren". Isabel Díaz, 78 años de edad.

Capítulo 3

EL ESTADO CHILENO Y SU (DES)PREOCUPACIÓN POR LAS MUJERES

Para configurar el escenario desde donde se produce y reproduce la relación entre el Estado y las mujeres, creemos preciso caracterizar en forma general y breve el siglo XX desde una mirada "estatal" y entendido solo como contexto; para luego conocer concretamente las políticas sociales y acciones que los gobiernos de los distintos periodos definidos[144] en el lapso de nuestro estudio, implementaron en beneficio de las mujeres.

3.1. Características generales del Estado chileno durante el siglo XX

Partimos diciendo que el siglo XX se puede definir como una centuria llena de cambios, transformaciones y modernización, que permite distinguir momentos marcados por la tensión, el conflicto social y por grandes reformulaciones en materia política y económica. Así, sus primeras décadas están vinculadas, como ya lo mencionara, a la presencia de la República Parlamentaria, la que imprime un clima de marcadas contradicciones sociales y económicas. La denominada "Cuestión social" advierte acerca de la profunda crisis social y moral que afectaba a la clase dirigente, trayendo como resultado la organización de la clase obrera[145] y el recrudecimiento de su lucha en los principales centros urbanos y salitreros del norte del país[146].

Iniciada la década de los años 1920 las reivindicaciones de los grupos sociales marginados, especialmente obreros y populares, que se hacían sentir considerablemente, abrigan esperanzas de solución, ya que durante el gobierno de Alessandri Palma (1920-[1925]) se dio paso a una nueva etapa en materia de legislación laboral y preocupación del Estado hacia

---

144 Estos periodos históricos fueron definidos tomando en consideración los cambios que se han dado en el carácter del Estado chileno, las características que este asume de acuerdo con la impronta que le otorgan los distintos gobiernos, durante el lapso temporal que interesa a nuestro estudio.

145 Illanes, M. A. *Op. cit.,* 1990.

146 Jobet, J. C. *Op. cit.,* 1955.

dichos sectores[147]. Entra en escena la clase media chilena, disminuyendo el protagonismo de la oligarquía tradicional; asimismo, las mujeres comienzan a aparecer en distintos ámbitos, como en el mundo del trabajo remunerado, en la enseñanza secundaria y aulas universitarias, y mediante la creación de las primeras organizaciones netamente femeninas.

Se puede decir entonces que, hasta fines del siglo XIX, no había de parte del Estado chileno una preocupación social, debido a que se consideraba innecesario intervenir en aquellos ámbitos que se estimaban de responsabilidad privada. Sin embargo, a partir de 1920, respondiendo a la presión ejercida por medio de movilizaciones organizadas de sectores mineros primero y obreros después, se da curso a varias reformas e iniciativas que cambian el carácter prescindente del Estado por el llamado "Estado de Bienestar", desde el que se genera un conjunto de políticas en el área social que se traducen en el surgimiento de una institucionalidad que permite implementar programas de salud, educación, vivienda, previsión, etcétera.[148].

La grave crisis económica de 1929 trae consigo un nuevo momento político y económico para nuestro país. La historia económica de Chile adquiere un nuevo rumbo producto de la implantación de una política substitutiva de importaciones y un plan de industrialización, realizada bajo el liderazgo de los gobiernos radicales. El Estado no solo asumió un vigoroso protagonismo en materia económica, sino también un sello benefactor de la clase trabajadora. Promueve, además, el desarrollo industrial del país, creando las condiciones e instituciones necesarias para ello; se inicia un período de integración y democratización social y político. En términos de estructura social, destaca el importante auge de la clase media, configurada principalmente por profesionales y empleados de la creciente burocracia estatal y privada[149].

En lo que respecta a las mujeres, en este período se configura un fuerte movimiento en pro de los derechos civiles y políticos, que tienen como metas la obtención del derecho a voto en elecciones municipales en 1934 y en las parlamentarias y presidenciales en 1949.

Así, en la década de 1930, momento de la Gran Depresión, se comienza a implementar una política social que principalmente pretende paliar las situaciones más agudas que vive el país. Se generan cambios de importancia en la estructura de la sociedad, producto del modelo económico

---

147 Palacios, M. *La política y las políticas sociales en Chile*, Documento de Trabajo, Nº 145, Centro de Estudios Sociales y Educativos, SUR, julio 1994.

148 MIDEPLAN. *Evolución de las Políticas Sociales en Chile 1920-1991*. Departamento de Planificación y Estudios Sociales División de Planificación, Estudios e Inversión. Santiago, Chile 1991.

149 Palacios, M. *Op. cit.,* 1994: 12.

implementado; surgiendo grupos de presión que comienzan a manifestar demandas sociales que son apoyadas por gran parte de la clase política, aun cuando estas no podían ser atendidas en el mediano plazo, ya que el sistema no contenía los instrumentos de política económica adecuados.

Durante las décadas siguientes las políticas sociales fueron adquiriendo cada vez mayor importancia, trayendo como resultado un mejoramiento en la distribución del ingreso y del bienestar. El Estado busca satisfacer las necesidades básicas de la población, centrando su quehacer en dos grandes líneas de políticas: a) las que regulaban las relaciones laborales, las condiciones de trabajo y las remuneraciones; b) las que buscan satisfacer las necesidades de educación, salud, nutrición, vivienda y seguridad social[150].

Llegamos a la primera mitad del siglo XX, de la que podemos señalar como sus rasgos más relevantes, la importancia que adquiere la lucha obrera; la conquista de las leyes laborales y previsionales; la incorporación de las mujeres a la vida política y, por tanto, la ampliación del electorado; la mayor intervención del Estado en materia económica y el desarrollo de su carácter benefactor –a partir de los gobiernos radicales– y ya no "protector" como antes había sido; la expansión del gasto fiscal en materia de previsión social, salud y vivienda, según orden de importancia[151].

A mediados de 1950 se imponen severas medidas antiinflacionarias, reduciéndose el gasto fiscal hasta aproximadamente 1964, ya que cada nuevo beneficio que el Estado otorgaba era financiado mediante mecanismos especialmente diseñados para esos efectos.

Las décadas de 1960 y 1970 son consideradas como las más polémicas del siglo veinte, producto de la crisis del modelo industrializador y la radicalización del sistema político. Se vive un periodo marcado por una diversidad de posturas ideológicas, radicalización política, problemas económicos y profundas transformaciones al sistema económico, entre otros aspectos[152].

Así, la década de 1960 se inicia con importantes cambios que afectaron a la sociedad chilena. Dentro de los más significativos están el acelerado crecimiento urbano y la expansión de la clase media; en lo económico, el agotamiento del modelo industrializador, debido a la vulnerabilidad externa de la economía y la baja productividad del sector agrícola, acentúan el carácter importador de la economía; una pronunciada y permanente

---

150 Mideplan, *op. cit.,* 1991: 4.

151 Tapia, M. *La Mujer y los Centros de Madres. Estudio de los discursos presidenciales dirigidos a mujeres entre los años 1964-1980.* Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Concepción, Escuela de Graduados, Dpto. de Ciencias Históricas y Sociales 1998: 14.

152 Cf. Tagle, M. Ed. *La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas.* Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1992.

inflación que estanca la economía y aumenta el desempleo; en lo político, tenemos un sistema partidista competitivo y polarizado.

En el plano internacional varios acontecimientos conmocionan y afectan esta época. Los más relevantes son la Guerra Fría que hace que los países latinoamericanos tomen posición en el circuito Este-Oeste. Y, en otro ámbito, la Iglesia católica, bajo el pontificado del papa Juan XXIII sufre una gran renovación con el Concilio Vaticano II, en el que se enfatizaba en la necesidad de buscar justicia social para los males que aquejaban al Tercer Mundo.

Aparece una conciencia generalizada de cambio y renovación. Desde los distintos sectores políticos se comenzaron a esbozar proyectos de sociedad –algunos muy distintos y excluyentes– que se proponían transformar la economía; reformar el Estado y la administración pública; activar la economía interna; y promover la justicia social mediante reformas que incorporaran a los sectores históricamente marginados a los beneficios del desarrollo.

En términos de políticas sociales a partir del año1964 y hasta 1973, se vuelve a la tendencia de décadas anteriores que buscaba mejorar los beneficios de los sectores medios y de los obreros urbanos. Los beneficios se expanden, incorporándose como beneficiarios sectores sociales que tradicionalmente habían sido marginados, como campesinos y sectores urbanos marginales[153]. También se impulsa la reforma agraria; la sindicalización en el campo; y la organización vecinal en los sectores populares urbanos. Por otra parte, la política social deja de cumplir un rol meramente asistencial y se propone como objetivo el provocar efectos redistributivos, es decir, reasignar recursos desde los sectores de más altos ingresos hacia los más postergados.

Podemos advertir que durante la mayor parte de este periodo el país vive un proceso de desarrollo económico vinculado a la sustitución de importaciones, adquiriendo el Estado un rol cada vez mayor en el ámbito de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, generándose algunas políticas en el área social que se expresan en el surgimiento de una institucionalidad que permite la implementación de programas de salud, educación, vivienda, previsión, etc. El Estado extiende estos beneficios a un conjunto cada vez mayor de población, cuestión que permite altos niveles de cobertura de las políticas sociales y una avanzada institucionalidad en el área de la acción social[154].

En todo este devenir del siglo XX nos interesa en este capítulo dar cuenta de la relación Estado/mujeres. Conocer la relación que los distintos

---

153 Hasta este momento la definición de grupos desprotegidos dependía considerablemente de la capacidad de presión reivindicativa ejercida por ese sector; la situación cambia.

154 Mideplan, *op. cit.,* 1991: 7-8.

tipos de Estados (oligárquico, populista, benefactor, desarrollista, etc.) han tenido con el sector femenino; ver cuáles han sido las preocupaciones de los gobiernos para con ellas; y cuáles han sido las políticas dirigidas a este sector y si estas han estado orientadas a responder las demandas específicas de las mujeres e influir en su posición.

Si miramos desde la dimensión política del género la historia participativa femenina, podemos advertir que, en Latinoamérica, a partir aproximadamente de la década de 1930 del siglo XX, las mujeres comienzan a ser reconocidas como sujetos de derechos. Ahora, lo interesante es que este reconocimiento se hace, desde los sectores que detentan el poder, con una identidad construida en virtud de la diferencia sexual, específicamente *en torno a la maternidad y a la reproducción de valores morales y de costumbres*[155]. Visto de esta forma, la apertura de los espacios participativos femeninos se da producto de la presencia de la ideología maternalista, situación de la que Chile participa, ya que, al igual que lo ocurrido en otros países latinoamericanos, la imagen maternal de las mujeres es utilizada por los gobiernos, especialmente los populistas, e instrumentalizada durante 1960 con el auge del desarrollismo, trayendo como resultado que las luchas llevadas a cabo por las mujeres para constituirse en sujetos de derecho sirvan finalmente solo para que estas sean reconocidas a nivel sociopolítico por medio de su identidad de madres/reproductoras[156].

Así, el maternalismo ampliamente socializado marca y configura la relación que el Estado instaura para con las mujeres; como asimismo, permite explicar la presencia de muchas de las políticas sociales en donde las beneficiarias se deben constituir solo en "instrumentos de reproducción" y no en "sujetos de poder"[157].

3.2. Durante la República Parlamentaria: 1910-1924

El triunfo de las ideas "parlamentarias" sobre el presidencialismo se produce en nuestro país con posterioridad a la guerra civil de 1891, manteniéndose hasta la década de 1920. Las reformas hechas a la Constitución de 1833 traen como consecuencia que el poder presidencial disminuya

---

155 Luna, L. G. "Aspectos políticos del género en los movimientos por la sobrevivencia: El caso de Lima, 1960-1980". En *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina,* SIMS, Univ. De Barcelona 1996: 86.

156 Sobre este tema hay bastante escrito Cf. Por ejemplo, Anuario de *Hojas de Warmi.* Dossier: *Maternalismo y maternidad: Las trampas del género.* Nº 9, UBA, SIMS, Barcelona, España, 1998; Sau, V. *El vacío de la maternidad.* Icaria, Barcelona, España, 1995; Chaney, E. *Op. cit.*, 1983; Montecino, S. *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno.* Ediciones Cuarto Propio-CEDEM, Santiago, Chile, 1991. Etc.

157 Luna, L. G. *Op. cit.,* 1996: 87.

notablemente; pero, además, el sistema parlamentario se basó en ciertas prácticas políticas que el Congreso usa a su favor y que le permiten controlar el poder. Así, se entorpece la tarea legislativa, situación que trae como resultado el freno al desarrollo de las políticas de gobierno. El sistema político entre 1900 y 1920 se hace inoperante para aplicar políticas de mediano y largo plazo.

Con todo y pese a que la marcha del país, sin dudas, se vio afectada por este sistema político parlamentario, provocándose una inercia política y administrativa, este se puede destacar por su "regularidad constitucional". El espíritu cívico presente en el siglo anterior se mantiene, así los poderes políticos se renovaban periódicamente mediante mecanismos constitucionales que, en lo concreto, se respetaban más en la forma que en el fondo, ya que el cohecho, la intervención electoral y el liderazgo político eran prácticas permanentes. Otro aspecto que se puede destacar de este periodo es la ausencia de caudillismo militar, cuestión frecuente en América Latina.

En este lapso de vigencia de la llamada República Parlamentaria, la política nacional se apoya en un nuevo momento de crecimiento económico gracias a la exitosa y voluminosa comercialización de salitre, que se deja acompañar de una "inevitable" diversificación social, que trae como resultado el surgimiento de una, aún pequeña, clase media y un movimiento obrero militante[158]. Se vive una etapa compleja, donde se producen algunos problemas sociales que el parlamentarismo no logra solucionar.

Visto el periodo que abarca esta investigación, iniciamos el recorrido con el gobierno de Ramón Barros Luco (1910-1915), considerándose, a partir de esta fecha, el comienzo de la decadencia de la República Parlamentaria. Una frase típica de este mandatario y que en parte refleja lo que fue su gobierno era *hay dos tipos de problemas: los que se resuelven solos y los que no tienen solución*. Los cinco años de Barros Luco marcan el paso del tiempo y acentúan la corrupción política que cada vez se hace mayor; solo el inicio de la Primera Guerra Mundial interrumpe la politiquería barata de que nuestro país era objeto y en la que participan, de igual a igual, todos los partidos políticos existentes en este momento[159].

Las mujeres comienzan a organizarse, creándose las primeras organizaciones netamente femeninas, que surgen desde las bases para reivindicar sus derechos, nos referimos a los Centros Femeninos Belén de Sárraga creados a partir de 1913 en la zona norte salitrera. Por otra parte, en Santiago se observa un gran interés de las mujeres de las clases

---

158 Collier, S. y Sater, W. *Op. cit.*, 1998: 139.

159 Siete eran los partidos políticos que estaban en la escena política: Partido Demócrata; Partido Radical; Partido Liberal-Democrático; Partido Conservador; Partido Liberal; Partido Nacional; Partido Obrero Socialista.

altas por incorporarse al mundo cultural, conformándose clubes y círculos femeninos, a partir de 1915 aproximadamente.

En las elecciones de 1915 es elegido Juan Luis Sanfuentes (1915-1920). La politiquería parlamentaria se hacía cada vez peor, lo que se comprueba en el hecho que durante su gobierno tuvo 17 gabinetes, con una duración promedio de tres meses y medio.

El movimiento obrero cobra importantes bríos, gozando los sindicatos de un rápido crecimiento después de 1917; sin dudas contagiados y alentados por los efectos de la Revolución Rusa.

Se comienzan a producir manifestaciones de descontento social, en donde el fin de la Primera Guerra Mundial y la recesión posterior son las causas que en parte las justifican. Efectos concretos de este periodo son el aumento de las huelgas que entre 1910 y 1920 superan las 130; la creación de la división chilena de la organización sindical industrial Workers of the World (IWW); las mancomunales del norte, lideradas por Luis Emilio Recabarren y su Partido Obrero Socialista (POS), asumen el control de la Federación de Obreros de Chile (FOCH); la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) comienza a apoyar las demandas de la clase trabajadora, cuyas protestas aumentan alcanzando nuevos hitos, como por ejemplo el reclamo por el alza de los precios de los alimentos, etc. Nace también en este momento la Liga Femenina Nacional, que busca incorporar a las mujeres obreras.

Dentro de los principales problemas sociales existentes está la cesantía, los contratos de trabajo y su reglamentación; y el trabajo de niños y mujeres. Respecto de esto último, para los parlamentarios de los distintos partidos políticos, el tema de la explotación laboral de niños y mujeres merece nada o muy poca atención; pese a esto en los programas figurará la necesidad de *reglamentar el trabajo de mujeres y niños*; pero solo en enero de 1917 se dictará la ley acerca de sala-cunas en los establecimientos que ocupan mujeres[160]. El reglamento de la ley será conocido en 1921.

---

[160] Importante es mencionar que desde que se instaura la República y con anterioridad a esta ley, tenemos las siguientes disposiciones legales relativas a la mujer: Gobierno de Bernardo O'Higgins (1817-1823), Ley del 28 de marzo de 1817, que concede pensiones a las madres y viudas de los Vencedores de Chacabuco; Gobierno de Ramón Freire (1823-1826), Ley 7 del 24 de febrero de 1826 que concede montepío militar a la mujer, madre o hijos de los oficiales de cualquier clase o graduación que hayan servido, como mínimo diez años en los ejércitos de la República; Gobierno de Manuel Montt (1851-1861), Ley de 6 de agosto de 1855 que establece el montepío militar y lo reglamenta; Gobierno de Domingo Santa María (1881-1886), Ley del 22 de diciembre de 1881 que otorga pensiones a los inválidos y a los familiares que indica de los fallecidos en la campaña contra el Perú y Bolivia; Gobierno de Jorge Montt (1891-1896) Ley Nº 333 de 1896, pensiones de montepío, se declara que no obsta para su goce la falta de permiso para contraer matrimonio; Gobierno de Pedro Montt (1906-1910) Ley Nº 1.969, art. 4°, 1907, las mujeres casadas y los menores de edad que tengan más de catorce años, se

Esta "Ley sobre Salas Cunas", dictada el 13 de febrero de 1917, Ley Nº 3185, es la primera en su tipo que busca beneficiar a la mujer trabajadora. En ella se estipulaba que todo establecimiento industrial que tuviera 50 o más operarias, mayores de 18 años, debía contar con una sala cuna, en donde las obreras pudieran dejar sus hijos durante el periodo de trabajo, hasta que este tuviera un año de edad. Además, como forma de proteger la salud del niño, la madre tenía el derecho de amamantarlo durante la jornada laboral, en lapsos que no superaran la hora[161]. Esta ley fue sustituida en marzo de 1925 por el Decreto Ley Nº 442 de Protección de la Maternidad Obrera, que otorgaba a la madre obrera un descanso de 40 días antes y 20 días después del parto, debiendo conservar su puesto y percibir el 50% de su salario; y, en lo referido a la sala cuna, el número de mujeres ocupadas en el establecimiento de trabajo se reduce solo a 20[162].

Por otra parte, también en 1917, la fracción joven del Partido Conservador presenta un proyecto de ley que busca conceder a las mujeres los derechos de la ciudadanía activa, basándose en la postura del conocido personaje público, líder católico y conservador Abdón Cifuentes, quien fue uno de los primeros en defender públicamente el derecho a sufragio de la mujer durante la segunda mitad del siglo XIX[163]. En 1865 ya abogaba por este derecho, "el derecho electoral de la mujer", con las siguientes palabras:

> Si se reconoce derecho a voto al hombre en los asuntos públicos porque son negocios de todos y, por consiguiente, de cada uno, ¿forman o no parte de la

---

considerarán libres administradores de sus bienes en lo referente a sus imposiciones en las Cajas de Ahorros y a la adquisición y goce de casas construidas por el Consejo Superior de Habitaciones. Fuente: "Informativo de legislación chilena". En: Biblioteca del Congreso Nacional, Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 1-2.

161 Veneros, D. "Evolución de la legislación laboral en Chile hasta 1924". En *Revista Dimensión Histórica de Chile,* Nº 2, Santiago, Chile 1985: 38.

162 Gallo, M. *La mujer ante la legislación chilena. Derecho político y social.* Colección Síntesis del Derecho Chileno. Seminario de Derecho Público de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago de Chile, 1945: 75.

163 Un dato interesante de consignar es el que una de las primeras intervenciones parlamentarias, de las que se tiene conocimiento, en relación con el voto femenino fue la del senador Alejandro Reyes Cotapo, en la sesión 14° extraordinaria del 10.11.1875, en donde el lee: *No gozan del derecho de sufragio los eclesiásticos regulares ni las mujeres.* Ante lo expuesto el senador Melchor de Santiago Concha y Cerda acota lo siguiente: *Yo suplicaría al señor Senador, autor de la moción, tuviera a bien suprimir la segunda parte, la que se refiere a las mujeres. Este caso no se ha presentado todavía en Chile; i en Inglaterra i otras grandes naciones de Europa, como también en Norte-América, ha sido una cuestión mui debatida esta de si las mujeres deben o no tener voto en las elecciones de los poderes públicos; i, francamente, no creo propio ni prudente que la vayamos a resolver nosotros así, sobre tabal, de una plumada, como se dice.* Boletín de Sesiones, Senado Extraordinario 1975: 80-81. Citado por Meléndez, G. "Reseña sobre el sufragio femenino en Chile y el mundo. Sección procesamiento de Fuentes Legislativas de la Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, s/f.

> misma sociedad las mujeres? Si forman parte, y si están sujetas a los deberes que la sociedad impone ¿con qué título priváis a las mujeres de los derechos correlativos de esas obligaciones? Si el orden político puede perjudicarlas como a cualquier hombre, ¿con qué derecho le cerráis las puertas para que se defiendan y procuren su remedio en el mismo terreno político en que son dañadas? A la mujer le imponéis contribuciones; la mujer las paga, pero le prohibis mezclarse en la inversión del tributo que desembolsa. Las creéis hábiles para ejercer el derecho de propiedad; las creéis muy hábiles para que den a la sociedad una parte de sus bienes con que se paguen los magistrados que las administran; pero en tratándose de que tengan voz y voto para que vigilen los intereses sociales, en que van envueltos los suyos; para que vigilen la conducta de los administradores que ellas pagan, ya su habilidad desaparece, ya su incapacidad es notoria[164].

La propuesta presentada a la Cámara de Diputados en 1917 por el diputado del Partido Conservador señor Luis Undurraga justifica, primeramente, el proyecto de ley de derecho público que trae a los debates de la Cámara, que para muchos puede parecer una *cuestión política y social extraña*, pero que cuenta con el apoyo y compañía de *honorables colegas, cuya clara inteligencia nadie pondrá en duda*, entre los que destaca el Maestro de Derecho Público y Constitucional Abdón Cifuentes. Este proyecto apela a la injusticia que significa quitar el más primordial de los derechos de un Estado democrático, el cual es *el derecho de ciudadano elector*. Parte de su discurso dice:

> … ¿por qué nuestras leyes electorales últimas han suprimido el derecho electoral a la mujer? ¿hai algunos pueblos que tengan establecido el sufragio femenino? ¿hai alguna razon para que a la mujer chilena se le suspenda el derecho de ciudadana activa, por ineptitud o por el bienestar de la república?… Pido la igualdad de derecho públicos i que cada sexo demuestre sus aptitudes en la sociedad para el bien comun i la reforma completa de nuestro Código Civil para que desaparezcan los injustos privilegios del hombre sobre la mujer. No quiero ir contra la autoridad marital; pero sostengo que la mujer, aun casada, puede administrar sus bienes…
> ¡Que sea Chile el primer pais sud-americano que tenga el sufragio femenino![165]

Esta propuesta de derecho a sufragio a las mujeres levanta varias discusiones que salen a la luz pública y que sirven para que las mujeres

---

164 Diputado señor Correa Letelier, Sesión 18° extraordinaria, en miércoles 15 de diciembre de 1948, sobre voto político de la mujer. En: Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias 1948-1949.

165 Discurso del diputado Conservador por Curicó señor Luis Undurraga presentado a la Cámara de Diputados. En Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias. 1917-1918. Sesión del 24 de octubre de 1917.

tomaran conciencia de su situación y, lo que es más importante, para que se pusieran de acuerdo acerca de aspectos fundamentales, que luego fueron la base de las aspiraciones femeninas.

Un hito importante de este gobierno es la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, para hombres y mujeres, la que se dicta el 26 de agosto de 1920. Si bien en Chile el Código Civil establecía la obligación de procurar educación a los hijos, esta disposición nunca fue tomada en cuenta. De esta forma y para combatir el grave problema del analfabetismo que existía, se dicta la ley antes mencionada que dice en su título preliminar:

> ARTÍCULO ÚNICO. La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades, será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo.
> ARTÍCULO 2°. Los padres o guardadores están obligados a hacer que sus hijos o pupilos frecuenten, durante cuatro años a lo menos, y antes de cumplir trece años de edad, un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular[166].

Uno de los gestores de esta ley fue don Darío E. Salas, siendo en 1926 Director de Educación Primaria y uno de los promotores de la educación de la mujer. En uno de sus discursos oficiales dijo:

> Creo firmemente que el mejor servicio que por ahora puede prestarse a la mujer chilena y al progreso del país, es fomentar la educación técnica femenina en su grado elemental o sea la educación que, sobre la base de la escuela primaria, prepare a la mujer para el buen desempeño de sus funciones primordiales y a la vez para el ejercicio de una actividad productiva. (…). El día que se le ofrezca una amplia oportunidad para recibir enseñanza técnica adecuada a sus medios y a sus necesidades, no sólo será mejor madre y mejor esposa, sino que alcanzará también, sin duda, el nivel del hombre en cuanto a su eficiencia como factor en la economía nacional[167].

El fin de la Primera Guerra Mundial afecta severamente la economía chilena, poniendo a prueba un sistema político ineficiente. Ambos aspectos, las limitaciones de la economía y los trastornos políticos, impulsan al Estado a buscar nuevos rumbos.

---

166 Contenidos de la Ley de Educación Primaria Obligatoria. Tomados de Puebla, B. "Educación Primaria". En *Actividades Femeninas en Chile.* Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios. Imprenta La Ilustración, Santiago Chile, 1927: 97-98.

167 Discurso de don Darío E. Salas, Director de Educación Primaria. Citado por *Ibíd.*, pp. 100.

En este contexto se presenta en las elecciones presidenciales Arturo Alessandri (1920-[1925]), quien convence a los electores, por su postura en contra de la República Parlamentaria, promoviendo una reforma constitucional y abriendo esperanzas en la redacción de una nueva legislación social. Lamentablemente estas promesas no pueden ser cumplidas por las obstrucciones venidas del Parlamento, que dejan un margen de decisión ínfimo al Presidente.

En este periodo, que contiene características propias y es considerado de transición por los estudiosos/as, se observa una clara intención de referirse explícitamente al tema de la mujer. Alessandri no pierde oportunidad de destacar la importancia de la mujer en el devenir de la familia y del país; siendo uno de los aspectos de mayor preocupación la posición de la mujer en lo legal, por lo que manifiesta la necesidad de modificar el Código Civil para así poder mejorar la condición jurídica de la mujer. En un discurso político pronunciado por él en 1920 y que constituye su futuro programa de gobierno dice:

> La condición legal de la mujer en Chile permanece aún aprisionada en moldes estrechos que la humillan, que la deprimen y que no cuadran con las aspiraciones y exigencias de la civilización moderna. Carece ella de toda iniciativa, de toda libertad y vegeta reducida al capricho de la voluntad soberana del marido en forma injusta e inconveniente.
> Todas las legislaciones actuales reconocen, todos los pensadores del siglo reclaman para la mujer la elevada posición de su nivel moral, legal e intelectual (…). Nuestra legislación no puede continuar siendo a este respecto una excepción desdorosa en el concierto armónico del mundo civilizado[168].

La importancia que este gobierno le da al tema de los derechos de las mujeres se rescata también por medio del mensaje leído por Alessandri en la apertura de las acciones ordinarias del Congreso Nacional el 1 de junio de 1922, donde expresa que una de las preocupaciones constantes de su gobierno ha sido atender *el mejoramiento de la condición legal de la mujer y de los hijos legítimos y naturales,* para ello se tiene trabajando a una comisión especial, de manera de que pronto sea Ley de la República la que reivindique para la mujer chilena los derechos ciudadanos que le corresponden. Dentro de la modernidad que Chile debe vivir, también considera indispensable:

> (…) establecer en nuestra legislación, como existe en la mayoría inmensa de los países civilizados, el divorcio con disolución de vínculo en beneficio de la mujer y por causas justificadas. No se pretende con esto, ciertamente, favorecer el vicio ni el libertinaje, sino que, por el contrario, se busca el

168 Programa Presidencial. Discurso pronunciado por Arturo Alessandri Palma el 25 de abril de 1920. Godoy, H. *Estructura Social de Chile* (comp.). Editorial Los Andes, Santiago, Chile. 2000.

> orden y la moralidad en los hogares, restituyendo la libertad a las esposas desgraciadas a quienes la vida ofrece un calvario allí donde fueron a buscar amparo y protección. Las catástrofes irremediables del hogar, por una razón de vida, deben encontrar soluciones definitivas en la ley[169].

En 1923 se realiza en Santiago la Quinta Conferencia Panamericana; entre las conclusiones que acá se obtuvieron está el acuerdo de recomendar a los países el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres latinoamericanas. La moción fue presentada por el delegado de Guatemala, don Máximo Soto May, quien en su discurso final señaló que:

> …cuatro son los puntos cardinales que marcan la orientación de la humanidad en el momento presente: el problema de la educación, el problema del trabajo, el problema de la paz y el problema de la mujer[170].

Ligados a la situación de la mujer en Latinoamérica, la Asamblea sometió a ratificación el siguiente punto:

> La Quinta Conferencia Panamericana recomienda a los gobiernos de la Unión Americana la revisión de la legislación civil de los Estados, en orden a modificar las disposiciones que no corresponden al actual estado de cultura de la mujer americana, y que tienen una injustificada desigualdad de derechos en razón del sexo[171].

Respecto de las mujeres y sus acciones organizativas, tenemos que en este periodo se crea el "Consejo Nacional de Mujeres", el que inicia una campaña que se traducirá en un proyecto concerniente a los derechos civiles y políticos femeninos. Como parte de las estrategias que este grupo utilizó para lograr su objetivo estaba el permanente uso de los medios de comunicación escrita y la invitación a personalidades destacadas del acontecer político a debatir respecto del tema legislativo. Aceptando la invitación del Consejo Nacional de Mujeres vemos a Arturo Alessandri quien ofrece una extensa disertación acerca de los derechos de la mujer en una *institución feminista*. Parte de su discurso decía:

> La ley dice que la mujer al contraer matrimonio, debe obediencia a su marido y yo me pregunto, señoras, ¿por qué el marido no debe obediencia a su mujer? El matrimonio es la expresión más alta del amor y no puede existir amor donde hay superioridad de una de las partes.

---

169 Mensaje Presidencial del 1° de junio de 1922. En *Revista Acción Femenina*, año 1, Nº 1, septiembre de 1922.

170 Diario *El Mercurio*, viernes 27 de abril de 1923.

171 Diario *El Mercurio*, jueves 26 de abril de 1923.

> La obediencia supone sumisión y la sumisión supone inferioridad ¿puede existir amor donde no hay igualdad?
> Desgraciadamente los legisladores al formar las leyes que nos rigen en este sentido, las calcaron en las leyes de otros países, inspiradas en la edad media (…)[172].

Prosigue su discurso manifestándose partidario de los derechos políticos de las mujeres, siempre y cuando estas estuvieran realmente preparadas para ejercitarlos, de lo contrario las mujeres se transformarían en *un arma del cual él (marido) se valdría para sus fines políticos.* Finalmente aborda el tema del divorcio *pero bajo el punto de vista civil, no religioso,* diciendo:

> Considero que el matrimonio indisoluble es un crimen. Condenar a una criatura a eterna soledad sentimental, por una equivocación o desgracia de la vida, es ir contra las leyes de la Naturaleza. Piensen Uds. en casos en que a una mujer recién casada le meten al marido en la cárcel, o bien es abandonada por él, o bien se vuelve loco incurable.
> ¿Es justo, les pregunto yo, que esa mujer quede amarrada a ese hombre y tenga que seguir su destino?
> Todas estas ideas, señoras, preocupan mi atención y querría hacer cuanto estuviera de mi parte por llevarlas a la práctica; pero (…) el Parlamento se preocupa más, en derribar Ministerios que en el estudio de estos vitales problemas[173].

Como resultado de las acciones implementadas por esta organización de mujeres se crea un programa mínimo de reivindicaciones femeninas. Pero a pesar del interés demostrado por Alessandri por el tema legal femenino, no es a su administración a la que le corresponde realizar las principales reformas; aun cuando los proyectos de enmienda se presentan bajo su mandato, es la Junta de Gobierno que asume en 1925 quien legisla en la casi totalidad de las demandas solicitadas por las mujeres, a excepción de los derechos políticos que quedan en compás de espera. Así, en 1925, por el Decreto Ley Nº 328 se concede la patria potestad a la madre en caso de muerte o inhabilidad del marido; se otorga a la mujer casada la libre administración del dinero fruto de su trabajo; se le otorga la capacidad para servir de testigo; se dictan decretos leyes relativos a la protección de la maternidad y al descanso maternal obrero.

Aparecen en esta época diversas organizaciones femeninas con distintas tendencias ideológicas, pero todas coinciden en el deseo de obtener el

---

172 Discurso del presidente Arturo Alessandri el martes 12 de junio de 1923, en evento organizado por el Consejo Nacional de Mujeres. En *Revista Acción Femenina*, año 1, Nº 11, junio de 1923.

173 Discurso del presidente Arturo Alessandri el martes 12 de junio de 1923, en evento organizado por el Consejo Nacional de Mujeres. En *Revista Acción Femenina*, año 1, Nº 11, junio de 1923.

derecho a voto. Dentro de estas instancias organizativas femeninas destaca la creación del Partido Cívico Femenino como una iniciativa de mujeres radicales, aun cuando declaran su independencia de toda agrupación política o religiosa. Sus metas dicen relación con los derechos civiles y políticos para las mujeres y el derecho a voto subordinado a la educación cívica de estas. Para realizar sus acciones estaba organizado en diferentes comisiones: Comisión de Prensa y Propaganda, Comisión de Educación y Conferencias, Comisión Calificadora de Admisión y Comité Ejecutivo, las que tenían una presidenta responsable de organizar el quehacer de cada una de estas instancias internas. Crean como medio de difusión la *Revista Acción Femenina* por medio de esta y de un modo bastante moderado exponen sus ideas y realizan sus demandas.

Muchas de las reformas propuestas por Alessandri para mejorar el aspecto económico nacional (creación de un Banco Central, implantación de impuesto a la renta y otras), como otras referidas a materia social (promulgación del Código del Trabajo y la Previsión Social), fueron obstaculizadas por el Parlamento. Las protestas obreras se sucedían, el malestar social se acrecienta y el desprestigio de todo el sistema político incluye también al Presidente.

En septiembre de 1924 se crea un Comité Militar para expresar sus molestias contra el Parlamento, presentando un memorándun al Presidente con varias peticiones que estaban contenidas en el programa presidencial pero que no se habían podido materializar por oposición parlamentaria. Entre las peticiones se encontraba la reforma a la Constitución Política del Estado, el despacho inmediato de la ley del Código del Trabajo, la aprobación de las leyes de empleados particulares, la modificación al impuesto a la renta y otras de interés general. Estas peticiones militares, ya antes aceptadas por Alessandri, fueron aprobadas por el Parlamento rápidamente.

Así, bajo la presión militar el programa de Alessandri se cumple en gran parte. El 8 de septiembre de 1924 el Congreso despacha los proyectos referidos a los siguientes puntos: cooperativas; contratos de trabajo; sindicatos profesionales; tribunales de conciliación y arbitraje; indemnización por accidente de trabajo; Caja de Empleados Particulares; derecho a huelga; Caja de Seguro Obrero Obligatorio[174]. Dentro de esta

[174] Destacamos dentro de las leyes aprobadas en este momento la Ley 4.054 del Seguro Obrero Obligatorio que compromete la participación del Estado en la seguridad social y crea la Caja de Seguro Obrero, institución semifiscal de financiamiento tripartito (Estado, empleador, obrero) que entre sus beneficiarios incluía a la gestante y el lactante hasta el octavo mes de vida. Esto porque es una de las primeras manifestaciones donde el Estado toma responsabilidad con acciones vinculadas a la salud de las mujeres; eso sí, siempre en su condición de madre y de gestante.

última destaca que entre sus beneficiarios incluía a la gestante y el lactante hasta el octavo mes de vida; siendo una de las primeras manifestaciones donde el Estado toma responsabilidad, compromete su participación en la seguridad social, con acciones vinculadas a la salud de las mujeres; eso sí, siempre en su condición de madre y de gestante.

Específicamente las disposiciones legales que dicen relación con la mujer fueron la Ley Nº 4.053, artículo 18, que autoriza a los obreros menores de edad y a las mujeres casadas para recibir directa y personalmente sus salarios y administrarlos libremente. Faculta también a la mujer casada para recibir hasta el 50% del salario de su esposo, si este es declarado alcohólico; las madres con hijos menores de edad no emancipados gozan de la misma facultad respecto del salario de estos. Los artículos 29 al 36 reglamentan el trabajo de los menores, y de las mujeres prohibiendo labores mineras subterráneas para ambos y el trabajo nocturno a los menores de 18 años de ambos sexos. Otorgan permiso pre y postnatal y reserva de su puesto a las madres obreras. Por su parte la Ley Nº 4.054 crea la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, declarando obligatorio el seguro de enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo. Y finalmente la Ley Nº 4.059. Art. 14, establece que los empleados menores de edad y las mujeres casadas aunque no estén divorciadas ni separadas de bienes, recibirán válidamente el pago de sus salarios, sin intervención de sus representantes legales, y tendrán la libre administración de sus emolumentos[175].

Con todo, este Comité Militar decide seguir interviniendo, el primer mandatario pierde el control del poder político, renuncia a su cargo y abandona el país.

3.3. Periodo de inestabilidad: 1925-1932

En términos generales, entre 1924 y 1932 el país debió sufrir la intervención militar y el régimen autoritario, situación que en la práctica produjo una leve disminución en el predominio oligárquico dentro de la política.

Durante todo el periodo que va entre 1924 y 1925 se vive una seguidilla de golpes de Estado, donde son juntas militares las que toman momentáneamente el control del país. Así, a partir del 11 de septiembre de 1924 se constituye una Junta Militar que anuncia como propósito redactar una nueva Carta Fundamental que permita terminar con los vicios políticos. El poder lo asume una Junta de Gobierno que resulta ser apoyada por los

175 Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena. Disposiciones legales relativas a la mujer". Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 2.

sectores más conservadores, situación que provoca la petición de retorno de Alessandri, es decir, la vuelta del gobierno civil.

Alessandri regresa, en marzo de 1925, llegando a un acuerdo con los militares de elaborar una Carta Fundamental que terminara con el régimen parlamentario. Se crea una Comisión Consultiva que finalmente elabora un proyecto de Constitución, promulgándose el 18 de septiembre de 1925 la nueva Constitución chilena que, fundamentalmente, fortaleció el régimen presidencial, incorporó los derechos sociales de las personas, buscando formas más igualitarias y estableció oficialmente la separación de la Iglesia y el Estado.

También en agosto del mismo año se da curso al Decreto Ley Nº 465 que ratifica el Convenio Internacional relacionado con el trabajo pre y postnatal de las mujeres en las industrias.

Luego de promulgada la nueva Constitución se agudizan las diferencias entre el Presidente y los militares, lo que lleva a que Alessandri renuncie por segunda vez antes de concluir su mandato.

Respecto de la situación de las mujeres en estos momentos de conflicto político, tenemos que el Código Civil, promulgado en 1855 y en esos momentos vigente, contenía ciertas disposiciones que las ponían en una posición de inferioridad, que no se condecía con las necesidades y realidades que empezaban a tener y vivir, debido a que su campo de actividades comenzaba a ampliarse como nunca antes.

Un importante avance tuvo la lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos. El 16 de marzo de 1925 la situación cambia, ya que la Junta de Gobierno aprobó el Decreto Ley Nº 328 que contenía "el programa mínimo" de las reivindicaciones femeninas. Con las modificaciones que introduce este Decreto-Ley y que en términos generales modifica disposiciones acerca de la capacidad legal de la mujer, si bien no se logran todos los cambios esperados, al menos quedan suprimidas aquellas disposiciones de evidente injusticia legal contra la mujer; con la promulgación del llamado decreto Maza se otorgaba a las madres la patria potestad sobre sus hijos, en caso de muerte o inhabilidad del padre, la libre administración de sus bienes frutos del trabajo industrial o profesional y el derecho a ser testigo. Además, durante la Junta de Gobierno de Emilio Bello, Pedro P. Dartnell y Carlos Ward, encontramos el Decreto Ley Nº 442 que otorga protección a la maternidad obrera; y modificaciones a la Ley Nº 11.462 que amplía los beneficios de protección a la maternidad obrera[176].

Con todo y resumiendo, podemos decir que la situación jurídica de la mujer en este momento revestía las siguientes características:

---

176 *Ibíd.*, pp. 3.

- No puede ser electora ni elegida.
- Puede ocupar cualquier cargo público, salvo el de ministro de Estado.
- La soltera, mayor de edad, es plenamente capaz. Se han suprimido las dos únicas limitaciones que le impedían ser testigo de un testamento solemne y tutora o curadora.
- La madre tiene –en defecto del padre– la patria potestad de sus hijos.
- En las capitulaciones matrimoniales puede pactarse la separación total de bienes. En este caso, la potestad marital solo subsiste para los efectos no patrimoniales.
- La casada bajo el régimen de comunidad de bienes no puede ejecutar acto jurídico alguno ni comparecer en juicio sin la autorización del marido.
- Se considera a la mujer, separada de bienes, para la administración de aquellos que sean el fruto de su trabajo profesional o industrial.
- La mujer casada bajo el régimen de comunidad necesita de la autorización del marido para dedicarse al comercio; la casada bajo el régimen de separación puede dedicarse libremente al ejercicio de cualquiera profesión o comercio, a menos que el juez, en juicio sumario y a petición del marido, se lo prohíba.
- Las leyes sociales protegen de manera preferente el trabajo de la mujer[177].

Volviendo al ámbito político, vemos que la diferencia entre militares y el Presidente se agudizan, el periodo de inestabilidad que se vivía llega a su máxima expresión, los cuartelazos eran situación frecuente. Con este clima político como telón de fondo se realiza una nueva elección que lleva al poder a Emiliano Figueroa (1925-1927), quien representa en cierto modo la oligarquía que buscaba recuperar el mando. Como ministro de Guerra se mantuvo al general Ibáñez, quien luego pasa a ocupar el cargo de ministro del Interior, jugando claramente el papel de "hombre fuerte" y controlador del régimen, dispuesto a no tranzar con las peticiones hechas en la intervención militar.

En medio de algunos problemas con el Poder Judicial, Emiliano Figueroa renuncia como Jefe de Estado quedando en el poder, como vicepresidente de la República, Carlos Ibáñez, quien en 1927 fue definitivamente elegido Presidente por una abrumadora mayoría de votos.

---

177 Cf. Caffarena, E. "Situación Jurídica de la Mujer Chilena". En *Actividades Femeninas en Chile*. Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios. Imprenta La Ilustración, Santiago Chile, 1927: 84.

El gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) presenta claros rasgos dictatoriales que genera la limitación de muchas libertades civiles. Así, resultaba habitual en ese periodo hablar de detenciones, relegaciones, deportaciones, exilios, limitaciones de expresión de la prensa, etc. Ibáñez intentó darle a su gobierno un carácter nacionalista, además gracias al apoyo incondicional que recibía de los militares, hace que cada vez con mayor frecuencia abandone los conductos legales. Esta actitud que mantendrá durante su mandato, sumado a la crisis económica de 1929, hace que las leyes sociales aprobadas en 1924 sean postergadas; situación similar vivió la Constitución de 1925 que solo empezará a regir después de 1932.

Durante esta etapa el Estado encabeza por primera vez un proceso de industrialización; también, en este momento, se reorganiza la administración pública; se crea el cuerpo de Carabineros; otra iniciativa importante fue también el Código del Trabajo que reúne la legislación social aprobada hasta ese momento y que significó integrar la legislación existente con nuevas normas respecto de remuneraciones mínimas y protección del trabajador[178]; la educación fue igualmente una preocupación, haciéndola obligatoria de siete a quince años de edad.

También es posible mencionar que en las disposiciones legales que dicen relación con la mujer, el gobierno de Ibáñez del Campo aprueba la Convención Internacional de Tratas de Blancas y Niños, suscrita en Ginebra en 1921, esto bajo la Ley Nº 4.142 del 22 de julio de 1927[179].

Así, durante su mandato vemos que el Congreso aprueba varias iniciativas presidenciales, entre estas encontramos el Código Sanitario, promulgado el 15 de mayo de 1931 como Decreto con Fuerza de Ley Nº 226, que establece las bases de la regulación de la atención de salud de las mujeres embarazadas y que aún en nuestros días rige, con modificaciones menores. Igualmente, al finalizar el gobierno de Ibáñez se reconoce el derecho a voto de las mujeres y extranjeros en elecciones municipales, por medio del Decreto con Fuerza de Ley 320, de 1931, que luego fue modificado en 1934 (eliminando el requisito de propiedad y rebajando la edad a los 21 años) por Alessandri. Este decreto establecía tres categorías de inscripción: el Registro General, el Registro de Propietarios y el Registro de Patentados. Las mujeres podían inscribirse en el Registro de Propietarios, que incluía a las chilenas mayores de 25 años, que supieran leer y escribir y fueran propietarias de un bien raíz; así como a los extranjeros en la misma situación y con más de cinco años de residencia en el país. También podían inscribirse en el Registro de Patentados las

178 Decreto con Fuerza de Ley Nº 178, que refunde y aprueba texto definitivo de las leyes del trabajo. Código del trabajo.

179 Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena". Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 3.

mujeres que ejercieran alguna actividad profesional, industrial o comercial que figurara en el Rol de Patentes Municipales pagando impuestos no inferiores a 60 pesos anuales de aquella época[180].

La crisis económica de 1929 crea una sensación de insatisfacción en todos los sectores sociales; en este clima de disconformidad, de huelgas y manifestaciones generalizadas se inician conspiraciones para derrocar a Ibáñez. La violencia que se vivía era insostenible, por lo que a Ibáñez no le queda otra salida que renunciar para evitar el caos total.

Se convocan nuevas elecciones triunfando el radical Juan Esteban Montero (1931-1932), quien asume por un muy corto periodo. Durante su breve mandato envía al Congreso algunas reformas constitucionales, entre ellas la del voto femenino, que *…se adoptaría primero en una forma restringida y en condiciones que se estudiarán con detenimiento*[181].

Se dice que muchas mujeres participaron activamente en la candidatura presidencial de Montero, por este motivo, y como agradecimiento este habría presentado al Congreso una recomendación oficial en el sentido de establecer el voto femenino no solo para las elecciones municipales, sino también para las de senadores, diputados y Presidentes de la República[182]. No obstante, esta iniciativa no prosperó. La prensa de la época lo anunciaba así:

> <u>En el curso de la entrante semana serán enviados al congreso los mensajes de reformas constitucionales y legales</u>
> (…) Considerado entre los propósitos del gobierno y que se estudió en el último Consejo de gabinete, figura también lo del voto femenino. Según nuestras informaciones, esta iniciativa de Gobierno se adoptaría al principio en una forma restringida y en condiciones que se estudiarán con detenimiento, conjuntamente con los demás asuntos que preocupan la atención del Gobierno (…) estas materias van a ser enviadas al Congreso en el curso de la entrante semana (…)[183].

Producto de sublevaciones producidas Montero renuncia, se forma una Junta de Gobierno que proclama la instauración de la República Socialista de Chile. Se suceden breves gobiernos militares, finalizando este periodo con nuevas elecciones presidenciales, en estas y por segunda vez sale elegido Arturo Alessandri.

---

180 Decreto con Fuerza de Ley núm. 320, sobre Registro Municipal de Electores. En: Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. Libro XCX, mayo de 1931, pp. 1468-1469.

181 Diario *El Mercurio*, 13 de diciembre de 1931.

182 Gaviola E. *et alter. Op. cit.,* 1986.

183 Diario *El Mercurio*, 13 de diciembre de 1931.

3.4. Etapa de ampliación democrática: 1932-1964

Este periodo se caracteriza por contener los gobiernos radicales. Ahora, es interesante consignar que a partir de los gobiernos radicales se crearon desde el Estado numerosas instituciones en beneficio de la niñez, de la mujer y de los sectores más necesitados, a las que se incorpora el trabajo femenino, sustituyendo en parte la iniciativa privada de las mujeres de clase alta.

Arturo Alessandri (1932-1938) inicia esta etapa por nosotros definida, con el triunfo en las elecciones de 1932. Su gobierno se extenderá hasta 1938, recibiendo inicialmente el apoyo de los partidos de izquierda y del Partido Radical y siendo sus objetivos básicos la consolidación de la estabilidad institucional y la recuperación económica.

Si bien podemos decir que Alessandri restauró la tradición chilena de la continuidad institucional, el paisaje político existente resulta ser muy diferente. La política se polariza notablemente, haciendo que el Partido Radical rompa definitivamente con Alessandri pasando a constituir el Frente Popular, 1936, junto con los partidos Socialistas y Comunista. La realidad social del país era compleja, la entrada de los sectores medios y populares al poder político imposibilitaban proponer en Chile un programa social, económico o político único; la única forma de avanzar en esto era proponer alianzas de gobierno, que Alessandri había logrado con los partidos Liberal y Conservador. Así, paradójicamente, Alessandri gobierna con la derecha pese a que había sido elegido por una combinación centro-izquierda.

Se vive en el país una crítica situación sociopolítica, lo que hace que la participación social se acreciente notablemente. En este momento y por primera vez se manifiesta desde el Estado la voluntad de realizar acciones específicas hacia las mujeres; esto debido a que el Comisariato de Subsistencia y Precios, organismo creado por el gobierno en 1932, para implementar ciertas medidas que permitieran mejorar las condiciones de vida de los sectores más modestos, no surtió los efectos esperados, considerándose necesario "educar" a las mujeres como inspectoras de dicha reglamentación, como también como consumidoras. Esta situación es considerada como uno de los puntos de partida para la organización de las mujeres populares, ya que por primera vez se manifiesta la voluntad, de parte del Estado, de realizar una acción específica en beneficio de las mujeres.

Así se inicia un periodo en lo que a las acciones colectivas femeninas se refiere, de gran movimiento. Las organizaciones de mujeres proponen cambios que cuestionan los valores tradicionales, motivo de ello son vistos como una amenaza al orden existente, argumentándose que si estas lograban sus reivindicaciones se ponía en peligro la integridad

de la familia, célula básica de la sociedad, la que podía llegar a su total destrucción.

En 1933 surge el Primer Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer, cuyos objetivos eran presentar proyectos de ley para modificar la capacidad jurídica de estas, crear conciencia en la opinión pública y en especial en las propias mujeres de su situación discriminada y de la necesidad de obtener el derecho a voto.

En 1934 se dicta la Ley 5.357, sobre Organizaciones y Atribuciones de las Municipalidades, que otorgó a las mujeres el derecho a inscribirse en sus Registros, teniendo la facultad de elegir y ser elegida para funciones edilicias. Esta ley modificó el anterior decreto 320, eliminando el requisito de propiedad y señalando, en su artículo 19, que tenían derecho a inscribirse en el Registro Municipal: a) Las mujeres de nacionalidad chilena, mayores de 21 años, que sepan leer y escribir y residan en la comuna correspondiente; y b) Los extranjeros, varones y mujeres, mayores de 21 años, con más de cinco consecutivos de residencia en el país, que sepan leer y escribir y residan en la comuna correspondiente[184]. En 1935, por primera vez, las mujeres votan en Chile en elecciones municipales.

También durante este año, 2 de diciembre de 1935, se promulga la Ley Nº 5.750, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

Surge el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, MEMCH (1935), que tendría una importantísima función en las luchas femeninas que se darán en los años venideros.

Nos encontramos también en un momento en el que no son pocas las mujeres que comienzan a integrarse a los comités femeninos de los distintos partidos políticos existentes; por su parte los candidatos a presidenciables de la derecha empiezan a otorgarle importancia a la adhesión femenina, ya que las fuerzas de izquierdas agrupadas bajo las banderas del Frente Popular son vistas como un peligro para las fuerzas de la derecha; y en este sentido, los votos femeninos podrían ser un interesante apoyo para contrarrestar el posible mal resultado. En relación con esto último, algunas organizaciones de mujeres, utilizando los medios escritos de la época, aprovechan de expresar sus reflexiones, análisis acerca de los acontecimientos políticos y promover la necesidad de otorgar a las mujeres el derecho a voto. Veamos qué dicen:

> El recuerdo de las elecciones municipales, aún muy fresco, y muy grato para ese sector insinuará que el camino que fuerza seguir es el del voto político para la mujer. Los partidarios de la izquierda se encontrarán entonces ante una situación incómoda y sobre todo falsa. Por sus principios doctrinarios ellos están obligados a apoyar el voto femenino, por situación de táctica o

184 Ley 5.357, *Diario Oficial de la República de Chile*, 18 de enero de 1934: 2.

> conveniencia política no sentirán ningún deseo de hacerlo. Tal vez no lo hagan y con ello disgustarán a las mujeres de avanzada. Este disgusto surgirá sobre todo, porque ellas comprenden que será posible conciliar el izquierdismo y el voto femenino si se hiciera alguna labor en este sentido. Pero la mayor parte de los partidos políticos, prefieren hacer a este respecto lo que hace el avestruz. Ellos ven que el voto femenino es un problema, entonces, prefieren no tocarlo y esconden la cabeza muy profundamente. Ojalá que cuando la saquen no se encuentren con que ya se le ha dado el voto a la mujer, así como así, sin más orientación que la que hoy tienen[185].

Como iniciativa gubernamental, tenemos que, durante 1936, se implementa el Seguro Maternal e Infantil, mediante la creación de la sección Madre e Hijo de la Caja de Seguro Obrero. Se ampliaron las acciones de salud y la cobertura (existentes desde 1924), incorporándose ahora los beneficios de reposo maternal y subsidio de lactancia[186].

En el contexto de apertura democrática que se vive, los partidos de izquierda plantean la necesidad de unirse en una alianza estable, situación que no habían logrado concretar debido a las diferencias existentes entre ellos –ideológicas y estratégicas– y la posición oscilante del Partido Radical. Es solo en abril de 1936 cuando se firma el acta de constitución del Frente Popular en el que participarían socialistas, comunistas y radicales, unidos contra la política represiva que Alessandri había propiciado. Así, esta alianza más que ofensiva es una respuesta defensiva de los sectores que lo integraron. No hubo un acuerdo ideológico sustantivo entre ellos, sino más bien buscaron objetivos concretos que decían relación con fortalecer su acción frente al gobierno y enfrentarse con mayores probabilidades de éxito en las elecciones parlamentarias de 1937 y las presidenciales de 1938.

Dentro de un clima extremadamente convulsionado y de gran tensión debido a la matanza del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938) donde mueren setenta y tres jóvenes, en su mayoría estudiantes y empleados integrantes de Movimiento Nacional Socialista que buscaban derrocar a Arturo Alessandri, el Frente Popular, apoyado por la extrema derecha, logra el triunfo de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941T) como Presidente de la nación.

El Frente Popular chileno contaba con un programa político que establecía los objetivos básicos en donde los partidos de la coalición fijarían sus proyectos de gobierno y que, además, constituyeron la base de los gobiernos hasta 1952; incluso ya desaparecido el Frente Popular. El Programa en sí contemplaba, en términos generales, el fortalecimiento del

---

185 Editorial, Revista *La Mujer Nueva*. Sección editorial. Año I, Nº 7, junio de 1936.

186 Rosselot, J. "Problemática de la Protección Materno Infantil en el Servicio Nacional de Salud". En *Revista de Pediatría*, vol. 8, Nº 3, 1965: 225.

Estado, la industrialización nacional, el fomento de la producción agrícola, industrial y minera, la democratización social. Un aspecto fundamental de este programa era el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la que se llevaría a cabo por medio de la modificación en la legislación general y, específicamente en la legislación laboral, la política salarial y habitacional; además, mediante un plan de mejoramiento de la salud pública y de previsión social, la lucha contra la especulación, la continuación del Estado docente y la reforma educacional[187].

Visto lo anterior, tenemos la presencia de un Estado Benefactor que intentará dar respuesta a los problemas sociales, específicamente elevar el nivel de vida de la población, por medio de un importante apoyo estatal; destinándose mayores recursos a las políticas sociales e intentando dar satisfacción a ciertas necesidades que tradicionalmente se habían enfrentado a nivel particular o familiar, como es por ejemplo lo relativo a la vivienda, la salud, previsión social, e incluso educación. Este otorgamiento de nuevos beneficios y la creación de servicios destinados a ello provoca varios cambios sociales, como una mayor democratización de la sociedad chilena, crecimiento poblacional y urbanización; la expansión de los sectores medios y su participación política activa, etcétera.

Respecto de las propuestas del programa de gobierno de Aguirre Cerda hacia las mujeres, las podemos conocer por una reunión concertada por el futuro candidato del Frente Popular con el Comité Femenino de su candidatura. Estas básicamente se centran en el tema de los derechos femeninos, referidos al trabajo remunerado, voto político, control de la natalidad y educación, ya que tiene el convencimiento que *cuando se protege a una mujer siempre se protege un hogar*[188].

Con el gobierno de Aguirre Cerda se inicia en el país un periodo de catorce años en que el Partido Radical fue el dominante, caracterizándose los gobiernos radicales por la flexibilidad y estabilidad que imprimió en el sistema político. Se viven momentos de mayor calma y de mayor consenso político, aun cuando no exentos de conflictos, ya que no tenemos que olvidar que, en definitiva, el Frente Popular no era más que una confederación de ideologías distintas y muchas veces excluyentes, que se unen más por el rechazo hacia la derecha que por un objetivo común verdadero.

---

187 Cf. Escobar, D. "Mujer, Estado y educación en Chile: Demandas educacionales y socializadoras. 1946-1952". En *Revista Histórica de Chile.* Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Nº 13-14. Santiago Chile, 1997-1998.

188 Entrevista a don Pedro Aguirre Cerda. "Lo que las mujeres pueden y deben esperar del candidato del Frente Popular". Octubre de 1938. En *Revista La Mujer Nueva.* Año II, Nº 21. octubre de 1938. Santiago, Chile.

Una de las agrupaciones que trabajó arduamente en la campaña presidencial de Aguirre Cerda fue la Asamblea Radical Femenina, para quienes este triunfo significaba *liberación, consideración, trabajo, pan y justicia para la mujer chilena.* Durante una manifestación que le dieron las mujeres de izquierda para festejar su triunfo, el Presidente expresó lo siguiente:

> GUARDO UNA INMENSA GRATITUD A LAS MUJERES DE CHILE
> (….) La mujer no tiene todavía la posición que merece. Una vez en el norte, dije que era indispensable darle a la mujer el máximo de educación posible, pues la mujer es el verdadero Ministro de Hacienda del Hogar. Y alguien me contestó: Señor, no le deis el Ministerio de Hacienda porque ya tiene el de guerra, y el de guerra en campaña (…). Añadió a continuación: ¿comprenderán mi inmensa gratitud por las mujeres de Chile. Atención preferente de mi gobierno merecerá el niño, la mujer (…)[189].

No fue fácil gobernar para Aguirre Cerda, la mayoría que la derecha mantenía en el Congreso impedía llevar a cabo las promesas hechas por el Presidente durante su candidatura. Con todo, logra que el Estado se involucre directamente en la economía del país producto de un desastre natural que se vive en 1939[190], momento en el que se crea un nuevo organismo fiscal de desarrollo: la Corporación de Fomento (CORFO), que tendría una importante función en todo lo que dice relación con el impulso dado, principalmente, a la industria nacional.

También, a partir de los gobiernos radicales se crean instituciones estatales en beneficio de la mujer, la niñez y los sectores más necesitados de la población. Naciendo algunas iniciativas (Comité de Navidad, Patronato Nacional de la Infancia, Ropero del Pueblo, Departamento Central de la Madre y el Niño, etc.) a cargo de las Primeras Damas y en las que se integraban como voluntarias mujeres de sectores acomodados vinculadas o funcionarias del gobierno de turno. Así, la acción social es vista, desde el Estado, como el trabajo femenino por excelencia que podían y debían cumplir las mujeres[191].

Como iniciativa que surge de las propias mujeres se crea, en 1941, el Segundo Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer, instancia organizativa importante en la lucha que se daría luego en torno al voto político.

A inicios de 1941 el presidente Aguirre Cerda presenta al Congreso un proyecto de ley de derecho a sufragio femenino. La base argumentativa

---

189 Diario *La Opinión*, 28 de noviembre de 1938, pp. 3.

190 En enero de 1939 se produce un terremoto que devastó gran parte de Chillán y la zona que va entre los ríos Maule y Biobío, muriendo más de 5.600 personas y quedando sin hogar 70.000. Aylwin, M. *et alter, op. cit.*, 1996: 213.

191 Aylwin, M. Correa, S. Piñera, M. *Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica.* Serie Documentos, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago, Chile, 1987: 35.

de este documento había sido redactada por la abogada Elena Caffarena. Parte de los argumentos expuestos dicen relación con las bases de la Constitución Política del Estado en la que se dispone que son ciudadanos con derecho a sufragio *los chilenos* que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los Registros Electorales. Argumenta que la expresión genérica de *chilenos*, contenida en la Carta Fundamental, comprende, sin lugar a dudas, a los individuos de ambos sexos y no solo a los varones. Por tanto, las mujeres deberían poder intervenir en todas las luchas cívicas y no solo en las elecciones municipales, para ello su inscripción en los Registros Electorales respectivos es inminente y necesaria; pese a que la ley acerca de inscripciones en el Registro Electoral obliga solamente a los chilenos, varones, a inscribirse en los Registros de la subdelegación en que estuvieran domiciliados. Parte de su intervención dice:

> Si la Constitución ha establecido que para ser ciudadano elector se necesita haber cumplido 21 años de edad y saber leer y escribir, es preciso convenir que negar el derecho de la mujer a participar en el manejo de los destinos del país, no es solamente quebrantar la justicia, sino también el espíritu de nuestra Carta Fundamental. (…)Conceder a la mujer, en consecuencia, derecho a sufragio, es dar su verdadero sentido a las disposiciones constitucionales relativas a la ciudadanía.
> El establecimiento del voto femenino servirá, también, para reconocer el grado de cultura a que ha llegado la mujer chilena y que se manifiesta en sus múltiples actividades (…) Además la evolución de las democracias modernas, tiende a incorporar en la plenitud de sus derechos al mayor número de ciudadanos para que haya posibilidad de ser oídos en igualdad de condiciones los anhelos de todos[192].

Después de exponer ciertas consideraciones, Pedro Aguirre Cerda presenta el mencionado proyecto de ley, donde los principales aspectos contenidos son:

> PROYECTO DE LEY:
> Artículo 1°. Reemplázase el artículo 23 de la ley número 4,554, de 9 de febrero de 1929, por el siguiente:
> Artículo 23. Estarán obligados a inscribirse en los Registros de la comuna subdelegación en que estuvieren domiciliados, los chilenos varones y mujeres, que reúnan los siguientes requisitos:
> 1° Tener veintiún años de edad; y
> 2° saber leer y escribir.

192 Mensaje de S. E. el Presidente de la República Pedro Aguirre Cerda al Congreso. En Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias, tomo II. 1940-1941. Sesión del 8 de enero de 1941.

> El hecho de saber firmar no constituirá presunción de que el individuo cumple el requisito de saber leer y escribir, que la Junta deberá establecer. Los Registros de varones y de mujeres se llevarán independientemente. Santiago, 7 de enero de 1941. P. Aguirre Cerda-Arturo Olavarría B.[193]

Durante el mismo año 1941 el Frente Popular se desintegra, específicamente por la salida formal de los socialistas y el movimiento obrero. Con todo, aun cuando el Frente desaparece, se mantienen las alianzas políticas entre radicales y comunistas a las que, posteriormente con la lucha antifascista que surge en la Segunda Guerra Mundial, se vuelven a integrar los socialistas.

A mediados de noviembre de 1941 el Presidente dimite por enfermedad, muriendo a los pocos días. Como resultados concretos de este gobierno se mencionan la integración de los partidos marxistas al sistema político; la construcción de escuelas y viviendas de bajos costos; promoción de la formación de asentamientos agrícolas y distribución de algunas tierras; y la creación de la CORFO[194]. Pese a lo anterior Aguirre Cerda siempre sintió no haberle cumplido a la clase más necesitada:

> Le prometimos al pueblo sacarlo de la miseria, levantarle su nivel social, económico y moral. Aparte de la acción inteligente y constructiva de unos cuantos de mis ministros, hemos perdido aquí el tiempo con largos debates y discusiones, sin llegar nunca a las soluciones prácticas y efectivas de los grandes problemas. Me embraga el alma una profunda pena, porque me imagino que el pueblo, al que tanto amo, pudiera pensar que lo he engañado[195].

Con la muerte de Aguirre Cerda se inicia una carrera por el poder que es ganada por Juan Antonio Ríos (1942-1946T) perteneciente al ala conservadora de los radicales y apoyado por la Alianza Democrática, instancia formada por una diversidad: radicales, comunistas, socialistas y liberales alessandristas.

Su gobierno tuvo que vivir la lucha interna de los partidos que no permitían generar avances. La meta por él impuesta en su mandato no fue posible alcanzarla. Su objetivo era mantener un gobierno de izquierda, pero con orden, tranquilidad y respeto a todos los derechos ciudadanos legítimos"[196]. Sus logros concretos fueron planes para la construcción de la primera fábrica de acero; organizó la industria del petróleo y creó el monopolio eléctrico.

---

193 *Ibíd.*, pp. 1745 (32.a).
194 Collier, S. y Sater, W. *Op. cit.,* 1998: 214.
195 Olavarría Bravo, A., *Chile entre dos Alessandri*, 4 vols. Vol. 1, Santiago, Chile. 1962-65: 555.
196 Citado por Collier, S. y Sater, W. *Op. cit.,* 1998: 217.

Destaca la creación, en 1942, de la Dirección General de Protección a la Maternidad, la Infancia y la Adolescencia (PROTINFA), institución que tendrá como objetivo proteger y auxiliar a la madre desde la concepción hasta el término de la lactancia y a sus hijos hasta la primera juventud; también estaba encargada de elaborar los programas de trabajo de las instituciones, fiscales y privadas, relacionadas con esta tarea, coordinar y fiscalizar su labor y recabar de las autoridades y entidades privadas medidas que promovieran las circunstancias favorables para el embarazo, el nacimiento, la crianza y el desarrollo de los niños[197].

Por su parte, las mujeres continúan en actividad, surgiendo en 1944 la Federación Chilena de Organizaciones Femeninas (FECHIF). Este organismo amplio y plural, reúne a las organizaciones de mujeres a nivel nacional para, conjuntamente, desarrollar acciones a favor del derecho a voto femenino. Llega a tener más de 500 socias activas y en él participan las principales organizaciones femeninas de la época.

El tema correspondiente al derecho a voto femenino se venía haciendo sentir desde hace años. Son diversas las oportunidades en que los legisladores chilenos han tocado el tema; más recientemente había sido el fallecido expresidente Pedro Aguirre Cerda quien presentó un proyecto que fue incluido en las sesiones ordinarias, pero que no llegó a fin. El 20 de junio de 1945 un grupo conformado por Arturo Alessandri, Rudecindo Ortega, Marmaduke Grove, Elías Lafertte, presentan un nuevo proyecto de voto femenino, al que adhieren varios otros parlamentarios de distintos partidos. Los argumentos por ellos argüidos se basan en ser consecuentes con las propuestas de vida democrática; el bajo porcentaje de votantes inscritos (8,4% de la población total del país); necesidad de incorporar a la ciudadanía política a la mujer, ya que representa 51% de la población chilena; las exigencias e incorporación de Chile en tratados y convenios internacionales que aconsejan otorgar el derecho a voto a las mujeres; en que esta desigualdad política que afecta a la mujer no es compatible con la actual posición de la mujer; etcétera.

El proyecto ley presentado dice en uno de sus acápites:

> Proyecto Ley:
> Artículo 1°–Modifícase la ley Nº 4.554, de 9 de febrero de 1929, en la siguiente forma: (…)
> b) Suprímase la expresión "de varones" contenida en el inciso 3° del artículo 18.
> c) Reemplazase en inciso primero del artículo 23 por el siguiente. 'estarán obligados a inscribirse en los Registros de la Subdelegación (Comuna) en que estuvieron domiciliados, los chilenos, varones y mujeres que reúnan los siguientes requisitos:

197 Romero, H. "Hitos fundamentales de la medicina Social en Chile". En *Medicina Social en Chile*. J. Jiménez (ed.). Ediciones Aconcagua. Santiago de Chile, 1977: 65-66.

> 1° Tener 21 años de edad;
> 2° Saber leer y escribir (…)
> Artículo Transitorio. –Las mujeres se inscribirán en el Registro General, en la próxima renovación de los Registros Electorales (…), en todas la elecciones generales o complementarias para elegir Presidente de la República, Senadores o Diputados que se realicen sobre la base de los nuevos registros a partir del 21 de mayo de 1948[198].

Con posterioridad, en 1946, se crea el Partido Femenino de Chile, que desarrolló una intensa labor cultural para crear en la mujer una conciencia política independiente de la de los partidos de izquierda y derecha[199].

En enero de 1946 Ríos debe renunciar a la Presidencia por enfermedad falleciendo en junio del mismo año. Alfredo Duhalde, radical derechista, asume como vicepresidente el tiempo que faltaba para el término del año.

Durante todo lo que resta del año, en sesiones de la Cámara de Senadores, se presentan mociones para dar curso al proyecto de ley que otorgaría el voto político a la mujer chilena y que se encontraba estancado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Senadores de diversos partidos políticos y distintas circunscripciones a lo largo del país piden su pronta promulgación, ya que esta situación atenta contra el ejercicio democrático y pone al país atrás frente al resto de las democracias constituidas en el mundo que ya habían otorgado este derecho político a la mujer. El proyecto de ley es calificado de urgente[200].

Se realiza una nueva elección presidencial, la segunda en cinco años. En esta sale triunfador Gabriel González Videla (1946-1952), hombre de la izquierda del Partido Radical y candidato de los radicales y los comunistas. Durante el gobierno de González Videla se viven, en nuestro país, ciertos hechos políticos inéditos hasta ese momento, como por ejemplo que por primera vez el Partido Comunista chileno ocupará cargos ministeriales (Trabajo, Agricultura y Tierras y Colonización), compartiendo responsabilidades con los radicales y con el Partido Liberal.

González Videla postulaba un programa de gobierno democratizador e hizo que las mujeres, que aún no conquistaban el derecho a voto, trabajaran en su campaña electoral vinculando sus reivindicaciones a este gobierno.

---

198 Proyecto sobre voto femenino, Sesión 9° ordinaria. En Cámara de Senadores. Boletín de sesiones ordinarias. 1945. Sesión del 20 de junio de 1945.

199 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 243.

200 Ver: Cámara de Senadores. Boletín de sesiones ordinarias. 1946. Sesión del 29 de mayo de 1946; Cámara de Senadores. Boletín de sesiones ordinarias. 1946. Sesión del 11 de junio de 1946; Cámara de Senadores. Boletín de sesiones extraordinarias. 1946-1947. Sesión del 10 de diciembre de 1946; Cámara de Senadores. Boletín de sesiones extraordinarias. 1946. Sesión del 11 de diciembre de 1946. Estas dos últimas sesiones se dan ya bajo el régimen presidencial de Gabriel González Videla.

Este programa de gobierno que correspondía a los partidos de izquierda, fue aprobado por unanimidad en la Convención Democrática Popular y suscrito por el candidato "del Pueblo", Gabriel González Videla. Contiene en sus pasajes referidos a la mujer lo siguiente:

> Defensa y perfeccionamiento del régimen democrático.
> 2° Otorgar a la mujer la plenitud de los derechos civiles y políticos y suprimir las discriminaciones legales, en razón del sexo.
> Política Social
> 10° Igual opción de hombres y mujeres, para cargos y ascensos en la Administración pública y servicios semifiscales.
> 11° Cumplimiento efectivo de la disposición del Código del trabajo, que perpetúa la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, por igual trabajo.
> 12° Creación de un Seguro de Maternidad que permita dar descanso con goce de sueldo integro a todas las mujeres que trabajen, cualquiera sea su actividad[201].

El 26 de agosto de 1947, por iniciativa del propio gobierno, surge la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, encabezada por la primera dama Rosa Markman de González Videla. En sus estatutos se presenta como una organización que *no reconoce diferencias económico-sociales, políticas o religiosas* y cuya finalidad es colaborar en el control de los precios, con las autoridades pertinentes; apoyar la realización de una labor de educación del consumidor; apoyar una distribución equitativa de aquellos artículos de primera necesidad; fomentar la unión y participación de las dueñas de casa en campañas de interés colectivo[202].

En términos generales, esta institución viene a crear, por así decir, los primeros Centros de Madres, buscando principalmente:

> … preparar a las mujeres de escasos recursos para su mejor desempeño como dueñas de casa, y en cuanto a consumidoras, prepararlas para que luchen contra la carestía de la vida; por otro lado interesarlas e iniciarlas en otros aspectos de la vida laboral y política[203].

Ahora, esta organización centrada en el rol tradicional de la mujer como madre y dueña de casa, también se incorpora al acontecer político,

---

201 Fondo González Videla. Archivo Nacional, Vol. 131. 21 de julio de 1946, Santiago, Chile.

202 "Asociación Nacional de Dueñas de Casa", Fondo Gabriel González Videla, Archivo Nacional 1950.

203 Covarrubias, P. "El Movimiento Feminista Chileno". En *Chile, Mujer y Sociedad*, Covarrubias, P. y R. Franco (Compiladores) Editorial Alfabeta, Santiago, 1978: 639.

ya que los centros sirven como vehículos de formación política, integrándose al FECHIF y a la lucha por el voto femenino[204].

También en 1947 se crea la Comisión de Defensa de la Mujer y al año siguiente, 1948, se funda el Comando Único Nacional Pro Voto Femenino; mismo año en el que es aprobado, en la Cámara, el derecho a sufragio universal para la mujer en Chile.

Mientras todo esto ocurría con el movimiento de mujeres, en Chile se vivían algunos hechos inéditos relacionados con la conducción del gobierno de González Videla. Durante este gobierno, por primera vez el Partido Comunista chileno ocupó cargos ministeriales (Trabajo, Agricultura y Tierras y Colonización), compartiendo responsabilidades con los radicales y con los del Partido Liberal. La fuerza que adquiría el Partido Comunista (PC) en sus cargos ministeriales y, desde fuera del gobierno, mediante los organismos sindicales, todo esto sumado a la presión que EE.UU. ejercía en plena Guerra Fría, impulsó al Presidente a romper con sus aliados, expulsándolos del gabinete en 1947. El PC inició entonces varias protestas y huelgas a las que el gobierno respondió con represión militar, detención de cientos de dirigentes y trabajadores comunistas, relegándolos a Pisagua y al extremo sur-austral y, finalmente, en 1948, con la promulgación de la "Ley para la Defensa Permanente de la Democracia", también llamada "Ley Maldita". Se legalizaba así la idea de establecer una democracia protegida, basada en un pluralismo limitado, que se expresaba concretamente en la represión de los comunistas y de una vigilancia coercitiva al movimiento sindical[205].

La Ley de Defensa de la Democracia rigió plenamente hasta su derogación, durante la segunda presidencia de Ibáñez (Decreto Nº 12.927, del 6 de julio de 1950). Pisagua representa un capítulo dramático en la historia política de nuestro país. Durante todo lo que fueron los años 1948 y 1949 se vive una fuerte represión de las libertades públicas y de atropello a los derechos de las personas. Dentro de estos acontecimientos de persecución y relegación muchas mujeres, líderes y dirigentas de organizaciones que reivindicaban derechos de las mujeres, fueron también relegadas.

En el escenario mencionado las mujeres organizadamente siguen presionando por la obtención del voto. La situación que se vive no dista de la que acontecía años antes. Según González Videla:

> Cuando, en 1946, asumí la Presidencia de la República, contraje gustosamente con Miti el compromiso de resucitar aquella iniciativa y convertirla en ley, plenamente convencido de que la mujer chilena estaba políticamente

---

204 Valdés, T. *Op. cit.,* 1989: 10; Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 39 y 35.

205 Aylwin, M. *et alter. Op. cit.,* 1996: 157-160.

> capacitada para intervenir en la vida cívica y aportar a ella sus luces, entusiasmo, fervor y generosidad.
> En mis primeras gestiones y conversaciones con los parlamentarios, pude darme cuenta de que, ahora como antes, esa iniciativa encontraba una cerrada oposición. En algunos existía el prejuicio acerca de la incapacidad de la mujer para participar en las actividades cívicas. En oros, como era el caso de muchos parlamentarios de mi partido, el temor que la iglesia, a través del confesionario, influyera en la conciencia de las mujeres a favor del Partido Conservador[206].

Pese a lo anterior, es aprobado en la Cámara alta, pasando luego a la Cámara de Diputados donde durmió varios meses, hasta que en diciembre de 1948[207] se realiza una sesión especial donde nuevamente se trata el tema del otorgamiento del voto político a la mujer. El ambiente era especial:

> Ese día, una afluencia extraordinaria de mujeres ocupó totalmente las tribunas y galerías de la Cámara de Diputados. Era un público bullente y expectante. En la tribuna oficial estaba Miti, acompañada del resto de las dirigentes. Afuera, en los jardines del Congreso, había una inmensa muchedumbre femenina que no había logrado ingresar al recinto de la Cámara. También estaban repletas las calles adyacentes. Tal vez puede afirmarse que todas las mujeres de la capital se habían reunido para esperar, en perfecto orden, el resultado de la votación.
> Fueron momentos de emoción (…) En medio de la sorpresa general, la iniciativa fue aprobada por unanimidad, salvo el voto en contra del diputado por Malleco, Manuel Huerta.
> Las mujeres, enfervorizadas, sin esperar que el Presidente levantara la sesión, irrumpieron en atronadoras aclamaciones de júbilo y, de pie, entonaron el Himno Nacional (…)[208].

Finalmente, el 21 de diciembre de 1948 el proyecto es aprobado. El 8 de enero de 1949 se firma públicamente la ley de sufragio para las mujeres, siendo publicada en el Diario Oficial el 14 de enero. En un acto público en el Teatro Municipal, el entonces presidente Gabriel González Videla pronunció un discurso en el que señalaba:

> …En este solemne e histórico acto yo no podría sino rendir el homenaje de mi más devota admiración a la mujer chilena, y abriendo todo mi corazón de

---

206 "Liberación de la mujer chilena. El voto femenino". En: Gabriel González Videla, *Memorias*, Editorial Gabriela Mistral, 1975: 1517-1520.

207 Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias. 1948-1949. Sesión del 15 de diciembre de 1948.

208 "Liberación de la mujer chilena. El voto femenino". En: Gabriel González Videla, *Memorias*, Editorial Gabriela Mistral, 1975: 1103.

> Gobernante confesaros que en esta permanente y agotadora lucha que vengo manteniendo tenazmente contra el egoísmo y la demagogia, mi espíritu se abre a una nueva esperanza: que la mujer, en pleno dominio de sus derechos, ha de venir en mi ayuda para humanizar la política chilena y darle un sentido más profundo y más sincero de fraternidad, de justicia y de sensibilidad[209].

Paradojalmente, en los momentos en que González Videla apelaba a las cualidades de la mujer chilena para apoyar su mandato, era cancelada la inscripción de los registros electorales de cientos de ciudadanos, entre los que estaba Elena Caffarena, conocida y activa defensora de los derechos de las mujeres; todo esto en virtud de la "Ley Maldita".

Una vez logrado el derecho a voto las mujeres se dispersan y muchas de ellas comienzan a integrarse a los partidos políticos tradicionales. Las macro organizaciones de mujeres que se habían constituido, como el FECHIF y el MEMCH, comienzan a debilitarse, perdiendo la fuerza que en algún momento tuvieron. Son pocas las organizaciones femeninas que se crean después de 1949.

Por otra parte, el Partido Radical, en 1951, obtiene la primera diputada por la provincia de Concepción, doña Inés Enríquez Frödden.

Ese mismo año, desde el Estado se crea la Oficina de la Mujer (o también llamada Oficina Jurídica de la Mujer), organismo técnico de carácter autónomo, creado por iniciativa de la primera dama y encargado de estudiar aquellas:

> modificaciones legislativas tendientes a una equiparación de derechos entre hombre y mujer y velar por el cumplimiento de estas disposiciones[210].

Específicamente, la misión que cumplía esta Oficina la expresa claramente su directora señora Ana Figueroa. Si bien esta entidad funcionaba en el mismo recinto del Ministerio de Relaciones Exteriores, no dependía de él. Se abocaba a estudiar los problemas de las mujeres de Chile, con la cooperación de abogadas, que estudian proyectos de leyes, que luego son pasados al Congreso con las modificaciones que la Oficina de la Mujer les han introducido. Para ello:

> Nuestros códigos son estudiados en aquellas disposiciones que hacen distingo entre hombres y mujeres en forma paciente y detallada. Hay allí mucho que reformar. En el aspecto administrativo mismo del país, nuestros estudios nos

---

209 G. González Videla. "Histórico vaticinio del presidente de la República al dirigirse a las mujeres de Chile". En *Memorias.* Editorial Gabriela Mistral, 1975: 1519.

210 Ver "Oficina Nacional de la Mujer". *Fondo González Videla,* Archivo Nacional, Vol. 110 y 112. Santiago, Chile 1951.

> han demostrado que la mujer no tiene igualdad con el hombre ¿Por qué esta diferencia?
> En resumen, creo que la oficina que dirijo cumple una misión importante. El certificado prenupcial, la paternidad legítima, la ayuda hacia la madre obrera, la situación de los hijos de madre soltera, son puntos de alto significado social que deben ser estudiados con tranquilidad para que su resolución sea la conveniente al país y a nuestra cultura[211].

Ahora, la creación de este organismo se debe tanto a razones de orden nacional pero preferentemente para dar cumplimiento a convenios de orden internacional (Naciones Unidas, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Comisión Interamericana de Mujeres adscrita a la OEA, etc.) que el gobierno de Chile había suscrito y que buscaban explícitamente mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres, estudiando y conociendo su situación social y proponiendo modificaciones a la discriminación que esta sufría tanto en el Código Civil como en el del Trabajo. Esto porque si bien ya hacía un año que la ley les había concedido a las mujeres, solteras o casadas, el voto político y la posibilidad de elegir y ser elegidas diputadas o senadoras, incluso postularse a la Presidencia de la República, las casadas tenían limitaciones en sus derechos civiles que las imposibilitaban, por ejemplo, abandonar el país sin previa autorización del marido, firmar un cheque sin su consentimiento, a menos que estuvieran separadas de bienes. Las disposiciones legales de ese momento las calificaba como "relativamente incapaces". El malestar femenino se dejó ver en las publicaciones de la época:

> MUJERES CORRIGEN A BELLO
> Por Lenka Franulic
> "Para remediar esta paradojal situación que podría, en un momento dado, colocara a una flamante Honorable en la bochornosa situación de pedirle permiso a su cónyuge para solicitar su pasaporte o ir al casino, mientras que por otra parte, estuviera en el Senado manejando los destinos del país, fue creada hace un año la 'Oficina Jurídica de la Mujer' (…). Allí, un equipo de activas abogadas, visitadoras sociales y peritas en problemas del Trabajo se esfuerza entusiastamente por enmendarle la plana a los desconsiderados legisladores masculinos, bajo comando de Ana Figueroa, presidente de la FECHIF"[212].

La Oficina de la Mujer fue asesorada por un Consejo Consultivo, *ad honorem*, compuesto por distintas personalidades, encabezadas por la primera dama y entre las que estaban representantes del FECHIF (presidenta y

211 Revista *Zig-Zag*, Nº 2333, año 45, 10 de diciembre de 1949: 13.
212 Revista *Ercilla*, Nº 768, año XV, 17 de enero de 1950.

secretaria general); la vicepresidenta de la Asociación Dueñas de Casa; la delegada en Chile ante la Comisión Interamericana de las Mujeres, entre otras. Para su operacionalización se vincula directamente con el FECHIF, que ya a estas alturas estaba convertida en una organización más burocrática perdiendo su carácter de movimiento reivindicativo de mujeres, aun cuando vivían un momento bastante activo:

> Enmiendas a Bello
> Con la firma de Mitty y de Ana Figueroa fue enviada, la semana pasada al Senado una extensa nota de 14 puntos tendientes a modificar las modificaciones que a su vez introduce el proyecto de Reformas del Código Civil redactado por el Instituto, que no toca el régimen de bienes en el matrimonio ni la capacidad de la mujer casada y serán temas de futuros proyectos y campañas de la oficina de la mujer[213].

Entre el 31 de mayo y el 16 de junio de 1951 nuestro país tiene el privilegio de ser sede de la II Asamblea General de la Comisión Interamericana de Mujeres; en esa oportunidad el presidente don Gabriel González Videla es invitado al acto inaugural donde pronuncia un discurso, en que destaca la reforma constitucional del año 1925 por el hecho que no establece ninguna disposición discriminatoria entre hombres y mujeres en cuanto a los derechos y garantías que otorga; además recalca que el ideal de igualdad entre hombres y mujeres se ha ido cumpliendo con distintas reformas legales que se han ido realizando, como la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades que concedió a la mujer el derecho a elegir y ser elegida para cargos edilicios, o reformas del Código Civil que eliminaron diferencias existentes entre los derechos patrimoniales de hombres y de mujeres y la protección de la maternidad, etc. Además, aprovecha la ocasión para mencionar los grandes logros que las mujeres han obtenido bajo su mandato:

> Mi gobierno impulsó la ley de 14 de enero de 1949, que concedió a la mujer los mismos derechos políticos de los hombres. Hace sólo unos cuantos días que una mujer ocupa una de las bancas de la representación nacional en la Cámara de Diputados.
> Por otra parte, mi Gobierno ha prestado atención a las recomendaciones de la asamblea General de Naciones Unidas, en orden de dar cabida a la mujer como miembro de las legaciones que acreditan ante este alto organismo internacional.

---

213 *Ibíd.*

> En general, hemos impulsado todas las reformas legales que tienden a una perfecta igualdad del estado legal de hombres y mujeres, en todo orden de cosas…[214].

Vemos entonces que durante el gobierno de González Videla surgen iniciativas estatales que recogieron las inquietudes de las mujeres, que habían surgido durante la lucha por la obtención del derecho a voto; dentro de las que podemos destacar: el esfuerzo realizado para mejorar el estatus jurídico de esta, realizándose importantes estudios acerca de la maternidad, mejoras en los derechos hereditarios, dictación de disposiciones que favorecían a la mujer, como:

> Ley Nº 10.343, art. 184. Otorga beneficios de jubilación a los 25 años de servicios al personal femenino de la administración pública abonándole un año de tiempo por cada cinco años de servicios (…)
> Decreto Nº 569. Prorroga plazo para realizar los estudios actuariales para determinar la imposición adicional que deberá cotizar el personal femenino de la administración pública. (…)
> Ley Nº 10.383, art. 41°. Otorga derecho a pensión a las viudas de los asegurados (…)
> Ley Nº 10.475, art. 11 y 12°. Otorga beneficio de jubilación a los empleados particulares cuando tengan 35 años de servicio o 65 años de edad
> Art. 16 y 24. Otorga beneficio de pensiones de viudez a los empleados particulares (…)
> Ley Nº 11.051. Dispone que el pago de la asignación familiar se hará directamente a la mujer[215].

También se realizaron importantes estudios sobre maternidad y la promulgación de la Ley Nº 10.383 (1952) que crea el Servicio Nacional de Salud, que unificó varios organismos estatales que cumplían funciones de salud pública, creándose además un departamento de "Fomento de la Salud y Protección Materna e Infantil"[216]. Paralelo a esto, tenemos también que las mujeres comienzan a participar en funciones públicas[217].

---

214 *Fondo González Videla.* Archivo Nacional. Vol. 107. Santiago, Chile, 1951.

215 Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena. Disposiciones legales relativas a la mujer". Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 4.

216 Dirección General de Beneficencia, el Servicio Médico de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, El Servicio Nacional de Salubridad, La Dirección General de Protección a la Maternidad, la Infancia y la Adolescencia, La Sección Técnica de Higiene y Seguridad Industrial; Los Servicios Médicos y Sanitarios de las Municipalidades y el Instituto Bacteriológico de Chile. Cf. Loyola V. y M. Vergara. "Evolución Histórica del Sistema de Salud". En *Salud en Chile. Evolución y Perspectivas.* E. Miranda (ed.) Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile. 1994: 39.

217 Intendente: Inés Enríquez; Embajadora de Chile en Holanda Carmen Via; representante chilena en las Naciones Unidas: Ana Figueroa; Ministra de Justicia: Adriana Olguín, etc. Aylwin, M. *et alter. Op. cit.,* 1996: 164.

En este ambiente se preparan las nuevas elecciones presidenciales de 1952 que traía como gran novedad la participación, por primera vez, de las mujeres en el ámbito político electoral.

El 3 de noviembre de 1952 es elegido Presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), con una muy alta mayoría proveniente de la votación del electorado independiente, entre el que se encontraba por primera vez el de la mujer.

La elección de Ibáñez es vista como una expresión del descontento ciudadano que cuestionaba el modo de hacer política que venía imperando y que resultaba claramente ineficaz para resolver los problemas económicos y sociales. Ibáñez se presenta entonces como un líder carismático y apolítico que caracteriza a los partidos políticos como antipatriotas y que promete poner fin a la política de transacciones, detener la inflación y realizar reformas como la nacionalización del cobre y la reforma agraria.

Según los analistas, el apoyo dado por las mujeres a Ibáñez del Campo, candidato independiente que se presenta desasociado de los partidos políticos tradicionales, expresaba el rechazo que el sector femenino tenía por el quehacer político hasta ahora conocido y por los partidos políticos[218].

El emblema de su campaña fue *la escoba para barrer a los políticos y limpiar la administración pública*[219]; en un claro intento por ampliar sus bases de apoyo y movilizar a las mujeres, nuevo sector que se integraba a la estructura política chilena. El ibañismo incluye temas femeninos en el discurso y en la práctica, cuestión que los partidos más progresistas como el Radical y el Socialista no lo hicieron de manera específica.

Ibáñez recibió durante su mandato el apoyo del Partido Femenino Chileno y del Partido Femenino Progresista. El hecho de que la postura del ibañismo fuera la de integrar a la mujer sin alterar su rol tradicional, atrajo el interés de aquellas organizaciones y mujeres que se declaraban no feministas, en el sentido de resaltar los atributos tradicionales de las mujeres y extendiendo el papel de esta desde la familia a la arena pública. Ibáñez incitaba a las mujeres a mejorar la moral de la nación por medio de sus virtudes femeninas: intuición y sensibilidad; es decir, no se buscaba tomar el lugar del hombre, ni menos competir con ellos, sino que la incorporación femenina a la vida política se debía dar mediante la cooperación mutua, hombre-mujer.

Durante el primer periodo de su mandato, que se da hasta 1955 y corresponderá al lapso en que gobernó con aquellos que lo habían

---

218 En esta elección se contabilizaron 957.102 sufragios, de estos, 32,3% correspondió a mesas de mujeres.

219 Necesario es mencionar que estas elecciones, de 1952, es cuando por primera vez las mujeres tienen derecho a voto. Pese a esto, no se encuentran alusiones a estas en los discursos de los candidatos presidenciales en general, ni en el de Ibáñez en particular.

proclamado su candidato, se destaca la creación del Banco del Estado, que benefició a toda la colectividad industrial y apoyó planes de expansión agrícola. También, la Central Única de Trabajadores (CUT), que tenía como finalidad defender los derechos de los trabajadores y luchar por mejores condiciones de vida para ellos. Vinculado a lo anterior está, por ejemplo, el Decreto Fuerza Ley Nº 245, del 31 de julio de 1953, que establece la asignación familiar a favor de los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social; la modificación a la Ley Nº 16.612, art. 2°, letra d) que aclara disposiciones respecto del goce de asignación familiar a la madre del imponente, entre otras modificaciones realizadas.

En este momento, específicamente en 1953, el Partido Femenino logra convertir a María de la Cruz en la primera senadora de Chile. Lamentablemente este éxito solo dura 6 meses, ya que es inhabilitada de su cargo, presentándose como una situación inédita en la historia política republicana de Chile, trayendo como repercusión final el hundimiento del Partido Femenino.

Ya en 1954 se crea la fundación privada El Ropero del Pueblo, que es vista como la real antecesora de los Centros de Madres en Chile. Esta organización de beneficencia y atención a mujeres populares era presidida por la primera dama Graciela Letelier de Ibáñez, funcionando con el apoyo de voluntarias, generalmente mujeres acomodadas, esposas de funcionarios del gobierno. Específicamente estaba destinada:

> … a proporcionar ayuda de tipo individual a las familias necesitadas, consistentes en donaciones de ropa de cama, vestuario, calzado, colchones, ajuares de Primera Comunión, medicamentos y algunos aparatos ortopédicos[220].

Un segundo momento en el gobierno de Ibáñez lo vemos con posterioridad a 1955, cuando los conflictos entre los partidos de gobierno, la agitación sindical liderada por la CUT, la oposición del Congreso y la inflación que se mantenía, hacen que el Presidente busque una nueva base de apoyo en las Fuerzas Armadas y, luego de fracasar en ese intento, en los partidos de derecha, que le acompañan durante un corto tiempo, para finalmente distanciarse definitivamente, lo que constituirá el tercer momento del gobierno de Ibáñez, cuando este aprueba la reforma electoral y derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia[221],

---

220 *Fundación Ropero del Pueblo (CEMA).* Sexto Mensaje del Presidente de la República de Chile don Eduardo Frei Montalva, al inaugurar el periodo de sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 21 de mayo de 1970.

221 La Reforma Electoral de 1958 introduce la Cédula Única, lo que permite controlar el cohecho; mientras que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, claramente fortalecía a la izquierda.

ambos proyectos aprobados en el Congreso por el ibañismo, la falange y la izquierda.

Con todo, durante el régimen de Ibáñez una de las "ganancias" más importantes para las mujeres fue el apoyo que obtuvieron del Presidente para que mujeres ocuparan puestos políticos: senadora, ministra de educación, puestos en oficinas municipales, regidoras, etc. Por otra parte, también en su gobierno logra generar otras disposiciones legales que favorecían a la mujer, como: establece la asignación familiar prenatal a contar del sexto mes de embarazo (Ley Nº 12.401, 1956); establece asignación familiar a la viuda pensionada por accidente del trabajo de su cónyuge obrero (Ley Nº 12.435, 1957); otorga facilidades a las viudas de imponentes de las cajas de previsión para continuar operaciones hipotecarias (Ley Nº 12.897, 1958)[222].

El panorama político del país empieza a mostrar profundos cambios. El Partido Socialista se une al Partido Comunista, naciendo el FRAP (Frente de Acción Popular). Por su parte, en lo referido al centro político, el Partido Radical empieza a ser desplazado por el Partido Demócrata Cristiano[223], un partido doctrinario a diferencia del Radical fundamentalmente pragmático y con un proyecto de sociedad diferente al liberal y al socialista, para ello proponía cambios globales y profundos y un camino propio.

Así se llega a las elecciones de 1958, donde se observa la constitución de distintas alianzas que apoyan a diferentes candidatos. Claramente, es posible encontrar ya la división del sistema político chileno en tres partes, característica que perdurará hasta después de 1970: Derecha, Centro e Izquierda.

Es la alianza de los partidos de derecha, Liberal y Conservador, quienes llevan como presidenciable a Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964). El triunfo de Alessandri Rodríguez[224], quien se postulaba como apolítico, independiente políticamente, se explica por el cansancio del electorado por las prácticas partidistas y la creencia en las virtudes de la tecnocracia que supuestamente, por sus antecedentes como ejecutivo de una importante empresa, él manejaba muy bien.

---

222 Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena. Disposiciones legales relativas a la mujer". Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 5.

223 La Democracia Cristiana nace en 1957 de la fusión de la Falange Nacional (salida de la rama jóvenes del partido Conservador) con el Partido Conservador Social Cristiano. La Democracia Cristiana se definió como un partido no confesional, estaba claro que era la expresión política de un catolicismo renovado.

224 En esta elección, el número de inscritos en los registros electorales es de 1.497.902 ciudadanos, de estos acudieron a las urnas 1.250.350 ciudadanos, con 35,1% de votos de mujeres. Tomado de Correa, S. "Notas sobre representatividad en el Estado. Chile, 1933-1973". En Garcés, M. *et alter* (Compiladores), *Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. Colección Sin Norte*, LOM Ediciones, Santiago, Chile. 2000: 151-164.

No deja de ser significativa la adhesión que Alessandri tuvo de las mujeres para salir electo. En un discurso pronunciado por él en un acto de proclamación de mujeres a su candidatura, expresa lo siguiente:

> Se decía hace algún tiempo que las preferencias femeninas se inclinaban hacia otros candidatos, pero siempre tuve el convencimiento de que mi postulación contaría con la espontánea y abnegada adhesión de las mujeres de mi Patria. El alma femenina tan delicada y sensible no podía escapar a la angustia que invade a todos los chilenos en esta hora tremenda cargada de negros presagios para el porvenir del país que tanto amamos[225].

Pese a lo anterior, en el discurso de Alessandri donde da a conocer su programa de gobierno y publicado ampliamente por el diario *El Mercurio*, no aparece mención alguna a la mujer[226]. Presenta un programa de gobierno que se identificaba fundamentalmente con los sectores empresariales; sus intenciones estaban en gobernar de manera científica y técnica, evitando los compromisos políticos. Su plan económico buscaba la liberalización del comercio y los precios internos, manteniendo el rol activo del Estado, con un sector industrial que debía modernizarse para poder competir en el mercado externo y disputar el mercado interno. Así, los cambios que quería hacer en la estructura económica del país tenían un carácter antiestatista y en pro de la empresa privada, considerada el motor del desarrollo. Al Estado se le veía cumpliendo como principal función la de crear infraestructura necesaria y requerida para que el sector privado se desenvolviera sin problemas.

La crisis del modelo de sustitución de importaciones, como motor de la industrialización, se deja ver en la década de 1960; debido a esto el Estado amplía su intervención económica, buscando lograr modificaciones sustanciales que lleven a superar la crisis que se empieza a vivir[227]. Una brusca y repentina devaluación del peso sepulta los logros estabilizadores que se habían obtenido; se comienza a vivir un ambiente de especulación que no es posible controlar y que trae como resultado una pérdida de popularidad del gobierno[228]. Como resultado de lo anterior Alessandri abandona su independencia política y busca apoyo en los radicales, dejando de lado al grupo de empresarios no vinculados a los partidos con los que se había rodeado desde el inicio de su gobierno.

---

225 Extracto del Discurso de Jorge Alessandri pronunciado en la proclamación de mujeres de Temuco, el 23 de abril de 1958. En *La opinión de Alessandri a través de sus discursos.* Presidencia de la República.

226 Aylwin, M. *et alter. Op. cit.,* 1986: 43.

227 Valdés, T. *et alter. Op. cit.,* 1989: 12.

228 Gazmuri, C. *et alter.* Eduardo Frei Montalva 1911-1982. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile 1996: 67.

Otro aspecto interesante de destacar es el aumento que se empieza a dar en el porcentaje de mujeres inscritas en los Registros Electorales sobre el total de mujeres en edad de votar, que en 1962 es de 35% y en 1964 de 70%. Con esta nueva realidad en el campo político electoral, los partidos políticos ven en las mujeres una clientela disponible, por lo que inician vigorosas campañas para la adhesión del sector femenino.

Dentro de las organizaciones creadas desde el Estado destaca la existencia en este periodo de los Centros de Madres, organizaciones bastante formales ya en esta época, a pesar de que su institucionalización se materializa en el gobierno de Frei. En uno de los mensajes presidenciales del 21 de mayo, al Congreso Nacional, podemos conocer la siguiente mención del Presidente a los Centros de Madres:

> …se ha estimulado el trabajo de grupo, destacando el mayor número posible de Asistentes Sociales en los Centros de Madres, de los cuales 72 corresponden a la Oficinas Provinciales y 141 a la de Santiago.
> El Comité Coordinador de Obras Asistenciales (…) hizo un estudio sobre las posibilidades de ayudar a las socias de los Centros de Madres, (…) para que por sus propios medios ayuden al presupuesto familiar, laborando diferentes tipos de artesanía. Así nación la Sociedad Distribuidora de Productos elaborados por los Centros de Madres[229].

En cuanto a medidas legales que el gobierno de Alessandri haya implementado en beneficio de las mujeres, tenemos:

- La Ley Nº 13.305, art. 43°; 51° y 237 que otorga anticipos de pago de pensión de viudez, mientras dure la tramitación de la misma; prórroga por seis semanas, si fuera necesario, el subsidio postnatal a la mujer obrera; y establece asignación familiar prenatal de cinco meses (D. Cf. 6.4.1959).
- Decreto con Fuerza Ley Nº 338, art. 96, el que establece derecho a la mujer empleada a licencia por embarazo por seis semanas antes y seis semanas después del parto, con goce total de sus remuneraciones (D. Of. 6.4.1960).
- Ley Nº 13.989. Establece asignación familiar para la madre natural (D. Of. 31.8.1960).
- Ley Nº 14.118. Dispone que el cónyuge sobreviviente e hijos de un imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, fallecidos con anterioridad a la Ley Nº 10.475, de 8 de septiembre de

229 *Dirección de asistencia Social.* Mensaje de S. E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez al Congreso Nacional al inaugurar el periodo ordinario de sesiones. 21 de mayo de 1964.

1952, tendrán derecho a continuar la operación hipotecaria, para materializar la adquisición de casa habitación (D. Of. 11.10.1960).
- Ley Nº 14.687, art. 1°. Fija edad de jubilación para las obreras y empleadas particulares (D. Of. 26.10.1961).
- Ley Nº 14.842. Da normas para el otorgamiento del beneficio de montepío por parte de las instituciones de previsión (D. Of. 6.2.1962)
- Ley Nº 15.077, art. 28°. Establece que las asignaciones familiares que correspondan a hijos naturales serán cobradas directamente por sus guardadores o por la madre natural (D. Of. 17.12.1962).
- Ley Nº 15.386, art. 24°. Establece que la madre de los hijos naturales del imponente tiene derecho a una pensión de montepío equivalente al 60% de lo que le habría correspondido como cónyuge sobreviviente. (D. Of. 11.12.1963).
- Ley Nº 15.966. Establece a favor de las imponentes obreras y empleadas particulares y de las cónyuges de los imponentes empleados y obreros del sector privado, a la asignación familiar por el periodo completo del embarazo (D. Of. 12.12. 1964)[230].

Alessandri culmina su gobierno con un gran descontento de la población, que se dejó sentir ya en las votaciones municipales de 1963. Las reformas electorales generaron un cambio profundo en las tendencias de los electores, haciendo que ahora los democratacristianos y el FRAP controlaran una fracción mayor del electorado.

3.5. Gobiernos reformadores: 1964-1973

Llegado el momento de las elecciones presidenciales Eduardo Frei Montalva (1964-1970) sale victorioso con una enorme votación a su favor: 56,1% de los votos[231].

Frei se presenta con un programa de gobierno denominado "Revolución en Libertad", que tuvo gran aceptación. En él postulaba un proceso democratizador y modernizador en el que la comunidad organizada sería el eje central. En lo general, este cambio de la sociedad chilena respetando la democracia pretendía crear organizaciones de base capaces de enfrentar por sí mismas sus problemas, para ello eran fundamentales los planes de la promoción popular, el impulso a la educación y el crecimiento del

---

230 Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena". Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 5-6.

231 En esta elección la inscripción electoral era obligatoria, penándose con la ley la abstención. Los ciudadanos inscritos fueron 2.915.121, el total de votantes fue de 2.530.697, de estos, 44,1% correspondió a mesas de mujeres. Correa, S. Art. Cit. 2000: 154.

sindicalismo; visto de este modo, todos los cambios se realizarían desde la comunidad misma, solo con ayuda del Estado.

Específicamente contemplaba ciertas reformas que se llevarían a cabo mediante la legalidad y respeto a la institucionalidad. Los principales puntos contenidos en estas reformas eran: la Reforma Agraria, con la que se pretendía aumentar la producción y crear 100 mil nuevos propietarios; la Promoción Popular, programa destinado básicamente a aumentar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los sectores más desposeídos; la Chilenización del Cobre, en donde el Estado asumiría el control mayoritario de las empresas de la gran minería y se duplicaría la producción y los ingresos de esta industria; la construcción de 60 mil viviendas anuales; la concesión del derecho a voto a los analfabetos; y la Reforma Educacional para proporcionar una educación moderna y útil socialmente a todos los chilenos.

En el plano social, la incorporación de los sectores sociales históricamente marginados, con la activa participación en el programa de "Promoción Popular", resulta sin duda interesante. Este programa fue definido como:

> … un proceso por el cual el pueblo capacitado y organizado se va integrando en el desarrollo general del país al participar efectivamente en la solución de sus propios problemas. En otras palabras: es lo contrario del paternalismo[232].

Pretendía integrar a los sectores marginados al pleno ejercicio de sus derechos, mediante la colaboración sistemática con el sector público, por lo que se requería tanto la organización de los "marginales" como la coordinación de las diversas instituciones sociales existentes y por crear. Puntos esenciales de este programa fueron los siguientes:

> 1° el acondicionamiento de las estructuras y mecanismos estatales para hacer posible la incorporación del pueblo al ejercicio del poder; 2° la organización del pueblo en Juntas de vecinos, Centros de Madres y demás agrupaciones comunitarias, y luego en Federaciones y Confederaciones, para encauzar la relación de las comunidades con el Estado; 3° la capacitación de los dirigentes y líderes populares a fin de facilitar su actividad y sus contactos con las autoridades y servicios públicos; y 4° la elevación del nivel de vida (material y espiritual) del pueblo a través de la acción combinada de éste con los poderes gubernativos[233].

---

232 FEFM Folleto: *Los 7 misterios de la Promoción Popular*. Santiago, Chile, 1966: 3.
233 *Ibíd.*, pp. 6.

Buscaba entonces que los sectores populares se integraran plenamente a la vida política, económica, social y cultural del país; de manera que estos tuvieran una participación activa en lo que respecta a la toma de decisiones sobre asuntos de su interés; como asimismo que pudieran gozar los beneficios que el Estado les otorgaría:

> El pueblo necesita del estímulo para salir de la marginalidad, si pudiera hacerlo solo, no habría marginados; tengámoslo por seguro. La marginalidad consiste precisamente en encontrarse imposibilitado para cambiar de suerte; consiste en hallar cerradas las puertas de la 'vida mejor' a que todo ser humano aspira. Y las puertas más difíciles de abrir, hasta hace poco, eran justamente las del Estado. Fueron también, por lo mismo, las primeras que la Revolución en Libertad hizo accesibles para poder establecer la conexión Estado-Pueblo, que es la base del programa de Promoción Popular[234].

Se lleva a cabo así un amplio programa de organización social mediante la ampliación de la base sindical y del apoyo y promoción a Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Cooperativas y otros Centros Comunitarios de Trabajadores, Pobladores y Campesinos. Según el gobierno, en 1970 había unas 20.000 organizaciones de este tipo, de estos, cerca de la mitad eran Centros de Madres.

Para alcanzar los objetivos propuestos y apoyar la acción de las organizaciones comunitarias el gobierno creó la Consejería Nacional de Promoción Popular. Las características que esta instancia tendría quedan claramente expresadas en el siguiente texto:

> La Consejería Nacional de Promoción Popular será una institución autónoma del Estado, tal como está indicado en este proyecto de ley; será una persona jurídica de Derecho Político y una institución funcionalmente descentralizada que se relacionará en forma directa con el gobierno a través del Presidente de la República.
> La Consejería Nacional de Promoción Popular será la sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, que estaba atendiendo esas labores, aunque en forma muy limitada e imperfecta hasta ahora[235].

---

234 *Ibíd.*, pp. 5.

235 *Hacia la Comunidad Organizada.* Discurso pronunciado por el H. Diputado don Narciso Irureta en la sesión ordinaria del 28 de junio de 1966, durante la discusión del Proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y promoción Popular. Editado por la Consejería Nacional de promoción Popular. 1966: 13.

Para dar fuerza a las organizaciones comunitarias el gobierno presentó un Proyecto de ley de Juntas de Vecinos, que permitiría otorgarles institucionalidad y personalidad jurídica, pero fue rechazado en un primer momento por el Congreso. Este Proyecto de Ley fue aprobado solo en 1968 como la Ley 16.880, con él se reglamentaba la vida y accionar de las organizaciones comunitarias, entre ellos, los Centros de Madres.

Se calcula que entre 1964 y 1969 se crearon cerca de 20 mil centros comunitarios; la organización sindical amplió el número de sus afiliados de 270.542 a 533.713 entre 1964 y 1969; y en todo el periodo de gobierno se estima que se formaron alrededor de 9.000 Centros de Madres que agrupaban aproximadamente a 450.000 mujeres[236].

En 1964 se crea la Central de Servicios para Centros de Madres, CEMA, que se basa en la Fundación Ropero del Pueblo, creada bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo y que inicialmente buscaba proporcionar ayuda de tipo individual a las familias necesitadas; dándosele, una nueva orientación a estas acciones que ahora se dirigen a proporcionar servicios promocionales de capacitación técnica y organizacional; como asimismo otorgar trabajo que, al ser realizado en el propio hogar, permitiera a las mujeres madres de numerosos hijos contribuir al presupuesto familiar sin abandonar el cuidado y la atención de ellos. En síntesis, la institución se creó con dos apuestas básicas: primero que la mujer tomara conciencia de que valía como persona; y segundo, que se capacitara para el mercado laboral y llevara recursos a su familia[237].

Dentro de las acciones que esta institución realizaba estaba la capacitación que ofrecía en forma directa a las socias de Centros de Madres, para darles formación y trabajo[238]; la labor educacional propiamente tal mediante la realización de cursos que permiten habilitar a la mujer para *desempeñarse mejor como madre responsable del hogar*; la entrega de máquinas de coser, más de 70.000 hasta 1969, mediante créditos del Banco del Estado; la posibilidad de que las socias obtengan a precio de costo artículos indispensables para el hogar, estableciendo Centrales de Traspaso en todas las provincias:

> La existencia masiva de Centros de Madres son una garantía de que el esfuerzo realizado proseguirá y de que la mujer, a través de una eficiente organización femenina, capaz y responsable, continuará adelante con estas labores que constituyen aportes extraordinariamente positivos para la promoción integral

---

236 *Fundación Ropero del Pueblo (CEMA).* Sexto Mensaje del Presidente de la República de Chile don Eduardo Frei Montalva, al inaugurar el periodo de sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 21 de mayo de 1970.

237 *Ibíd.*

238 Durante los años 66, 67 y 68 se capacitaron técnicamente (corte y confección, principalmente) 23.329 socias a nivel nacional.

de la mujer y su participación consciente en el proceso de cambios que el Gobierno está realizando[239].

Respecto del tema de salud y mujer, debemos mencionar que durante este gobierno hubo principal preocupación por disminuir el aborto clandestino[240] y la mortalidad materna e infantil. A este factor se sumó también el reconocimiento de parte del gobierno del derecho de las parejas a contar con la información y los medios médicos necesarios para decidir el número y el espaciamiento de los hijos. En 1967 se formuló la Política de Población y Salud Pública, que ha guiado las actividades de planificación familiar en el país desde entonces; sin embargo, la política de regulación de la fecundidad que diseño el gobierno democratacristiano provino exclusivamente del ámbito médico, no considerándose la opinión de las mujeres ni en la etapa de planificación ni en la de evaluación; por lo que ellas fueron meros objetos de esta política[241].

Con fecha 6 de junio de 1969 se crea la Oficina Nacional de la Mujer, dependiente de la Presidencia de la República y dirigida por la señora Gabriela Merino de Maluenda.

Atendiendo los planteamientos expresados por las mujeres democratacristiana de poder contar con un organismo gubernamental centralizado, encargado de la atención de los asuntos femeninos a nivel nacional; cumpliendo en parte con las recomendaciones hechas por organismos internacionales[242], durante su campaña presidencial Frei solicitó a la comisión de asuntos femeninos de su partido la elaboración de una propuesta política femenina, con miras de ser viable a corto plazo; esta comisión emite su informe el 22 de abril de 1969 y en él se incluía un diagnóstico acerca de la situación de la mujer y sugerencias de medidas a implementar en diversos sectores.

Entre lo más significativo, esta propuesta consideraba incluir a mujeres en cargos de representación y proyección en la opinión pública; utilizar las organizaciones femeninas existentes para realizar consultas acerca de

---

239 Oficina Nacional de la Mujer. Sexto Mensaje del Presidente de la República de Chile don Eduardo Frei Montalva, al inaugurar el periodo de sesiones ordinarias del Congreso nacional. 21 de mayo de 1970.

240 *El aborto es responsable del 8,1% del total de ingresos a los hospitales que dependen del Servicio Nacional de Salud; hay 20,4 a 67,1 abortos atendidos por cada 100 partos; determina el 35% de las intervenciones quirúrgicas en varios servicios de obstetricia investigados; el 17,7% de las transfusiones e el 26,7% del total del volumen de sangre en los servicios de emergencia en Santiago,* Armijo, R. y T. Monreal. "El problema del aborto provocado en Chile". En *Revista Médica* Vol. 93, Nº 6. Santiago de Chile 1965: 27.

241 Jiles, X. *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile.* Corporación de Salud y Políticas Sociales. Santiago de Chile, 1992: 120.

242 Se crea por petición de la OIT, la Organización Social y Jurídica de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de la Mujer dependiente de la OEA.

asuntos que le atañían; y difundir las acciones gubernamentales a toda la comunidad por distintos medios de comunicación. Se señalaba también que era necesario motivar y promover la organización entre las mujeres a todo nivel, ya que de 2 millones de mujeres adultas existentes solo 180 mil estaban organizadas, y la mayor parte de estas en los Centros de Madres. Como asimismo le otorgó gran importancia a la formación integral de la mujer, esto porque:

> La mujer intuye que será más feliz si se desarrolla más plenamente. La formación que se imparte a la mujer en la actualidad, en gran medida se limita a desarrollarla en su dimensión de madre y dueña de casa. No se forma una mujer plenamente tal.
> Sugerimos que se enfoque el desarrollo de cuatro aspectos: como persona, como esposa, como madre, como miembro responsable y activo de la comunidad en que vive.
> Esto involucra darle una visión no sólo de la comunidad nacional. Hacerle ver incluso hacia donde va ésta y la necesidad de prepararse activamente en ella[243].

La comisión también menciona la necesidad de reforzar el rol social y cívico de la mujer para que actúen activamente en la nueva sociedad. Si bien este rol se ve como agregado al papel tradicional que tienen, se enfatiza en que pasen a ser parte integrante de las sociedades intermedias (Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Madres, etc.), para desde este espacio contactarse con el Estado y participar en la búsqueda de soluciones:

> <u>Integración para el adelanto de la comunidad.</u>
> La mujer tiende a considerar la comunidad en que vive como su mundo total. Es cierto que participa en elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales. Pero su participación no está condicionada por una visión clara y profunda del rumbo del país y su marcha hacia una nueva sociedad. Es necesario, entonces, hacerla tomar conciencia de esta realidad y motivarla para que obtenga una preparación adecuada a la participación activa que le corresponde. La creación de sociedades intermedias en el pueblo, a través de sus representantes, podrá ejercer su derecho de participar en la decisiones que le afectan, debe ser uno de los objetivos grandes que promueva el desarrollo de la mujer[244].

Finalmente se crea, como ya dijimos, la oficina, argumentándose la necesidad de su funcionamiento, debido a que en la práctica:

---

243 FEFM, Informe de la Comisión de Asuntos Femeninos. Santiago de Chile, 22 de abril 1969: 2.

244 *Ibíd.*, pp. 9.

> …la comunidad femenina nacional y sus variadas y numerosas organizaciones, no están encauzadas a través de ningún organismo a nivel de Gobierno que le permita incorporarse como elemento activo en el desarrollo social y económico del país[245].

Los fines y objetivos de la creación de esta Oficina fueron:

> … responden a la necesidad de la formulación de una política clara y definida en beneficio de la mujer y la familia, que estudiara permanentemente sus necesidades y aplicara los métodos y programas de adelanto para la mujer, incluyendo la coordinación de planes, recursos y asesoramiento sobre toda reforma de las leyes o de los usos que sean necesarios para mejorar la condición de ella.
> Tales mejoramientos de la mujer y la familia enmarcados en los rubros de Educación, Vivienda, Salud, Desarrollo Social, Participación Internacional, etc., implicarán la incorporación plena de la mujer en el proceso político y de desarrollo económico-social del país[246].

En el corto tiempo de funcionamiento –un año– realizan varios proyectos enmarcados dentro de los programas de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, organizaciones populares femeninas, internacional, difusión; los que eran coordinados con otros organismos estatales.

La postura ideológica que hay detrás de las mujeres que están a la cabeza de esta instancia de ayuda a la mujer queda claro en el Seminario de la Mujer, evento realizado en mayo de 1970, que contó con la presencia de más de 170 mujeres venidas de todos los rincones del país y en la que también estuvo presente la presidenta de la Asamblea de las Naciones Unidas. El diario *La Nación* titula: *No a movimiento feminista y al absurdo matriarcado* y expone parte del discurso dado por su directora Gabriela Merino, que dice:

> La actitud de la mujer no debe ser un anhelo por establecer un absurdo matriarcado en el país, a través de reivindicaciones feministas, sino por el contrario, con un profundo respeto por nosotras mismas, buscaremos junto al hombre la felicidad, traducida en el bien común, para establecer una sociedad justa[247].

---

245 Oficina Nacional de la Mujer. *Plan de Acción*. Archivo Fundación Frei. S/I.

246 Oficina Nacional de la Mujer. Presidencia de la República. *Creación, fines y objetivos, organización y estructuración, Plan de acción y difusión*. Archivo Fundación Frei. S/I.

247 Palabras de Gabriela Merino, Directora de la Oficina Nacional de la Mujer, en el Seminario de la Mujer, realizado en Santiago. Diario *La Nación* Santiago 30 de mayo de 1970.

Otra importante actividad en la que participaron alrededor de 500 mujeres de todo el país se realizó en noviembre de 1969, celebrándose por primera vez en Chile un Encuentro Nacional de Mujeres representantes de Organizaciones de Base. En este evento se analizaron temas tales como: Rol de la mujer en el proceso de cambios; Papel de la familia como promotora del cambio social, e Integración de la mujer organizada en el proceso de desarrollo[248].

El 16 de abril de 1970 se promulga la Ley de Guarderías Infantiles, tan esperada por las mujeres trabajadoras. Respecto de esta, Frei Montalva destaca cómo en su gobierno las mujeres son consideradas para ocupar puestos de importancia (Directora de Presupuesto Nacional, Subsecretaria de Hacienda, Directora del Servicio de Seguro Social, Encargada de la Educación Primaria), pero que para él:

> …Yo quisiera terminar diciendo que nadie es más beneficiada con esta ley que la mujer chilena; la mujer de clase media, la mujer trabajadora. (…) A la mujer no la destacaría en mi gobierno, por el hecho de darle un cargo, que por último tal vez sea un símbolo; pero yo creo más en los hechos. Ustedes, mujeres de Chile, saben que a través del Gobierno han encontrado el impulso para organizarse, para adquirir personalidad. Han brotado miles de líderes de las comunidades. Eso es importante.
> Ya no es sólo una la mujer chilena que se destaca; es ella la que tiene hoy día un nuevo status en la vida social. Basta verla en esta reunión, basta escuchar a una de sus representantes ¿Cuándo antes tuvieron esta oportunidad? ¿Cuándo antes se organizaron? ¿Cuándo antes se reunieron? ¿Cuándo ante se expresaron como hoy se expresan?
> Esta ley es fundamentalmente de ustedes y para ustedes (…)[249].

El 5 de julio de 1970 se presenta al Congreso Nacional la reforma al Código Civil para otorgar plena capacidad legal a la mujer casada. Con anterioridad se había creado una comisión especial para estudiar la Condición Jurídica de la Mujer, la que llegó a las conclusiones de que resultaba indispensable otorgar este derecho y que para cumplir su objetivo la mejor alternativa era establecer un nuevo régimen legal matrimonial y no modificar el ya existente, porque este desde sus bases tenía falencias, ya que había sido concedido sobre la base de la incapacidad relativa de la mujer. Se consideró que dentro de los regímenes que cumplen este requisito el más indicado parecía ser el de "Participación en los Gananciales", que consiste fundamentalmente en que durante la

---

248 Oficina Nacional de la Mujer. Presidencia de la República. *Creación, fines y objetivos, organización y estructuración, Plan de acción y difusión.* Archivo Fundación Frei. S/I.

249 Oficina de difusión y cultura de la Presidencia de la República. *Discurso del Presidente Frei al dictar Ley de Guarderías Infantiles*, 1970.

vigencia del matrimonio los cónyuges permanecen separados de bienes y a la terminación de este se forma una comunidad. Además este sistema estaba, en ese momento, vigente en Suecia, Alemania Federal, Francia, Costa Rica y Colombia[250].

Los contenidos de este proyecto de ley son los siguientes:

> Dicho proyecto de ley le otorga la plenitud de sus derechos civiles a la mujer casada sustituyendo, para tales efectos, el régimen de sociedad conyugal por el de participación en los gananciales, en virtud del cual durante el matrimonio cada cónyuge conserva la propiedad, goce y administración de sus bienes, cualquiera clase que ellos sean; pero, disuelto el vínculo se produce una comunidad de bienes formada por las gananciales adquiridas por los cónyuges durante él. El proyecto establece la abolición de la potestad marital e introduce, también, modificaciones en materia de patria potestad y filiación natural[251].

Con todo, este proyecto de ley implicaba la reforma o derogación de aproximadamente 200 artículos del Código Civil, vigente desde 1857, constituyendo, por tanto, una de las modificaciones más importantes que haya experimentado dicho cuerpo legal.

En síntesis, podemos concluir que el gobierno de la Democracia Cristiana y su "Revolución en Libertad" tenían como prioridad cuatro áreas de reformas: la "promoción popular", la educación y el bienestar, el campo y el cobre. La "promoción popular" adquiere desde el comienzo mucha fuerza y tiene, en general, bastante éxito. La demanda por vivienda supera las expectativas del gobierno, no logrando cumplir las metas que se había impuesto. En lo relativo a salud, su preocupación por mejorar este servicio se vio reflejada en que, durante este periodo, la cantidad de hospitales y de camas se duplicó. En cuanto a la educación, su esfuerzo fue notable; dentro del gasto público, la educación subió de 15% a 20%, produciéndose un extraordinario fomento en todos los niveles educacionales, construyéndose más de 3.000 nuevos colegios y cubriendo la educación primaria el 95% de los niños en edad escolar en 1970. Por su parte la Reforma Agraria produce los cambios más drásticos nunca antes vistos en el campo chileno, ya que buscó modificar la estructura agraria nacional.

En lo que respecta a otras disposiciones legales que el gobierno de Frei haya gestionado a favor de las mujeres, podemos mencionar:

– La Ley Nº 16.392, art. 11. Establece que la mujer casada que adquiera, hipoteque o grave en la Corporación de la Vivienda o en la Corporación

---

250 Ministerio de Justicia, Departamento de Difusión. *Cumplida primera etapa de trabajo de comisión que estudia Condición Jurídica de la Mujer.* Archivo Fundación Frei. 1969.

251 Proyecto de ley que otorga plena capacidad jurídica a la mujer casada. Archivo Fundación Frei. 1970. S/I.

de Servicios Habitacionales, en Asociaciones de Ahorro y Préstamos o Instituciones de Previsión, se considerará separada de bienes para la celebración del contrato correspondiente, y regirán para ella todos los derechos establecidos en el artículo 150 del Código Civil (D. Of. 16.12.1965)

– Ley Nº 16.617, art. 37°. Declara que las empleadas semifiscales, imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, se regirán para los efectos de su jubilación por lo dispuesto en el artículo 184°, de la Ley Nº 10.343, que fija la jubilación a los 25 años de servicios efectivos (D. Of. 31.1.1967)
– Ley Nº 17.365, art. 37°. Establece que la madre natural beneficiaria de montepío tendrá derecho a percibir asignación familiar por los hijos naturales del causante (D. Of. 6.10.1970)[252]

Con todo, el gobierno del presidente Frei obtuvo varios logros económicos y políticos en los primeros años, pero serios problemas durante los últimos en los que sin duda ayudó la gran polarización política existente, como también la creciente inflación que, producto de los aumentos salariales y las inversiones estatales, gravaron la economía, lo que produjo un alza en los movimientos huelguísticos[253], tomas ilegales de terrenos y una frustración popular. Finaliza así su mandato en medio de un ambiente convulsionado.

De gran tensión y polarización política es el ambiente que se vive a la llegada al poder de Salvador Allende (1970-1973). Obtiene la mayoría relativa solo con 36,2% de los votos[254], lo que evidencia un alto nivel de radicalización que no permite constituir una coalición que estructure una primera mayoría, por lo que debe ser ratificado por el Congreso en un clima de desconfianza que se evidencia al tener que aceptar firmar el Estatuto de Garantías Constitucionales para dar inicio a su gobierno.

El gobierno de Allende, desde un comienzo, lucha por llevar a cabo el programa de gobierno propuesto, para ello aumentó considerablemente en gasto social y realizó grandes esfuerzos por redistribuir la riqueza de mejor forma, implementando acciones que llevaron a nuevos y mejores salarios e iniciativas en salud y alimentación que favorecían a los más pobres. Pero la lucha del Estado estaba dada no solo por mejorar el bienestar

---

252 Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena". Año I, Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972: 6.

253 En 1960 hubo 245 huelgas y en 1966 1073. Entre el período de Alessandri y Frei el número de trabajadores involucrados en huelgas subió en 135%. Valenzuela, A. *El quiebre de la democracia en Chile*, FLACSO, Santiago de Chile 1978: 98.

254 En estas elecciones se contabilizó 2.962.748 sufragios, de estos el 48,8% correspondió a mesas de mujeres. Correa, S. *Op. cit.,* 2000: 154-155.

material, sino también implementó iniciativas culturales y promovió la participación de toda la población en la toma de decisiones.

El programa de gobierno de Allende partió de un diagnóstico de la realidad nacional, el que señalaba en el plano político que el sistema anterior (democracia de orden burgués y reformista) había sido incapaz de resolver los problemas del pueblo; y que, en lo económico, los problemas se originaban a partir de tres características de la estructura económica que debían ser superadas:

> …una extrema concentración de la propiedad de los medios de producción… una gran desigualdad social y de ingresos entre los chilenos; y una dependencia de los centros de decisión nacionales con respecto a grupos de poder financieros en el exterior[255].

El programa de gobierno de la Unidad Popular (UP) postulaba utilizar el gobierno para iniciar desde allí una transición al socialismo que permitiera transferir el poder del Estado a los sectores populares, a esto se le llamaba la "Vía chilena al socialismo". La clase trabajadora y los sectores populares fueron llamados a asumir un rol protagónico en la construcción del gobierno popular que les garantizaba el ejercicio de los derechos democráticos y el respeto por las garantías individuales y sociales.

A su llegada, Allende se encuentra con un movimiento popular que participaba activamente en la lucha política y en la crisis que azotaba a la sociedad chilena en ese momento; y que además se había consolidado durante el gobierno anterior, mediante la Promoción Popular, que permitió la existencia o conformación de una organización de pobladores que se beneficiaba de la política redistributiva del Estado, pero que a la vez manejaba la negociación con las instancias de poder desde el interior de la legalidad vigente[256].

Instalada en el poder, la Unidad Popular otorga un rol activo a los trabajadores y sus organizaciones en la solución y satisfacción de sus necesidades, creándose oficinas especiales destinadas a acoger sus demandas.

En lo que respecta a la mujer y si bien discursivamente se proclamaba con fuerza el derecho femenino al trabajo y a la participación, dentro de las llamadas "Primeras 40 medidas del Gobierno Popular" se abordaron ciertos aspectos de la vida de las mujeres pero siempre vinculadas a la familia, en su condición de dueña de casa, en su rol de esposa, como protectora de la familia y en lo referido a sus necesidades de salud y la de sus hijos[257]. Así, dentro de los discursos del mandatario era común escucharle decir:

---

255 Tagle, M. *Op. cit.,* 1992: 181.

256 Valdés. T. *et alter. Op. cit.,* 1989: 20.

257 Unidad Popular. *40 primeras medidas.* Impresora Horizonte. Santiago, Chile, 1969.

> Tenemos que darle plena capacidad, igualdad de posibilidades ante la Ley, a la mujer chilena; y no tan sólo ante la Ley, sino ante la vida. Pero, sin olvidar que la mujer tiene una función –la más trascendente del género humano– que es ser madre. Entonces, necesitamos que se entienda, que la mujer como madre debe tener una protección mucho más amplia que la que le dan las leyes, actualmente. Sobre todo, en el periodo de gestación, en el periodo de embarazo, en el periodo de parto[258].

Aun cuando era consciente de que en todos los aspectos de la vida los hombres llevaban la de ganar, veía como primordial para dignificar a las mujeres solucionar las demandas y problemas que ellas tenían como madres.

> Por esos yo pienso que en el aspecto social, en el aspecto económico, en el aspecto jurídico, nosotros tenemos tareas que cumplir. Yo creo que lo que más puede dignificar a la mujer será, la dictación del Código del Niño, que es la prolongación de la mujer, que en esencia nació para ser madre[259].

Se crea la Consejería Nacional de Promoción Popular que tuvo por principal objetivo contribuir a la organización y movilización de los sectores poblacionales de la clase trabajadora. Mediante este organismo se incentivaron las organizaciones comunitarias y se buscó formas de apoyo a la mujer popular, por medio de charlas, material de apoyo escrito, asesorías y capacitaciones; en este marco se crean las "lavanderías populares" y "restaurantes populares" como iniciativas pilotos. Paralelamente se comienza a ejecutar un programa, para mujeres, de educación del consumidor, poniéndose en marcha, en coordinación con otros organismos del gobierno, las Juntas de Abastecimiento de Control de Precios (JAP)[260]. Desde aquí se realizaron estudios respecto de las organizaciones vinculadas a las mujeres y la familia, como plataforma base del futuro ministerio del ramo.

Una de las organizaciones creadas desde el Estado y que ya desde el gobierno anterior congregaba a un alto número de mujeres, eran los Centros de Madres, que se constituyeron en los núcleos base para el trabajo con la mujer que realizó la Unidad Popular. Estos, a la llegada de Allende al poder, se encontraban agrupados en Uniones Comunales, Federaciones Provinciales, constituyendo estas una Confederación Nacional. Estaban dirigidos, generalmente, por mujeres de sectores acomodados

---

258 "La mujer y el cambio social". Selección de pasajes de discursos del Presidente Allende sobre la mujer. En *Los trabajadores y el Gobierno Popular*. Arias, O. (Comp.). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Gobierno de Michoacán. 1990: 159.

259 *Ibíd.*, pp. 161.

260 Mensaje Presidencial 21/5/1972.

de la población, mientras las socias correspondían a mujeres pobladoras de sectores poblacionales populares y de clase media.

CEMA se transforma en 1971 en COCEMA, entidad coordinadora de los Centros de Madres; siendo presidida por la primera dama Hortensia Bussi de Allende. En este momento el COCEMA coordina alrededor de 10.000 centros.

Cumpliéndose un año de la asunción del gobierno de la Unidad Popular aparece la revista *Mujeres*, órgano de difusión oficial del COCEMA, en su página editorial Hortensia Bussi de Allende expresa lo siguiente:

> … Dentro del proceso que estamos viviendo, la mujer debe seguir el mismo ritmo de su compañero. Capacitarse en los Centros de Madres donde se debaten sus problemas específicos e inquietudes propias. Se han creado nuevos talleres para la especialización técnica y profesional de las mujeres, pero no basta. Tenemos que elevar el nivel social y cultural de la mujer e integrarlo al proceso de producción.
> (…) Han crecido los Centros de Madres, factor de progreso en su sector, manzana, barrio o comuna porque están vinculados estrechamente a las Juntas de Vecinos para resolver los problemas de salud, educación, vivienda, movilización, saneamiento, extracción de basura y recreación.
> Queremos los Centros de Madres como organismos vivos, capaces de impulsar la solución a los problemas[261].

También este año se propuso un proyecto de ley de Centros de Madres que buscaba otorgarle facultades, autonomía y financiamiento para cumplir las nuevas finalidades previstas para ellos, las que decían relación con su transformación en verdaderos talleres artesanales de producción; y en centros de capacitación, técnica y cultural, permitiendo finalmente mejorar el nivel de bienestar de las mujeres y sus familias. Estos funcionarían ligados a las Cooperativas de Abastecimiento y de Comercialización.

Este cambio de propósito y mirada que se buscaba en los Centros de Madres durante este gobierno, queda expresado en las palabras con que se celebra un año de gobierno de la Unidad Popular:

> Queremos terminar con la idea que las mujeres nos juntamos en el centro de madres a tejer y a "pelar". Basta de eso: queremos incorporarnos a la cultura, aprender muchas cosas. Saber que pasa en el mundo, en otros países donde existen mujeres iguales a nosotras. Aprender todo lo que nos fue negado hasta ahora[262].

---

261 *Mujeres. Órgano oficial de Centros de Madres.* Nº 1, 4 de noviembre de 1971.

262 Elcira Navarro, presidenta de la unión Comunal de Centros de Madres. En *Mujeres. Órgano oficial de Centros de Madres.* Nº 1, 4 de noviembre de 1971.

El 2 de marzo de 1971 se presenta al Congreso el proyecto de creación del Ministerio de la Familia, que aglutinaría a todas las instituciones y organizaciones relacionadas con la problemática familiar[263]. Esta iniciativa buscaba institucionalizar la participación de cada uno de los miembros de la familia en la sociedad; beneficiar a los niños, a la mujer y a la pareja humana permitiendo *una familia capaz de participar responsablemente en el proceso de cambios, como agente efectivo de su propia realización*[264].

Dentro de las funciones que este Ministerio debía asegurar a la mujer estaba el respaldar todas aquellas iniciativas que permitieran a las mujeres liberarse de los "rutinarios trabajos de la casa". Para eso el gobierno de la Unidad Popular se comprometía ha hacer todas las enmiendas legales necesarias para otorgar a la mujer casada su plena capacidad civil. Además de preocuparse de:

a) Atención de los niños en salas-cunas, jardines infantiles y parvularios.
b) Lavanderías al alcance del trabajador.
c) Comedores populares y toda clase de industrias en la alimentación.
d) Incorporación de los Centros de Madres a las cooperativas de producción de los trabajadores, de manera que las mujeres pudieran elaborar productos manufacturados requeridos por la industria, trabajando desde su casa o el taller en la población, acogiéndose a todas las prerrogativas del trabajador.
e) Capacitación profesional que permitiese a la mujer rendir más eficazmente en el trabajo productivo.
f) Nuevas fuentes de trabajo para la mujer.
g) Escuelas especiales para las personas que trabajan en casas particulares (escuelas básicas, educación técnica).
h) Líneas de crédito popular para la adquisición de artefactos para el hogar.
i) Prevención de la prostitución y reeducación.
j) Instauración de horarios de media jornada que faciliten a la mujer el trabajo sin desatender totalmente sus deberes de madre[265].

De igual forma había medidas definidas para "el niño" y para "el hombre y la mujer". En estas últimas y solo referidas a la mujer destacan:

---

263 Dentro de las que se pueden mencionar: Consejo de Defensa de Menores, Casa Nacional del Niño, Junta de Auxilio Escolar y Becas, Oficina de la Mujer, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Nacional de Jardines Infantiles Irene Frei, Hogares de Menores, Auxilio Social, etc. (Unidad Popular, 1971: 2).

264 Mensaje Presidencial 21/5/1971: 692.

265 *La mujer en el gobierno de la Unidad Popular*. Folleto, 1970. S/I.

> a) Posibilidad de una planificación familiar, poniendo al alcance de los que libre y conscientemente soliciten los medios necesarios.
> b) Una adecuada legislación en lo que se refiere a regularizar la familia, la situación de los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio, de los niños abandonados por el padre, de los fraudes de las nulidades matrimoniales, que dejan sin protección a la mujer y a los niños, etc.[266]

Al producirse el golpe de Estado, el proyecto del Ministerio de la Familia se encontraba en etapa de discusión, no siendo aún del todo aprobado. Pese a lo anterior ya funcionaban en forma experimental algunas fábricas de alimentos preparados; las salas cunas y los jardines infantiles crecían en número en poblaciones y en las fábricas; las lavanderías populares comenzaban a implementarse; y los índices de atención materno-infantil habían aumentado.

Referido a esto último, el gobierno de la Unidad Popular planteó una política de Atención Integral en Salud Materno Infantil, enfocada a mejorar las condiciones de vida y bienestar general de la familia. Esto porque si bien en el advenimiento de este gobierno se disponían de suficientes recursos para el programa de regulación de la fecundidad que ya se implementaba, desde el anterior gobierno la atención de las embarazadas era deficiente[267].

El 6 de septiembre de 1972 se crea, mediante decreto presidencial, la Secretaría Nacional de la Mujer, entidad dependiente del Presidente de la República. Su objetivo era contar con un organismo asesor del gobierno:

> … en la formulación y ejecución de los planes y políticas relativas a la mujer, de manera de incorporarla a todas las actividades sociales, económicas, culturales y políticas de la vida nacional, rompiendo así las limitaciones con que tradicionalmente ha estado discriminada[268].

Esta Secretaría se preocupó mayoritariamente de problemas de abastecimiento y control de precios, salud, jardines infantiles y educación. De manera conjunta estableció convenios con diversas instituciones gubernamentales (Universidad Técnica del Estado, CEREN, Dirinco, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Salud, etc.); capacitó a las mujeres en salud, familia y consumo; organizó debates populares acerca de proyectos enviados por el gobierno al Congreso para mejorar la condición de la mujer (Ley de Divorcio, Filiación Única, Servicio Social Obligatorio, Ministerio de la Familia, etc.); dispuso de una Oficina de Informaciones

---

266 *Ibíd.*

267 Jiles, X. *Op. cit.,* 1994: 133.

268 Secretaría Nacional de la Mujer. Mensaje del presidente Allende ante el Congreso pleno. 21 de mayo de 1973, pp. 7-8.

para atender consultas de todo tipo, respecto de los derechos de las mujeres. Otra de las actividades que realizó esta entidad para facilitar el trabajo doméstico de las mujeres fue la realización de un plan piloto consistente en la distribución de comidas diarias a precio de costo para la mujer trabajadora, evitándole así la preocupación por el abastecimiento de su familia y por tanto obteniendo mayor rendimiento en su trabajo[269]. Las actividades realizadas por la Secretaría Nacional de la Mujer fueron realizadas mediante el trabajo voluntario[270].

Como perspectivas a más largo plazo, se habían creado comisiones especiales para realizar estudios concernientes a la mujer; en especial su incorporación al trabajo, dentro de las posibilidades del marco ocupacional de mano de obra existente en el país[271].

Ahora, mirado las acciones implementadas por el gobierno de la Unidad Popular en pos de la institucionalización de la participación femenina, es posible advertir que esta fue vista como "madre, ciudadana y trabajadora"[272]; insertándose en el quehacer político y social general y siendo definidas y reconocidas socialmente como madre o esposa; es decir, por medio de los otros. No existió en este periodo un movimiento que asumiera las reivindicaciones femeninas relativas al mejoramiento de la condición de la mujer.

Una diversidad de causas hace imposible llevar a cabo este programa de gobierno, culminando abruptamente con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973[273].

Así, finalizando nuestro recorrido y a manera de corolario podemos decir que el siglo XX nos entregó una época llena de cambios, transformaciones y modernización, en los que es posible distinguir momentos marcados por la tensión, el conflicto social y por grandes reformulaciones en materia política y económica.

Sin duda, es posible señalar que los rasgos más relevantes de la primera mitad del siglo XX fueron la incorporación femenina a la vida política mediante la obtención del derecho a voto y, por esta razón, la ampliación

---

269 En 1973 se encontraba en estudio un proyecto de creación de una planta procesadora de alimentos para su masificación, a cargo de su implementación estaba CORFO.

270 Aylwin, M. *et alter. Op. cit.*, 1986: 36.

271 Secretaría Nacional de la Mujer. Mensaje del presidente Allende ante el Congreso pleno. 21 de mayo de 1973. pp. 9.

272 Mensaje presidencial 2175/1973: 9.

273 Entre las que se pueden mencionar: la falta de votos en el Congreso para concretizar las reformas estructurales; la crisis económica que se desató a partir de 1972; la violencia política de la derecha y de la izquierda; a indisciplina de su propio partido; la falta de coordinación en la toma de decisiones; el cuoteo político en los cargos claves de las industrias; el aumento de las huelgas; la creciente y radicalizada oposición de la derecha y el alejamiento de la DC como centro político.

de contingente electoral; el afianzamiento de la lucha obrera y la conquista de leyes laborales y previsionales; el desarrollo de un carácter "benefactor" del Estado y su mayor intervención en materia económica.

Las dos décadas siguientes, 1960 y 1970, son vistas como las más polémicas del siglo XX, producto de la crisis del modelo industrializador y la radicalización del sistema político. Se vive un periodo marcado por una diversidad de posturas ideológicas, radicalización política, problemas económicos y profundas transformaciones al sistema económico, entre otros aspectos[274].

Con todo, hasta 1973, y en el plano latinoamericano, la sociedad chilena fue considerada como un ejemplo de sociedad democrática debido a que a partir de los últimos cincuenta años, aproximadamente, permitió una incorporación a la sociedad política de sectores sociales antes discriminados o inexistentes, desde donde estos podían expresar sus demandas, reivindicaciones, conflictos y proyectos[275].

Durante este periodo se observan diversas formas de participación popular creándose nuevos canales para la solución de conflictos con los grupos dominantes. Ahora estos espacios de participación, obviamente, no son tan amplios ni totales. Ejemplo de esta apertura democrática, en donde la sociedad civil puede ser cada vez más representada, la vemos en la ampliación del sistema político (voto femenino), del sistema educacional y de la organización de la salud; activación de los aparatos sindicales, etc. En este escenario donde se gestan demandas de transformación y cambio de la sociedad, encontramos a las mujeres, ahora como una categoría social específica, que salen a la luz pública a expresarse[276].

Así, vemos cómo la sociedad chilena evoluciona con el tiempo tratando de resolver algunos problemas sociales que la realidad fue planteando y que los distintos gobiernos y partidos, populares, progresistas y revolucionarios, buscaron asumir, contestar y solucionar; el problema lo vemos en que esta respuesta que buscaba la solución es una contestación indiferenciada, que siempre presumió la existencia de un solo tipo de ciudadanos y por tanto reivindicó una sola forma de subyugación y discriminación –la económica, política y de clase–, desconociendo otras discriminaciones específicas como la de las mujeres, la que apareció negada o, en el mejor de los casos, postergada a un segundo lugar[277].

---

274 Cf. Tagle, M. *Op. cit.,* 1992.

275 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 50.

276 *Ibíd.*, pp. 51-52.

277 Ver *Disposiciones Legales Relativas a las Mujeres Chilenas.* Biblioteca del Congreso Nacional. Año I, Nº 3, Santiago, Chile 1972.

Capítulo 4

UNA HISTORIA COMPARTIDA. EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA FEMINISTA EN CHILE

Incursionar en lo que ha sido el movimiento de mujeres en el norte de nuestro país no sería posible sin revisar y conocer la historia del conjunto de mujeres chilenas que, desde tempranos tiempos, intentaron transgredir ordenamientos tradicionales y dominar otros espacios, otros saberes, otros poderes. Por este motivo, en este capítulo se hará un breve recorrido por lo que ha sido el movimiento de mujeres en Chile, desde fines del siglo XIX, cuando estas comienzan a cuestionar su exclusión y constituirse en sujeto social; hasta casi fines del siglo XX, específicamente 1973, periodo donde las acciones femeninas continúan, se multiplican, fortalecen y también por momentos se debilitan, constituyéndose en un movimiento político-social nacional importante.

Como el interés en las páginas siguientes es solo constituir contexto, aportar antecedentes que permitan contar con una base desde donde entender mejor el accionar de las mujeres nortinas, nos hemos abocado, preferentemente, a ordenar y sintetizar información ya existente, pero generalmente dispersa, acerca de esta temática.

4.1. Camino hacia la visibilidad

La presencia de las mujeres chilenas comienza a hacerse visible públicamente a partir de las últimas décadas del siglo XIX, situándose lenta pero progresivamente en distintos ámbitos de acción.

No cabe duda que resulta más fácil caracterizar el siglo XIX por la negación de los derechos de las mujeres y en este plano la legislación chilena, que operaba en ese momento, resulta ser un elemento bastante clarificador de la posición y rol que se le asignaba a la mujer en Chile de esa época y que ella, por mucho tiempo, aceptó como su único destino posible e incuestionable.

Si bien la Constitución Política de 1833 aseguraba ante la ley la igualdad a todos los habitantes de la República de Chile, con lo que se puede inferir ausencia de discriminación entre los sexos, en la práctica la situación resultaba ser muy diferente.

Uno de los aspectos que resalta y que demuestra la presencia de desigualdades legales entre hombres y mujeres es la imposibilidad que tenía esta última para ejercer el derecho a sufragio. Tanto la Constitución Política de 1833 como posteriormente la de 1925 no excluían expresamente a las mujeres de este derecho, ya que en su artículo 7 decía:

> Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, que sepan leer y escribir, y que estén inscritos en los registros electorales[278].

En vista que el texto legal no negaba explícitamente el derecho a voto a la mujer, ya que la acepción "chilenos" podía genéricamente referirse a hombres y mujeres, en 1875 un grupo de mujeres de la localidad de San Felipe, en la zona central del país, decidió inscribirse en los registros electorales para poner en práctica este derecho; para sorpresa de ellas les fue negada su inscripción, debido a que uno de los requisitos *estar inscrito en los registros electorales*, estaba reglamentado por la Ley Nº 4554, acerca de inscripciones y registros electorales, que decía lo siguiente:

> Estarán obligados a inscribirse en los Registros de la subdelegación en que estuvieran domiciliados, los chilenos varones que reúnan los siguientes requisitos: 1° tener 21 años de edad; 2° saber leer y escribir. El hecho de saber firmar no constituirá presunción de que el individuo cumple con el requisito de saber leer y escribir, que la Junta deberá siempre establecer[279].

Al leer la disposición constitucional queda claro que no hay ninguna dificultad en aplicar la calidad de ciudadano a la mujer; sin embargo, la ley restringe a los *chilenos varones* el derecho a inscribirse en los registros electorales.

Con todo y como respuesta a la acción de las mujeres de San Felipe, se dicta luego la Ley de Elecciones (1884), que claramente en su artículo 40 consigna la exclusión de las mujeres *expresa y terminantemente*. Esta prohibición de votar es la que opera hasta 1949 y en la que se lee la imposibilidad de votar de las mujeres, pero no solo de ellas, sino que:

> … en honrosa compañía de los dementes, de los sirvientes domésticos, de los procesados por crimen o delito que merezca pena aflictiva y los condenados por quiebra fraudulenta[280].

---

278 Gallo, M. *Op. cit.,* 1945: 24.

279 *Ibíd.*

280 Barros, M. "El voto femenino". En *Revista Chilena I.* Santiago, 1917: 392.

Por otra parte, el Código Civil estaba fuertemente orientado a favor del hombre casado. En la legislación se consagra la superioridad del marido sobre la mujer cuando, por un lado, se introduce el concepto de "minoría de la mujer" y, por otro, le otorga la "Potestad Marital", definida como *un conjunto de derechos que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer*[281]. Se somete entonces a la mujer casada a una gran dependencia respecto del marido, como también se le priva todo derecho sobre sus hijos.

No bastando con lo anterior, la mujer casada le debía obediencia al esposo, siendo él además administrador de los bienes de la sociedad conyugal, incluso del salario de esta si trabajaba remuneradamente. Estaba la mujer también inhabilitada de celebrar algún tipo de contrato, o comparecer en algún juicio sin la autorización del marido; tampoco podía administrar los bienes del hijo ni representarlo judicialmente, ya que se le negaba la Patria Potestad.

En cuanto al Código Penal (1874), este no hizo diferencias respecto de la capacidad de la mujer –expresadas en el Código Civil diecinueve años antes– al determinar las sanciones entre el hombre y la mujer. En el Código Civil se contempló:

> …la situación de inferioridad intelectual y la menor experiencia de la mujer para hacer uso de sus derechos, pero en el Código Penal, se le estimó suficientemente capaz para hacerla responsable por sus acciones delictivas[282].

Así, si bien correspondían sanciones para hombres y mujeres que cometieran cualquier delito señalado en el Código, en caso de ser autora la mujer, estas acciones eran severamente penadas; además, se eximió al marido de cualquier responsabilidad cuando mataba a la mujer al ser sorprendida en el acto de adulterio[283].

Cambios de consideración experimenta la sociedad chilena en lo que va desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX. La bonanza económica de la época hace que la oligarquía nacional comience a llevar una vida muy europeizada y liberal, lo que permite que las mujeres de esta élite empiecen a cuestionar su marginación del sistema político, exigiendo sus derechos ciudadanos; como ocurrió, por ejemplo, con el grupo de mujeres de San Felipe, que ya mencionáramos.

Junto con lo anterior, mujeres de la clase media, sector que se comienza a formar al amparo del aparato estatal y los nuevos servicios públicos

---

281 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 53.

282 Gallo, M. *Op. cit.,* 1962: 64.

283 Solo en 1953 se eliminó de nuestro Código el artículo que eximía de responsabilidad penal al marido en las situaciones mencionadas de adulterio de la mujer.

creados, demandan su acceso a la educación superior, aspecto que tendrá gran importancia para las reivindicaciones femeninas que luego vendrán e incluso considerada como:

> Quizás si lo más embrionario de nuestro feminismo haya sido la comprobación, entre un número creciente de mujeres, de las trabas interpuestas a su propia educación. De esta forma, la primera experiencia política real de las mujeres la constituye la educación, en tanto salida del enclaustramiento y enfrentamiento a sus opositores: es la primera puerta derribada por las mujeres, en tanto género[284].

Si bien no se puede negar que desde que Chile inicia su vida republicana todos los gobernantes han dedicado parte de sus esfuerzos a *acrecentar la instrucción del pueblo*, siempre hubo diferencia entre la educación que recibían hombres y mujeres, debido a que estaba pensada para que cada uno cumpliera el rol que tradicionalmente la sociedad les asignaba y que en el caso de las mujeres era indiscutiblemente dentro del hogar.

En 1860, durante el gobierno de Manuel Montt, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, en esta se declaraba que la instrucción dada por el Estado sería gratuita y extensiva a las personas de ambos sexos. Esta divide a las escuelas en dos tipos: las elementales y las superiores.

En las elementales se manda enseñar:

> … por lo menos lectura y escritura del idioma patrio, doctrina y moral cristiana, elementos de aritmética práctica y el sistema legal de pesos y medidas;

Por su parte en las superiores:

> …además de los ramos asignados, se dará mayor ensanche a la instrucción religiosa y se enseñará gramática castellana, aritmética, dibujo lineal, geografía, el compendio de la historia de Chile y de la constitución política del Estado. En las escuelas superiores de mujeres, sustituirá a la enseñanza del dibujo lineal y de la constitución política, la de economía doméstica, (normas para el gobierno de la casa), costura, bordado y demás labores de aguja[285].

También se establece la creación de una escuela de niños y una de niñas por cada dos mil habitantes, en las cabeceras de los departamentos y en los sectores rurales de menor población se debían fundar escuelas de temporada de a lo menos cinco meses de funcionamiento.

En 1864, según datos del Inspector General de escuelas, encargado de la supervisión de las Escuelas Públicas, habían: 201 Escuelas de mujeres;

---

284 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 94.
285 Puebla, B. *Op. cit.,* 1928: 90-91.

366 Escuelas de hombres; 5 Escuelas superiores de niñas; y 16 Escuelas superiores de hombres[286]. Los Censos de Población de este periodo arrojan las siguientes cifras respecto de la población chilena, de ambos sexos, con conocimientos de lectura y escritura, apreciándose, en un periodo de diez años, un notable incremento en las mujeres. Veamos:

Censo de 1864:

	Población	**Sabían leer**	**Sabían leer y escribir**
Hombres	712.932 (100,0%)	712.932 (17,3%)	712.932 (14,0%)
Mujeres	726.188 (100,0%)	70.461 (9,7%)	53.283 (7,3%)

Censo de 1875:

	Población	**Sabían leer**	**Sabían leer y escribir**
Hombres	1.033.974 (100,0%)	270.908 (26,2%)	244.985 (23,7%)
Mujeres	1.041.997 (100,0%)	206.413 (19,8%)	176.162 (16,9%)

Por otra parte, los estudios de las mujeres no constituían una vía de acceso a la educación superior; salvo aquellos que se obtenían a través de la Escuela Normal de Preceptoras que se crea en Santiago en1854 bajo el gobierno de don Manuel Montt y que es dirigida por las religiosas del Sagrado Corazón.

En 1881 se crean las escuelas mixtas, consideradas en ese momento como:

> …una acertada medida que demuestra el interés de las autoridades por la instrucción femenina. La coeducación, iniciada en esta forma, fue un arma poderosa contra el analfabetismo y un impulso vigoroso dado a la educación popular, pues permitió que un mayor número de niñas recibieran educación del Estado[287].

Es solo a fines del siglo XIX cuando se comienzan a ver visos de cambio. Dos mujeres "de alta visión", doña Antonia Tarragó, en 1872 y

286 *Ibíd.*
287 *Ibíd.*, pp. 92.

doña Isabel Le Brun de Pinochet, en 1876, fueron las promotoras de la idea de conquistar para las mujeres chilenas el campo de las profesiones liberales. La primera solicitud hecha a las autoridades para que se validaran los exámenes de las alumnas no fue acogida favorablemente; la segunda, en 1876, encontró el ambiente propicio, creándose polémicas que interesaron a la opinión pública y luego al gobierno. El 5 de febrero de 1877, estando de presidente don Aníbal Pinto, el ministro don Miguel Luis Amunátegui firmaba el decreto que declaraba lo siguiente:

> Considerando:
> 1.° Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos;
> 2.° Que ellas pueden ejercer con ventaja algunas de las profesiones denominadas científicas,
> 3.° Que importa facilitarle los medios de subsistencia para si mismas:
> Decreto:
> Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan, para ello, a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres.
> Comuníquese y publíquese. –ANIBAL PINTO. –Miguel Luis Amunátegui[288].

Las mujeres de las clases alta y media aprovechan las oportunidades creadas por el Decreto Amunátegui, abriéndoseles así las puertas de la educación superior, pudiendo incorporarse a las aulas universitarias y obtener títulos profesionales. Esto fue, sin dudas, toda una lucha contra una sociedad que desplegaba una violencia social sobre aquellas transgresoras del estado natural *de ignorancia femenina*. Se sanciona, entonces, el deseo de las mujeres de saber y estudiar no tan solo por ser considerado cosa de hombres y porque detrás de esto venía el cambio en los roles tradicionales; sino también por un gran temor clerical, ya que se le atribuía una intención laicizadora, desacralizante a la educación fiscal femenina no religiosa, lo que le restaba bases políticas al clericalismo que, en esta época, resultaba tener la hegemonía respecto de los valores, ética y moral, imperantes[289].

Con todo, podemos decir que ya desde fines del siglo XIX se comienzan a hacer presente planes y disposiciones legales que integran la educación femenina. Esta tendencia se acrecienta con la llegada del nuevo siglo, ya que el proceso de modernización que se comenzaba a impulsar en la sociedad chilena, contempla también el paradigma de la educación como arma fundamental para los cambios que se avecinaban.

---

288 *Actividades femeninas en Chile*. Gobierno de Chile, imprenta La Ilustración. Santiago 1928.

289 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 95.

Se empiezan a vivir ciertas transformaciones que preparan el escenario complejo del nuevo siglo. El crecimiento de la población nacional es uno de los aspectos interesantes de connotar. En aproximadamente 50 años (1843 a 1907) se pasa de 1.083.800 habitantes a 3.249.279, es decir, creció 199,8%. Junto con lo anterior, se produce un rápido proceso de urbanización: de corresponder a 20% del total nacional en 1859, pasa a constituir 46% en 1895[290].

Lo anterior está vinculado al surgimiento de diversas industrias, cuyo desarrollo se ve favorecido por algunas medidas que implementa el Estado, como el fomento a la marina mercante y la construcción de puertos y ferrocarriles[291]. Por otra parte, y simultáneamente, aumentan las escuelas profesionales que fomentan la formación técnica.

Se produce en el país un fortalecimiento industrial interno, creándose industrias dedicadas a elaborar, entre otros productos, cerveza, azúcar, calzados, tejidos, hilados y vestuario. Este nuevo contexto fabril atrae a un número interesante de mujeres, las que ya desde fines del siglo XIX y a lo largo de todo Chile comienzan a ingresar de manera creciente a la fuerza de trabajo remunerada, principalmente por una cuestión de subsistencia, hasta conformar casi un tercio de la población económicamente activa en 1907[292]. Debido a que la mujer no contaba con formación para realizar trabajos que exigieran conocimientos especiales, inicialmente sus ocupaciones guardaban relación con la actividad doméstica. Así, en el año mencionado había 361.012 mujeres trabajando remuneradamente en todo el país; de estas 126.666 eran modistas y costureras; 67.682 empleadas domésticas; 62.977 lavanderas; y 24.923 eran artesanas. El número de profesionales era muy bajo: 3 abogados; 7 médicos; 10 dentistas; 10 farmacéuticos; y 1.070 matronas. Destaca el número de mujeres dedicadas a la enseñanza, 3.980[293].

Es recién en 1907 cuando se crean los primeros Centros Escolares de Trabajos Manuales, destinados a fomentar la educación técnica femenina, cuyo fin era la incorporación de la mujer a la actividad productiva. Con posterioridad, 1920, la Ley de Educación Obligatoria crea las Escuelas Vocacionales, las que desempeñan un papel de gran importancia como enseñanza base de una profesión[294].

---

290 Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 618.

291 Las obras ferroviarias fueron un aspecto fundamental en el desarrollo nacional y movilización de la población, ya que la línea longitudinal férrea se extiende hasta Puerto Montt, al sur, haciendo que se empiecen a unir fácilmente los puntos más distantes del país.

292 Censo Nacional de Población, 1895-1930.

293 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 151.

294 Puebla, B. *Op. cit.,* 1928: 103.

Por su parte las mujeres de los estratos más pobres de la población, llamadas también de "bajo pueblo", para apoyar el bajo ingreso familiar y compensar el disminuido salario de sus compañeros, se incorporan al trabajo remunerado mayoritariamente con la venta de comida, el lavado de ropa o la prostitución. Un segmento menor lo hizo como obreras mediante la incorporación a las primeras industrias del país[295].

En las décadas siguientes se aprecia una transformación radical en la composición de la fuerza de trabajo, las mujeres siguen una ascendente incorporación al mercado laboral, situación que constituyó un elemento de cambio social.

En cuanto a la organización de las mujeres en esta época, es posible advertir que una de las primeras formas de organización femenina, públicamente conocidas, son las Mutuales, o también llamadas Sociedades de Socorros Mutuos, que aparecen a fines de siglo. La motivación por crear estas instancias no fue política, sino previsional. Surgen en la clase obrera, albergando en su interior a dueñas de casa y obreras en general que buscaban un apoyo económico ante la adversidad que vivían[296].

Las sociedades mutualistas femeninas más antiguas las encontramos en 1888 con la fundación de la sociedad "Protección de la Mujer"[297] y la sociedad "Estrella Chilena de Señoras", creada en 1898. Luego está la "Sociedad Internacional Protectora de Señoras" (1894), "Sociedad de Obreras Sudamericanas" (1894), "Sociedad Progreso Social de Señoras" y "Socorros Mutuos de Iquique", fundadas en 1900[298].

Estas instituciones mutualistas tuvieron un proceso de expansión enorme entre la última década del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, esto debido a que eran el único medio de previsión existente. En 1924 se aprueba la Ley 4054, sobre Seguro Obligatorio de

---

295 Ver, Brito, A. "Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920". En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX,* SUR/CEDEM, Santiago, Chile, 1995: 27-69; Salinas, C. *La Mujer proletaria: Una historia por contar,* Literatura Latinoamericana Reunida, Santiago de Chile 1987; Salazar, G. "La mujer de 'bajo pueblo' en Chile: bosquejo histórico". En *Proposiciones 21,* SUR Ediciones, Santiago de Chile, 1992: 89-107; Hinostroza, G. y Tapia, M. "La mujer popular en el trabajo independiente. Concepción Chile, 1895-1905". En *Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile: S. XVIII-XX,* Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile, 1997: 141-169.

296 Conte, R. *La Mutualidad Femenina: Una visión Social de la Mujer Chilena. 1888-1930.* Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, Chile 1987: 2.

297 Inicialmente se llamaron "La Emancipación de la Mujer", pero debido a que las autoridades se negaban a otorgarles la personería jurídica debido a este nombre, deciden cambiarlo por el de "Protección de la Mujer" en 1890. En Conte, R. *Op. cit.,* 1987: 94.

298 *Ibíd.*: 79.

Enfermedades e Invalidez, creándose las Cajas de Seguro, perdiendo así el papel primordial y originario que las mutuales habían tenido. Con todo, estas no desaparecen cumpliendo silenciosamente su labor en beneficio de la clase desposeída[299].

El primer sindicato de mujeres es de temprana data, creándose en 1902, estando en el periodo anterior a este la movilización femenina limitada

> …a asociaciones locales de ayuda mutua que organizaron sistemas cooperativos de salud y proporcionaron beneficios funerarios a sus miembros. Si embargo, durante la expansión global del movimiento obrero entre 1902 y 1907, el activismo femenino floreció en sindicatos mixtos, pero también autónomos y mixtos[300].

La incorporación de las mujeres a las luchas sociales fue, en gran parte, estimulada por los trabajadores. Si bien había una presencia femenina continua en las acciones públicas del mundo laboral chileno, participando activamente en huelgas y manifestaciones, incluso siendo responsables de algunas de ellas, no llegaron a posiciones de liderazgo o representación. Ellas aportaban a las reivindicaciones generales obreras la denuncia de su condición desventajosa en el trabajo remunerado, fundamentalmente en lo referido a los menores salarios y bajos niveles de instrucción con que contaban.

Destaca en este momento la presencia de los primeros periódicos elaborados por las mujeres, como lo fueron *La Alborada* (1905) y *La Palanca* (1908), que surgen desde las instancias obreras.

Es necesario hacer notar que la actividad reivindicativa de las mujeres no estaba solo circunscrita a las organizaciones específicas de sus oficios, sino que participan también en la propia organización de los obreros, como ocurrió en Taltal, en la Combinación Mancomunal de Obreros, que invita a enrolarse a sus filas a las mujeres, argumentando para esta invitación el abandono de que era objeto la mujer trabajadora en materia social y la apatía que en ellas se veía respecto de buscar su propia emancipación social y económica; y prometiéndole ser la futura institución reivindicadora de sus derechos[301].

---

299 *Ibíd.*: 81.

300 Hutchison, E. *Op. cit.,* 1995: 260.

301 *La Combinación Mancomunal de Obreros que tenemos el honor de formar parte, tomando en consideración la crítica situación porque atraviesa la mujer en nuestro país, debido al abandono en que se le tiene en materia social ha acordado en una sesión especial admitir en su seno a esta bella mitad del género humano, tan digna de mejor suerte y tan olvidada en Chile por nuestros dirigentes y legisladores…*
Tiempo es ya pues de que la mujer obrera chilena despierte de su marasmo y su apatía y se lance a conquistar su emancipación social y económica acudiendo al llamado que le hacen las

En la lucha por sus derechos políticos, las mujeres obreras y trabajadoras remuneradas comienzan a coordinarse un tanto después que la clase obrera, siendo apoyadas por esta. Así, en 1894 encontramos organizada una Sociedad Emancipadora de la Mujer; en 1900 aparece la Asociación de Señoritas Unión y Ahorro; y en 1906 se organiza una Asociación de Costureras en Resistencia[302].

Con todo, la participación femenina, en su calidad de obreras, en las organizaciones, incluso en las protestas laborales, ha sido catalogada como subordinada, debido a que la mayor parte de sus intereses estaban siendo representados –ante el Estado y los empleadores– por líderes masculinos; incluso en los periódicos de la época son frecuentes las defensas que de las mujeres hacen periodistas sensibilizados con la lucha social[303].

Por otra parte, algunas investigaciones sugieren también que tempranamente en nuestro país los sectores católico-conservadores habían logrado incorporar a las mujeres a la educación, vida social y política, situación que los sectores anticlericales resolverían con posterioridad[304]. Las mujeres católicas de clase alta, desde mediados del siglo XIX, crean organizaciones –generalmente de beneficencia y apoyo a sindicatos de mujeres trabajadoras– donde se conectan con sectores populares e involucran con las controversias públicas del momento. Así, por ejemplo, se menciona como el primer suceso importante en el que grupos de mujeres dieron a conocer públicamente su postura fue en "la cuestión del sacristán" en 1856; conflicto relacionado con el derecho de los tribunales civiles a intervenir en materias eclesiásticas, en el que mujeres católicas se movilizaron para defender al Arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, que había sido sentenciado al exilio. Otro hecho significativo

---

Mancomunales de Obreros, cuyos avanzados programas permiten alcanzar tan bellas aspiraciones. En Taltal existen un gran número de obreras que dejan sus pulmones en el taller, ganando salarios irrisorios que no les alcanzan ni para las más premiosas necesidades de la vida.
Estas obreras necesitan de una institución social firme y robusta que vele por sus intereses y persiga su pronto e inmediato mejoramiento y esa institución es la Mancomunal de Obreros, únicos, fuertes e inexpugnables baluartes con que cuenta para su defensa el proletariado universal.
En la Mancomunal de Obreros de Taltal caben todas las aspiraciones emancipadoras de la mujer obrera y no dudamos que vosotras, obreras taltalinas y del interior del departamento oigais nuestro fraternal llamado acudiendo presurosas a engrosar las filas de esta benéfica institución que está llamando a ser la futura reivindicadora de nuestros derechos hasta hoy desconocidos…
Manifiesto de la Combinación Mancomunal de Obreros de Taltal 1905. Tomado de Ortiz, A. *Op. cit.,* 1985: 226.

302 Ortiz, F. *Op. cit.,* 1985: 224.

303 Hutchison, E. *Op. cit.,* 1995: 262

304 Véase: Maza, E. "Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile". En *Estudios Públicos* 58, Santiago, Chile, otoño 1995; "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile: 1872-1930". En *Estudios Públicos* 69, Santiago, Chile, verano 1998; Vicuña, M. *La belle époque chilena.* Editorial Sudamericana, Colección Todo es Historia. Santiago, Chile 2001.

que se destaca se da en 1883, cuando se presentan 17.236 firmas de mujeres en contra del proyecto de ley de matrimonio civil propuesto al Senado por el gobierno anticlerical de Domingo Santa María (1881-1886).

Dentro de este círculo de mujeres de clase alta, pero ahora desligadas de la Iglesia, se menciona también como las primeras organizaciones propiamente de mujeres una creada en Santiago por Lucrecia Undurraga v. de Somarriva, en 1877; y, luego, la Academia Mercedes Marín del Solar, fundada en 1897 en Curicó. Ambas organizaciones, dirigidas por mujeres, publicaron un periódico llamado *La Mujer*, que contaba con mujeres corresponsales en las principales ciudades a lo largo del país.

Finalmente, podemos decir que la llegada del nuevo siglo, siglo XX, se produce dentro de un contexto particular en el que encontramos ciertos elementos que permiten que un número apreciable de mujeres se empiece a cuestionar su situación y condición. Quizás podemos incluso hablar del surgimiento de una incipiente conciencia feminista en ciertos sectores de la sociedad chilena.

Estos elementos que impulsan un nuevo accionar femenino dicen relación fundamentalmente con aspectos internos de nuestro país, como lo son el ingreso de la mujer al trabajo remunerado, a los estudios superiores y al ejercicio profesional, que ya habíamos mencionado; pero también juega un rol central en este proceso de cambios, situaciones ocurridas internacionalmente que repercuten en Chile como en el resto del mundo. Nos referimos principalmente a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que provoca grandes transformaciones en los roles tradicionales de hombres y mujeres; y la influencia de nuevas ideologías que plantean y justifican la existencia de una sociedad más igualitaria, en donde la desigualdad social que viven las mujeres comienza a hacerse latente, legitimándose la demanda de cambio de la mujer.

Para terminar este punto, retomaremos a Covarrubias (1978), quien resume claramente este periodo:

> Resumiendo, de un lado las corrientes ideológicas foráneas impactan a algunas mujeres que pertenecen a círculos intelectuales de la sociedad chilena, quienes adhieren a los postulados de la liberación femenina; de otro lado, ciertos grupos de mujeres, especialmente las profesionales y las que deben asumir responsabilidades familiares en caso de viudez o abandono del marido, sufren una situación de injusticia a causa de la legislación vigente que las trata como incapaces; además, las mujeres que trabajan en los niveles más bajos de la estructura ocupacional, carecen completamente de protección legal. De estos tres sectores surgirá el elemento humano que apoyaría el movimiento feminista"[305].

[305] Covarrubias, P. *Op. cit.*, 1978: 623-624.

4.2. Juntas en la diversidad

Pese a que el silencio y la invisibilidad de la mujer al interior de la historia es ya un hecho constatado, la magnitud con que se expresaba este silencio no deja de asombrar. En las historiografías sobre movimientos sociales y populares en nuestro país, solo pocas veces y más en lo últimos años, se hace mención a las mujeres y cuando esto ocurría era para presentarla como madre, compañera o esposa abnegada que apoyaba la lucha de los hombres de su hogar; parecía como si el papel de protagonistas no era para ellas.

Por ejemplo, si bien la presencia de obreras y trabajadoras es posible observarla ya desde los inicios de la constitución del proletariado urbano, rara vez se le menciona, aunque hoy sabemos que cumplieron roles y acciones de gran combatividad. De igual forma, las mujeres del campamento, en las salitreras del Norte Grande, quienes fueron fundamentales en tiempos de crisis y huelgas, desaparecen del discurso político de ese momento, en su condición de trabajadoras.

Una extensa lista podríamos hacer de estos tipos de situaciones, pero afortunadamente la realidad supera el silencio acostumbrado. Ahora, para conocer esta realidad dinámica, vital, cambiante –como lo mencionáramos al inicio de nuestro estudio–, hemos ordenado la información mediante la definición de cinco periodos históricos, elaborados tomando como base la propuesta de Julieta Kirkwood (1990), considerando fundamentalmente las diversas expresiones y demandas formuladas por el emergente movimiento de mujeres chilenas, en su lucha por buscar una igualdad entre los sexos.

4.2.1. *Los orígenes (1910-1930)*

Desde muy temprano el siglo XX, e incluso con anterioridad a este, hubo en nuestro país movilizaciones de mujeres, pequeños movimientos organizados, clubes, asociaciones, pro sus derechos civiles y políticos que, de una u otra forma, afectaron la vida política social nacional.

Durante las primeras décadas, es posible observar una incipiente toma de conciencia de parte de las mujeres, de que el accionar colectivo podría ser un medio eficaz para mejorar su situación caracterizada, hasta el momento, por la subordinación y exclusión social de la que era objeto. El tema de los derechos políticos de las mujeres recién comenzaba a plantearse. Nace un espíritu asociativo que da lugar a la creación y surgimiento de múltiples organizaciones en las que se involucran tanto mujeres de clase alta y media como de extracción popular.

Estas primeras manifestaciones de lo que se le suele denominar la *conciencia feminista chilena*, nacen lentamente, posibilitadas por varios

factores que dicen relación con la cambiante situación interna que vivía el país –que ya en el capítulo anterior se esbozó–, pero también por influencia internacional.

Uno de los principales aspectos que interviene en este nuevo sentir femenino es la dictación del Decreto Amunátegui (1877), que permitió el acceso a la educación superior, el ingreso a la Universidad y el egreso de las primeras mujeres profesionales (médicas y abogadas) de América Latina. Otro sin duda fue la influencia de grandes pensadores (John Stuart Mill[306], Karl Marx, Friedrich Engels, etc.) que planteaban la posibilidad de una sociedad más igualitaria, promovían la igualdad de hombres y mujeres y legitiman las demandas y aspiraciones de cambios de estatus que surgen entre las mujeres.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) y los cambios que en nuestro país esta originan –tanto en lo económico como en lo político y moral– contribuyen a explicitar las capacidades de las mujeres en relación con roles que hasta ese momento estaban reservados solo para los hombres, constatando que las mujeres son tan o más efectivas que los hombres en el ámbito productivo, pudiendo ellas reemplazar la masa laboral masculina y sacar adelante la producción nacional sin problemas. Por otro lado, también influye la difusión que comienza a hacerse del pensamiento feminista mundial, que incide en las mujeres que estaban en vías de su lucha política:

> La gran guerra esparció por todas partes el movimiento feminista y trajo una repentina preponderancia de la mujer, lo que obligó a los países (USA, Inglaterra, Francia), a concederles los derechos civiles y políticos[307].

Para todas las mujeres, este conflicto, que como resultado no esperado las incorpora al trabajo productivo, permite generar mayor conciencia para exigir sus derechos.

Para las mujeres chilenas, los efectos de esta guerra –aun cuando se hacen sentir en menor magnitud– significan el inicio de importantes procesos de cambios y transformaciones para sus vidas. Esto se ve expresado en un debate ideológico en torno a temas como el pacifismo, el concepto de Patria, de política, etc.[308]; en una creciente incorporación al mundo del trabajo remunerado y, conjuntamente, la ampliación de sus necesidades de educación formal; y finalmente, aunque más tarde, creo

---

306 La escritora Martina Barros tradujo y publicó en 1872 *The Subjection of Women* de John Stuart Mill, retitulándolo *La esclavitud de la mujer*; la que durante muchos años sirvió para lecturas y análisis por parte de grupos de mujeres.

307 Revista *Acción Femenina*, Nº 6, Santiago, Chile 1923.

308 Cf. Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 103-104.

influyen notablemente las reformas al Código Civil, 1925, que buscan dar soluciones jurídicas a los problemas de la mujer trabajadora y mayor autonomía a la mujer casada.

A comienzos del siglo XX la sociedad chilena atraviesa una crisis que podría calificarse de global, esto porque en lo económico se observa una notoria dependencia de nuestra economía a los mercados extranjeros, un claro estancamiento de la producción agrícola y periódicas crisis de la minería del salitre. En lo social, encontramos la presencia de nuevos actores que comienzan a reclamar el papel que les corresponde dentro de la sociedad; así, obreros –entre los que destacan los mineros y los trabajadores urbanos– y ciertos sectores medios –empleados públicos, profesionales y militares– aparecen en la escena pública. Por su parte, en lo político, la oligarquía que dominaba este país se niega a encauzar las demandas –sociales y económicas– de los grupos sociales emergentes, debido al temor que les causaba la sola posibilidad de perder los privilegios que hasta el momento gozaban.

Con este panorama de fondo, se comienza a hacer sentir el descontento, surgiendo sectores que propician nuevos cambios en materia económica y social. Entre el segmento femenino se comienza a cuestionar problemas que no solo tenían que ver con su condición de clase, sino también con su propia situación discriminada y relegada. Así, es posible encontrar ciertos segmentos de la sociedad chilena que se encuentran más proclives al cambio de estatus de la mujer, a la igualdad de los sexos. Siguiendo a Covarrubias (1978), el elemento humano que apoyaría el movimiento de luchas que inician las mujeres a comienzos de siglo estaría conformado por mujeres pertenecientes a los círculos intelectuales de la sociedad chilena, que adhirieron a los postulados venidos de corrientes ideológicas foráneas que promueven la liberación femenina; grupos de mujeres profesionales o mujeres jefas de hogar que sufren por el tratamiento discriminatorio que la legislación vigente les da; y finalmente, y en menor medida, los grupos de mujeres trabajadoras que se desempeñan en los niveles más bajos de la estructura ocupacional y que carecen de protección legal. Con todo, este incipiente movimiento feminista tendría como meta la obtención de derecho a sufragio, meta que no parte clara desde un comienzo, sino que se va delineando en el proceso que viven las distintas organizaciones y que finalmente configura el movimiento.

Generalmente al hacer la historia del movimiento de mujeres en Chile se parte desde aquel momento en que surge un esfuerzo colectivo por lograr mejores condiciones para las mujeres, sin que por cierto se desee quitar mérito a aquellas mujeres que individualmente, ya con anterioridad, lucharon para lograr cambios favorables para su género, manifestando su sentir mediante la escritura de artículos acerca de la liberación de la

mujer y reclamando derechos igualitarios a los hombres, en periódicos y revistas de la época.

Así, siguiendo con nuestra historia colectiva, tenemos que las primeras muestras de que las mujeres comienzan a organizarse autónomamente en Chile, se observan en la zona norte salitrera, donde en 1913 se constituyen los Centros Femeninos Belén de Sárraga, instituciones surgidas e inspiradas en la destacada librepensadora y anticlerical, de la que toman su nombre, que visita nuestro país en esa época. Estas instancias fueron apoyadas por Luis Emilio Recabarren y Teresa Flores, siendo su propósito central liberar a la mujer del *fanatismo religioso* en el que se encontraba y de la *opresión masculina* de que era objeto y, especialmente, apoyarlas para formar una conciencia clara sobre su responsabilidad social.

Previa la creación de estos Centros Femeninos, las mujeres populares, tanto del norte del país como de la zona central, formaron parte importante de las huelgas de hambre, en movimientos contra la carestía de la vida, alza de la locomoción, etc.; es decir, principalmente en aquellos aspectos vinculados al abastecimiento y provisión de alimentos para el hogar. Podríamos decir, con certeza, que la incipiente conciencia feminista que se comienza a desarrollar en esta época y que mayormente conocemos por la difusión que ha tenido, se da en las mujeres de clases altas y medias, radicadas en la capital del país. Situación que se mantiene vigente por unos cuantos años más.

En lo concreto, es en este momento cuando en el centro del país, específicamente en Santiago, algunas mujeres de clase alta comienzan a manifestar su preocupación por el letargo intelectual de que eran objeto y que empezaba a contrastar notablemente con la preparación que las mujeres de clase media habían empezado a obtener. Nace entonces una inquietud de orden cultural y un tipo de organizaciones muy distintas a las instituciones de beneficencia que desde el siglo XIX constituyeron un quehacer tradicional de las mujeres de estos sectores altos. Un claro llamado a cambiar este estado es el siguiente:

> Con nuestra mayor sorpresa han aparecido unas mujeres perfectamente educadas, con títulos profesionales, mientras nosotras apenas sabemos los misterios del Rosario… Entonces sentimos el terror de que si la ignorancia de nuestra clase se mantenía dos generaciones más, nuestros nietos caerían al pueblo y vice-versa. La cosa no daba espera. Los síntomas eran alarmantes… Y así sucedió que algunas señoras que no tenían espíritu retrógrado, sintieron la necesidad de reunirse, de trabar relación con la nueva sociedad que se había formado, a despecho de las viejas tradiciones de familia[309].

[309] Artículo de Inés Echeverría de Larraín (Iris), publicado en la Revista *Siluetas*, 1916, Biblioteca Nacional, Sección Chilena.

En 1915 se crea en Santiago el "Círculo de Lectura de Señoras", la primera institución femenina, que tenía como principal propósito ayudar a la obra de emancipación de la mujer. Presidido por Amanda Labarca[310] este grupo femenino se consideraba similar a los *reading-clubs* extranjeros pero con un *reglamento propio y adecuado a las necesidades y costumbres nacionales*[311]. Se caracteriza de manera principal por ser una agrupación de carácter cultural, donde lo que fundamentalmente se buscaba era mejorar la cultura de las mujeres del sector social al que pertenecían. Según lo que estipulaba el primer artículo de las regulaciones de esta organización su propósito era *aumentar la cultura de la mujer chilena por todos los medios que estén a su alcance*[312].

Las mujeres que integraban esta organización secular pertenecían a la clase alta de la sociedad, las que asistían a estos clubes para conversar de literatura, poesía, ciencia y otras disciplinas. Algunas de sus integrantes habían participado en asociaciones similares en el extranjero, lo que les ayudó y permitió sacar adelante esta instancia organizativa. El tipo de vida que llevaban y las motivaciones que tenían por ingresar a estos clubes se aprecia en el siguiente texto de una de sus integrantes:

> Nosotras nos veríamos con un porvenir menos halagüeño, reducidas a leer las defunciones de los diarios y a celebrar gracias de nietos careciendo algunas de vocación de abuelas y teniendo en cambio disposición para otras cosas. La elocuencia parlamentaria de los señores congresales, tampoco interesa a las mujeres, porque la política chilena carece de ideales. Los chismes sociales no divierten sino a la gente menuda y el manejo de la propia casa no alcanza a ocupar quince minutos de tiempo al día.
> Nuestras casas están gobernadas por nuestras ideas, no nos toman tiempo material, ya que no barremos, ni lavamos y los postres quedan mejor hechos cuando los elaboran la cocinera que pone para el caso esos cinco sentidos que nosotras le damos un uso superior[313].

El Círculo de Lectura tuvo un exitoso comienzo, congregando a un interesante número de mujeres preocupadas por activar el desarrollo de la cultura femenina y realizando muchas actividades literarias de gran repercusión social; pero pese a estos logros pierde protagonismo por la

---

310 Amanda Labarca, escritora, educadora, militante del Partido Radical, delegada a la Asamblea de las Naciones Unidas, miembro del Consejo Universitario; escribe varias obras sobre la emancipación femenina y participa en la dirección de la revista *Acción Femenina*.

311 Gallo, M. *Op. cit.,* 1945: 55.

312 Amanda Labarca Huberstson, "La Hora de los Libros", en *Revista Familia*, agosto de 1915. Tomado de Vicuña, M. *La belle époque chilena*. Editorial Sudamericana, Colección Todo es Historia. Santiago, Chile 2001: 131.

313 Revista *Silueta*, año I, Nº II, 1917: 16.

creación, en 1916, del "Club de Señoras", dirigido por la señora Delia Matte de Izquierdo, surgido como una nueva corriente dentro del "Círculo de Lectura", que representaba distintas motivaciones de sus componentes, quienes buscan cambiar los objetivos inicialmente propuestos, aspirando a constituir un centro de convocatoria más amplia y de carácter social.

Este Club es catalogado como una de las primeras instituciones femeninas que nace sin el patrocinio clerical, siendo constantemente atacada por considerársela *ofensiva y audaz la amplitud de criterio de las damas que la integraban.* Estas críticas recibidas, más que desanimar o silenciar a sus integrantes, provocan una reacción de parte de sus seguidoras que es captada por la prensa de la época:

> "¿Cuáles han sido los peores enemigos de la evolución de la mujer?". Y contestaba: "Naturalmente, los que creían ser despojados de su dominio secular; es decir, los HOMBRES, en su calidad de Clérigos, de Padres o de Maridos". "Pero se está realizando una rápida evolución dentro de mi propia generación y a nosotras nos cabe la honra de ser las PRIMERAS MUJERES que abrimos la puerta de la vieja jaula colonial…" "Ahora somos seres conscientes de la vida. Dejamos de ser momias petrificadas en dogmas o autómatas movidas por resortes"[314].

Las metas del Club fueron mejorar vacíos en la educación de las mujeres de su clase, las que se ven amenazadas por los logros educacionales y culturales que mujeres de estratos medios empiezan a obtener. Este propósito inicial, que no iba más allá de pretender ser mejores madres de futuras generaciones que dirigirían los destinos del país, se modifica con el tiempo, asumiendo luego una postura más libertaria que, sin ir contra lo establecido, como ocurrió en el norte con los Centros Femeninos, cuestionaba su condición subordinada respecto de los hombres. Podríamos decir que si bien parte exclusivamente por elevar los niveles educativos de las mujeres, en el camino deriva en acciones a favor de las reformas legales en lo referido a lo civil y político. Ahora, por el carácter plural del Club, no todas las socias estaban de acuerdo con estas reformas. Un tema en el que el Club de Señoras sostuvo una posición clara, haciéndolo un punto central de su agenda, fue la reforma del Código Civil, que sancionaba la subordinación legal de la mujer al hombre, padre o marido; incluso, Arturo Alessandri fue invitado a conferenciar a esta organización acerca de estas materias. A diferencia de lo anterior, sin duda fue el derecho a sufragio femenino la temática que provocó mayor rechazo entre las socias. La plena concesión de derechos políticos a las mujeres no era bien vista;

---

314 Discurso de Inés Echeverría de Larraín (Iris) presentado en la Revista "La Tribuna", Santiago, noviembre 8, 1917. Citado por Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 237.

incluso, por aquellos y aquellas que se decían partidarios de la igualdad legal, socioeconómica y educacional entre ambos sexos. Los argumentos esgrimidos para sustentar su posición aducían a que:

> … el carácter espiritual y la constitución física de éstas guardaban mayor concordancia con la esfera de la moral, de los sentimientos y la domesticidad, que con el ámbito de las pasiones habitualmente desatadas por el juego político[315].

La perspectiva de acceder al derecho a sufragio femenino fue, eso sí, bien aceptada por las mujeres más jóvenes y puesta en el tapete en 1917 por un grupo de jóvenes del Partido Conservador, quienes presentan un proyecto de reforma que busca conceder a las mujeres los derechos de la ciudadanía activa. Esto levanta serias discusiones que salen a la luz pública y que sirven para que las mujeres tomaran conciencia de su situación y, lo que es más importante, para que se pusieran de acuerdo acerca de aspectos fundamentales, que luego fueron la base de las aspiraciones femeninas y que dicen relación con mejorar su estatus legal[316].

Podríamos decir que es este hecho el que desencadena la toma de conciencia de las mujeres, principalmente de aquellas participantes de las organizaciones femeninas, de la necesidad de unificar criterios respecto de sus demandas ya que existían desventajas comunes a todas las mujeres y estas tenían que ver específicamente con la calidad de su estatus legal. Así, el Círculo de Lectura y el Club de Señoras, pese a ser instancias de mujeres de clase alta y media culta, incorporan dentro de sus actividades la entrega de información, sea en conferencias, charlas o escritos, respecto de la cultura y la moral de la mujer, el concepto de patriotismo, como también por el derecho a sufragio. Se inicia un periodo de actividad femenina donde se dictan conferencias, se realizan audiciones de una diversidad de temas afines a la problemática femenina, comienzan a aparecer en la prensa numerosos artículos de destacadas mujeres de la época como Gabriela Mistral, Iris, Monna Lisa, Roxane, etcétera[317].

A partir de estos momentos, la historia identifica los primeros intentos reivindicacionistas de las mujeres, en donde son fundamentalmente las mujeres "cultas", de distintas clases y credos, aquellas mujeres que ocupan espacios privilegiados en la cultura y la educación chilenas, las primeras que toman conciencia de que "algo anda mal"[318]. En años anteriores, las agrupaciones femeninas de carácter cultural y social se ocuparon solo de manera accidental de interesar a la mujer en lo referido a sus

---

315 Vicuña, M. *Op. cit.,* 2001: 142.
316 Véase Gallo, M. *Op. cit.,* 1945: 55; Vicuña, M. *Op. cit.,* 2001: 142-143.
317 Gallo, M, *Op. cit.,* 1945: 55-56.
318 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 93.

derechos políticos, viéndose el tema de la obtención del voto político solo tangencialmente[319].

Ahora, estas acciones y nuevas posturas que adoptan las mujeres son percibidas por una sociedad conservadora en lo que a valores morales se trata, como una amenaza al orden social hasta este momento imperante. El rechazo y ataque que se genera fue violento, para ello no importó que los reclamos vinieran de mujeres de clase alta. Este descubrir, por las organizaciones de mujeres, de la opresión que sufren, resulta fundamental para las reivindicaciones que vienen en los próximos años.

Con todo, creo necesario tener presente que fueron "algunas" mujeres de clase alta las que participan de esta nueva mirada emancipadora de la mujer; la mayor parte de las damas de este sector social participaban en obras de caridad cristiana, desde donde también desarrollaron sus capacidades organizacionales y tomaron conciencia de las posibilidades que ofrecía el trabajo colectivo. A partir de la primera década del siglo XX, su acción organizada se abre a los ámbitos educativos y de beneficencia. Una organización que tuvo bastante renombre fue la "Liga de Damas Chilenas" (1912), mujeres de clase alta y católicas, quienes asumieron un decidido rol de controladoras de la moralidad pública de esa época, cuestionando directamente los nuevos valores y moralidad de mujeres chilenas, para esto tomaron en consideración la calidad de madres y la educación moral que estas entregaban a las futuras generaciones. Contaban con sedes en todo el país, recibían el apoyo de destacados miembros del Partido Conservador y difundieron sus posturas por un periódico propio de alto tiraje y realizaron numerosas acciones públicas de difusión y de rechazo a los aspectos provenientes de la *cultura moderna que resultaban moralmente corrosivos*. Abogaban por un "feminismo social" y desestimaban el "feminismo político", que en esos momentos era conocido mundialmente por el activismo de las sufragistas anglosajonas[320].

A partir de 1920 se inicia un nuevo periodo que es catalogado como de "luchas aisladas", en lo que al actuar público de las organizaciones de mujeres se refiere, ya que solo se aprecian experiencias de protestas atomizadas unas de otras –algunos artículos en la prensa, un libro que provoca, una revista dirigida a un público particular, algunos grupos de mujeres reuniéndose, una conferencista que da que hablar, etc.– sin un norte que aglutine a las mujeres como un todo, cuestión que sí ocurre en los años previos a la obtención del voto político.

Pese a lo anterior, tenemos que en 1919 se crea el "Consejo Nacional de Mujeres", con integrantes provenientes del "Círculo de Lectura". Su

---

319 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 92.

320 Para mayor información acerca de esta organización ver Vicuña, M. *Op. cit.,* 2001.

creadora fue Celinda Reyes de Rodizio y su primer directorio estuvo conformado por algunas de las mujeres "fuertes" de la época como Amanda Labarca, Adriana Valdivia, Beatriz Letelier, etc. Su propósito fue incorporar a la mujer chilena al estudio y preocupación de aquellos problemas referidos a sus derechos civiles, económicos y jurídicos. Se le considera una de las primeras organizaciones que inicia una decidida campaña feminista, la que se traduce en un proyecto concerniente a derechos civiles y políticos de la mujer en 1922.

Esta conciencia de la discriminación que sufre la mujer en la legislación vigente en ese momento se debe en gran parte al perfil de las integrantes de esta agrupación, en donde encontramos mujeres de clase media, profesionales e intelectuales, que se comienzan a cuestionar situaciones de injusticia social como estas[321].

Este Consejo incorpora como estrategia, para una mayor incidencia, la vinculación con importantes personeros del ámbito político y jurídico, entre ellos Pedro Aguirre Cerda y Arturo Alessandri R., quienes les apoyan en la redacción del proyecto. Su decidido actuar permite que sus aspiraciones políticas sean presentadas al Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, el 29 de abril de 1922, quien en su programa presidencial había dejado ver su interés por generar un cambio en la legislación vigente, pero en lo relativo a los aspectos civiles y laborales referidos a las mujeres. El texto del Consejo, en un tono bastante condescendiente, expresaba lo siguiente:

> Creemos que debe darse a la mujer el goce de sus derechos políticos, principiando durante algunos años por conceder el derecho a sufragio en las elecciones municipales. De este modo podrían dar un campo de experimentación al sufragio cívico de las mujeres, se les permitiría paulatinamente su aprendizaje en materias políticas y, por último, se podría ver realizado lo que para nosotros es una esperanza cierta que la intervención de la mujer en la política es depuradora y nobilísima[322].

Dentro de las actividades que este grupo realizó, aparte del estudio de la ley que amplió la capacidad de la mujer, que ya mencioné, está el apoyar la rápida consecución de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria; además formó parte del "Consejo Internacional de Mujeres"[323].

Mientras las mujeres del "Consejo Nacional de Mujeres" trabajaban en su proyecto de ley, se crea el "Partido Cívico Femenino" (1922), que

---

321 Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 625-626.

322 Presentación del "Consejo Nacional De Mujeres" al Presidente de la República, el 29 de abril de 1922.

323 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 238.

es presidido por Ester La Rivera de Sanhueza, quien es secundada por las señoras Elcira de Vergara, Berta Recabarren, Graciela Mandujano, entre otras reconocidas personalidades. Surge como una iniciativa de mujeres radicales, aun cuando manifiestan su independencia de toda agrupación política o religiosa, pero declarándose democráticas. Su objetivo central fue trabajar por la ampliación de los derechos femeninos, abocándose particularmente a los derechos civiles y políticos para las mujeres y al derecho a voto, subordinado a la educación cívica de estas.

Los lineamientos de este partido fueron elaborados por medio de la colaboración de los principales movimientos feministas que existían en el mundo de habla hispana de la época[324]. Con los aportes recibidos se redactan los estatutos definitivos del Partido Cívico Femenino (PCF), que sintéticamente proponían:

- Alcanzar reformas legales para que la mujer pudiera tener los derechos hasta la fecha negados; específicamente voto y derechos civiles.
- Uso consciente, por parte de las mujeres, de las prerrogativas que les aportarían sus legítimos derechos.
- Mejoramiento de la condición de la mujer y el niño; tutela y protección de la infancia, protección a la maternidad.
- Autonomía e independencia de toda agrupación política o religiosa.
- Abolición de todas las disposiciones legales y constitucionales que pudieran colocar a la mujer en una inferioridad indigna[325].

El partido logra crear sedes solo en el centro y sur del país, en las ciudades de Quilpué y Concepción, siendo su incidencia más importante la creación de la revista *Acción Femenina* (1922-1936) por intermedio de esta y de un modo bastante moderado y cauteloso exponen sus ideas y realizan sus demandas[326]. Este medio de difusión masiva fue editado por

---

324 Reciben estatutos del Consejo de Mujeres Feministas de Montevideo (1916-1919); del Consejo Supremo Feminista de Mujeres Españolas; de la Liga Española para el progreso de la Mujer; de la Liga de Derechos de la Mujer y de la Secretaría General del Partido Femenino Nacional de Argentina. Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 118.

325 *Ibíd.*

326 Los grandes temas a los que se aboca el Partido Cívico Femenino, y que son difundidos por su revista *Acción Femenina* dicen relación con: Internacionalismo feminista; Declaraciones, actos y protestas contra la miseria y el hambre de los más desposeídos; Condición obrera femenina; Situación laboral de las obreras de las fábricas; Denuncias contra la cesantía de la mujer; Capacitación laboral para las mujeres, mediante la dictación de cursos; Protesta contra el trabajo domiciliario; Necesidad de sindicalismo para las mujeres trabajadoras; Necesidad de espacios de expansión y recreación para las mujeres; Aboga por un feminismo moralizante; A favor del pacifismo; Denuncia contra los fascismos; etcétera.

un largo periodo de 14 años, solo interrumpidos durante la dictadura de Ibáñez, llagando a un tiraje excepcional de diez mil ejemplares.

Una de las importantes campañas iniciadas por el partido fue de movilización pro voto municipal, ya que consideraba este como un buen ensayo para el voto total y porque, siguiendo los argumentos de ciertos políticos, la administración comunal edilicia se asemejaba a la administración del hogar, por tanto estaba más cercana al entendimiento y manejo femenino que masculino. De igual forma se presentan demandas al Congreso, entre las que podemos mencionar legislación acerca del trabajo de la mujer, su condición jurídica y la formación de una Caja Nacional de Previsión del Trabajo. En relación con la educación, llaman a *pensar en los títulos universitarios*, a no ver el matrimonio como único destino posible de la mujer, defienden la coeducación de niños y niñas, se denuncia la mala calidad de la enseñanza de las mujeres más desposeídas, etc. Respecto del tema del trabajo femenino, se apoya la entrada de la mujer al mundo laboral y se rechazan los prejuicios que muchas mujeres aún tenían a este respecto, se aboga por una independencia económica de la mujer. Aparecen también algunos juicios frente al divorcio, vinculados principalmente a la independencia económica femenina. Por otra parte, la mujer popular es uno de los focos de interés del Partido, dándose conferencias en Centros Obreros Femeninos, en el que se incluyen diversas temáticas que van desde higiene a la explotación del trabajo de la mujer proletaria[327].

En el momento que surge el PCF, las mujeres no son favorecidas por las leyes sociales en lo que a su especificidad refiere, por lo que esta instancia suma, a las reivindicaciones jurídicas y políticas, las reivindicaciones específicas de las mujeres, que según ellas no ofrecían una real posibilidad de liberación femenina, esto porque:

> …al feminismo lo ven como una defensa del respeto en el hogar idealizado en un "puro" modelo burgués al que atribuyen la mayor importancia y prioridad. Hay aquí principios y atisbos de una revolución sombría, moralizante, que aunque busca una sola moral sexual, es la que en definitiva se aplica a la mujer: inocencia, virginidad, negación del seco y del placer, etc.[328].

En 1923 se realiza en Santiago la V Conferencia Panamericana de Mujeres, que vota la primera recomendación oficial de otorgar derechos políticos a las mujeres latinoamericanas, al que se le dio amplia cobertura de prensa. Algunos titulares aparecidos en el diario de mayor difusión de la época, *El Mercurio*, fueron:

---

327 Kirkwood, 1990: 118-124.
328 *Ibíd.*, 1990: 152.

LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA V CONFERENCIA PANAMERICANA
Don Máximo Soto May, paladín feminista. –Una ponencia femenina. –Derechos civiles y políticos. –La mujer ya no es decorativa. –Cambió el estrado por la sala de baile. –El hombre nada pierde otorgándole derechos. –La feminidad es irreductible. –Reinas decorativas sepultadas en la hornaza del olvido[329].

LOS DERECHOS DE LA MUJER
Ponencia del señor Manuel Rivas Vicuña sobre ese tema – Mañana será considerada en la sesión plenaria de la conferencia[330].

EN LA SESIÓN PLENARIA DE AYER SE RINDE UN HOMENAJE
A LA MUJER AL APROBARSE UNA PONENCIA SOBRE SUS DERECHOS
Los delegados señores Alvarado Quiroz, Soto may y Martínez Thedy apoyan esa ponencia pronunciando hermosos discursos[331].

Este tipo de eventos resultan de suma importancia para el incipiente movimiento, ya que los triunfos que se empiezan a obtener generan, en las mujeres de provincias, el deseo de crear sus propias organizaciones, cuestión que se evidencia claramente en la década de los años treinta, donde tenemos su desarrollo en ciudades como Valparaíso, Concepción, Temuco, Iquique, Antofagasta, etcétera.

En 1924 surge el "Partido Demócrata Femenino", cuyo propósito fue luchar activamente por los derechos políticos de las mujeres. Dentro de sus obras más destacadas estuvo la redacción de un proyecto de ley que fue presentado a la Junta de Gobierno que regía el país en esos momentos, por intermedio de este se solicitaba modificar la ley electoral, concretamente cambiando la palabra varones por la de ciudadanos chilenos, ya que de esta manera –argumentaban– se podía dar paso a una democracia verdadera. También, este partido pide la participación directa de la mujer en la Comisión Consultiva de la Asamblea Constituyente que elaboraría la Nueva Constitución Política del Estado.

La legislación vigente en ese momento acerca de los derechos civiles de las mujeres se modifica mediante un decreto ley que firma la Junta de Gobierno en 1925. En él se estipula que la Patria Potestad correspondía a la madre en las mismas condiciones del padre cuando este moría o desaparecía de la vida familiar; también la Patria Potestad sobre los hijos que estaban a su cargo podía ser conservada por la mujer divorciada mientras no contrajera nuevos vínculos matrimoniales; se permitía, de igual forma, a la mujer soltera ser tutora o curadora, pero una vez casada debía tener el consentimiento del marido; se autoriza a la mujer actuar

329 Diario *El Mercurio*, 22 de abril de 1923, pp. 3.
330 Diario *El Mercurio*, 26 de abril de 1923, pp. 23.
331 Diario *El Mercurio*, 27 de abril de 1923, pp. 22-21.

como testigo; podía administrar los bienes que fueran fruto de su trabajo, estableciéndose además que la mujer casada podía dedicarse a cualquier oficio, profesión o industria de manera libre, siempre y cuando el juez se lo prohibiera a petición del marido, etcétera.

Estamos en presencia de un gran interés organizativo femenino, situación que genera gran heterogeneidad de organizaciones, pero a pesar de esta variedad organizativa, tenemos que la mayoría de ellas incluían en su accionar el tema del derecho a sufragio. Así, por ejemplo, en 1925 nace la "Acción Nacional de Mujeres de Chile", que reunió un número notable de socias y cuyo objetivo central fue crear un frente único de mujeres de "derecha" para proteger la familia, los derechos de la mujer y el niño abandonado; y, además, luchar por el voto político. De este grupo, luego se separan algunas y con posterioridad crean la "Acción Patriótica de Mujeres".

El carácter extremadamente conservador de esta organización y su postura respecto de lo que las mujeres persiguen, puede ser apreciada en un texto publicado por el diario *El Mercurio* en el que públicamente aclaran sus diferencias y rechazo absoluto contra las acciones del MEMCH, organización femenina que nace en 1935 y que más adelante veremos con detalle:

> NO DEJARSE SORPRENDER
> La ACCIÓN NACIONAL DE MUJERES DE CHILE, en conocimiento de que se ha enviado a numerosas señoras y señoritas de Santiago, una invitación para una concentración que en el Teatro Victoria organiza el "Movimiento pro-emancipación de las Mujeres de Chile", cree de su deber advertir que este Movimiento y la conferencia anunciada no tiene relación alguna con las ideas que patrocina la Acción Nacional. Se trata de un Movimiento de principios comunistas en cuanto se refiere a la emancipación de la mujer, puntos que la Acción Nacional no acepta y en contra de los cuales ha luchado y luchará siempre. Consulta esta conferencia un programa que contiene puntos inaceptables que atentan abiertamente a la constitución de la familia y que propicia métodos llamados de emancipación biológica que van no sólo contra los elementales conceptos de moral, sino contra las leyes de la naturaleza.
> La ACCIÓN NACIONAL DE MUJERES DE CHILE, protesta por todas estas aberraciones de cerebros enfermizos y desquiciados, y cumple con la obligación de poner en guardia a sus adherentes y simpatizantes. No hay que dejarse sorprender por programas disparatados y absurdos.
> LA ACCIÓN NACIONAL DE MUJERES DE CHILE[332].

La "Acción Católica de Chile" nombra como presidenta nacional a Adela Edwards de Salas, una de las más prominentes líderes del movimiento

[332] Publicado en el diario *El Mercurio*, recuadro, 7 de septiembre de 1935.

femenino católico en ese momento. Ella propuso enlazar la acción social y la actividad política. En 1932 pide permiso al Arzobispo de Santiago para dimitir a la presidencia de esta organización para fundar un partido político de mujeres, la "Acción Nacional de Mujeres de Chile" (ANMCH); grupo aliado del Partido Conservador. El motivo por el que era necesario tener una participación más activa en la vida política nacional, la da Edwards en el siguiente texto:

> …faltaban leyes para la mujer (…) y si existían, eran burladas estas leyes por los encargados de hacerlas cumplir. Para establecer una situación de equivalencia, no existe sino un medio y es el que propiciamos: que la mujer obtenga, al igual que el hombre, la plenitud de sus derechos civiles y políticos. Y este movimiento de carácter de beneficencia y asistencia social, se transformó por la fuerza de los acontecimientos, en movimiento de acción política[333].

De igual forma, las mujeres profesionales no estaban ajenas al acontecer femenino nacional, en 1926 y por iniciativa de la doctora Ernestina Pérez –una de las primeras mujeres profesionales del país– se fundó la "Asociación de Mujeres Universitarias", cuyo propósito era que las profesionales unidas abogaran por los derechos de la mujer.

Resalta en provincia, Valparaíso, la fundación de la Unión Femenina de Chile (1927), por la señorita Aurora Argomedo, que tenía como propósito la reivindicación civil y política de la mujer, manteniéndose vigente hasta 1938. Esta organización fue iniciadora del movimiento que obtuvo el voto femenino municipal en 1931.

Resumiendo, podemos decir que durante todo este periodo primeras décadas del siglo XX, se aprecia una creciente formación de variados tipos de organizaciones de mujeres (instituciones, agrupaciones, clubes, etc.), de diversos orígenes sociales, económicos y políticos, con muy distintos objetivos. Su creación es a nivel nacional, aun cuando se da mayoritariamente en Santiago; realizando acciones y reuniones nacionales e internacionales. Estas organizaciones que aún no se les puede catalogar claramente como sufragistas o feministas, tienen en común que, si bien algunas enfatizan en el aspecto cultural y educativo, otras en la política social, el laicismo o la religión, casi en todas ellas aparece, aunque no de manera prioritaria, el tema de los derechos de la mujer, especialmente los legales. Destaca también que pese a la heterogeneidad de estas agrupaciones todas surgieron por iniciativas de las propias mujeres que buscan ocuparse de su condición.

Ahora si miramos este periodo como los primeros intentos de un movimiento feminista y siguiendo a Julieta Kirkwood (1990), es posible

---

333 Entrevista a Adela Edwards Salas, aparecida en la revista *Zig-Zag*, 5 de abril de 1935. Tomado de Maza, E. *Op. cit.,* 1995: 173.

distinguir dos vertientes. Una que está constituida por las mujeres de clase alta, aristocráticas, que adhieren al modernismo y generan una posición antioligarquismo, al constatar ciertos rasgos que –desde su posición privilegiada– identifican a la mujer: inutilidad, atrofia cultural, privación de voluntad y que evidencian su desprotección de derechos como mujeres, apareciendo entonces que su situación desventajosa se debe a su condición sexual, a que son mujeres. Otra, en la que encontramos a las mujeres de clase media, progresistas y de izquierda, para las que el acceso al mundo público masculino (trabajo, profesión, cultura y política) es tremendamente dificultoso, lo que les permite develar que los contenidos de su opresión tienen su origen en una discriminación de género.

4.2.2. *El ascenso (1930-1949)*

En los inicios de la década de 1930 Chile vive un clima convulsionado, producto tanto de la gran crisis que se vive a nivel internacional y que sin dudas afecta fuertemente a nuestro país, como por circunstancias internas, en las que sucesivos golpes de Estado y gobiernos de orientaciones diversas, generan inestabilidad a todo nivel. La suma de lo anterior trae como resultado un periodo caracterizado por una gran movilización social y la presencia de nuevos actores que expresan su descontento, entre estos las mujeres adquieren gran notoriedad.

En lo que respecta a la política interna, 1931 corresponde al año de la caída de la dictadura militar de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), abriéndose paso un largo periodo de desarrollo democrático que culmina durante el gobierno de Gabriel González Videla, con la "Ley de Defensa de la Democracia", o "Ley Maldita". Tras la salida de Ibáñez se produce una efervescencia democrática a la que se adhieren todas las ideologías, concretizándose en la "Unión Civilista", instancia que reunió a todos los sectores y gremios, como estudiantes, obreros, profesionales, empresarios, etcétera.

En el contexto mencionado las mujeres no están ausentes, aun cuando participan de manera distinta, ya que para ellas la prioridad estaba en "lo social" antes que en "lo político", por lo que aparecerán como las indicadas para encargarse de la denuncia moral, incorporándose a los acontecimientos sin proponer el cambio social, aun cuando atribuyen a los hombres y a su mala administración los problemas sociales que están ocurriendo. Públicamente, aún no se encuentran.

Derrocado Ibáñez, aparece en la escena pública, en la vida política nacional, la opinión pública de clase media, como un nuevo actor social. Hasta entonces los voceros y líderes de opinión eran los políticos y militares; ahora vemos ocupando el espacio a estudiantes, profesores, profesionales, etc., que expresan su descontento abiertamente.

La ausencia pública femenina no durará por siempre, apareciendo nuevas conciencias en desacuerdo con que la mujer solo puede influir en el bien de su familia y de su país mediante las "oraciones nocturnas" que realiza en su casa. La necesidad de un cambio en el estatus jurídico de la mujer se difunde por el país, se observa una creciente movilización de las organizaciones femeninas que intentan hacer oír sus reivindicaciones, conquistando el voto municipal que era considerado el primer peldaño ganado en la lucha y búsqueda de los derechos políticos que culmina en 1949, cuando se logra la plena ciudadanía de la mujer.

Luego de un año de desfile de personeros de distintas tendencias políticas intentando dirigir el país[334], se elige a Arturo Alessandri Palma (1932-1938), quien con un gobierno marcadamente populista abre grandes expectativas populares. La política militarizada (milicias) genera un ambiente de gran violencia en la que participan todos los grupos políticos, situación que permite aumentar la desconfianza y rechazo de las mujeres por la política, quienes continúan actuando como defensoras del orden desde su tradicional ámbito. Por otra parte, ya en 1938 se constituyen los Frentes Populares, desde los Partidos Comunistas, en los que se abre un periodo de casi diez años de participación obrera en la política, para ello se alían con sectores medios.

El Estado impulsa una vigorosa política de industrialización, se inicia un periodo de bienestar que favorece a los sectores medios, favoreciendo también a la burguesía de nuestro país. Aparece la mesocracia chilena que mantendrá un destacado accionar hasta aproximadamente los años 1970.

Los acontecimientos que se suceden con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) hacen que el proceso político interno del país se vea afectado. Específicamente, la entrada de la URSS a la Guerra hace que los partidos comunistas hagan frente común contra el enemigo externo –social y político–, el fascismo, para esto convocan a bastos sectores constituyéndose ahora en "Uniones Nacionales". Así, se amplían las bases de los "Frentes Populares", se deja de lado su lucha contra la oligarquía, se constituye la "Alianza Democrática", por medio de esta partidos políticos y sectores sociales son representados en el gobierno.

Se entra a un momento de democracia social, donde el sector obrero pasa solo a ser un grupo beneficiario, dejando de ser una alternativa política, como lo proponía el socialismo. Llega un momento de quietud de todas aquellas propuestas de cambios de carácter más estructural, entre las que estaban también las de las mujeres y sus demandas feministas.

---

334 Carlos Ibáñez (1927-1931), Juan Esteban Montero (1931-1932), gobiernos breves (República Socialista en la que está Grove, Dávila, Blanche) (1931); Arturo Alessandri (1932-1938).

Luego viene el periodo de postguerra, periodo en que la llamada guerra fría y su postura anticomunista justifica la enérgica represión de que es objeto el movimiento popular. Las fuerzas sociales se reacomodan haciendo que el centro, la derecha, los sectores medios y la burguesía se alineen en contra del comunismo; se promulga la Ley de Defensa de la Democracia (1948) o también llamada la "Ley Maldita".

Específicamente respecto del movimiento de mujeres tenemos que se advierten dos líneas distintas de pensamiento, que fueron utilizadas por las diferentes organizaciones de acuerdo con los objetivos y orientaciones políticas que tenían. Una que, basándose en sus contrapartes inglesas y norteamericanas, justifican una mayor participación pública femenina solo como una extensión de su rol. Así, se argüía en que la sensibilidad de las mujeres, su moralidad superior a los hombres, ayudaría a luchar contra la corrupción política y mejoraría la calidad moral que se vivía en el país. La otra que cría que la participación cívica femenina era fundamental si se aspiraba a un Estado moderno y democrático.

Ahora, específicamente en cuanto a logros femeninos vemos que en 1931 se concede el derecho a voto a las mujeres mayores de 25 años para las elecciones municipales. En 1934 se rebajó la edad a los 21 años otorgándole a la mujer el derecho de elegir y ser elegida. Esta posibilidad de que las mujeres pudieran ejercer su derecho a votar en las elecciones municipales estaba apoyada por una amplia mayoría de la opinión pública, situación motivada por el hecho que el municipio era considerado casi

> como una extensión de la labor doméstica y por tanto no se contradecía el hecho de participar en ellos con el ejercicio del rol tradicional de la mujer (madre y esposa)[335].

Opinión esta última que el propio presidente Arturo Alessandri compartía:

> …la mujer chilena puede y debe participar en la administración de la municipalidad, sobre todo si consideramos que estas, deben transformarse en la casa grande de la comunidad.

La consecución del derecho a voto municipal genera diversas reacciones entre las organizaciones de mujeres. Para algunas, las más conservadoras, este logro servía para "purificar" el ambiente político y desterrar las "malas prácticas" que los hombres mantenían en las contiendas electorales. Por el contrario, para otros grupos, este evento no debía paralizar la lucha de

---

335 Gaviola, E. *et alter*. *Nuestra historia de mujeres*. Ediciones La Morada. Santiago Chile, 1988: 13.

las mujeres organizadas que, por el contrario, debían ahora seguir con más ánimo que nunca buscando la ampliación de los derechos femeninos.

Por primera vez las mujeres participan en las elecciones municipales de 1935[336], obteniéndose un abrumador triunfo para la derecha, favoreciendo el voto femenino considerablemente al Partido Conservador (47,3% de los votos)[337]. Ahora, este comportamiento electoral femenino, que luego es modificado en elecciones posteriores, es explicado por cuatro razones principales: a) la poca representatividad de las participantes, debido a que se inscribió en los registros electorales un número reducido de mujeres por el alto costo que significaba (9% de las electoras potenciales); b) los que gozaban del poder económico recurrían al cohecho, compra-venta de votos, para lograr sus resultados; c) la derecha organiza una concertada propaganda que llama a defender la familia y conservar el "orden establecido", aspectos frente a los que la mujer ha sido particularmente vulnerable; d) y la incapacidad que tuvo la izquierda para comprender el verdadero significado de la participación femenina[338].

Con todo, nuevas e importantes organizaciones surgen, siendo algunas de ellas de gran importancia nacional, no tan solo por el papel preponderante que jugaron en la obtención del voto político de la mujer, sino porque permiten encauzar la conciencia existente respecto de los problemas que sufre la mujer, mediante una *conciencia femenina organizada, progresista que postulara cambios radicales en la sociedad.* Esto se lograría con una instancia mayor, sólida, unida y organizada, que diera conducción al movimiento. Dos de estas organizaciones que jugaron un importante papel en la lucha por ampliar los derechos femeninos son el "Primer Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer" y el "Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena" (MEMCH), creados en 1933 y 1935, respectivamente.

El "Primer Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer" fue liderado por Felisa Vergara. Esta agrupación trabajó en diversos proyectos que fueron presentados a la Cámara para modificar las leyes que limitaban la capacidad jurídica de la mujer, crear conciencia en la opinión pública y en especial en las propias mujeres de su situación discriminada y de la necesidad de obtener el derecho a voto.

Frente a la necesidad de manifestarse como un sector diferenciado de la sociedad, con reivindicaciones particulares y concretas, donde la lucha por la igualdad de derechos políticos y las protestas por la carestía de la

---

336 La posibilidad que tienen las mujeres de votar en estas elecciones no fue un aliciente para que estas se inscribieran en los registros. Según los datos proporcionados por Maza, E. *Op. cit.*, 1995: 175-176 el porcentaje del electorado potencial inscrito era de 22,4%, de estos solo 9% era de mujeres.

337 *Ibíd.*, pp. 178-179.

338 *Ibíd.*: 14.

vida constituirían el centro de las movilizaciones, surge el "Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena", MEMCH, (1935) que lidera las actividades ejecutadas por las mujeres en esos días. La conformación de este grupo nace de una iniciativa de mujeres de izquierda, aun cuando su convocatoria sea plural, llamando a participar a todas las mujeres, a nivel nacional, sin importar credo religioso y opción política que estuvieran dispuestas a luchar por su liberación económica y jurídica. Fue, inicialmente, presidido por Marta Vergara. Su directorio estuvo compuesto por Elena Caffarena, Aída Parada, Angélica Matte, María Ramírez, entre otras mujeres connotadas.

La finalidad de este Movimiento se lee en el primer artículo de sus estatutos:

> Art. 1°: El movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, es una organización femenina que persigue la emancipación integral y, en especial, la emancipación económica, jurídica, biológica y política de la mujer[339].

El MEMCH desde su surgimiento se vislumbró como una instancia distinta a las otras que existían, debido tanto a las características de sus orígenes como a la orgánica de trabajo que se da. Se conforma por decisión de un grupo de mujeres trabajadoras (profesionales, empleadas y obreras) que son conscientes de su condición de vida discriminada; se estructuran para funcionar en comités presentes en distintos niveles –desde el barrial al nacional– con distintos tipos de socias, de diferentes clases sociales y numerosas dueñas de casas atraídas por las campañas contra la carestía de la vida, como también con una alta presencia de obreras, fundamentalmente de la zona norte del país[340]. Además, las reivindicaciones que busca el MEMCH están claramente dirigidas a la condición femenina, incursionando en terrenos "vedados de la moral y la sexualidad", que no estaban presentes en otras organizaciones, salvo los centros Femeninos Belén de Sárraga.

> El MEMCH fue concebido para integrar mujeres de toda condición social, intelectual, ideológica. Atrajo tanto a abogadas, periodistas, médicos, maestras, artistas, escritoras, asistentes sociales, como obreras, campesinas, dirigentes sindicales y un buen número de esas valiosas y esforzadas mujeres que se autoenrolaron en el rubro de dueñas de casa. Para todas, por igual, el MEMCH fue una gran escuela de civilismo[341].

---

339 Estatutos del MEMCH. Documento fotocopiado s/r.

340 Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 631-632.

341 *MEMCH Antología para una historia del movimiento femenino chileno.* Documento fotocopiado, realizado por el MEMCH-83. Santiago, Chile 1983: 3.

Las mujeres fundadoras del MEMCH, como las que se integran con posterioridad, tienen y vienen de un contexto, de una historia de país que les motiva y da el sustento para las reivindicaciones emprendidas. Por un lado, ya había historia previa de movimientos sociales con la lucha de los mineros del salitre y de las primeras fábricas, de sus organizaciones (mancomunales, mutuales, sindicatos), y de los estudiantes, en la década de 1920; además se venía saliendo de la dictadura de Carlos Ibáñez. Por otro, Chile había vivido las primeras etapas de su industrialización; tenía una clase proletaria emergente que ya había dado sus primeras luchas, especialmente en el norte de Chile; estaba viviendo la gran depresión de los años treinta, pese a haber conocido la prosperidad económica años antes; compartía ideologías venidas con la Revolución Rusa de 1917, la Primera Guerra Mundial y los inicios del fascismo, etcétera.

Este movimiento femenino, de carácter nacional[342], adquiere gran resonancia pública, por lo que los partidos políticos haciéndose eco de sus peticiones empiezan a plantearse respecto de la situación femenina, algunos promoviendo sus reivindicaciones y, los más, intentando ganarlas como futuras votantes.

Las mujeres comienzan a mostrar su fuerza política gracias a masivas movilizaciones en las que estaba la reivindicación de sus propios derechos y por evidenciar los problemas nacionales. Las campañas movilizadoras más numerosas se dieron en contra de la carestía de la vida (1936 por ejemplo); también se reclamaba por la firma del pacto militar entre Chile y EE.UU., por el envío de tropas chilenas "voluntarias" a la guerra de Corea, contra el avance del fascismo, por el término de las relegaciones, etc. Paralelamente se realizaban otras actividades colectivas como las Asambleas Nacionales, la Celebración del Día Internacional de la Mujer, etcétera.

Gran importancia tuvo para el MEMCH la publicación de su periódico *La Mujer Nueva*, bajo la dirección de Marta Vergara, en el que difundieron sus ideas, sus demandas, siendo una tribuna y un medio de enseñanza para las mujeres. Vinculaba y exponía situaciones del acontecer nacional y paralelamente el curso de los sucesos mundiales. Así, era habitual encontrar en sus páginas información como la siguiente:

> La guerra civil española, la solidaridad con sus huérfanos, coexisten con artículos sobre las cárceles de mujeres en Chile, o en el análisis del control de la natalidad; se escribe sobre el voto político para las chilenas y se informa

342 Mantuvo Comités locales en los siguientes puntos: Tarapacá (11), Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, María Elena, Copiapó, Los Mantos de Punitaque, Inca de Oro, Potrerillos, Quinta, Ovalle, Andacollo, La Serena, La Patagua, Los Ángeles, Temuco, Osorno, Ragüe, Corral, Colina, Oficina Santa Laura, Oficina Humberstone, Calera, Naltahua, Rancagua (2), Coronel, Lota, Renca, Concepción. *Ibíd.*: 44.

> acerca del feminismo en otros países. La vida de nuevos Comités en Santiago y provincias es noticia tan importante como la que reseña los logros en educación y salud en la Unión Soviética[343].

Las finalidades de esta organización son consensuadas durante la realización de su Primer Congreso Nacional, celebrado en Santiago entre los días 30 de octubre y 1° de noviembre de 1937, momento al que también llegaron las "Memchistas" de provincias. Se aboga por la protección de la madre y la defensa de la niñez; mejoramiento del nivel de vida de la mujer trabajadora; plena capacidad política y civil de la mujer; elevación cultural de la mujer y educación del niño; y defensa del régimen democrático y de la paz. Respecto del Congreso tenemos que:

> Se trata del Primer Congreso Nacional para tratar problemas femeninos, problemas de la vida diaria, problemas de la madre y de su hijo, problemas, en fin, de su vida y de su muerte (…)
> (…) se piensa en TODAS las mujeres, porque aún a las que nos parecen las mejor dotadas, la sociedad les debe todavía su cuota enorme. La cuota de su dignidad completa sólo alcanzable en que ser mujer no significa ser menor, en que hablar, o actuar o trabajar como mujer, no traiga un desaliento a lo que puso en todo eso una esperanza.
> Por eso y por todo lo que aún no conocemos, viviendo como vivimos una civilización en que ha sido hasta ahora el hombre quien ha dicho lo que él cree que la mujer piensa y siente y quiere, es que este Congreso del MEMCH tiene la importancia de lo extraordinario[344].

Un segundo congreso fue realizado en 1940, participan delegadas de 42 Comités locales desde Arica a Valdivia, siendo los temas centrales: el voto político, la igualdad de la mujer frente a los hombres, la protección de la mujer embarazada y la carestía de la vida. Este evento se realizó durante el gobierno del presidente del Frente Popular don Pedro Aguirre Cerda, a quien el MEMCH había apoyado en su campaña electoral. No hay que olvidar que se venía saliendo de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo y era el Frente Popular la alternativa hacia *la libertad y la dignidad*, pero para lograr esta ansiada democracia era precisa la unidad de la diversidad existente, era prioritario la convergencia de todas las fuerzas que querían y creían en un gobierno *del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*. En este escenario la emancipación femenina era vista vinculada al perfeccionamiento de la democracia, por tanto, debía estar inserta en las luchas populares.

La colaboración entregada al gobierno de Aguirre Cerda por el MEMCH se basa en que los programas del Frente Popular contemplaban,

---

343 MEMCH-83. Doc. Cit. 1983: 5.

344 Revista *La Mujer Nueva*, editada por el MEMCH. Año II, Nº 18, noviembre de 1937.

en forma especial, la participación de la mujer en todas las actividades de la vida nacional, además de la especial solicitud que el Presidente había hecho, al solicitar el voto político para la mujer y que correspondía a uno de los puntos de su programa.

Poco a poco el derecho a sufragio empieza a adquirir central importancia para el MEMCH, esto porque, como lo expresó Elena Caffarena:

> No porque sea en sí el más importante, sino porque lo considero el instrumento, la llave para conseguir las demás reivindicaciones. El voto permitirá a las mujeres estar presentes en el laboratorio de las leyes, influir para modificar las que cercenen nuestros derechos o limiten nuestras posibilidades…[345].

Con todo, este movimiento siempre intentó dejar claro entre sus correligionarias que la concesión del derecho a voto era absolutamente producto de sus luchas y de las de otras mujeres que estuvieron antes y no un "regalo" del gobierno.

El primer gran triunfo para las mujeres se produjo en 1935 cuando se estableció la participación de estas en las elecciones municipales; esta modificación de la legislación era solo el primer gran paso para ganar el objetivo final, cual era obtener la plenitud de sus derechos. Durante 1941 el Presidente de la República solicita la redacción de un proyecto de ley respecto del voto femenino; el MEMCH envía un texto aproximado de lo que debería ser este proyecto, el que fue redactado por Elena Caffarena. Hubo una serie de celebraciones de parte de las organizaciones femeninas quienes veían ya próximas un final feliz a estas peticiones, pero la inesperada muerte del presidente Pedro Aguirre Cerda detiene el proyecto ley que así lo establecía.

El MEMCH adquiere una gran unidad entre la diversidad de mujeres que lo constituyeron, la que en parte se puede atribuir a la activa campaña por obtener el voto político que, sin dudas, contribuyó a catalizar fuerzas dispares. Se logra un notable acercamiento y solidaridad con mujeres de los estratos populares, habiendo memchistas que dirigían Comités locales y provinciales en las zonas del salitre y del carbón.

Destaca en este punto los hechos dramáticos vividos por nuestro país en 1948-1949, durante el gobierno de Gabriel González Videla. Algunas mujeres que dirigían Comités en las zonas del salitre y del carbón fueron relegadas al extremo sur y a Pisagua, caleta nortina; el apoyo de sus correligionarias no se hizo esperar, protestas y ayuda fueron acciones simultáneas.

---

[345] Durand, G. *Mis entrevistas: Escritores, artistas y hombres de ciencia en Chile.* Santiago, Editorial Nascimento, 1943: 201.

> Cuatro dirigentas del MEMCH del norte fueron relegadas a Pisagua. El MEMCH reclamó ante el Ministerio del Interior su libertad, la cual se obtuvo al finalizar 1948. Durante su relegación, crearon en Pisagua un MEMCH: enrolaron mujer y niños –de éstos llegó a haber cerca de ciento cuarenta, entre 1 y 17 años– organizaron la recepción y distribución de las ayudas enviadas desde Santiago y provincias; crearon cursos de alfabetización y mantuvieron un Diario Mural con noticias, saludos, mensajes que llegaban en una correspondencia que, sorprendentemente, casi no se interrumpió. Cuando los relegados hicieron una huelga de hambre (noviembre de 1948), estas mujeres atendieron a los hombres de más edad y a los enfermos[346].

Paralelamente y mientras el MEMCH realizaba sus acciones se crearon varias organizaciones femeninas a lo largo de todo el país. Muchas de estas estaban orientadas a la realización de acciones sociales dirigidas a la familia y a la infancia, motivaciones que no nos deben extrañar si consideramos que los problemas presentes en estas esferas son una realidad que siempre han preocupado a las mujeres que, en ese momento, dada la crisis que se vive, les golpea con severidad. Por otra parte, sorprende la heterogeneidad y el consenso que se logra entre tan distintas opciones religiosas y políticas, unidas solo por el hecho de compartir problemas similares en tanto género. Así, por ejemplo, en 1937 se crea la Acción de Voluntades Femeninas, instancia que tiene relevancia porque agrupa a las más importantes instituciones de mujeres existentes en este periodo, como la Asociación Cristiana Femenina, Club de Profesoras, Club América, Federación Metodista, Legión América, Liga Evangélica, MEMCH, Partido Cívico Femenino, etc. Su principal objetivo decía relación con salvar al niño chileno de la TBC y la sífilis. Las diferencias y opciones distintas e irreconciliables se van a expresar en el momento que se busquen las vías para enfrentar soluciones.

En 1941 nace el "Segundo Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer", para luchar por el voto político, presidió la señora María Correa de Irarrázabal, presidenta de la sección femenina del Partido Liberal, al que ella pertenecía. Este comité se crea justo en el momento que el presidente don Pedro Aguirre Cerda envía a las cámaras el proyecto acerca del voto político de las mujeres. Pese a estar vinculado al Partido Liberal, esta agrupación hace un llamado de incorporación amplio, logrando una importante adhesión; asimismo, amplía la tribuna en los medios de prensa.

Este Comité, el año 1942 y bajo el liderazgo de doña María Correa de Irarrázabal, cambia de nombre a "La Acción Cívica Femenina". Su objetivo central sigue siendo la obtención del voto político femenino, pero ahora añaden la importancia de la instrucción y la cultura en las mujeres para un mejor aprovechamiento del voto, y también incorporan el tema

---

346 MEMCH-83. Doc. Cit. 1983: 8.

de la igualdad en materia de empleos; por otra parte, cambia también la cobertura que esta organización pretende ahora tener, ya que

> su finalidad primordial será realizar una campaña intensiva dentro del país, con el fin de obtener el voto político amplio para la mujer, por medio de la dictación de una ley especial, basado en las sagradas disposiciones de la carta fundamental del Estado…[347].

Realiza una amplia campaña de difusión de la situación desmedrada de la mujer frente al hombre en el plano político, recurriendo a la propaganda directa, apoyo de parlamentarios, apoyo de diarios y periódicos, diversas conferencias y charlas en distintos lugares; realiza, además, acciones de carácter netamente sufragista y más directas, como lo son el pintado de carteles frente al Congreso Nacional, pegado de afiches, por lo que muchas de ellas son incluso detenidas. Por otra parte, esta agrupación extiende su acción a nivel nacional e incorpora demandas que van más allá de la obtención del voto político, como son algunas relacionadas con la cultura y la igualdad en el empleo, y mejoras en el nivel de vida de las familias populares.

También en 1941 se crea el "Comité Pro Derechos de la Mujer y Defensa de la Raza". Institución de bien social que persigue una mayor justicia para la mujer y la familia. Presentaron peticiones al gobierno para solicitar:

> 1) Concesión del voto político; 2) Plena capacidad para la mujer casada; 3) Divorcio con disolución de vínculo; 4) Que los bienes de la Sociedad conyugal sean administrados por ambos cónyuges; 5) Que el salario familiar sea personalmente devengado por la mujer y que este derecho sea irrenunciable; 6) Acción popular para denunciar todos los actos que infringen disposiciones a favor de la mujer; 7) Obligación de enseñar en todos los establecimientos educacionales, los problemas demográficos, bajos su aspecto estadístico y en sus relaciones con las cuestiones morales y familiares; 8) Protección de la natalidad. Creación de Casa Maternales para mujeres no acogidas a la ley 4054; 9) Solución del problema de la vivienda para la familia con niños; 10) Fundación de Hogares Talleres, para la reeducación de las mujeres de vida alegre[348].

Al año siguiente, 1942, nace "Avanzada Femenina". Esta agrupación reúne y organiza a las mujeres de izquierda de Chile con el objeto de conducirlas a la conquista de su liberación integral. Su secretaria general fue doña Graciela Contreras de Schnacke.

Hasta aquí hemos mencionado solo algunas organizaciones creadas por y para las mujeres, vemos que no son pocas las instancias organizativas

---

347 Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 630.
348 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 242.

que ya existen y que nacen en este periodo, lo interesante es que aún con diferentes objetivos centrales, todas las organizaciones activas, de una u otra forma, desarrollaron una labor constante de divulgación respecto de temas políticos para interesar a la mujer, pero sin lograr captar la simpatía de la gran masa femenina. Esto debido en gran parte a que la mayoría de estas instituciones tuvieron un tiempo limitado de funcionamiento y durante los años que permanecieron operativas la base dirigencial no se renovó, siendo las mismas dirigentes que reaparecían formando nuevos organismos que nuevamente atraían solo a las mujeres que habían actuado anteriormente[349].

Pese a todos los esfuerzos realizados durante años por las mujeres, por medio de sus organizaciones, para conseguir el derecho a sufragio, no logran romper la resistencia del aparataje político, como de aquel sector conservador de la sociedad civil. Este objetivo no cumplido hace que las mujeres busquen una nueva estrategia de acción en la que deciden no desgastarse más en esfuerzos aislados, logrando la coordinación en la "Federación Chilena de Organizaciones Femeninas", FECHIF, que surge en 1944 como resultado del Primer Congreso Nacional de Mujeres realizado en Santiago y al que se adhirieron más de 200 instituciones femeninas de carácter cultural, político y gremial, participando más de 500 mujeres.

Este análisis respecto de la incapacidad de las organizaciones de mujeres de llegar a la meta propuesta, de obtención del voto, actuando de manera aislada, atomizando su fuerza de lucha, es compartido por las dirigentas y se puede ver claramente en el siguiente texto redactado por la Delegación chilena ante la Comisión Interamericana de Mujeres, en 1950:

> …las instituciones aisladas, aun cuando su trabajo era activo, no lograron crear un clima de opinión alrededor de los problemas que afectan a la mujer, y sus gestiones se debilitan ante la indiferencia y el desconocimiento público sobre estos problemas. Era, sin duda, difícil despertar el interés general del ambiente alrededor de un determinado asunto en forma tal que pesara en la opinión pública si las instituciones mismas no contaban con un organismo central coordinador de las campañas que se emprendían. Otras veces las instituciones mismas sustentaban frente a determinado asunto puntos de vistas opuestos y sus campañas se debilitaban entre sí[350].

La "Federación Chilena de Organizaciones Femeninas" (FECHIF) conformó su primera directiva con Amanda Labarca como su primera presidenta y un Directorio Nacional compuesto por nueve mujeres, entre estas encontramos a María Arancibia, Teresa Amstrong, María Marchant,

---

349 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 92-93.

350 Informe de la delegación chilena ante la Comisión Interamericana de Mujeres, 1950. Citado por Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 637-638.

Graciela Mandujano, María Correa de Irarrázabal y otras. El Comité estaba además integrado por una representante de cada institución femenina incorporada y una delegada de los partidos políticos. Esta institución, como ya dijimos, logró aunar los esfuerzos y capacidades de las mujeres agrupadas en diversos y variados organismos a lo largo de todo el país, adhieren al FECHIF todas las instituciones femeninas, tanto de carácter religioso, ocupacional, político o económico[351]. Su carácter plural y nacional son aspectos importantes que destacan y permiten entender la fuerza que tuvo en su momento.

De acuerdo con la "declaración de principios" que esta organización expone en un medio de comunicación de la época, se puede conocer claramente su misión. En cuanto a la finalidad que las mueve, vemos que:

> Artículo 1.- La Federación Chilena de Instituciones Femeninas, creada por el Primer Congreso nacional de Mujeres, tiene por finalidades fundamentales: a) Orientar el movimiento femenino chileno hacia una efectiva participación de la mujer en la defensa y perfeccionamiento de la democracia y en el advenimiento de una paz duradera, y b) Procurar la eliminación de las discriminaciones jurídicas, políticas, sociales y económicas aún existentes en la colectividad[352].

En lo que respecta a sus objetivos, de carácter más inmediato vemos el deseo de promover la organización de mujeres, buscar la coordinación entre ellas para la realización de acciones conjuntas, la tolerancia a la diferencia, entre otras que en el siguiente texto se especifican:

> Artículo 2.- En su realización tendrá presente los siguientes objetivos inmediatos: 1) despertar en la mujer un sentido de responsabilidad colectiva que la anime a incorporarse a organizaciones de beneficio general; b) Estimular el acercamiento, el respecto y la comprensión entre las diversas instituciones femeninas; c) Coordinar la acción de éstas; d) Planear y conducir las campañas que respondan a los urgentes problemas que afectan a la familia y a la colectividad; e) Contribuir al resguardo de la libertad ciudadana, al fomento de la cultura de las masas y a la elevación de su eficiencia económica, y f) Respetar los acuerdos que adopten los Congresos Nacionales de Mujeres, efectuar una clara divulgación de sus postulados y conclusiones y tratar de llevarlos a cabo[353].

Finalmente, también expresan claramente la prioridad de los objetivos institucionales por sobre los políticos partidistas:

---

351 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 143.

352 "Declaración de los Principios de la FECHIF". En *Orientación: Revista de la Mujer para la Mujer*, Nº 3, enero 1949: 2.

353 *Ibíd.*

> Artículo 3.- Antes de tomar acuerdos a los cuales se les pueda atribuir carácter político partidista, considerará la existencia, la unidad de la institución y sus finalidades fundamentales[354].

Destaca también dentro de las labores realizadas por el FECHIF la intensa campaña desarrollada en el país por medio de conferencias realizadas y la difusión de sus ideas en prensa y radio, llegando a editar una revista denominada *Orientación: Revista de la Mujer para la Mujer* y realizando un programa radial, "Gaceta Femenina", trasmitido en Santiago y en algunas provincias. Asimismo, la creación, en 1947, de la "Comisión de Defensa de la Mujer", instancia encargada principalmente de defender a la mujer que trabaja de aquellos atropellos que pudiera ser objeto, sea en términos de oportunidades laborales, remuneraciones, etc. Igualmente, fue fundamental el apoyo que otorgaron a aquellas mujeres de las zonas salitreras del norte de Chile y del área del carbón en la zona sur, que fueron relegadas a Pisagua y a la zona austral, durante el gobierno de Gabriel González Videla.

Es en este momento cuando es posible apreciar un nuevo, breve pero intenso momento para el movimiento de mujeres en Chile. Los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial fueron sin duda complejos, ya que a los problemas internos que vivía el país se le suma todo el peso de la ideología fascista que circula en esos días. Sin embargo, no podemos negar que la guerra también ayudó a entregar nuevos argumentos para los que apoyaban los derechos de las mujeres, ya que se estimaba necesaria la participación de toda la población, incluyendo a las mujeres, en la lucha contra el fascismo; la democracia, la verdadera democracia, permitiría entonces prevenir guerras futuras y salvar a Chile –como al mundo– del fascismo.

En este contexto se produce una mayor atención de la prensa por las organizaciones de mujeres. Distintas organizaciones, desde las conservadoras hasta las más radicales, realizan charlas, cursos, debates en defensa de la democracia y de la paz. Se encuentran activas organizaciones de mujeres de amplia convocatoria nacional (MEMCH, FECHIF, etc.), las que estrechan relaciones con organizaciones femeninas de América Latina[355]. Por otra parte, se aprecia más seguridad en la defensa de sus derechos y en las demandas que las mujeres realizan, estas ahora están mayormente orientadas a exigir igualdad de derechos y responsabilidades

---

354 *Ibíd.*

355 Entre las que podemos mencionar: Colombia, Argentina, Brasil, México, Cuba, Comisión Interamericana de Mujeres, Federación de las Américas de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, Federación Democrática Internacional de Mujeres, etc.

que una sociedad democrática les podía ofrecer. De la petición en tono sumiso que veíamos años antes, nos encontramos ahora con una clara exigencia, con formas más agresivas en su lucha; siendo una de las principales solicitudes el voto que, leído de otra forma, no es otra cosa que la lucha por la incorporación política. *Las mujeres exijimos que el proyecto de ley de voto político femenino sea aprobado en este periodo legislativo. M.E.M.CH.*[356].

Todo este periodo de gran actividad que se ha caracterizado por ser de "acción coordinada" se extiende hasta la obtención del voto político. Surgen nuevas organizaciones que se adhieren a la FECHIF, compartiendo todas un trabajo que estaba orientado a formar una conciencia política en la mujer chilena. Destacan, entre estas, por sus particularidades y convocatoria el Partido Femenino Chileno y la "Asociación de Dueñas de Casa".

En 1946 se fundó el Partido Femenino Chileno, tres años antes que se dictara la ley que facultaba a la mujer para hacer uso de sus derechos políticos. Este organismo, aun cuando con características distintas a las organizaciones que hasta ahora se habían creado, ya que mantenía la postura de la mujer como "moralmente superior" y "agente purificante en política", defendiendo los roles tradicionales de cada sexo y los atributos femeninos también tradicionales, se suma a la lucha por la obtención del derecho a sufragio de la mujer, bajo el convencimiento que mediante este instrumento la mujer haría efectiva su capacidad ciudadana, como también que era necesario crear conciencia en las mujeres de hacer uso correcto de este derecho[357]. Su apuesta en la lucha por el voto la hizo con una nueva modalidad: señalando en forma expresa que sus intenciones eran obtener las conquistas femeninas desde un ángulo diverso al de todas las tendencias políticas existentes en el país. Desarrolla una intensa labor para crear en la mujer una conciencia política independiente de los partidos de izquierda y derecha. El Partido Femenino Chileno no solo despertó la conciencia política entre las mujeres, sino que también las instó a inscribirse en los registros electorales, una vez aprobada la ley, sin este requisito, la conquistada ley perdía todo su sentido; por estos motivos es considerada una de las organizaciones más importantes en cuanto a participación política femenina se refiere. Parafraseando a Julieta Kirkwood, porque *(…) representa una nueva forma de conciencia política feminista que va a participar de lleno en la vida política*[358].

Crea este movimiento María de la Cruz Toledo y estuvo en vigencia hasta 1953. Se caracteriza, este partido, por presentar una propuesta que busca claramente la representación de la mujer en el Parlamento, es

---

356 Volante confeccionado por el MEMCH. Santiago, Imprenta Carrera, 21 de mayo de 1946. Tomado de MEMCH-83. Doc. Cit. 1983: 61.

357 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 127.

358 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 143-144.

decir, llevarla a la acción directa en la política. Las mujeres apoyan esta iniciativa ya que ven en ella la puesta en práctica de las luchas que han venido llevando por años, del derecho a participar verdaderamente en la vida política del país, más aún, con una líder que las puede representar desde dentro.

En un comienzo la creación de este partido femenino trajo muchas críticas y comentarios poco favorables que venían tanto de los políticos tradicionales como de aquellos sectores más conservadores de la sociedad; poco a poco el entusiasmo femenino aumentó, el partido se extendió a lo largo de todo el territorio nacional, adquiriendo con el tiempo un respetable estatus, tanto a nivel nacional como internacional[359].

Aun cuando el "Partido Femenino Chileno" (1946-1953) tuvo una corta vida, obtuvo varios logros considerados importantes para las mujeres chilenas. Pese a ser cuestionado por muchos por haber sido un ferviente colaborador de la campaña presidencial de Ibáñez, se rescata como positivo: el incitar a las mujeres chilenas a inscribirse en los registros electorales; del interior de este partido salieron varias mujeres con cargos políticos de importancia: una mujer al Ministerio de Educación, varias gobernadoras, una diputada y una senadora; en provincias las mujeres se adhirieron a las actividades del partido sumándose a la realización de conferencias, charlas radiales y escritos en la prensa; amplia difusión escrita de artículos que presentaban la situación y demandas de las mujeres, escritas por las propias mujeres. Para todo lo referido a la lucha por el voto político el partido se vincula a la FECHIF.

A partir de 1946 se acentúan las campañas periodísticas, los discursos radiales, las conferencias, etc., llamándose públicamente a participar a todas las mujeres en el proyecto acerca del voto político femenino que, en ese momento, se encontraba en estudio por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y para el que el Presidente de la República, Gabriel González Videla, había solicitado urgencia, ya que este proyecto había sido aprobado por el Senado en 1946 y en 1947 aún estaba estancado en la Cámara de Diputados. Se vive durante estos años y, hasta que se consigue el objetivo, momentos de mucha efervescencia femenina, que si bien se centra en la lucha por el derecho a sufragio, también están presentes otras reivindicaciones que dicen relación con introducir modificaciones en la legislación, que permitieran eliminar otras discriminaciones que sufren las mujeres y que ya, a inicio de los años 1940, se habían obtenido[360].

---

359 Ver Klimpel, F. *Op. cit.*, 1962: 129-131.

360 *(…) la promulgación del Decreto Ley Nº 331 que declara la capacidad legal de la mujer en varios aspectos; la obtención del voto municipal; la dictación del Decreto Ley Nº 5.521 que perfecciona al primero; leyes de protección a la madre y al niño; permisos pre y post natales a la madre obrera y, por último, la Ley Nº 7.612, de 1943, que autoriza a la mujer a cambiar, durante el matrimonio,*

En la cruzada por incorporar adherentes a la campaña nacional a favor del rápido despacho del proyecto de ley, se suman un alto número de organizaciones de mujeres, con muy distintos y variados objetivos, pero que en este momento se unen en la búsqueda de una meta común.

Otra organización que nace en este momento, 1947, es la "Asociación Nacional de Dueñas de Casa", que si bien se crea promovida por Rosa Markmann, primera dama de la nación del gobierno de González Videla y tiene objetivos diferentes a los que se plantea el movimiento de reivindicación femenina, *constituyen un vehículo de formación política de la mujer*; además de haberse sumado a la corriente de opinión pública que apoyaba el éxito del proyecto acerca del voto femenino. Los objetivos centrales de esta organización, fundamentalmente dirigida a mujeres de escasos recursos y constituida en su base por los Centros de Madres barriales, giraban en torno a dos aspectos: a) preparar a las mujeres para un mejor desempeño en sus labores como dueñas de casa; b) pero también interesarlas en aspectos más generales como lo eran la participación laboral y política del país. Con todo y pese a haber sido considerado principalmente un *medio de formación política del radicalismo*; se vincula a la FECHIF y participa activamente en movilizaciones donde la presencia pública de sus integrantes fue un gran apoyo para el movimiento de mujeres[361].

Vemos entonces que a partir de 1946 una corriente de entusiasmo vibra en todo el elemento femenino del país. La cobertura dada por la prensa de la época es amplia, encontrándose textos que apoyan las campañas iniciadas por las mujeres a lo largo del país en los principales periódicos de cobertura nacional de la época. El diario *El Mercurio* expresa:

> Derechos Políticos de la Mujer
> El otorgamiento del pleno derecho a sufragio para la mujer se ha abierto camino en la opinión pública por una evidente razón. Que no existe constitucionalmente causa alguna para negarlo. Si la ley ha dispuesto que son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, que sepan leer y escribir y que estén inscritos en los Registros Electorales, no se divisa ninguna razón para privar de este derecho a la mujer que esté en situación de exhibir iguales condiciones (…) lo que al progreso político, al enaltecimiento cívico, a la dignificación democrática importa, no

el régimen de comunidad o de separación parcial por el de separación total de bienes. Covarrubias, P. *Op. cit.,* 1978: 635.

361 Esta instancia organizativa se mantendrá vigente, hasta hoy, pasando de administración en administración adquiriendo nuevos visos –más o menos asistencialistas– según el gobierno de turno, pero siempre manteniéndose como el espacio donde se preservarán los valores más tradicionales de la familia, de la maternidad y, en general, de los roles de género de las mujeres en tanto dueñas de casa.

> es la llegada de un refuerzo para los Partidos Políticos, sino la llegada de una fuerza, DE UNA GRAN FUERZA NUEVA, a nuestra existencia republicana[362].

Por su parte el diario *Última Hora*, también en su sección editorial dice lo siguiente:

> No creemos que el voto femenino sea la panacea para curar nuestros males y los defectos de nuestra democracia, ni para desterrar los vicios que ella tiene, ni los desmanes que en su nombre se cometen. Pero no nos explicamos por qué nuestro país, uno de los más evolucionados del Continente, donde las posibilidades de cultura y acción de hombres y mujeres marchan a parejas, más que en ningún otro país de nuestra América, 'se ha atrasado en reconocer este derecho a las mujeres'. Si la mujer no tiene cerrado los caminos a las profesiones liberales y a los trabajos intelectuales y manuales (…) no nos explicamos la razón por la que se mantiene a nuestras mujeres en condiciones de inferioridad respectos a sus derechos cívicos y a su calidad de ciudadanos, dejándole sólo el voto limitado a la elección de los miembros de las Municipalidades. Nuestras mujeres están empeñadas ahora en realizar una campaña intensa para obtener estos propósitos; la mujer por su actividad y su capacidad muy bien demostrada se ha ganado **el derecho de gozar de la integralidad de los deberes ciudadanos**[363].

En general se apelaba a que en países menos "avanzados" que el nuestro, considerado a nivel latinoamericano ejemplo de progreso y liberalismo, las mujeres ya habían adquirido la plenitud de sus derechos políticos y en cambio en Chile solo formaba parte de la demagogia de los políticos, partidos políticos y candidatos, que incorporaban la reivindicación en sus programas, pero una vez asumidos en sus cargos de poder, se olvidaban o dejaban en compás de espera la petición para una nueva ocasión.

Se observa también un claro apoyo, del mundo público intelectual y social, a conceder el voto político a las mujeres.

> Las mujeres chilenas han conquistado el 1er. Lugar en el continente por su actividad cívica, profesional y técnica: Nuestras escuelas universitarias están llenas de mujeres, las mujeres obreras mantienen con abnegación infinita y con salarios más bajos que los de los hombres, la lucha en el frente del trabajo. Una escritora, y no un escritor, chilena ha obtenido para Sud América, el Premio Nobel de Literatura.
> No puede continuar este vacío en nuestra vida de ciudadanos y las chilenas deben participar ampliamente en toda defensa de los intereses del pueblo del que forman parte activa y elevada (Pablo Neruda)[364].

---

362 Editorial del diario *El Mercurio* de Santiago, 16 de septiembre de 1948.

363 Editorial del diario *Última Hora*, de Santiago. 9 de septiembre de 1948.

364 Parte de una entrevista realizada a Pablo Neruda, senador de la República durante la campaña por el voto político, dentro de las adhesiones otorgadas por parlamentarios. En: MEMCH-83. Doc. Cit. 1983: 67.

Por su parte el mundo político era ambiguo en su apoyo y voluntad por secundar esta iniciativa; no se explicitaba una negativa clara a que las mujeres pudieran ejercer este derecho, el tema era permanentemente desviado, pospuesto, quizás por el temor que a los partidos políticos le causaba el uso que la mujer pudiera dar a este instrumento. Se desconocían las inclinaciones que el electorado femenino pudiera tener en las elecciones, ya que las mujeres que hasta ese momento integraban los partidos políticos eran tan pocas que imposibilitaba hacer estimaciones electorales; y ante la duda, para ellos era mejor abstenerse. Posturas más conservadoras también argumentaban la posibilidad que, otorgado el derecho a voto a las mujeres, se incorporaran de lleno en el terreno político con el consecuente abandono de sus responsabilidades familiares, de madre y esposa; la política era vista como una actividad no para mujeres, ya que *disminuía las virtudes propias de su sexo y las aleja de sus funciones trascendentales.* Pese a lo anterior, también había parlamentarios que de manera individual les apoyaban:

> Soy un sincero convencido de la justicia de este proyecto y de la transparencia nacional que él tiene, al incorporar a la mujer chilena a la plena actividad política, por lo cual créame dispuesto a servir esta idea y a contribuir con mi voto en la discusión (Julio Durán Neumann, diputado)[365].

En este revuelo se daba incluso la paradoja que los partidos de izquierda, supuestamente más favorables a la participación de la mujer en política por una cuestión ideológica, temen su incorporación, ya que en la práctica los resultados que hasta ahora se habían obtenido en el sufragio femenino municipal mostraba que las mujeres se inclinaban hacia los partidos de derecha, esto porque las dos primeras regidoras elegidas en el país pertenecían al Partido Conservador; como asimismo porque el número de mujeres que se habían inscrito para la elección municipal de 1938 se caracterizaba por ser el doble en los partidos de derecha respecto de los de izquierda[366].

Algunas investigaciones[367] han atribuido la negativa a reconocer el derecho a sufragio de las mujeres directamente a sectores anticlericales y

---

365 Carta de apoyo enviada por Julio Durán Neumann, diputado de la República, a la directiva del MEMCH, en apoyo al voto político. Santiago 27 de mayo de 1948. *Ibíd.*: 68.

366 En 1938 se inscriben 18.072 mujeres en las agrupaciones de izquierda y 42.062 en las de derecha. En 1942 las mujeres derechistas sobrepasan a las de izquierda en 8.000 votos. En 1945 esta cifra se redujo a 3.000. Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 116.

367 Ver por ejemplo Maza, E. "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile: 1872-1930". En *Estudios Públicos* 69, Santiago, Chile, verano 1998; Maza, E. "Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile". En *Estudios Públicos* 58, Santiago, Chile, otoño 1995.

liberales, demostrando la apertura que habría tenido la Iglesia católica y el Partido Conservador. Esto se explicaría por la creencia en que la mujer se inclinaría a votar por el sector conservador más que por los sectores radicales y liberales. Erika de la Maza (1998) ha señalado que:

> …el retraso en aprobar el proyecto de ley de sufragio femenino en las elecciones presidenciales y parlamentarias (1949) se debió a la resistencia de los partidos anticlericales: temían que el voto femenino alteraría el equilibrio de las fuerzas electorales, efecto que podía magnificarse porque las elecciones eran muy competitivas y el electorado pequeño. Dado el vínculo histórico altamente visible entre la iglesia y mujeres políticamente influyentes y su rol protagónico en las instituciones educacionales y de beneficencia católicas, era previsible que el voto femenino favoreciese al Partido Conservador, resultado que se produjo en las elecciones municipales en que participaron las mujeres a partir de 1935[368].

Material escrito en contra de los que se oponían al voto político salen a la luz pública en folletos y volantes escritos por las organizaciones de mujeres, donde contraargumentan las posturas conservadoras. Así, el FECHIF, por ejemplo, elabora un folleto en que responde a cada uno de los "mitos" que circulaban para oponerse a este derecho femenino. Solo por mencionar algunos, están: el que la mujer pierde la feminidad si participa en política; que el voto es asunto solo de hombres; que el voto político servirá solo para traer desavenencias conyugales; que la política lleva a las mujeres a la perdición; que la mujer no está preparada para ejercer ese derecho; y que el voto de las mujeres le dará el triunfo a la reacción.

Los argumentos que se esgrimían desde los sectores políticos eran de poco basamento, aduciéndose cuestiones como que se duplicaría el electorado, involucrando un mayor gasto para el Fisco, al tener que ampliar confeccionar nuevos Registros, aumentar las mesas de sufragio, etc.

Por otra parte, creemos interesante no olvidar que también hubo resistencia de parte de las propias mujeres de sectores más conservadores, para apoyar campañas por el voto político. Algunas líderes recuerdan que:

> Las "sufragistas" chilenas fueron miradas con no menos asco que las inglesas en su tiempo por sus congéneres de las clases acomodadas. Pero cuando llegaron las elecciones municipales de 1947, la derecha no vaciló en designara candidatas y las mujeres se apresuraron a ir a las urnas y votar por ellas. Hubo mayoría de Regidoras de derecha[369].

---

368 Maza, E. *Op. cit.,* 1995: 138.
369 MEMCH-83. Doc. Cit. 1983: 11.

Con anterioridad a 1945 se habían hecho varios otros intentos por poner esta ley en el tapete político[370]. La moción que trató el proyecto de ley para conceder el voto político a la mujer fue presentada el 20 de junio de 1945. Los senadores[371] que presentaron este documento basaron su argumentación en aspectos como la activa participación de la mujer en el campo laboral; los convenios internacionales y compromisos que el país había adquirido respecto del tema de la igualdad y la democracia; los logros de las mujeres en la educación y profesionalización; el deseo histórico de corregir una desigualdad política que afecta a las mujeres; etc.

Tres años estuvo este proyecto de ley sin ser tratado en la Cámara. Presentado por el diputado don Miguel Luis Amunátegui, la Cámara de Diputados discutió por primera vez, nuevamente, el proyecto el 15 de diciembre de 1948. El tema es puesto otra vez dentro de las preocupaciones de los legisladores, pero a diferencia de oportunidades pasadas, esta vez se contaba con un masivo apoyo de un movimiento de mujeres que, a nivel nacional, presionaba por su aprobación; como asimismo por el ejemplo de varios otros países de nuestro continente que ya habían otorgado este derecho[372].

Con todo, y como ya lo hemos mencionado, el proyecto de ley estaba en condiciones de ser promulgado ya desde 1948, por lo que es posible pensar que el Ejecutivo decide promulgar solemnemente esta ley aprovechando el momento y la posibilidad de captar adeptos para su deteriorado gobierno.

Decimos el momento propicio porque si bien el proceso por el que se había pasado fue largo y de muchas fluctuaciones de mayor y menor apoyo, finalmente nos encontrábamos con una fervorosa acogida final del proyecto, en la que el voto femenino era auspiciado por un senador de cada partido: Comunista, Socialista Radical, Conservador, Liberal, que no querían pasar a la historia como antidemocráticos, privando de estos derechos a las mujeres y arriesgándose a que su negativa se viniera en su contra si las mujeres lograban su objetivo:

> Tal ha sido la aceptación que el proyecto ha tenido, que las mujeres encargadas de sus presentación se vieron frente a un conflicto diplomático para no desairar a los muchos que querían suscribirlo dejando sus nombres unidos al acontecimiento democrático más importante de los últimos tiempos[373].

---

370 En 1917 el diputado conservador Luis Undurraga presenta el primer proyecto de sufragio femenino; en 1939, el diputado Oscar Gajardo V. presentó un segundo proyecto que no alcanzó a discutirse; en 1941, Pedro Aguirre Cerda, envía un tercer proyecto que fue incluido a las sesiones extraordinarias, pero que no llegó a fin.

371 Estos fueron Rudesindo Ortega, Arturo Alessandri Palma, Marmaduke Grove, Elías Lafferte y Horacio Walker Larraín.

372 Entre otros Uruguay, Santo Domingo, Cuba, Panamá, Salvador.

373 Caffarena, E. *Algo acerca del proyecto de ley sobre el voto femenino.* Editorial Zig-Zag, Santiago, 1945.

Así, podemos decir que en este momento el movimiento femenino adquiere su mayor expresión. Las mujeres trabajaron afanadamente en la campaña de gobierno de González Videla, vinculando sus reivindicaciones al programa democratizador que él proponía; por otra parte, se produce una coordinación de las más relevantes organizaciones de mujeres existentes: Partido Femenino de Chile, MEMCH y FECHIF. Los esfuerzos lograron sus frutos solo el 8 de enero de 1949 cuando las mujeres logran la igualdad de derechos políticos, al firmarse la Ley de Sufragio Femenino, que le concedía derecho a voto, en un gran acto público:

> En Chile, como en algunos países de América, el voto político amplio, es una conquista que la mujer obtiene después de una larga y sacrificada lucha. Sus mayores obstáculos provinieron no sólo de una incomprensión de los gobernantes, sino de las propias mujeres, que jamás llegaron a respaldar en forma masiva los movimientos que, en diversas épocas, iniciaron unas pocas[374].

Chile es uno de los últimos países latinoamericanos en conceder el voto político a la mujer, el que se obtiene después de una ardua lucha emprendida por unas pocas mujeres que por largos años buscaron esta conquista. Con todo, hay que decir que los mayores obstáculos para el logro final no vinieron únicamente de las autoridades, de un criterio sesgado de los legisladores, sino que, lamentablemente, muchas culpas tuvieron las propias mujeres que *no se interesaban por cuestiones políticas* y, por tanto, nunca lograron respaldar en forma masiva los movimientos que unas pocas iniciaron en distintos momentos de nuestro acontecer histórico.

El periodo que va entre 1913 y la conquista del voto (1949) nos ofrece un momento de la historia de las mujeres, en la que se organizan políticamente, publican algunos periódicos, folletos, revistas, manifiestos e incluso libros que se editaban desde y para las mujeres movilizadas por sus derechos políticos y civiles. Pero a diferencia de otros países, donde inmediatamente conseguido el voto político las mujeres llegaron al Congreso y ocuparon altos cargos dentro y fuera del gobierno, en nuestro país este triunfo histórico trae como correlato la dispersión de las mujeres, algunas comienzan ha integrarse a los partidos políticos tradicionales, debido a que se inicia un proceso de agudización de la conciencia política que lleva a los partidos políticos a requerir el ingreso a ellos de la nueva clientela femenina.

A nivel país, la década de 1940 la podemos catalogar como de mucho caos, durante este se da una considerable división entre las clases obreras populares, donde los comunistas reciben la peor parte al ser dejados fuera de la ley, clausurándose partidos, medios de difusión escrita, o peor,

---

374 Klimpel, F. *Op. cit.,* 1962: 91.

siendo relegados cientos de políticos y sus familias. Termina el periodo de gobiernos del Frente Popular quedando marginados del quehacer nacional numerosos sectores, muchos de estos se adhieren al populismo ibañista, en donde incluso encontramos participando vastos sectores del Partido Socialista.

4.2.3. *El silencio (1949-1964)*

Se esperaba que la dictación de la Ley 9.292 de 1949 trajera como resultado grandes cambios en la vida nacional, cuestión que no fue de ese modo. La entrada masiva de las mujeres a los partidos políticos no se produjo, como tampoco fue utilizado, por esta nueva fuerza femenina, el instrumento que habían obtenido y que podía haber llevado su voz de cambio a espacios donde efectivamente podían ejercer poder.

La presencia sólida y ya legitimada que se esperaba tuvieran las mujeres en el campo político no se da. Solo en 1951 una mujer fue elegida para ocupar un asiento en el Parlamento. Doña Inés Enríquez Frödden, militante del Partido Radical desde 1935, fue elegida diputada por la provincia de Concepción el 18 de marzo de 1951, con el apoyo, además del político-partidista, de varias importantes organizaciones femeninas (FECHIF, "Partido Femenino Chileno", "Asociación de Mujeres Universitarias", etc.) que fueron fundamentales en su triunfo.

Por otra parte, en 1952 es la primera vez que las mujeres pueden ejercer su derecho a voto en elecciones presidenciales, favoreciendo a don Carlos Ibáñez del Campo; este apoyo femenino le valió, al "Partido Femenino Chileno", que una vez elegido el presidente le ofreciera el Ministerio de Educación, postulando para el cargo a doña María Teresa del Canto. De igual forma, la vacante producida en el sillón senatorial que ocupaba Ibáñez fue llenada por María de la Cruz, quien el 4 de enero de 1953 y con apoyo presidencial es elegida senadora.

En este contexto y pese a que varias de las organizaciones femeninas que hasta este momento actuaban en nuestro país tenían objetivos que trascendían la sola consecución del voto político y en algunas líderes feministas este derecho tenía más bien una función instrumental que permitiría a las mujeres una puerta de entrada para hacer reivindicaciones, ahora mediante mecanismos institucionalizados, acerca de problemáticas que le afectaban a la mujer tanto en el plano civil, penal como laboral; no se logró canalizar esta energía para luchar mancomunadamente en la obtención de los otros derechos que aún las mujeres no lograban.

Durante este tiempo las mujeres son catalogadas, en lo que a su ejercicio político se refiere, como apáticas para concurrir a las urnas, desconociendo las posibilidades que tienen en sus manos por medio del voto; con un claro desinterés por ingresar a los partidos políticos; gran

independencia al votar, menos sujetas a las doctrinas partidarias y, por tanto más inestables[375].

La década de 1950 comienza con todos los problemas que la "guerra fría" concitaba. Factores como tensión internacional, carrera armamentista, amenaza de arma atómica, estaban presentes en el cotidiano, aumentando el interés por lo que ocurre en el exterior, pero perdiendo fuerza los problemas internos que aún vivían las mujeres chilenas.

Las principales organizaciones de mujeres se debilitan (MEMCH, FECHIF) y las pocas organizaciones femeninas creadas después de 1949 no logran plantear reivindicaciones capaces de aglutinar a las mujeres. Así, en lo concreto, muchas de las mujeres que integraban organizaciones femeninas ingresan a los partidos políticos pensando que en estas instancias podrían continuar la lucha por los derechos de las mujeres; lamentablemente, la situación no se dio como se esperaba, ya que su participación en estos fue como colaboradoras, en labores secundarias, apoyando a los hombres de los partidos, nunca ejerciendo como sus iguales.

El FECHIF, que decide mantenerse, pierde su carácter de movimiento reivindicativo, cambia de orientación dedicándose ahora a una acción mucho más educativa con mujeres, en la que se buscaba preparar cívicamente a estas para que pudieran ejercer sus derechos políticos, pero ahora como otras ciudadanas más, no específicamente en beneficio de los intereses particulares de las mujeres, sino de la comunidad nacional.

Para el MEMCH, los tiempos se tornan difíciles, las mujeres que estaban dentro de esta organización y que militaban individualmente en partidos de izquierda –que llegaban a ser la mayoría– empiezan a requerir otro tipo de institución femenina desde donde poder intensificar sus acciones, se produce una dispersión interna: *ocurrió como la disgregación de una gran familia, cuyos frutos y semillas, fueron a enriquecer otros surcos*[376]. El 31 de agosto de 1953 la secretaría general del MEMCH informa de un nuevo movimiento femenino, "Unión Chilena de Mujeres", que intenta promover la integración de las mujeres y de sus organizaciones; a este nuevo proceso se integran un alto número de "memchistas", comenzando otra etapa para esta organización.

Finalmente, el Partido Femenino, como ya lo habíamos dicho, sigue en vigencia hasta 1953, pero sufriendo su división interna dos años antes de su disolución, momento en el que se conforman dos Partidos Femeninos: uno presidido por María de la Cruz, denominado "Partido Femenino Chileno" y el otro, el "Partido Femenino Progresista", que presidió María Hamuy.

---

375 Ver Klimpel, F. *Op. cit.*, 1962: 121-149.

376 MEMCH-83. Doc. Cit. 1983: 11.

Este último se caracterizaba por contener un programa mucho más conservador que el otro, estaba integrado por un grupo de mujeres católicas que buscaban mejorar los valores morales de la sociedad, destacando el rol de "madre" de la mujer por sobre el de "esposa" o "mujer". Se definían políticamente democráticas, siendo el fin del partido reformar la política chilena que, así como estaba, llevaría al caos al país. Este partido se declaraba abiertamente "no feminista":

> …su acción busca resolver problemas específicos de la mujer, del niño y la familia, sin pretender ser un partido político feminista que compita con los hombres[377].

El Partido Femenino Progresista apoyando decididamente al gobierno de Ibáñez que:

> …pretendía integrar a la mujer en política sin alterar su rol tradicional, sino más bien extendiendo su papel dentro de la familia a la arena política[378].

Vemos entonces que el movimiento de mujeres logra su meta principal, para luego inexplicablemente perder importancia. La pregunta lógica que surge es cuál fue el motivo, o el error, de este movimiento, para que después del gran interés organizativo demostrado durante años, el dinamismo de sus acciones, los espacios de reflexión política y social generados, el reconocimiento de la sociedad por las mujeres como grupo oprimido, la importancia y necesidad sentida por las mujeres para integrarse verdaderamente en lo relativo a la educación, cultura, política, etc., desaparezca bruscamente. Si bien las mujeres estamos acostumbradas al silencio que desde la historia se nos ha dado, y aún se nos da, extraña, como dice Julieta Kirkwood (1990), el silencio de las mujeres mismas.

Algunas explicaciones sugeridas para esta quietud femenina dicen relación con una lógica colectiva en el que las mujeres sintiéndose ya ciudadanas deciden encauzar su participación política por cauces institucionales formales, es decir, por medio de los partidos políticos. Otras, claramente aducen a la incapacidad que tuvo el movimiento de mujeres para interesar a las mujeres con metas más totalizantes, incluso quizás más utópicas para esa época como podían ser las relaciones de género, de manera de mantener el interés y la actividad de las organizaciones de

---

377 *Partido Progresista Femenino. Declaración de Principios, Programa y Estatutos.* Santiago, Talleres Gráficos de la Casa Nacional del Niño, 1951: 5.

378 Fernández, M. E. "Integración de la mujer en política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958". En *Cuadernos de Historia.* Departamento de Ciencias Histórica, Universidad de Chile, Nº 22, diciembre de 2002: 170.

mujeres con posterioridad a la obtención del derecho a voto político. Finalmente, se menciona también *la inexperiencia y la inmadurez de las mujeres en el momento de ser ciudadanas*[379].

Así, son muy pocas las organizaciones que se mantienen, aunque debilitadamente; surgen nuevas instancias organizativas femeninas, pero ahora con objetivos bien específicos, cuyos propósitos se vinculan con fines culturales, sociales o gremiales. Durante toda la década de los años 1950 vemos la participación femenina centrada en organizaciones sociales de base, que buscan satisfacer necesidades prácticas que viven las mujeres y sus familias, especialmente las de escasos recursos. Esta característica organizativa de las mujeres se desarrolla exitosamente, alcanzando su verdadero auge en la década de 1960 y primeros años de 1970.

El panorama que se aproxima no es de plena quietud. Si bien podríamos decir que ya no hay "problemas de la mujer" como un todo, si ahora las vemos dedicadas a sus quehaceres específicos. Así, a partir de 1960 aparecen las mujeres mostrando su voz en las organizaciones sindicales; por ejemplo, en 1953, cuando se funda la Central Única de Trabajadores (CUT), las mujeres están presentes –junto con los hombres– sea como dirigentas o activas trabajadoras. Tampoco son pocas aquellas mujeres que se organizan para participar en las campañas presidenciales de los distintos candidatos, mediante la conformación de comités independientes o de secretarías femeninas de los partidos, como lo fueron los Comités Allendistas, del Frente de Acción Popular (1958); los Comités por Frei de la Democracia Cristiana (1958), y también en los Partidos Liberal y Conservador, de apoyo a Alessandri. Vemos entonces que como forma de institucionalizar la participación de las mujeres en los partidos políticos se crean las secciones femeninas de estos, en las que las mujeres encuentran otra forma de participación pública.

Con el triunfo de Jorge Alessandri en 1958 se inicia un periodo de movilizaciones sociales que reclaman contra las alzas de los precios, en donde la CUT tuvo un papel preponderante y las mujeres insertas en esta Central, también. Así, las mujeres cumplían un rol importante ya sea como dentro de las organizaciones sindicales, como trabajadoras, como en el interior de los comités de dueñas de casa, como pobladoras. En este devenir, la década de 1960 nos muestra mujeres que se integraban cada vez más activamente a la organización social, sindical y al campo laboral, levantando su voz tanto por los problemas nacionales como internacionales, relacionados con la guerra de Vietnam y la paz.

Por otra parte, para entender las contradicciones que encontramos en este momento, en lo que se refiere a la participación femenina, resulta

379 Kirkwood, J. *Op. cit., Ibíd.*: 84-85.

importante mencionar ciertas situaciones que trae la modernidad y que afectan e inciden en el modo de vida de las mujeres. Nos referimos específicamente a la llegada de la televisión como medio de comunicación masivo, inaugurada en Chile en 1962 y con lo que se refuerza el rol tradicional que la sociedad le asigna a la mujer; y, paralelamente también, el uso de anticonceptivos que a partir de 1960 comienza a ser frecuente y masivo y que sin duda trae un gran cambio, un gran avance en lo que se refiere a derechos y libertades de las mujeres.

4.2.4. *La participación (1964-1973)*

La realidad socioeconómica del país no era buena, por lo que son las mujeres las que toman en sus manos el problema que afecta a las familias, buscando soluciones con distintas iniciativas, dentro de estas destacan las Tomas de Terreno, los Comités de los Sin Casa, siendo su participación preponderante.

Durante la década de 1960 e inicio de 1970 se observa en la sociedad chilena una creciente democratización que se expresa en diversos ámbitos por distintas reformas (agraria, universitaria, leyes de promoción popular, etc) y mediante la participación organizada de ciertos grupos sociales, como los estudiantes, trabajadores, pobladores, principalmente. Pese a la apertura participativa y democrática que se da en este momento, no se observa que esta haya llegado a la familia y menos a las mujeres, quienes continúan siendo un grupo subordinado dentro de la sociedad. En este contexto, las mujeres buscan apoyar aquel gobierno que ofreciera cambios, de manera de obtener mejoras en su situación y condición. La Revolución en Libertad propuesta en el programa de gobierno de Eduardo Frei Montalva que prometía cambios de la sociedad, pero a la vez, la conservación de los valores considerados fundamentales para el desarrollo y seguridad de la familia y el mantenimiento del orden social, fue apoyada por una amplia mayoría de mujeres.

Así, durante el gobierno de la Democracia Cristiana (1964-1970) se impulsan con fuerza las organizaciones comunitarias, por medio de la llamada Promoción Popular, en donde las mujeres de los sectores más populares reciben especial atención. Una de las formas organizativas que experimenta un notorio y progresivo incremento de participación pública femenina fueron, sin dudas, los Centros de Madres, creados *como cristalización de las políticas de Estado dirigidas a las mujeres consideradas como dueñas de casa, despojadas de roles productivos*[380].

[380] Gaviola, E. *et alter. Op. cit.,* 1988: 33.

Por otra parte, las mujeres trabajadoras organizadas en sindicatos destacan en 1967-1968 por impulsar y participar, de igual a igual con los hombres, en dos de las más grandes manifestaciones realizadas en esa época, nos referimos a las huelgas del magisterio y la de los trabajadores de correos y telégrafos.

En la CUT se crea un departamento femenino liderado por Mireya Baltra, que destacó tanto por la masividad de concurrencia que lograba en la realización de congresos y eventos como por ser incansables luchadoras por mejorar la situación de las mujeres trabajadoras, para ello propuso y apoyó proyectos de ley al Congreso referidos a la mujer trabajadora.

Mientras esto sucedía en las principales ciudades, la situación en el medio rural cambiaba radicalmente. La llamada modernización del sector agrícola, todo el proceso de transformaciones que sufre el campo chileno durante la Reforma Agraria (1964-1973), trae consecuencias negativas en las mujeres, quienes fueron desplazadas de este mercado de trabajo relegándolas a sus hogares a cumplir roles domésticos. Su mayor espacio de participación lo constituyeron los Centros de Madres (CEMAS), ya que al no tener derechos sobre propiedad de la tierra en los asentamientos su participación en la comunidad rural fue bajísima, encontrándose solo en los llamados Comités de Bienestar, espacios que como es de suponer reforzaban su rol de madre y esposa. Por otra parte, la participación de las mujeres en el sindicalismo campesino era casi inexistente[381].

Durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) si bien vemos que este se preocupa de la condición de la mujer como madre y trabajadora, no se observa un planteamiento de fondo respecto de su situación discriminada. En lo concreto, la preocupación que el gobierno de Salvador Allende tuvo se materializó en capacitación femenina que entregaba el Ministerio de Educación mediante escuelas en la Universidad Técnica del Estado (UTE), talleres, cursos de verano, etc.; ampliación de los programas de salud para mujeres embarazadas, campañas preventivas de cáncer uterino; educación en puericultura; campaña del medio litro de leche que se entregaba a todos los niños y mujeres embarazadas; ampliación del permiso postnatal de 45 a 90 días; y promoción de los CEMAS que llegaron a agrupar a más de 500.000 mujeres.

En cuanto a los espacios de participación femenina, esta la encontramos centrada fundamentalmente, para el caso de las pobladoras, en los comités de vivienda, en las "tomas de terreno", en las Juntas de Vecinos, en los Centros de Padres y Apoderados y en los Centros de Madres; las mujeres más jóvenes participan de los Clubes Juveniles, Culturales y Deportivos.

---

381 *En la provincia de Santiago donde se veía un mayor porcentaje de sindicalizados, las mujeres solo constituían 5,6% de los socios en 1972, justamente en el periodo de mayores movilizaciones campesinas,* Gaviola, E. *et alter. Op. cit.,* 1988: 37.

Por otra parte, muchas de estas mujeres también se encontraban alineadas en las filas de los partidos políticos existentes[382].

Vemos entonces que las mujeres continúan incrementando su participación en diversas organizaciones de base, observándose la misma tendencia ya presente en los gobiernos anteriores. Se rescata que muchas de las organizaciones de carácter mixto en el que participan mujeres adquieren en este momento un carácter marcadamente femenino, con predominancia de estas en su composición, por ejemplo, nos referimos a organizaciones relacionadas con la salud, las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP) dedicadas a combatir el mercado negro y las especulaciones[383]. Con todo, son en estas organizaciones donde las mujeres asumen como propios los problemas de su hogar y los de la comunidad, produciéndose una identificación entre la organización y sus asociadas, elemento importante para el desarrollo y consolidación de una organización masiva[384].

Dentro de estas organizaciones de participación femenina encontramos los Centros de Madres que continúan reproduciéndose a lo largo de todo el país, siendo vistos como una instancia privilegiada para la incorporación de la mujer al espacio de lo público.

Una de las características que asumen los Centros de Madres durante el gobierno de la Unidad Popular es que las mujeres partidarias del gobierno fomentan el trabajo coordinado y conjunto de estos Centros con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, enfrentando problemas locales como urbanización, jardines infantiles, policlínicos, distribución de alimentos, etcétera.

A partir de 1971, e incluso antes, muchas mujeres opositoras al gobierno comienzan a organizarse y a realizar manifestaciones públicas, en estas exigían a los hombres y en especial a los militares, como protectores de la nación, para que resguardaran sus derechos que consideraban violados. Así, mujeres de clase media y alta, con el apoyo de algunas de los sectores más modestos, constituyen el Frente Democrático de Mujeres, el Poder Femenino y la Organización Cívico-Familiar, organizaciones que junto con los departamentos femeninos de los partidos políticos opositores al gobierno, coordinan el quehacer de este sector de la población.

Cuando se produce el golpe de Estado de 1973 el panorama era de gran efervescencia política, con una sociedad polarizada políticamente y donde la participación social alcanzaba niveles nunca antes vistos. Las pobladoras y pobladores participan activamente en organizaciones funcionales, reivindicativas y políticas, lo que los convertía en un movimiento

---

382 Valdés, T. *Op. cit.,* 1989: 21.

383 *Ibíd.*, pp. 26.

384 Gaviola E. *et alter. Op. cit.,* 1988: 86.

sólido, de gran incidencia en la vida nacional. El sector poblacional llega a ocupar el centro del escenario político, produciéndose a la vez nuevas formas de organización y vinculaciones entre distintos sectores sociales, como por ejemplo aquellas que reunían la problemática obrera y poblacional, llamados "los cordones industriales"[385].

Encontramos así en este periodo la coexistencia de formas distintas de participación social y relación con el Estado. Por un lado, el clientelismo y asistencialismo políticos, ya existentes; por otro, la complementariedad y la lucha en el espacio político, expresadas en el "poder popular"[386].

Según algunas estudiosas de este periodo[387], los Centros de Madres constituyeron, en este momento, el germen de un movimiento popular de gran masividad que se esperaba permitiría una participación más amplia de las mujeres. A fines de 1973 se calcula en más de 20.000 los Centros de Madres operando en todo el país, con más de 1.000.000 de socias, con diferentes orientaciones políticas. Los que se identificaban con la Unidad Popular estaban vinculados al COCEMA, mientras que el resto vinculado a la Democracia Cristiana se coordinaban bajo una estructura independiente del gobierno[388].

Lamentablemente, la transformación cultural que se buscaba y que debía generar una nueva presencia de hombres y mujeres en la sociedad, no alcanzó a darse; el movimiento popular no se consolidó debido al golpe de Estado.

Respecto específicamente de las mujeres, vemos que en este período no existió un movimiento que asumiera las reivindicaciones femeninas relacionadas con el mejoramiento de su condición de género. No obstante, ellas sí participaron en el quehacer político y social general que se daba en el país, pero siendo definidas socialmente desde el otro y para el otro, como madres, esposas y compañeras[389].

---

385 Valdés. T. *et alter. Op. cit.,* 1989: 29-30.
386 Valdés, T. *et alter. Op. cit.,* 1989: 30.
387 Gaviola, E. *Op. cit.,* 1988; Valdés, T. *Op. cit.,* 1989.
388 Aylwin, M. *et alter. Op. cit.,* 1986: 38
389 Valdés T. y Weinstein, M. *Op. cit.,* 1993: 67.

Capítulo 5

REMOLINOS DE LA PAMPA. INDUSTRIA SALITRERA Y MOVIMIENTOS DE MUJERES (1910-1930)

Como ya hemos dicho, el norte chileno vive a principios del siglo XX un gran desarrollo económico, social y cultural, producto de la actividad salitrera, situación que genera una concentración de población en el área, especialmente de obreros, algunos con sus familias, que se radican en oficinas[390] y campamentos[391] creados para estos efectos y en los que se desarrolla una vida económica, social y cultural muy activa. Este contexto particular permite la reunión de las mujeres en torno a problemas compartidos en su condición de clase, que luego desembocarán en problemas de discriminación más específicos, como los de género, generándose un interesante movimiento de mujeres en el norte salitrero.

Pero para poder entender el cómo y por qué de esta presencia femenina organizada en la pampa nortina creemos preciso primero conocer el contexto inmediato en el que se desarrolla la vida de las mujeres. Para adentrarnos, con mayor propiedad, en este particular mundo en donde se expresa esta dinámica participativa hemos querido utilizar, como un recurso metodológico más –además de las fuentes documentales y bibliográficas–, testimonios, entrevistas realizadas a mujeres que habitaron, vivenciaron la pampa salitrera, durante las primeras décadas del siglo XX, en el llamado Ciclo de Expansión del Salitre, ya que sin dudas estas permitirán enriquecer la comprensión y narración de este capítulo.

5.1. La realidad cotidiana de las mujeres en la industria salitrera

El auge de la explotación del salitre u "oro blanco", como también se le llamó, trae a las pampas nortinas una enorme masa de trabajadores,

---

390 *Oficina: Conjunto de terrenos, edificios, maquinarias, etc. que forman una unidad en la extracción del caliche y elaboración del salitre. Factoría.* González, S. *Op. cit.*, 2002: 423.

391 *Campamento: Conjunto de viviendas para los trabajadores pampinos, separado del sector industrial, formaba parte de la Oficina Salitrera a la cual pertenecía. Contaba con algunos servicios comunes. Ibíd.*: 380.

muchos de ellos hombres jóvenes y solos, pero también un gran número acompañados de sus familias, que veían en este espacio desértico la posibilidad de acceder a un salario digno, para tener un "mejor pasar", una mejor calidad de vida, de ellos y los suyos.

Pero la realidad cotidiana en las salitreras no era la panacea que los enganchadores[392] prometían. En un terruño desconocido para la mayoría, debieron desarrollar sus vidas con un clima inhóspito, donde el desierto se presentaba con toda su rigurosidad. La existencia del pampino no era fácil; el trabajo de extensas jornadas que iban de sol a sol, la inestabilidad laboral, la escasez de alimentos, el alto costo de la vida, las enfermedades y la muerte eran imágenes y realidades cotidianas de hombres, mujeres y niños. Un testimonio, como muchos otros, de las inclemencias climáticas por las que debían pasar, la tenemos en el siguiente relato:

> … había mucho frío, mucho hielo se formaba allá, camanchacas, era muy malo el clima. Así que él (padre) consiguió con el Inspector y lo trasladaron a la oficina Iris. Mi hermano mayor, ese se tuvo que ir al Golta. No lo quisieron dejar en la Iris, pero mi hermano no más en el Golta, y después se regresó a la oficina Iris, porque dice que se escarchaba, helado, que ponían la tetera a hervir para hacer té y dice que costaba tanto para que hirviera porque toda congelada el agua, después se levantaba el viento… ahí estuvimos nosotros[393].

Los hombres, obreros de la industria del salitre, desarrollan actividades que tienen que ver con la extracción y elaboración del mineral, siendo variada la gama de labores que realizan, entre las que podemos nombrar los oficios de cuarteadores, los chancadores, el barretero, particular, desrripiadores, cargadores, el corrector[394], etc. Ahora, como es obvio

---

392 *Enganchador: Viejo ladino y corrompido hombre de la pampa, enviado por los administradores para conseguir mano de obra barata, para la Oficina Salitrera, en campos y pueblos del sur.* González, S. *Op. cit.,* 2002: 398.

393 Entrevista Sra. A. L., Iquique, 1987.

394 *Cuarteador: Postillón que trabaja ayudando en las carretas, en los terrenos pendientes o pesado". Chancador: El operario que vigila la trituración del caliche y lo empuja hasta el embudo de la máquina. Barretero: Cateador de caliche, es el peón encargado de buscar los puntos en que esta substancia se encuentra en mejores condiciones de explotación, el que por término medio gana 100 pesos mensuales. Particular: Era el peón que cargaba el hoyo que había hecho el barretero, prendía la mecha y procuraba la explosión, quebraba la costra, después verificaba esta y ayudaba al carretero a cargar el caliche escogido, ganaba 100 pesos al mes. Desrripiadores: Los que efectuaban el desrripio. Obrero encargado de limpiar los cachuchos después de cada fondada. El ripio del cachucho era un barro hirviente y el desrripiador tenía que sacarlo cuanto antes, para no interrumpir el proceso. El desrripiador en las viejas oficinas fue un verdadero animal de fuerza. "Cargador: Operario que atiende la conducción y carguío de los sacos de salitre de la cancha a los carros del ferrocarril; el encargado de cargar los tiros de las calicheras. Corrector: Es el jefe que atiende a todos los peones, menos los de las máquinas y por lo general vigila en la pampa el servicio. Gana 150 pesos. Antiguo personaje de las pampas salitreras, obrero con experiencia que*

suponer, no todos estos oficios tenían el mismo estatus, haciéndose una primera y gran división respecto de los trabajos relacionados directamente con las calicheras, es decir, con el sitio en plena pampa desde donde se extraía el caliche que luego, procesado, daría el salitre; y los vinculados a las máquinas procesadoras del producto, que eran más apetecidos por ser notoriamente mejor remunerados, menos sacrificados físicamente y de mayor prestigio. Generalmente, para acceder a mejores oficios se debía hacer "carrera", partir desde abajo, iniciándose los más jóvenes, recién llegados o inexpertos, con labores más exigentes físicamente y de menor "paga":

> Mi papá en esos años no tenía un oficio, trabajaba donde a ellos les convenían para ir ganando unos pesos más, mi papá fue cargador, particular, propio; en esos años se le llamaba así a la persona que tuviera conocimiento de los caminos, cuando se ofrecía algo rápido mandaban a un propio, mi papá trabajó así, iba a Pica, venía a Iquique, traía cartas, después ya salieron teléfonos, correo, ya no ocuparon los propios, así fue como mi papá dejó de trabajar en eso y se dedicó a particular y fue capataz de las carretas, tuvo varios oficios para poder mantener a la familia[395].

Las continuas crisis que la industria del salitre vivió repercutían, sin duda, en las familias, las que buscaban los mecanismos más eficientes para hacerles frente, itinerando por las distintas oficinas y campamentos donde pudieran trabajar y sostener su familia. La Primera Guerra y sus repercusiones se dejaron sentir con fuerza:

> … cuando yo nací el año 1914, en ese tiempo hubo una crisis mundial dice mi papá que ganaba tan poco, ganaba sólo 3 pesos y para mantener tanta familia, 6 hijos (…) mi mamá se quedó un tiempo en oficina Amelia y mi papá se fue a la oficina Putunchara… luego mandó a buscar a mi mamá… mucha gente se fue al Sur. En el tiempo de la crisis nos fuimos a Huara, mi papá tenía un conocido que era capataz de cargadores, le dijo a mi papá que iban a mandar gente a la oficina Constancia a embarcar el salitre que estaba acopiado ahí, mi papá se fue a esa oficina y nosotras también, ahí estuvimos tres meses, después lo llevaron nuevamente a Agua Santa a cargar el otro salitre, ahí trabajaba mi papá como cargador de sacos con mi hermano mayor. Después cuando embarcaron ese salitre, nosotros fuimos a Huara… después nos fuimos a Rosario… así era la vida de las oficinas[396].

---

tenía a su cargo la inspección de la extracción de caliches que hacía el particular, en cuanto a la calidad del material. Además, tenía que ver con el acarreo hasta la molienda. González, S. *Op. cit.,* 2002: 365-456.

395 Entrevista Sra. C. G. Iquique, 1987-8-9.

396 *Ibídem.*

Así, la residencia de los pampinos no era fija, ya que debido a la inestabilidad laboral a la que estaban expuestos los obreros era común un constante deambular por la pampa, de oficina en oficina, en busca de trabajo:

> También la conocí La Noria, La Pagosa, tantas oficinas. Para el cantón de Tocopilla conocí todas las oficinas, porque la tienda nos mostró las oficinas, de una parte a otra, ahí está Felisa, está… Iberia, después esa oficina… Recalentura, Pueblo Sur, Vergara, tantas oficinas, si uno las recorría y estaba cada mes en una parte, se iba a otra parte…al final fue cuando nos vinimos para acá para el norte, para Caipa. Porque se trabajaba así, se iba para un lado, para otro…pero el vicio no duraba[397].

Esta movilidad permanente en busca de oportunidades laborales involucra a toda la familia, pero resulta corriente que mientras el padre trabajador encontraba algo más estable, fuera la madre la que quedara responsable de la familia. Así, las mujeres son las que quedan en los campamentos a cargo del hogar y de los hijos.

> En el Cantón Huara, ahí vino una crisis, que mi papá se tuvo que ir a la Caleta Buena donde estaba el ferrocarril donde trasladaban el salitre, estaba la maestranza (…). Pero no pudo quedarse por mucho tiempo, ya que a mi mamá la dejó en Huara con nosotros, siempre él iba de vez en cuando a ver a mi mamá a Huara, ella tenía que salir a lavar afuera para poder sostener a los niños así es que mi papá vio que era mucho sacrifico para ella y se regresó de Caleta Buena y así llegó a la oficina Aura.
> Después paró la oficina Aura, nos llevaron a la oficina Irene, trasladaron a toda la gente, ahí yo estaba más grande ya, y el año 1926 paró la oficina Irene y pasaron a la gente a la oficina Agua Santa, ahí yo entré a la escuela, mis hermanos trabajaban mejor y nuestra situación se compuso.
> El año 1930 paró Agua Santa y nos fuimos a Huara y ahí pasamos un tiempo de la crisis en Huara… mucha gente cesante que había la llevaron a Rosario Huara[398].

El campamento, que como ya dijimos correspondía al conjunto de viviendas de los obreros de una determinada oficina salitrera, es ante todo un espacio territorial y social, el que se encuentra separado de la administración de la salitrera y del sector industrial, contaba con algunos servicios comunes, pero con lugares diferenciados para solteros y casados. Es en este lugar donde las mujeres pampinas desarrollan su día a día,

397 Entrevista Sra. E. S. Iquique, 1987.
398 Entrevista Sra. C. G. Iquique, 1987-8-9.

generando estrechos lazos comunitarios, pese a la inestabilidad residencial y de todo orden que vivían.

> … nos trasladaron para distintas partes. A la gente las trasladaron para el Golta y para la Iris, para distintas partes y a mi papá no lo trasladaban na y esperaba y esperaba. Mi papá decía por qué a mí no me toca. A mí me daba pena porque los grupos de gente conocida, como usted sabe, como éramos todos muy unidos en la oficina y habíamos estado años, éramos todos unidos. Nos daba lástima cuando se iban los grupos… trasladados para un lado, trasladados para otro lado y así iba quedando[399].

Para los pampinos la vida en las salitreras resultaba efímera en muchos aspectos. Los vínculos materiales, que de una u otra forma nos dan un sentido de pertenencia acá, no eran posibles. No había acceso a bienes materiales propios, esto porque no podían obtener terrenos; el dinero circulante, las fichas, eran específicas para cada oficina salitrera; su lugar de habitación –casa, pieza u otro espacio– era facilitado por la compañía minera; el ahorro que podían generar era escaso y privilegio de muy pocos, generalmente hombres jóvenes o solteros; etcétera.

Aparte de todas las falencias que podríamos enumerar y que hacían que esta población tuviera un modo de vida particular y diferente al común de los chilenos, fue el tema, o mejor dicho, el problema de la vivienda obrera uno de los primeros aspectos que preocupó a estudiosos y políticos de esa época. Creemos que influenciados por una situación que se planteaba a nivel nacional, producto de su agravamiento con las migraciones desde el campo a las principales ciudades, es que se pone en el tapete nortino, aun cuando en la pampa la situación también llegó a convertirse en extrema.

Vemos que en un comienzo los lugares de habitación que proporcionaban las Compañías eran miserables. Pedazos de costras[400] apilados, latón acanalado y sacos en desuso servían para armar las chozas. Con la construcción de los campamentos aparecen viviendas más amplias y elaboradas, pero igual en condiciones no aptas para la vida en el desierto. En estas últimas predomina la calamina[401], en techos y paredes, el piso de tierra y cuentan en general con dos habitaciones que frecuentemente eran compartidas por dos familias. Veamos cómo describe una mujer pampina el lugar de habitación:

---

399 Entrevista Sra. A. L. Iquique, 1987.

400 *Costra: Conglomerado de substancias estériles cementadas con sales y de escasa ley en nitrato, que queda sobre el manto de caliche; segunda estrata de tapa del caliche.* González, S. *Op. cit.*, 2002: 387.

401 *Calamina: Plancha de zinc acanalada…Eran frías de noche y calurosas de día. Ibíd.:* 378.

> En la oficina Aura, la primera pieza había una mesa y un par de bancas, sobre la mesa una botella con agua y un vaso, eso era todo, después un dormitorio, una cocina en pésimas condiciones, las casas eran malas, de calaminas. Donde vivimos un poco mejor fue en la oficina Irene, tenía un campamento de 7 casas, al terminar estas había tres habitaciones de solteros, había tres calles, la avenida Irene, la calle Santiago y la calle 10 de Julio, de esas tres calles se componía la oficina Irene, era chiquita, pero las casas eran limpiecitas, eran de calaminas, piso de ripio, el techo también de calamina, fueron las mejores casas que yo recuerdo.
> En Agua Santa había casas de muros de costra, pero nosotros vivíamos en casas de calaminas[402].

Cualquier posibilidad de mejoramiento de este espacio debían hacerlo los propios residentes, ya que las compañías no asumían dentro de sus responsabilidades la mantención, reparación y menos alhajamiento mínimo de las habitaciones obreras. Así, por ejemplo, la cocina –en cuanto sala y artefacto–, de vital importancia en la vida familiar, era comúnmente construida por las propias mujeres con simples materiales de deshecho que encontraban al alcance de sus manos:

> … las mismas mujeres las hacían, con unos 4 tarros llenos de tierra, se ponía la calamina encima, se hacía un hornillo para arriba con barro, que quedara a la altura de uno, se hacía una parrilla con fierros, ahí estaban las brasa, arriba pasaba la llama con un cañón por donde salía el humo para arriba. También cuando no se tenía se hacían también estirando las calaminas, después le hacían 2 hoyitos y otro para el cañón, si no tenía cañón se enrollaba una calamina se amarraba con alambre y listo el cañón, así se hacían (…) Las casas eran de calaminas, en el pueblo las hacían de costra, las casas de los empleados eran de concreto[403].

Otro aspecto terrible y común eran las enfermedades, algunas tan graves como viruela y peste bubónica, que se generaban y expandían con rapidez, ya que las condiciones de higiene eran difíciles de mantener debido a las características del espacio habitacional ofrecido por las compañías fuera y dentro de las casas:

> Salían en unos toneles a vender agua, en las mañanas y tardes. La oficina Irene fue la mejor que yo conocí (…) por el callejón pasaban mañana y tarde vendiendo el agua, también dos tolvas con dos hombres tirada por un macho, se llevaban la basura y el agua sucia, fue la oficina más limpia e higiénica. En Agua Santa en cambio no, el agua sucia se botaban en la calle, sólo a veces pasaban recogiendo la basura (…)[404].

---

402 Entrevista Sra. C. G. Iquique, 1987-8-9.
403 Entrevista Sra. M. Á. C. Iquique, 1987.
404 Entrevista Sra. C. G. Iquique, 1987-8-9.

Una forma de subsistir con menores contratiempos era la cría –solo permitida en algunas oficinas– de aves y animales menores, que ayudaban en los momentos de mayor apremio, costumbre que obviamente atentaba contra la higiene y salud de los miembros del hogar, campamento y/u oficina:

> Dentro de la casa, en el lugar que se le daba el nombre de cocina, también se lavaba, la gente criaba gallinitas, incluso mi mamá en la oficina Irene tenía hasta corderos ahí en la cocina, no había nada de higiene.
> (…) muchas personas tenían batea de calamina, otras de maderas, estiraban la calamina y hacían bateas, tampoco existía baño, la gente tenía que bañarse como pudiera, no había ninguna comodidad, yo vine a ver baño cuando llegamos a la oficina Rosario Huara[405].

Si bien el desarrollo de la vida cotidiana era difícil para los grupos familiares, para los hombres solteros la situación era más dramática aún, ya que ellos solo contaban con cuartos donde eran hacinados en grandes grupos. En 1917 un obrero del salitre describe así su permanencia en la pampa:

> Mi cuarto… que no tenía una sola puerta, que no tenía ninguna ventana, ninguna claraboya. Su piso es la tierra virgen… su cielo, la calamina –fierro galvanizado, plancha de zinc– puesta desnudamente sobre las costaneras; sus paredes son calamina desnuda, la puerta es de calamina también (…). Al cuarto de mi compañero hubo que llevar una cama y un catre para mí. El tenía su colchón sobre un catre formado con cuatro tarros de parafina y algunas tablas. Yo no he estado jamás en mi vida en una habitación tan calurosa. Es sencillamente insoportable (…).
> Pero el día declina; el calor decrece; llega un momento en que la temperatura es agradable, y después principia a refrescar, y luego a hacer frío, y muy luego, mucho, mucho frío. De noche el hielo intenso, que escarcha el agua en invierno con gruesas capas de cristal en el interior de la pieza, hace evocar la temperatura de las inmensas cámaras de frío de los frigoríficos (…). No hay en esas casas instalaciones de alcantarillado, de toilette. Las inmundicias las retiran tres veces por semana de las calles y las esparcen en la vecindad del campamento en forma tal que huelen mal y crían miríadas de moscas en el campamento (…)[406].

Dentro de los campamentos las mujeres son las responsables por excelencia de la sobrevivencia alimenticia de su grupo familiar, hijos y esposo; labor no menor en tiempos donde el trabajo de gran esfuerzo

---

405 *Ibíd.*

406 Pinochet, T. *El infierno de Dante,* 1917: 37-38. Citado por Ortiz, 1985: 115.

físico realizado por los hombres y las duras condiciones climáticas exigían una alimentación mucho más rica en calorías que se obtenía, en gran parte, con varias comidas bastante elaboradas al día:

> En las oficinas lo que nunca faltó fue la alimentación. No faltaba porque la gente trabajaba mucho, tenía que alimentarse, el desayuno era un bistec con arroz, fideos o harina y té o café, al almuerzo la cazuela y los porotos, y en la noche la comida que eran dos platos y una taza de té. Pero una familia numerosa sufría igual, yo lo digo por experiencia, sufría quizás lo que muchos están sufriendo ahora, porque eso fue lo que le pasó a mi papá en el año 1914 a 1915, mi papá me contaba que cuando yo nací era flaquita y chiquita, porque mi mamá estaba muy mal alimentada…[407].

Sin duda, las principales interlocutoras con las pulperías –almacenes que surtían a los habitantes de los campamentos de los productos básicos y necesarios para su subsistencia– eran las mujeres, ya que el estar a cargo del hogar las obligaba fundamentalmente a velar porque en este no faltase la alimentación, lo que permitía una estrecha vinculación con estas instancias, constituyéndose este espacio como fundamentalmente femenino, en términos de consumo:

> … ahí no faltaba nada y el día que faltaba una cosa, las mujeres iban a la pulpería y la pulpería era la que pagaba las consecuencias[408].

Estos almacenes especiales, que mantenían las empresas para abastecer a los trabajadores, eran los únicos espacios donde las familias obreras podían hacer las compras de los artículos de primera necesidad, ya que se prohibía el libre comercio en el territorio donde operaban las salitreras. Así, las oficinas tenían el monopolio de la venta de cualquier artículo de consumo de los obreros, manteniendo incluso policías que cautelaban el ingreso de algún comerciante foráneo, que al ser sorprendido se le acusaba de contrabandista, se le decomisaba la mercadería, la que luego era vendida en las mismas pulperías a precios exorbitantes:

> En ese tiempo no habían reajustes, los sueldos eran de $ 3. Les pagaban $ 3 al hombre casado y $ 2 al soltero. Era el diario que le daba todos los días, así era el sueldo que ganaba el obrero. Pero con eso se pasaba…Si por un 20 de azúcar le daban en la pulpería más que un kilo de ahora. Una libra de carne costaba 70 centavos. Un pan, así una marraqueta, le daban 5 marraquetas por un 20. Con un 20 de pan teníamos para todos, éramos 7 nosotros[409].

---

407 Entrevista Sra. C. G. Iquique, 1987-8-9.
408 Entrevista Sra. E. S. Iquique, 1987.
409 Entrevista Sra. E. S. Iquique, 1987.

Las pulperías atendidas por el "pulpero", trabajador incondicional de la empresa salitrera, iniciaban su jornada diaria muy temprano, 5 o 6 AM, para la venta de mercaderías: abarrotes, granos, mercería, enseres domésticos y todo aquel producto requerido por el pampino y su familia. Diariamente las mujeres concurrían a estas tiendas, fundamentalmente, para conseguir los artículos necesarios para la preparación de la alimentación que estaba constituida por cuatro comidas diarias y que partía con un contundente desayuno, como ya lo hemos mencionado. Así, la importancia que el obrero de la pampa le otorga a la alimentación hace que la pulpería constituya un lugar central, de gran importancia y, sin dudas, de compleja administración, ya que seguía siendo un monopolio del patrón de la oficina salitrera[410].

> El más aproblemado era el jefe de pulpería. Me acuerdo de uno que era italiano, Ufff cada vez que me veía aparecer en la pulpería a mí, que yo fui a hacerle abrir la puerta para entrar para dentro, me ponía una cara. Se llegaba a poner de todos colores enrabiado contra mí (…). Era italiano, pero con la boca chueca me abría la puerta para entrar para dentro. Si no hay mercadería, no hay, igual teníamos que entrar no más. Se perdía el jabón gringo en esos años. Había o no jabón gringo, teniendo o no teniendo, nos abría la puerta. Salían con que no había y como nos daban racionado, nos tenían que dar de toda clase de mercadería. Entonces ello para subirlo después, se perdían las cosas. Así que le di harto que hacer yo…[411].

La compra diaria en estos almacenes y las largas filas que a menudo se generaban posibilitaba a las mujeres contar con un espacio de socialización que las unía y les permitía compartir muchos de sus problemas:

> No, no, no, yo no me acostumbré en la pampa. Allá uno se ponía en fila para ir a comprar a la pulpería. Nosotros no, ni una cosa (en Caleta Buena), los Cuacaros, los Pasalaqua, los Cadenas, todos eran italianos (almaceneros)… nos querían a nosotros, nos conocían de chiquillos (…).
> En la pampa era diferente. La pulpería no más se puede ver… acá (Caleta Buena) uno entraba al almacén y compraba sus cosas, si están lleno se iba al otro almacén, al otro almacén, si había mucho almacenes allá. En la pampa no… no teníamos amistad nosotros como los pampinos tenían, porque nosotros no íbamos a comprar tantas veces a la pulpería como hacían ellos[412].

Un aspecto que generó varios conflictos graves entre los trabajadores y la administración era el mal abastecimiento que tenían las pulperías.

---

410 González, S. *Op. cit.*, 2002: 138.
411 Entrevista Sra. A. L. Iquique, 1987.
412 Entrevista Sra. S. M. Iquique, 1987.

Durante estas ocasiones el elemento femenino fue el principal denunciador de las situaciones de injusticias que a partir de este espacio vivía el obrero. Uno de los acontecimientos más graves que se recuerda fue el que dio origen a la matanza de la Coruña en 1925 (salitrera en el cantón de San Antonio), donde la mala calidad de los productos, los altos precios cobrados por las mercaderías y las continuas alzas de precios, fueron motivos de reclamos que culminaron en desastre, con muertos, heridos y despidos que hasta hoy se recuerdan.

La mayor parte de los jornales que obtenían los obreros del salitre eran absorbidos por las pulperías, las que se llevaban entre un ochenta, noventa o más de estos ingresos familiares. Además, hay que recordar que también existían las cantinas o fondas, lugares permitidos por la administración donde se expendían bebidas alcohólicas, tremendamente cuestionados por las mujeres, ya que fomentaban los vicios sociales –alcoholismo– y consumían el escuálido salario que, con suerte y buena administración femenina, apenas alcanzaba para los gastos básicos

> Este sistema de pagar los salarios ha sido causa de que algunas oficinas inescrupulosas hayan explotado a sus operarios, subiendo de una manera desmedida los precios de los artículos de pulpería, obligándolos así a dejar en sus cajas la totalidad de sus salarios[413].

El complemento necesario para las pulperías eran los requerimientos de abastecimiento de los habitantes de la pampa. El sistema de pagos implementado para la adquisición de la mercadería estaba diseñado de manera que obligaba al trabajador y su familia hacer uso del sistema de vales y fundamentalmente las fichas; instrumento con el que se pagaban los salarios, tanto en el salitre como en otras actividades productoras. Los argumentos que desde las empresa se daban para su utilización en vez del papel moneda, eran variados, siendo los más aludidos la comodidad que las fichas significaban en las transacciones diarias, ya que de lo contrario debían mantener grandes cantidades de dinero en las oficinas, situación según ellos imposible de sobrellevar; además, argüían que con la circulación restringida de este tipo de cambio –cada oficina tenía sus propias fichas– se aseguraba de que los obreros no desperdiciaran sus ganancias en los pueblos en juegos, bebidas y prostíbulos y, al mismo tiempo, dejaran votadas las faenas por los resultados de estos excesos. Obviamente, detrás de estas explicaciones nos encontramos con motivos de otra índole, que dicen relación con la intención de las oficinas de recuperar los salarios que estas pagaban o invertían en sus trabajadores; asimismo, asegurarse de dificultar la decisión de emigrar de los obreros, ya que estos no recibían

413 Semper y Michel. *La industria del salitre en Chile*. Santiago, Chile, 1908: 102.

por su trabajo el dinero circulante en el país, además, de que cada oficina tenía sus propias fichas, diferentes unas de otras:

> (…) Había unas fichas grandes de $ 5, unas de $ 1, otras de 20 centavos, con eso se compraba… si las quería cambiar en la misma oficina me las cambiaban… cada oficina tenía sus fichas[414].

Las fichas emitidas por las oficinas salitreras nunca fueron cambiadas al mismo valor que se le otorgaba en el pago, siempre se les aplicaba un descuento de entre 20% a 30%. Este "negocio" era abiertamente ilegal[415], pero los representantes locales del gobierno no hacían caso de las leyes dictadas y favorecían descaradamente los intereses de las empresas salitreras[416]. Durante el gobierno de Riesco, específicamente en 1904, se aprueba un proyecto de ley en esta materia, que ordena el cambio en igualdad de valor, ordenanza que no es respetada. La abolición de las fichas fue, por mucho tiempo, una de las peticiones más sentidas de los obreros.

Aparte del trabajo doméstico que es realizado por la mayoría de las mujeres, son en general muy pocas las que realizan labores remuneradas fuera del hogar; cuando esto ocurre se ocupan preferentemente de actividades complementarias al proceso productivo minero. Un oficio practicado bastante por las mujeres en el campamento fue el de "pensionista"; esta consistía en dar pensión alimenticia a los obreros que vivían más lejos, ya que a los que estaban más cerca les llevaban sus propias esposas o hijas/os la alimentación a la faena. El pago se hacía por medio de vales que ellos recibían de la administración y con los que se podían comprar productos básicos como pan, azúcar, leche, etc.

> …llegamos a tener 38 pensionistas, a las 5:30 de la mañana teníamos que tener la cocina encendida ya que en esos tiempos se hacía comida, al desayuno bistec con arroz o con fideos, al almuerzo cazuela, segundo y un postre de huesillos con mote, o mote con agua, la once consistía en una ensalada de lechuga con tomate, unas papas picadas con carne o lengua picada, una taza de té y un pan, la última comida era a las ocho, después había que dejar todo lavado y preparado algo para el día siguiente (…)

---

414 Entrevista Sra. M. Á. C. Iquique, 1987.

415 Decimos que el uso de las fichas era absolutamente ilegal, ya que existía una ley, 1852, que prohibía la acuñación de fichas; de igual forma, la Ley de Bancos contenía también una prohibición similar. Cf. Ortiz, F., 1985: 105.

416 Un caso muy comentado en la época fue lo vivido por el intendente de Tarapacá, Enrique Fisher Rubio, que haciendo caso omiso de las leyes apoyó públicamente a los salitreros; una vez que deja el cargo de gobierno, es nombrado gerente de la Combinación Salitrera, en 1903.

> (Se comía carne) de vacuno y cordero, de segundo porotos, lentejas, garbanzos y arvejas, el primer plato podría ser una cazuela, una carbonada o albóndigas, se comía bien en ese tiempo[417].

En las oficinas, la administración contrataba muy pocas mujeres y solo para la prestación de servicios en telégrafos y, especialmente, en la pulpería donde ejercían como empaquetadoras, vendedoras, auxiliares, cajeras. Así, los trabajos que mayoritariamente realizaban las mujeres eran independientes de la administración; dentro de estos un oficio muy bien reconocido, tanto por los administradores como por las propias mujeres dueñas de casa, por la importancia que revestía, fue el de libretera, también llamado fichera o tarjetera:

> … mi hermana trabajaba de libretera, las libreteras daban el diario todos los días por medio de libretas, así es que todos los días tenían que ir a poner el visto bueno de los jefes según donde trabajan los obreros, habían obreros que trabajaban en sección maestranza, sección máquinas y sección pampa, según eso era el diario que le daban, por si fallaban tampoco le daban diario, ese era el trabajo de mi hermana…[418].

Las libreteras eran las encargadas de representar a los obreros ante la administración para el retiro del pago de las fichas diarias. Por este servicio, casi de contabilidad individual, cada obrero les pagaba directamente un valor mensual, llegando algunas libreteras a tener 200 y 300 trabajadores a su cargo. El adelanto del pago mensual que la compañía hacía servía principalmente a las familias de los trabajadores para el abastecimiento de los productos alimenticios, por este motivo este sistema era valorado por las mujeres porque les aseguraba la alimentación del día; el problema se les presentaba en caso de enfermedad u otros motivos que impedía al trabajador su labor diaria:

> … nosotros no teníamos mucho problema para cocinar, para comprarnos ropa porque todos los días usted tenía la libretera golpeando la puerta de su casa para darle su suple. Suple se llamaba. Y el pago era para comprarnos ropa. Se pagaba todos los 6, cada mes los días 6.
> (…) así que usted podía gastarse el pago en su ropa, en cualquier cosa, pero ya usted tenía al día siguiente su suple en la casa para cocinar… era de todos los días, pero el que no iba a trabajar, no tomaba, no le daban suple. Pero como le digo así era la…… ah, esos que estaban enfermos, no les daban suple, pero se ayudaban ahí, les ayudábamos a los compañeros enfermos[419].

---

417 Entrevista Sra. M. Á. C. Iquique, 1987.
418 Entrevista Sra. C. G. Iquique, 1987-8-9.
419 Entrevista Sra. A. L, Iquique, 1987.

Destaca también la mención que se hace de trabajos realizados por mujeres en las calicheras, en los que ellas ayudaban a sus maridos que se desempeñaban como particulares, a recoger y limpiar material que se vendía luego a las oficinas, previa inspección de la calidad del salitre que hacía el "corrector"; obviamente ellas no recibían pago alguno. También se dan casos en que mujeres muy jóvenes, niñas, realizaban labores de costura de sacos salitreros, labor que era considerada de hombres y que se hacía directamente en la zanja o excavación:

> …yo trabajaba en la zanja de salitre. Ganaba $ 2 por carro, cosiendo sacos. Nos venían a buscar a las 12 de la noche con mi hermano. A la 1 de la tarde veníamos a salir de la zanja. Así trabajábamos nosotros. Así fue la vida mía desde un principio… yo no tuve juventud, no tuve nada. Trabajé, trabajé en mi vida…[420].

Otros oficios que desempeñaban eran los de lavanderas, planchadoras, aseadoras, cuidadoras de niños, nodrizas, costurera, ayudantes de cocina, vendedoras de pan, empanadas, sopaipillas, huesillos, etc., muchos de ellos también vinculados a la administración, pero no asumidos por esta. Ahora, el hecho de que la mayoría de estos quehaceres no fueran administrados por la Oficina hace que las mujeres fueran claramente discriminadas en los oficios de la pampa, haciendo que su labor no fuera reconocida como trabajo propiamente tal[421].

> (En Rosario de Huara) la mayor parte de las señoras tenía pensionistas y las demás señoras eran lavanderas, lavaban para los jóvenes solteros.
> También trabajaban como libreteras, ellas repartían los suples, antiguamente se llamaba fichera. Pero las dueñas de casa eran lavanderas, criaban chanchos también en esos años habían corrales, habían caballos, vacas a las que le sacaban leche. A las 5 o 6 de la mañana ya estaban repartiendo la leche.
> Las niñas también las empleaban en los ranchos de los empleados, iban a hacer las camas, habían también cocineras y chiquillas que atendían.
> (…) tenía 25 años cuando trabajé en la empresa, en la pulpería el año 40. Uno hacía méritos para entrar a la pulpería, entrar primero de obrera y después le veían la capacidad para ser empleada. Primero empecé de empaquetadora y después pasé al mostrador, diez años después[422].

Ahora, en los pueblos salitreros, los servicios prestados por las mujeres son diferentes y tienen que ver fundamentalmente con la atención de restaurantes, cantinas, garitos y el ejercicio de la prostitución. Un dato de

---

420 Entrevista Sra. E. S. Iquique, 1987.
421 González, S. *Op. cit.*, 2002: 196.
422 Entrevista Sra. T. T. Iquique, 1986.

1910, respecto de Iquique, nos muestra en parte la dimensión que tuvo en la zona salitrera el tema de las trabajadoras sexuales, actividad que se puede entender debido al gran contingente de trabajadores, de sexo masculino, que llegaron a las pampas salitreras, entre estos un porcentaje alto era de solteros.

> … donde se constataban 27 burdeles oficiales, llegando a 70 los clandestinos, sumando un total aproximado de 300 mujeres que ejercieron el oficio[423].

Vemos entonces que el sistema minero era un medio de trabajo pensado únicamente para los hombres, las mujeres no tenían ninguna posibilidad de acceder a beneficios ni pedir igualdad social. El salario que recibían por las labores anteriormente mencionadas era bajísimo, siendo de hecho mucho menor que la "paga" que reciben los hombres por las labores productivas peor remuneradas.

En cuanto a mujeres profesionales, estas solo las encontramos presentes en la pampa con posterioridad a 1930, es decir, después del ciclo expansivo de salitre, siendo las primeras que marcan presencia las profesoras básicas, reconocidas por cumplir un importante papel en las reivindicaciones feministas que luego encontraremos en la zona y que son fundamentalmente canalizadas por el MEMCH.

Después de este recorrido y pese a lo dura que puede haber sido la vida de los pampinos, con el pasar de los años la mayoría de las mujeres ven su vivencia en las salitreras como un tiempo excepcionalmente bueno, durante este si bien el trabajo era sacrificado, agotador y las condiciones de habitabilidad difíciles, se valora positivamente el hecho de que la subsistencia familiar estaba asegurada, ya que siempre había *pa' echarle a la olla*; además de la gran solidaridad existente en esta comunidad y que nacía en cada campamento nuevo donde se llegaba:

> No faltaba. Éramos muy unidos la gente ahí, muy unida. Mucha gente sureña había, venía mucha gente del sur. Yo conocí muchas amistades, bien buena gente, bien buena gente, era la gente sureña. Gente del interior también se juntaba aquí en Santa Rosa, en Huara, mucha gente del interior, mucha gente del interior y gente sureña… pero todos como una familia, sin problemas…[424].

La vida en el campamento también suponía momentos de descanso y esparcimiento. Una actividad gratamente añorada eran los viajes que se hacían a los distintos campamentos a visitar amistades que se dejaban atrás, en este constante itinerar por las oficinas en busca de trabajo:

---

423 Castro, L., 1994: 20.

424 Entrevista Sra. A. L. Iquique, 1987.

> … yo me acuerdo de la oficina Rosario de Huara, después Santa Rosa de Huara, que nos hemos criado ahí. Bueno y después nos íbamos a Mapocho, íbamos a Humberstone, a Querima, íbamos siempre a pasear, a ver amistares no más. Y después vivimos en La Iris, vivimos en La Granja, y otras muchas oficinas íbamos de visita, como Bellavista, en esos años. Me acuerdo de Bellavista que íbamos a pasear, Buenaventura que pertenecía… Todas esas oficinas, Peña Chica visitamos, Santa Laura, íbamos a visitar amistades en esas partes. Como en esos años las oficinas quedaban de una parte a otra, cerca. Así que los días domingos nos íbamos a pasear apara allá[425].

Otro aspecto muy valorado por los pampinos era la dinámica que tenía la vida artística y cultural de la que todos eran partícipes. En contraposición al rudo trabajo que realizaban para la extracción del caliche, la familia pampina participaba y disfrutaba de manifestaciones artísticas (música, pintura, canto, danza, teatro, etc.) que cultivaban entre jornada de trabajo y los pocos momentos de ocio que le eran permitidos[426].

Se constituyen así organizaciones como las cofradías de bailes religiosos, comparsas de bailes y villancicos navideños, bandas de músicos, orquestas, coros polifónicos, circos y conjuntos de teatro pampino, etc. Además, anualmente se designaban en las oficinas comisiones encargadas de organizar las celebraciones de Fiestas Patrias chilenas, en las que se compite y premian las destrezas de los participantes en distintos juegos chilenos tradicionales (palo encebado, volantín, pelota, rayuela, trompo, carrera de ensacados, etc.)[427].

> … se formaban cuadros artísticos. Así nos llevamos. Yo estaba chica en La Granja en esos años todavía… en Santa Rosa… ahí se formaban cuadros artísticos. Los días domingos nos divertíamos en el baile. En el sindicato se formaban bailes. Se pasaba bien en la oficina, todos unidos, eso es lo que tenía a oficina, toda unida la gente (…) íbamos al teatro, se formaban cuadros artísticos de una parte a otra, se iba a cantar, se formaban scketch y se pasaba alegre. Ahí entre la juventud no faltaba el guitarrista y así. Salíamos en gira, salíamos a Huara en esos años íbamos a Huara al teatro a cantar yo pertenecía al cuadro artístico en esos años y así íbamos recorriendo…[428].

Vemos que el interés del pampino por la cultura se encuentra presente en diferentes organizaciones, pero que tienen en común el hecho de que todas ellas buscan, por distintas vías, ilustrar, educar y hacer consciente al obrero del salitre sus derechos y obligaciones. Una instancia organizativa

---

425 *Ibídem.*

426 Luza, E. "El Arte en los Escenarios Pampinos". En *Revista Camanchaca*, Nº 4, Iquique, Chile, 1987: 29.

427 Durán, S. Art. cit., 1994: 13.

428 Entrevista Sra. A. L., Iquique, 1987.

típica de la pampa que constituyó el núcleo de la actividad social y cultural del pampino fueron las Sociedades Filarmónicas de Obreros; centros sociales creados para estimular entre los pampinos la música, el baile y las representaciones teatrales:

> … en Laguna también había filarmónica. La filarmónica era para los particulares aparte, para los tiznados aparte, para los empleados aparte, las invitaciones todas aparte porque a uno la invitaban para ir al baile, viene una comisión a preguntar a la casa, la que quiere ir queda inscrita, la que no sabía bailar había un día indicado para enseñarles (…) el vals, la polca, la mazurca, matine, polca troica. En las oficinas los bailes se hacían con piano y con orquesta, y en los campamentos que eran aparte se hacía con un acordeón grande o con la guitarra… En las orquestas usaban violín, el contrabajo, batería también[429].

Por otra parte, también en los pueblos salitreros comienzan a circular periódicos, revistas, folletines de tendencia progresista, que estaban dirigidos a ellos. Estos medios de comunicación pública fueron, sin duda, vehículos transmisores de nuevas ideas, un espacio de apertura a las denuncias y demandas de los obreros que provocaron repercusiones a nivel nacional. Para el funcionamiento y financiamiento de estos periódicos era la misma población pampina la que aportaba a conseguir fondos mediante actividades:

> Entre el teatro y el biógrafo era más o menos las entretenciones (…) También hubo un tiempo que, quizás usted habrá oído hablar cuando se sacaba candidatas de abanderadas para *El Despertar* (Diario). Habían elecciones, se formaban en todas las oficinas (…) En todas las oficinas se nombraban candidatas para hacer fondos para la misma imprenta El Despertar, así se ayudaba. (…) Si porque yo fui una de las candidatas a abanderadas en esos años de Santa Rosa, éramos dos. La otra niña era de las máquinas y yo pertenecía al de los trabajadores, a los pampinos. Me nombró el Sindicato a mí en esos años. El Sindicato nombraba a las candidatas, hablaban con los padres de uno pedían permiso[430].

5.2. Incorporación de las mujeres pampinas a las luchas sociales

Producto de varios factores, a fines del siglo XIX y comienzos del XX se producen importantes cambios en la sociedad chilena, dentro de estos la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo asalariado resulta fundamental. Este nuevo fenómeno, que también forma parte de la

429 Entrevista Sra. M. Á. C. Iquique, 1987.
430 Entrevista Sra. A. L. Iquique, 1987.

denominada "cuestión social", pasa a constituir un aspecto relevante de la bandera de lucha del movimiento obrero chileno, espacio reivindicativo donde a las mujeres se les "invita" a participar[431].

Una de las características centrales que se pueden observar de este movimiento obrero de comienzos el siglo XX es la impronta esencialmente masculina que tiene. Esta construcción realizada sobre la base de intereses netamente masculinos se advierte en el hecho de que si bien planteaban un cambio social radical, que por tanto incluía la emancipación femenina, su discurso de fondo reproducía paradigmas hegemónicos, patriarcales y machistas, referentes a los roles de hombres y mujeres.

En el escenario descrito, las mujeres que se incorporan a este movimiento tuvieron dos opciones: asumir un papel de acompañantes para apoyar las reivindicaciones de los hombres; o intentar diferenciar la lucha femenina, articulando la opresión de género y de clase, conformando lo que fue denominado por algunos estudiosos/as como el "feminismo obrero".

Para las mujeres que participaron en el movimiento obrero chileno, ya sea en organizaciones anarquistas y socialistas, la tarea fue difícil, debiendo enfrentar infinitas barreras y contratiempos, como resistencia por parte de los obreros de incluirlas en su movimiento, su clara marginalidad dentro de las organizaciones obreras y la permanente ambigüedad respecto de su doble identidad, como mujeres y trabajadoras. Pese a que las mujeres trabajadoras tuvieron una acción pública permanente, participando activamente en las protestas laborales e incluso habiendo sido responsables de muchas de las huelgas, su participación ha sido siempre catalogada de subordinada, no llegando a verdaderas posiciones de liderazgo o representación; más aún, sus intereses fueron generalmente representados ante el Estado y los empleadores por líderes masculinos, dirigentes, incluso por periodistas de la importante prensa escrita que operaba en esos tiempos.

Ahora la situación y posición que les toca vivir a estas mujeres trabajadoras en lo que respecta a las luchas sociales obreras que adquieren fuerza en esta época no es gratuita, tiene una razón de ser, un argumento que viene y se fundamenta por medio de una ideología de género tradicional que asociaba –y aún asocia– la masculinidad con el trabajo y el espacio público y la feminidad con la domesticidad y el espacio privado. Así, las concepciones vigentes en ese momento acerca de la identidad del obrero y la mujer excluían implícitamente del movimiento obrero a estas y sus

---

431 Los contenidos de este punto han sido tomados de la prensa local de la época, testimonios de entrevistas a mujeres de la pampa y de manera importante de los artículos de Hutchison, E. "El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera femenina, 1905-1908". En *Revista Proposiciones: Género, Mujer y Sociedad.* Ediciones SUR. Santiago, Chile, 1992; y *Op. cit.,* 1995.

demandas. Pero esta marginalización "natural" del segmento femenino tenía consecuencias políticas directas para el movimiento obrero, ya que les restaba apoyo, fuerza, a las demandas masculinas, motivo por el que son los propios dirigentes quienes adecuan estas normas para poder movilizar a las mujeres y tenerlas como aliadas en su apoyo.

Una de las formas de respaldo que las mujeres les podían otorgar era incorporándose a los movimientos laborales en los que participaban sus parientes masculinos. Los llamados a la participación de las hijas, hermanas, madres o esposas de los obreros, apelaban a la solidaridad materna, fraternal, familiar, invocando solo a las características de las mujeres que derivaban de sus papeles domésticos, pese a que era una realidad la cantidad significativa de mujeres que se habían incorporado a la fuerza de trabajo. Invitaciones dirigidas específicamente a las obreras, para que se unieran a las organizaciones laborales y reivindicaran desde estas sus derechos como trabajadoras, eran muy escasas.

> (…) Decidnos compañeras: ¿acaso vosotras las esposas de los obreros pertenecéis a otra clase, que no a la de vuestros esposos o hermanos los obreros. ¿Acaso también no sufrís y no sentís las mismas necesidades que nosotros los obreros? (…)[432].

Según los principios contenidos en el Partido Demócrata, que se definía como la instancia que representaba los intereses de la clase obrera y de los oprimidos sin discriminación de raza, sexo o religión, las mujeres de clase trabajadora debían ser tratadas como camaradas en virtud de su condición de obreras. En este, ellas trabajaron con relativa autonomía, pero siempre apoyadas de manera paternalista por Luis Emilio Recabarren y otros dirigentes demócratas, que consideraban absolutamente necesaria esta asesoría masculina permanente, aun en aquellas organizaciones netamente femeninas[433].

Las mancomunales y sociedades de resistencia asociadas con el Partido Demócrata promovieron la participación de la mujer en la política laboral. Una de las situaciones más problemáticas que pusieron en el tapete fueron las formas específicas de explotación femenina en el lugar de trabajo, centrándose particularmente en los efectos nocivos que esta situación provocaba en las familias trabajadoras y en el movimiento sindical. Así, muchas situaciones de injusticia que vivían las mujeres trabajadoras en sus lugares de trabajo fueron sacadas a la luz por el movimiento obrero, pero no buscando, por medio de estas evidencias, movilizar a las mujeres,

---

432 José Zuzulich. Agrupación Obrero Socialista de Cholita. Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 13.6.1912.

433 Hutchison, E. *Op. cit.,* 1995: 269.

sino más bien para que les sirviera como símbolo, como bandera de lucha a los hombres obreros para evidenciar la explotación capitalista. En el caso de los salarios, por ejemplo, si bien no son pocos los discursos que mencionan la exigua paga que reciben las mujeres, esta constatación estaba dirigida a argumentar una mejora de los salarios de los hombres y no defender el derecho de las mujeres a un salario más digno. Otro caso similar, que podríamos denominar de instrumentalización de la mujer obrera, se observa en lo que se refiere a las condiciones de trabajo, específicamente los lugares donde se desempeñaban laboralmente las mujeres, ya que se apelaba a estos no solo por la amenaza que pudieran significar a la mujer sino más bien vistos como amenaza a la salud y el bienestar de la familia.

Así, durante la primera década del siglo XX se advierte una gran preocupación por la "cuestión social" en todos los niveles del debate público, por lo que el tema de las mujeres obreras salta a la palestra teniéndose que reconocer la problemática femenina dentro de los lugares de trabajo, y llevando a la clase dirigencial obrera a proponer instancias organizativas propias de las mujeres, lo que en el fondo redundaría en un fortalecimiento de los movimientos reivindicativos de los hombres.

La prensa obrera fue, sin dudas, un importante órgano de difusión al que pudieron acceder las trabajadoras, asociadas al Partido Democrático, que participaron en el movimiento obrero. En sus páginas fue frecuente encontrar llamados a las mujeres obreras a participar del movimiento, como también cierta cobertura a los problemas de estas, aun cuando sus intereses específicos en tanto género no fueron representados como debían. Con todo, las mujeres aprovechan esta instancia para evidenciar la lucha femenina en contra de la opresión, de clase y de género, abriéndose de este modo un espacio en el que emergió un análisis más crítico del poder masculino sobre la mujer en el hogar, en el lugar de trabajo y en el movimiento obrero.

Este movimiento generado dentro del movimiento obrero mayor y definido como ya se ha dicho, "el feminismo obrero", ha sido considerado único en la historia de Chile. Por este se reconoció que las mujeres tenían demandas específicas (feministas) y comunes (de clase) que ameritaba la existencia de organizaciones de mujeres autónomas o en el mejor de los casos semiautónomas dentro del movimiento obrero. Pero si bien lo anterior era compartido por algunos líderes masculinos, hubo posiciones más radicales de parte de las feministas obreras quienes pensaban que los trabajadores y dirigentes hombres jugaban un rol en la opresión de la mujer, por lo que resultaba absolutamente necesario para lograr la liberación femenina, la creación de organizaciones autónomas, en donde los hombres podían jugar solo un papel secundario, de apoyo hacia ellas.

Se buscaba, en el fondo, revertir la pasividad femenina y la manipulación de que eran objeto por parte de los obreros, observable cuanto estas participaban en el movimiento obrero, ya que si bien estaban conscientes de que las mujeres no eran activas en pro de su propia defensa, esta actitud tenía que ver con las cortapisas impuestas por los hombres, quienes, conscientes o inconscientemente, estaban involucrados en su opresión. Esto argumentado, básicamente, en la actitud que los hombres tenían frente a sus compañeras obreras, las que sistemáticamente eran condicionadas a ceder a las demandas de clase por sobre las de género, siendo constantemente ridiculizadas en sus intentos de lucha; como también por la negación permanente de la clave que ellas buscaban para su emancipación: la educación.

Muchas de las líderes del movimiento feminista obrero (Carmela Jeria, Esther Valdés de Díaz, entre otras) argüían que las mujeres podían reivindicar sus derechos por medio de la educación, la organización y la acción militante propia; pese a las barreras que efectivamente existían para la participación de la mujer en la política laboral que se desarrollaba en el marco de un movimiento obrero dominado por los hombres[434].

Ahora, pese a los esfuerzos desplegados por las feministas obreras para romper con las tradicionales creencias respecto de los roles de género asignados, siempre mantuvieron el espacio doméstico como parte del ideal femenino, así tanto el trabajo asalariado como la domesticidad eran espacios complementarios. Constituyendo siempre, desde esta perspectiva, las trabajadoras una fuerza de trabajo secundaria que, con el tiempo, les permitiría volver a su lugar natural dentro de la esfera doméstica.

No obstante, las falencias que hoy podemos encontrar en este movimiento, que sin dudas apenas esbozó el tema de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, fue efectivo en el sentido de proporcionar un espacio, una tribuna, desde donde se pudieron revelar las numerosas y variadas formas de dominación masculina frente a las mujeres.

Ya hacia 1908 nos encontramos con una interesante visibilidad del feminismo obrero y un número considerable de sociedades de resistencia, surgidas como resultado de los esfuerzos educativos y propagandísticos que se venían dando; pero con muy pocas asociaciones consolidadas y legitimadas que hubiesen logrado obtener respuestas efectivas a sus demandas por parte de los empleadores.

Así, con posterioridad a 1908 el feminismo obrero perdió la fuerza que había alcanzado. Las obreras fueron incorporadas en una posición marginal a las federaciones obreras, perdiéndose esa complementariedad entre géneros que se había dado anteriormente. El movimiento obrero

---

434 Hutchison, E. *Op. cit.,* 1995: 274.

mantuvo una visión de género y familia, más cercana a la postura burguesa que a la del feminismo obrero, trayendo como consecuencia que las reformas alcanzadas a favor de las obreras fueran mínimas.

El feminismo obrero aparentemente desapareció con el desmoronamiento de las asociaciones femeninas autónomas. Las mujeres, a partir de 1920, comienzan a agruparse en los Consejos Femeninos de la Federación Obrera de Chile (FOCH).

Dentro de estas nuevas instancias se canaliza la participación de las mujeres. Recabarren, líder de la FOCH, promueve el papel público de las mujeres, haciendo de las actividades educacionales y culturales el espacio adecuado para contener la presencia femenina. Recabarren promovió la intervención femenina en el cambio político, pero como su visión descansaba decididamente en un concepto de feminidad definido a partir de las actividades domésticas, ubicó su fuerza en el ser madre de la clase trabajadora, hermana de lucha de los trabajadores o amante del movimiento socialista.

5.3. Primeras organizaciones femeninas

Si bien en este momento encontramos en el ambiente nacional una notoria influencia de ideologías externas que plantean y propician la existencia de una sociedad más igualitaria, también es posible identificar ciertos factores particulares y locales que habrían facilitado el movimiento de mujeres en la pampa nortina. Dentro de estos y estando de acuerdo con lo planteado por otros investigadores, entre ellos Julieta Kirkwood[435], podemos mencionar:

1. El gran desarrollo del movimiento obrero en la zona salitrera, que revistió características particulares y posibilitó una importante y destacada participación de las mujeres en los campamentos, acompañando, alentando, apoyando y alimentando a los trabajadores (padres, maridos, hermanos, hijos, parientes) en las protestas, huelgas y manifestaciones en pro de los derechos de estos.
2. El surgimiento del Partido Obrero Socialista (POS) en 1912, quien desplegó, bajo la orientación de Luis Emilio Recabarren, una interesante actividad de difusión hacia la mujer, promoviendo el desarrollo intelectual de esta y su participación en organizaciones, tanto en la prensa escrita como en charlas, manifestaciones y eventos culturales.

[435] Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990. 105-109.

3. La presencia en Chile de Belén de Sárraga, conferencista española, librepensadora y anticlerical, que alentó a las mujeres a organizarse y dar vida a la reivindicación emancipatoria y que tuvo una especial llegada ideológica entre las mujeres de la zona norte.

Si nos remitimos a lo que era el movimiento femenino en el norte de Chile, nos encontramos que en las primeras décadas del siglo XX está la presencia de mujeres proletarias, trabajadoras, esposas, hermanas e hijas de obreros del salitre que se reúnen y organizan para denunciar las injusticias que viven en tanto clase y género; a diferencia de lo que ocurría en el centro del país, principalmente en Santiago, donde en ese mismo momento surgen Centros Femeninos en los que mujeres de clase alta son las que –apegándose al orden establecido– *solicitan* mejoras en su condición. Vemos entonces dos realidades distintas, dos estrategias políticas diferentes, pero para un objetivo de fondo similar, cual es evidenciar la universalidad de la opresión de la mujer, sea en el tema de la educación y la cultura, en la lucha de clases, en la reglamentación de la vida sexual, de la moral, etcétera.

Obviamente la condición sometida en la que se encontraban las mujeres de la pampa nortina dista mucho de la situación vivida por las mujeres santiaguinas, donde las que comienzan a luchar por los derechos de las mujeres son aquellas que ocupan espacios privilegiados en la estructura social de nuestro país.

En el norte recordemos que la economía salitrera provocó una concentración proletaria en la pampa, espacio donde se crean los "pueblos", "oficinas" y "campamentos", en donde prevalece el aislamiento habiendo una total ausencia de las redes familiares –aspecto central en el acomodo de los migrantes en nuevos espacios–, lo que sin dudas influyó y permitió el desarrollo de la solidaridad que se construye entre la clase obrera y entre los obreros y sus familias nucleares, especialmente entre los obreros y sus mujeres. Las condiciones de vida que los acercaba al trabajo incesante, la miseria, las enfermedades, la muerte cotidiana, hacía que este sector fuese el centro de la presión nacional; donde la clase trabajadora expresaba su rebeldía y donde también era violentamente reprimida.

Sabemos que las mujeres populares siempre han tenido una estrecha relación con el abastecimiento alimenticio para el hogar, característica que como ya hemos descrito se hace más notorio en las oficinas y campamentos de la pampa salitrera, motivo por el que ellas jugaran, en este espacio, un rol fundamental en las acciones, huelgas, manifestaciones que dicen relación con la carestía de la vida.

> …ahí no faltaba nada, y el día que faltaba una cosa, la gente se iba a la pulpería y la pulpería era la que pagaba las consecuencias, cuando la mujer se organiza

> compañero anda muy bien la cosa… habían compañeras que iban a la administración, sacaban al administrador de la oficina para afuera a que viniera a ver las cosas que sucedían, que cosas no habían, esos eran movimientos de mujeres, el movimiento de mujeres fue muy lindo…[436].

Las exigencias de la vida diaria, las energías puestas en la sobrevivencia cotidiana, las tareas alimenticias y domésticas, hacen que la mayor parte de estas mujeres, inicialmente, no se cuestionaran políticamente la sociedad en la que vivían y menos aún la supremacía masculina; por el contrario, toda su energía fue puesta en apoyar incondicionalmente al hombre, compañero, trabajador, obrero, encargado del trabajo productivo que permitía la sobrevivencia económica de la familia.

> …cuando las huelgas se hacían venía la gente, a nosotros nadie nos esperaba allá arriba y así nos íbamos hasta allá y le juntábamos las cosas a la gente para darle de comer aquí, en la panificadora, ahí llegábamos, ahí se hacia la olla común, venían de Bellavista de la Brash, bajaba la gente, de la Santiago, Ramírez, todas esas oficinas, Santa Rosa, bajaba la gente, trabajábamos harto[437].

En el contexto descrito las mujeres de la pampa nortina, mujeres populares, no se encontraban del todo aisladas y fuera de la conciencia feminista que ya a comienzos del siglo XX se hacía sentir con fuerza en las clases altas y posteriormente medias del centro del país. Esto principalmente porque dentro de la concepción obrera anarquista, lo internacional tenía gran importancia, lo que hace que circule permanentemente en la prensa o boletines locales, información de acontecimientos externos, en este caso acerca del movimiento sufragista[438]. Por otra parte, las mujeres de las salitreras no eran entes pasivos frente a las injusticias que vivían, ellas alentaban a los hombres-obreros a la lucha, muchas veces las fomentaron y en otros momentos críticos estaban ahí de cuerpo presente, con sus hijos a cuesta, apoyando las huelgas y alimentando a los trabajadores. Esta postura combativa y revolucionaria de la mujer popular, que apoyó de manera constante el movimiento obrero con expresiones típicamente femeninas y que encontramos como una constante en el norte salitrero, no es posible generalizarla a nivel nacional.

Con todo y para ordenar nuestra revisión de las acciones colectivas e instancias organizativas femeninas que se crearon en el norte salitrero, debemos partir diciendo que una de las primeras manifestaciones las encontramos de manera paralela al calor de la organización y lucha del

---

436 Entrevista Sra. E. S. Iquique, 1987.

437 *Ibídem.*

438 Kirkwood, J. *Feminarios.* Documentas, Santiago, Chile, 1987: 100.

movimiento obrero. Se crean, en algunos casos, como organizaciones independientes a los mismos organismos que la clase obrera crea para dar respuestas a sus necesidades.

5.3.1. *Sociedades mutualistas o de socorros mutuos*

Los inicios de las organizaciones de mujeres en el norte salitrero se remontan a fines del siglo pasado, con la fundación de sociedades de auxilio y ayuda mutua. Se trataba fundamentalmente de sociedades de señoras insertas en el movimiento mutualista de la época y cuyo objetivo principal era el *socorro mutuo*, es decir, el bienestar social y económico de las socias y sus familias.

El mutualismo fue la primera tendencia de organización de los sectores obreros del país, desde mediados del siglo XIX. La asociación de trabajadores de un mismo gremio tenía por objetivo salvar de manera conjunta los obstáculos de diversa índole que se les presentaban a los socios. Las difíciles condiciones de vida que debían enfrentar en aquella época, en este caso los obreros del salitre, la indefensión laboral en la que se encontraban frente al despido o a la enfermedad y el desamparo en que quedaban las viudas e hijos de los obreros tras su deceso, fueron los motivos que promovieron la rápida expansión de las sociedades de socorros mutuos.

Vemos entonces que las "sociedades mutualistas" o de "socorros mutuos" fueron las primeras organizaciones femeninas preocupadas de solucionar problemas inmediatos de sus asociadas. Jurídicamente se definen como una forma perfeccionada de asociación, basada en la reciprocidad de servicios y donde los individuos están sujetos a leyes comunes[439]. Los principios fundamentales por los que se crean son la ayuda mutua y el fomento del ahorro.

Estaban constituidas por dueñas de casa y obreras en general que buscaban en esta instancia apoyo de carácter más bien económico ante la adversidad. Se preocupaban de otorgar a la asociada ayuda en salud, mediante la entrega de subsidios médicos; cancelación de gastos de funerales y acceso a un mausoleo; un lugar de reuniones. La familia de la asociada también se beneficiaba después del deceso de esta, ya que se le entregaba un subsidio monetario, por una sola vez, para paliar la complicada situación económica en que generalmente se quedaba después de esta trágica situación.

---

439 Cáceres, M. *Las Sociedades de Socorros Mutuos ante la Legislación Chilena*. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1938: 36.

El ingreso era voluntario, por lo que las socias permanecían el tiempo que ellas desearan. Cualquier mujer podía ingresar siempre y cuando tuvieran un mínimo de edad de15 años y un máximo aproximado de 45 años. Exigencia del ingreso era un permiso otorgado por los padres, en los casos de las menores de edad, y del marido para las casadas; un examen de salud; y antecedentes pertinentes a la honorabilidad y moralidad de la postulante. Cada integrante aportaba mensualmente una cantidad de dinero que le permitía a la organización la entrega de diversos beneficios; en los que además de los materiales se incorporaban la preocupación institucional por el perfeccionamiento moral y educacional de sus asociadas[440]. Una forma de aumentar los ingresos de la organización era la realización de actividades, como beneficios, rifas y comidas.

Estas formas de agrupación femenina no permitían ningún tipo de proselitismo, fuera político o religioso, aspecto que marca diferencia con las organizaciones propiamente obreras.

Las integrantes de estas sociedades mutualistas femeninas se caracterizaban fundamentalmente por tener, por un lado, una situación económica inestable; y por otro, por contar con una escasa preparación intelectual.

Muchas de ellas surgen tempranamente, con anterioridad a la fecha que aquí nos interesa, pero se mantienen vigentes por muchos años, incluso hasta hoy. Así, tenemos que el 16 de julio de 1894 se crean en Iquique la "Sociedad Internacional Protectora de Señoras de Iquique[441]" y ese mismo año, 1° de enero, la"Sociedad de Obreras Sudamericanas de Iquique"; ambas consideradas dentro de las más antiguas del país. Luego, el 22 de febrero de 1897 "La Unión Fraternal de Obreras" y en esa misma fecha es fundada la "Sociedad Progreso Social de Señoras"[442], en Iquique; en 1899, 8 de octubre, encontramos la "Unión Universal de Señoras"; el 10 de octubre de 1900 la "Auxiliadora Chilena de Señoras"[443]; y el 13 de junio de 1901 se crea la "Sociedad Emancipadora de la Mujer en Iquique", cuya directiva estaba formada por Grisela Mendoza G. y Lastenia Grandón C.[444]; también en este año nace la "Sociedad Hermanas del Trabajo"[445] y la "Liga Obreras", fundada el 19 de mayo de 1901; para 1902 es posible encontrar mencionadas en la prensa local varias otras ya en funcionamiento, por ejemplo "La Sociedad de Señoras Nº 1 y Socorros

---

440 Conte, R. *Op. cit.,* 1987: 74.

441 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 16.7.1924.

442 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 18.5.1924.

443 Diccionario Biográfico Obrero. 1910. Lib. Imprenta y Encuadernación "Penquista". Concepción. Pág. 10 de la letra I, Iquique y sus Instituciones.

444 Diario *El Trabajo*, Iquique, 05.4.1902.

445 Diario *El Nacional*, Iquique, 20.10.1913.

Mutuos de Huantajaya" que crearía una delegación de esta entidad en "el puerto de Santa Rosa"[446]. También en la zona norte, pero en Antofagasta, la "Sociedad Protección de la Mujer Unión Igualdad", obtuvo su personalidad jurídica en 1897; en Taltal surge la "Sociedad Unión y Fraternidad de Señoras", el 27 de abril de 1898, etcétera.

El auge de este tipo de organizaciones lo encontramos en el decenio 1900-1910[447], siguiendo con una presencia importante hasta las dos primeras décadas del siglo XX[448], creándose varias de estas instancias incluso en las oficinas salitreras:

> Oficina Centro Lagunas. Nueva Sociedad de Señoras.
> Entre las señoras de esta oficina se ha organizado una sociedad cuyo nombre y directorio es como sigue:
> Sociedad Protectora de Señoras de Socorros Mutuos de la oficina Centro Lagunas.
> Deseamos prosperidad y buenos rumbos a la naciente institución[449].

Este proceso de expansión se debe principalmente a que eran el único medio de previsión existente. En 1924 se crean las Cajas de Seguro[450], perdiendo los socorros mutuos su preponderancia, aun cuando no desaparecen completamente, ya que siguen prestando una importante labor en beneficio de los más desposeídos.

Estas sociedades eran consideradas por las mujeres más progresistas como espacios no aprovechados para reivindicar los derechos de las mujeres. Se les ve como instancias donde las mujeres hacen actividades sin sentido práctico para el bien y el mejoramiento de la condición y situación de las mujeres. No se interesan en el aprendizaje de derechos y deberes femeninos, para liberarse del yugo que oprime a las mujeres, especialmente las trabajadoras. Con todo, constituyen sin duda espacios de participación e integración social de mujeres proletarias y de clase media-baja.

Las asociaciones locales de ayuda mutua que movilizaron a las mujeres a comienzos del siglo pasado van quedando rezagadas con la aparición de sindicatos mixtos y de mujeres, luego de la expansión del movimiento obrero. Esto nos demuestra el inicio de un mayor activismo femenino.

---

446 Diario *El Trabajo*, Iquique, 9.8.1902 y 30.8.1902.

447 *El Congreso Social Obrero habla de representar 168 sociedades en 1902, cifra que aumenta hasta llegar a 433 en 1910.* Tomado de Cruzat, X. *Op. cit.,* 1980: 15.

448 Cruzat, X. "Las Mancomunales en el norte salitrero: 1901-1907". En *Seminario la Visión de Mundo del movimiento mancomunal en el norte salitrero entre 1901 y 1907.* Academia de Humanismo Cristiano. Cátedra de Pensamiento Latinoamericano. Santiago, Chile, 1980.

449 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 23.1.1913.

450 El 8 de septiembre de 1924 fue aprobada la Ley 4054, sobre Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez. Esta ley crea las Cajas de Seguro.

5.3.2. *Mancomunales*

Dijimos que el mutualismo tuvo como objetivo fundamental mejorar el nivel de vida de sus asociados. Estas primeras asociaciones "gremiales" derivaron en las llamadas "Sociedades Mancomunales", organizaciones que conservaron los fines de ayuda mutua introduciendo también nuevos elementos como la lucha por el mejoramiento de las condiciones laborales de los obreros y la conciencia de clase entre sus miembros.

Luis Emilio Recabarren define así estas sociedades:

> … para atenuar la miseria funda sociedades de socorro y junto a esto, para detener un poco la feroz explotación capitalista, el proletario fundó sus sociedades de resistencia y federaciones, sus mancomunales[451].

Respecto de las diferencias entre el mutualismo y el movimiento mancomunal, así como la aparición de este último en el contexto de las organizaciones obreras, Ximena Cruzat señala:

> Es posible sostener que la organización mutualista si bien cumplía con la labor de prestación de servicios al obrero, su papel no se extendía a la defensa del trabajo ni menos a una lucha obrera. El grado de conciencia adquirido por algunos trabajadores contribuyó, entre otros elementos, a la aparición en escena de una organización obrera diferente: la mancomunal[452].

Acerca de la aparición de las mancomunales, Eduardo Devés nos dice:

> Como organización de los trabajadores, el mancomunalismo tiene, en el tiempo, una ubicación muy determinada. Surge después del mutualismo, aunque este lo acompaña a lo largo de su vida y aún lo sobrevive, y antes del sindicalismo[453].

Con todo, ambas corrientes, mutualismo y mancomunalismo, comparten, sin embargo, objetivos de socorros mutuos y reivindicaciones económicas.

En el norte chileno las mancomunales tuvieron una destacada presencia. El movimiento mancomunal tomó rápido desarrollo en el sector de minas y en las oficinas salitreras. En cuanto a su composición interna, sus

---

451 Recabarren, L. E. "Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana". En *Obras Selectas L. E. Recabarren.* Quimantú, Santiago, 1971.

452 Cruzat, X. *Op. cit.,* 1980: 16.

453 Devés, E. La "visión de mundo" del Mancomunalismo: Conclusiones y Reflexiones". En *Seminario la Visión de Mundo del movimiento mancomunal en el norte salitrero entre 1901 y 1907.* Academia de Humanismo Cristiano. Cátedra de Pensamiento Latinoamericano. Santiago, Chile, 1980: 76.

miembros pertenecían a la clase trabajadora, siendo fundamentalmente individuos que trabajaban en el puerto o en la pampa, provenientes en su mayoría del sur o la zona central, un porcentaje mucho menor eran peruanos o bolivianos. Si bien en su mayoría eran hombres, también había mujeres que trabajaban y ejercían algún oficio.

Según oficios, los obreros mancomunados se agruparon en los siguientes gremios:

- Gremio de Marítimos: lancheros, pescadores, fleteros, estibadores, etcétera.
- Gremio de Mineros: mineros pampinos, carretoneros, cocheros, trabajadores a jornal, etcétera.
- Gremio de Artesanos: panaderos, zapateros, carpinteros, herreros, mecánicos, talabarteros, peluqueros, sastres y todos lo que ejercen oficios manuales.
- Grupos de Señoras y Señoritas: distintos oficios y trabajos como costureras, lavanderas, aplanchadoras etc. En ocasiones forman grupos de damas sin distinciones laborales[454].

Tenemos entonces que, dentro de otras cosas, estas instancias buscaron la incorporación de las mujeres en sus actividades, jugando un importante papel en esta postura L. E. Recabarren. Si bien en su inicio apelaron a la mujer en su calidad de hermana y esposa del obrero, luego se les llamó a incorporarse como trabajadoras y participar en conjunto con los hombres en el movimiento, para que lucharan de modo directo por las problemáticas que les afectaban, como lo eran la educación y los sueldos. En definitiva, vieron en las mujeres un apoyo en su lucha por el socialismo.

La primera organización sindical en el país es la Combinación Mancomunal de Obreros, fundada en enero de 1900 por el gremio de lancheros de Iquique. Esta instancia organizativa agrupa a diferentes gremios, primero del norte y luego de todo el país. Su creación es apoyada e impulsada por Luis Emilio Recabarren, siendo sus objetivos centrales los de estimular el socorro mutuo, como asimismo y en paralelo combatir por las transformaciones de las relaciones entre obreros y patrones.

Dentro de los estatutos de la Combinación Mancomunal de Obreros, en el artículo 6°, se estipula que la mujer tiene derecho a solicitar su incorporación. Los trabajadores, por su parte, estimulan su entrada a estas

454 Cruzat, X., 1981. *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907*. Tomo I. Santiago, Chile, 1981: 25.

instituciones benéficas por considerarlas espacios en los que las obreras pueden reivindicar sus derechos e incorporarse de lleno a las luchas sociales:

> La Combinación Mancomunal de Obreros que tenemos el honor de formar parte, tomando en consideración la crítica situación porque atraviesa la mujer en nuestro país, debido al abandono en que se le tiene en materia social ha acordado en una sesión especial admitir e su seno a esta bella mitad del género humano, tan digna de mejor suerte y tan olvidada en Chile por nuestros dirigentes y legisladores...
> Tiempo es ya pues de que la mujer obrera chilena despierte de su marasmo y su apatía y se lance a conquistar su emancipación social y económica acudiendo al llamado que le hacen las Mancomunales de Obreros, cuyos avanzados programas permiten alcanzar tan bellas aspiraciones[455].

Dentro de las Mancomunales algunas dirigentas participan en el directorio, junto con los hombres, es el caso, por ejemplo en el norte, de Carmen Vargas que forma parte del Directorio General de la Mancomunal de Coquimbo[456].

También, mediante las Mancomunales, que a partir de 1904 se crean en Coquimbo y en 1905 en Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Chañaral, se forman Gremios de Señoras afiliados a la Combinación, gremios que participaban de la orgánica de la Mancomunal al interior del Congreso o Cámara del Trabajo, con un número similar de representantes al que tenían los otros gremios insertos, como ser el de los artesanos, mineros y marítimos[457]. En este caso las participantes o socias eran fundamentalmente las esposas de los obreros mancomunados.

Si bien el propósito central e inicial de estas instancias era evidenciar la paupérrima situación económica de los trabajadores y sus familias, al poco andar se pasa a ampliar las reivindicaciones, incorporándose la conciencia de la opresión social y política que sufre el proletariado. La función que realizan es amplia y va desde organizar a los obreros para combatir mancomunadamente los males que le aquejaban, fomentar la solidaridad, proteger a sus afiliados con ayuda asistencial, promover la enseñanza por medio de la apertura de escuelas, alejar a los obreros de los vicios por intermedio de las filarmónicas, centros sociales y artísticos. Con todo, busca lograr un equilibrio entre la tradición mutual que imperaba con fuerza en ese momento y que había comenzado con anterioridad, y las necesidades del movimiento proletario[458].

---

455 Manifiesto de la Combinación Mancomunal de Obreros de Taltal, 1905. Ortiz, A. *Op. cit.*, 1985: 226.

456 Diario *El Trabajo*, Iquique, 25.6.1904.

457 Castro, L. *Op. cit.,* 1994: 20.

458 Ortiz, A. *Op. cit.,* 1985: 191.

Estos cambios y nueva mirada al objetivo de estas organizaciones que para la mayor parte de las mujeres que inicialmente participaban en los "Gremios de Señoras" eran la organización, la ilustración y la ayuda mutua, se agrega la reivindicación de su emancipación.

Ahora, una de las primeras organizaciones de mujeres obreras del norte fue la "Sociedad de Obreras, Instrucción y Socorros Mutuos Nº 1" fundada en 1894 en Antofagasta y teniendo a su cabeza a Eloísa Zurita Arriagada de Vergara, quien fuera delegada al Congreso Social Obrero en Concepción en 1907, participando igualmente en varios encuentros obreros realizados a lo largo del país y siendo importante y permanente colaboradora de la prensa obrera, espacio que aprovecha para manifestar su apoyo al movimiento obrero y reflexionar acerca de la condición femenina desde la mujer proletaria y su explotación[459].

El 13 de junio de 1901 se funda la Sociedad Emancipación de la Mujer en la ciudad de Iquique. En carta dirigida al Presidente de la Combinación Mancomunal de obreros de Iquique se informa que esta sociedad:

> …lleva como única divisa el auxilio mutuo y el mejoramiento social y económico entre sus afiliadas y a la vez nace inspirada en los sentimientos más grandiosos y puros de la confraternidad y unión que persiguen un mismo ideal…[460].

En 1903 encontramos a esta organización participando del óbolo que las organizaciones obreras de esta ciudad nortina realizaron para ir en ayuda de las víctimas de la represión a una huelga en Valparaíso[461]. No tenemos noticias respecto de posteriores actividades ni de su duración en el tiempo, que parece no haber sido muy larga.

En 1902 sabemos de la existencia de la "Sociedad de Señoras Nº 1 y Socorros Mutuos de Huantajaya"[462].

Otra organización de temprana data en el norte es la "Combinación de Señoras Instrucción y Socorro Mutuo" creada en Tocopilla en 1906. Su presidenta fue Rudecinda Venegas y contó en sus comienzos con 120 socias[463]. Dentro de sus acciones destacadas está el haber establecido delegaciones en cada una de las oficinas salitreras de la pampa y creado una Escuela Diurna y Nocturna de Niñas en Tocopilla. Por otra parte, y siguiendo los objetivos de la Combinación Mancomunal de Obreros, además del tema de la instrucción, estipula la ayuda de las socias en caso de enfermedad y cuota mortuoria a la familia, en caso de deceso. En el

---

459 Salinas, C. *Op. cit.,* 1987: 40-41.
460 Diario *El Trabajo*, Iquique, 5.4.1902.
461 Diario *El Trabajo*, Iquique, 8.8.1903.
462 Diario *El Trabajo*, Iquique, 9.8.1902.
463 Diario *El Proletario*, Tocopilla, 1.6.1906. Dato de Cruzat, X. *Op. cit.,* 1981.

periódico obrero *El Proletario* difunden su accionar. Esta organización se disuelve a fines de 1906, estando activa solo algo más de seis meses, siendo disuelta por orden legal.

También en Tocopilla, en 1907 hay noticias de la creación de la "Combinación de Señoras Ahorro y Defensa"[464], de la que no fue posible obtener más antecedentes.

Necesario es mencionar que los estudios pertinentes al mancomunalismo en el norte salitrero no profundizan en las sociedades femeninas existentes en aquella época, solo se limitan a dar algunos datos de estas. Por otro lado, hay que señalar que existen pocas fuentes para indagar en este período, siendo los periódicos de las combinaciones mancomunales el principal medio de información de los objetivos, principios y actividades de las organizaciones, y es allí donde hemos recogido pequeños antecedentes que permiten establecer la existencia de las organizaciones de mujeres antes mencionadas, imbuidas en el espíritu mutualista y mancomunal del período.

Ahora, entre los nombres de los obreros dirigentes de aquella época encontramos el de una mujer: Baudina Pessini, quien en 1906 habría sido Secretaria de la Directiva de la "Sociedad Protectora de la Mujer" de Chañaral; luego en 1907 colaboraba con el periódico *Socialista,* escribiendo, ese mismo año, el artículo "Instrúyase a la Mujer", publicado en el periódico *La Alborada*, según informa el diario *El Deber* de Chañaral[465].

En 1908 el periódico *El Trabajo* publica un artículo firmado por Sara Cádiz[466] y dirigido a las mujeres. En su parte final recomienda dos medidas fundamentales para solucionar los problemas del trabajo de la mujer:

> 1º Organizarse por gremios para protegerse de los abusos patronales; hacerse pagar un salario que corresponda a los sacrificios aportados al trabajo, disminuir las horas de ésta y abolir la jornada nocturna.
> 2º Instruir para ser consientes y fuertes para defender sus santos derechos y preparar para la lucha a sus hijos.
> Para realizar estos propósitos, organizar escuelas superiores, nocturnas y dominicales; fundar centros de estudio y bibliotecas[467].

En la ciudad de Iquique existían varias sociedades de mujeres –ya mencionadas dentro de las organizaciones mutualistas– fundadas en la última década del siglo XIX y en funcionamiento hacia 1910, pero con la

---

464 Diario *El Proletario*, Tocopilla, 16.10.1907. Dato Cruzat, X. *Op. cit.,* 1981.

465 Cruzat, X. *Op. cit.,* 1981.

466 Aunque este nombre podría ser un seudónimo y el artículo haber sido escrito por un hombre, como pasó en más de una oportunidad en los periódicos de la época. Se sabe, por ejemplo, que "Dora Vals" correspondía al seudónimo de Salvador Barra Wöll.

467 Diario *El Trabajo*, Iquique, 1.8.1908.

escasa información que se cuenta no es posible saber si estas organizaciones femeninas vivieron la transición desde el mutualismo hacia las sociedades mancomunales que vivieron las sociedades de varones en esa época. Es presumible, sin embargo, que estas organizaciones hayan estado más cercanas al mutualismo, pues tanto su persistencia en el tiempo como las actividades organizadas por estas así lo estarían demostrando. Asimismo, sus objetivos y principios parecen haber estado cercanos al bienestar social y "adelanto" de las socias, siempre inspirado en el espíritu de solidaridad social característico del mutualismo.

Tampoco sabemos si la "Combinación de Señoras Ahorro y Defensa" de Tocopilla haya estado imbuida en la tendencia hacia una mayor conciencia proletaria o haya desarrollado reivindicaciones específicas de género, por ejemplo. Hay que señalar que el término "Combinación" fue usado por las sociedades mancomunales de hombres de esa época.

Las organizaciones de este período, en la ciudad de Iquique, que persistieron en el tiempo fueron: "Sociedad Obreras Sudamericana", "Sociedad Unión Universal de Señoras", "Sociedad Auxiliadora Chilena de Señoras", "Sociedad Progreso Social de Señoras", "Sociedad Internacional Protectora de Señoras". De ellas tenemos información de sus actividades en beneficio de sus socias, así como de la celebración de sus aniversarios durante casi toda la primera mitad del siglo.

Con todo, respecto de la organización de obreras y trabajadoras es posible advertir como una característica predominante de la zona norte la reducida presencia de estas en expresiones político-partidarias o gremiales reivindicativas propias. Su mayor participación se da al lado del obrero, soportando y apoyando el peso de las huelgas y manifestaciones que en las primeras décadas del siglo XX eran frecuentes.

En el período que sigue a 1910 y hasta aproximadamente 1925 es posible caracterizarlo por la irrupción paulatina de organizaciones de mujeres insertas en el movimiento político de la época. Así, por ejemplo, vemos que la tendencia socialista se hace presente con bastante fuerza entre las mujeres de la zona salitrera. Por otro lado, se constata la presencia continua de las "Organizaciones de Socorros Mutuos" que se proyectan durante todo este período cubriendo necesidades de asistencia social entre muchas mujeres.

La principal fuente de información para esta época en la zona salitrera es el periódico *El Despertar de los Trabajadores*, publicado en la ciudad de Iquique. Fundado y dirigido en sus primeros tiempos por Luis Emilio Recabarren, en sus páginas siempre mostró un particular interés en la problemática de la mujer, publicando desde sus inicios artículos concernientes a la situación de la mujer, los que en su mayor parte eran escritos por hombres. También se difundieron noticias de las sufragistas inglesas y sus actividades en pro del voto femenino.

En estos artículos se aprecia una cierta mirada "paternalista" hacia la mujer, enfatizando la necesidad de "educarla" e "instruirla", así como también de sacarla del oscurantismo y "liberarla" de la influencia de la Iglesia católica y el clero. También observamos en estos discursos la presencia de imágenes y estereotipos en relación con la mujer, su carácter y conducta: *…es infinitamente sentimental y egoísta*[468]. Se suele resaltar también su condición de madre y formadora de las nuevas generaciones.

De igual forma se dieron a conocer textos literarios, como algunos cuentos, firmados por mujeres[469], que daban a conocer los problemas de la vida en las salitreras, como por ejemplo el alcoholismo de los hombres de la zona y sus estragos entre las familias. A lo largo de todo este período observamos el desarrollo progresivo de una conciencia de clase entre las mujeres nortinas.

Como ya se ha mencionado, la figura de Luis Emilio Recabarren en estos primeros tiempos cobra bastante importancia al crear un ambiente favorable hacia la "emancipación" y "organización" de las mujeres, por supuesto, desde la perspectiva socialista de lo que esa emancipación y organización significaban.

> Uno de los aspectos menos conocidos de la vida del luchador Luis Emilio Recabarren es su actividad a favor del movimiento femenino chileno y su aporte a la divulgación de los ideales feministas (…).
> Estos Centros Femeninos (Belén de Sárraga) fueron la cristalización de una larga campaña por la incorporación de la mujer a la lucha social mantenida por Recabarren y su partido a través de su acción, sus discursos y la prensa obrera[470].

5.3.3. *Centros Femeninos Belén de Sárraga*

Las primeras instituciones netamente femeninas surgidas en nuestro país son los Centros Femeninos "Belén de Sárraga", que se crean a partir de 1913 en la zona norte; específicamente en Iquique, Antofagasta y las principales oficinas salitreras. Estas instancias organizativas de mujeres, consideradas puntos de partida para el feminismo en Chile, cobran vida con posterioridad a la visita de la conferencista española Belén de Sárraga[471].

---

468 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 27.1.1912.

469 Hay que tener cuidado con estas firmas porque Recabarren publicaba algunos artículos con seudónimo femenino. Se sabe, por ejemplo, que "Dora Vals" correspondía al seudónimo de Salvador Barra Wöll.

470 Diario *El Siglo*, Santiago, 20.12.1953.

471 Belén de Sárraga nació el 10 de julio de 1873 en Valladolid. Su madre era andaluza y su padre era ciudadano puertorriqueño, por lo que Belén pasa parte de su infancia en Puerto Rico, regresando a España a cursar estudios de Enseñanza Media y posteriormente

Si bien en la primera década del siglo XX nos encontramos con varios personajes extranjeros que recorren el país difundiendo ideas influenciadas por el anarquismo y el librepensamiento, es Belén de Sárraga la que dejará huellas con su presencia. Su visita impactó entusiastamente en el mundo obrero nortino, en especial entre las mujeres, quienes vieron en el anticlericalismo de la española una respuesta a la molestia que existía frente a las posiciones de la Iglesia y el clero católico, a quienes se culpaba por el "atraso" en que se encontraban las mujeres de la época. El anticlericalismo y el llamado "librepensamiento" fue una importante fuente de conjunción de fuerzas obreras en general y femeninas en particular.

Su llegada a Latinoamérica es en 1912, siendo Uruguay, específicamente Montevideo, el centro de operaciones para su programa de visitas que contemplan distintos países y que tienen por objeto difundir sus ideas de librepensamiento, anticlericalismo y emancipación de la mujer.

El contexto latinoaméricano en el que Belén de Sárraga inicia su recorrido se caracteriza por encontrarse en gestación un importante pensamiento liberal progresista, que cuestionaba las posturas conservadoras de la Iglesia católica, la que en esos tiempos además de mantener un fuerte control sobre la enseñanza, los casamientos, nacimientos, etc., imponían un comportamiento ético y moral que afectaba con mayor fuerza a las mujeres. Este clima de presión y restricción permite que se genere un embrionario movimiento femenino que adquiere gran protagonismo social, aun cuando todavía no desarrolla una clara conciencia de género.

Lo anterior es válido también para nuestro país. La llegada de la conferencista española se da en un ambiente de efervescencia social en el que además del importante movimiento obrero que comienza a gestarse y las luchas dadas por los trabajadores, encontramos un sector de la intelectualidad que apoyaba y solidarizaba con este movimiento y que permitió el surgimiento de una relevante corriente de pensamiento liberal que ponía en el tapete nacional una nueva problemática, la denominada "cuestión social".

---

universitarios en la Universidad de Barcelona, donde se graduó de Profesora y Doctora en Medicina.

Desde su adolescencia y viviendo en medio de un ambiente de represión monárquica, Belén fue una apasionada propagandista de ideas libertarias. Funda, en 1896, la Asociación del Pensamiento Libre en Málaga, influenciada por el pensamiento progresista liberal que en esos tiempos se hace sentir en España y Europa y dirige el periódico *La Conciencia Libre* que es distribuido a Barcelona y Valencia. Simpatizaba con el Partido Republicano Federal, fundado por Francisco Pi y Margall (filósofo y cientista político). Además, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se vio severamente influida por el movimiento obrero español y europeo, liderado por los anarquistas y primeros grupos socialistas. Cf. Vitale, L. y Antivilo, J. *BELÉN DE SÁRRAGA. Precursora del Feminismo Hispanoamericano.* Ediciones CESOC; Santiago, Chile, 2000: 30-31.

Por su parte el protagonismo social de la mujer comenzaba recién a perfilarse, haciéndose visible la presencia femenina, como ya lo mencionáramos, en las organizaciones mutuales y luego mediante su participación en las primeras organizaciones sindicales, las Mancomunales.

No cabe duda que el éxito alcanzado por Belén se apoya en que su llegada se produce en el momento preciso, permitiendo una amplia acogida tanto de la intelectualidad liberal como del movimiento obrero y los nacientes grupos de mujeres.

Respecto del segmento femenino, queda claro que Belén de Sárraga conocía muy bien los derechos de las mujeres. Así, por ejemplo, criticaba con fuerza el hecho de que la reforma constitucional española (1890) dejara fuera el voto femenino; asimismo, manifestaba su disconformidad con las injusticias que sufría la clase proletaria y luchaba porque se instalara en el mundo la libertad política y social. Sus argumentos y posición frente al acontecer social se basaban en las posturas de los teóricos del anarquismo y del socialismo, así como también de los escritos de los grandes pensadores españoles de esos tiempos. Con las lecturas y su experiencia social, ella crea un pensamiento propio que difundirá en libros, artículos, folletos y conferencias, y por el que fue objeto de persecuciones, encarcelamientos e, incluso, intentos de asesinatos[472].

El 15 de enero de 1913 y procedente del Perú llega al puerto de Valparaíso, Chile, Belén de Sárraga, siendo recibida por miembros de la masonería y del Partido Radical. Su llegada fue todo un acontecimiento nacional, dándosele gran cobertura en los principales medios de difusión y periódicos de la época:

> La llegada de Belén de Zárraga tiene para los pueblos Americanos extraordinaria trascendencia, pues ella trae la noble misión de educar con la palabra, mostrándole el sendero verdadero de la mujer, hoy día esclava de perjudiciales y funestísimas costumbres que solo sirven para el retroceso del progreso y cultura de los pueblos[473].

Su estadía en Chile consideraba solo un ciclo de conferencias que realizaría en Santiago, pero gracias al interés que en provincia provoca su presencia, se gestionan giras por las principales ciudades a lo largo del país.

Sin duda la prensa de la época, representando las distintas posiciones de la sociedad civil, expresó posturas polarizadas respecto de la llegada de Belén y lo que su presencia significaba. El aspecto común fue que ningún periódico estuvo ajeno a su arribo a Chile; ahora, la cobertura prestada variaba entre aquellos que abiertamente le apoyaban y celebraban sus

472 *Ibíd.*: 32-34.
473 Diario *El Nacional*, Iquique, 21.2.1913.

intervenciones, dentro de los que estaban los periódicos ligados a las logias masónicas y al Partido Radical (*La Razón, El Sur*), al Partido Obrero Socialista (*El Despertar de los Trabajadores*), a los anarquistas (*La Batalla*), etc.; y aquellos opositores a su visita, en los que se inscribía toda aquella prensa clerical (*La revista Católica*, etc.) y otros de tendencia conservadora, donde también se incluyeron algunos liberales (*El Mercurio, El Tarapacá, La Mañana, El Chileno, El Diario Ilustrado, El Día,* etc.)[474].

Un artículo publicado en el periódico *La Razón* nos muestra la vehemencia con que sus adherentes se manifestaban:

> He aquí una política liberal (…) hipócrita, como lo que han llevado y llevarán mientras se lo permita el comercio, mezquino y usurero (…) mientras el sexo femenino no beba en las fuentes de la historia y del saber. Ayer estos chacales de la sociedad se ocuparon solamente de ir de casa en casa para impedir que las señoras y niñas fueran a oír la verdad, fueran a saber como se explota su ignorancia, cómo se abusa de su inocencia (…) Gusanos imperfectos, todo es vano; a pesar de los miedos, de las frases y de vuestra política en el confesionario, las mujeres serán lo que deben ser y prestarán atención a las palabras verídicas y sapientísimas de la señora Belén de Sárraga[475].

El otro lado de la moneda lo representaban aquellos para los que su discurso era absolutamente nocivo si lo escuchaban aquellos "hijos del pueblo" con escasa instrucción, ya que podían ser "presa fácil" de los argumentos de la conferencista:

> Desgraciadamente, a través de la palabra fácil y brillante, en que campea la ironía de la señora de Sárraga, el hijo del pueblo no alcanza a aquilatar la sustancia de las doctrinas y las conclusiones estrafalarias a que llegariamos si fuera dable aceptar sus teorias, que son demoledoras del orden social y absurdas y paradójicas (…)
> Un criterio superficial no ve en las prédicas de la señora Belén de Sárraga más que ataques a la Iglesia; pero eso es un engaño. La conferencista no arremete únicamente contra la Iglesia, sino que lo hace contra los más sagrados sentimientos y más santas creencias que son patrimonio precioso del jénero humano. Ostensiblemente su tema, su pasion, su obsesión, su abcecacion, es demoler, destruir. ¿Qué ofrece en cambio? El libre pensamiento. Sepan los que no comprenden el alcance de esta palabra que ella es hueca de sentido, no significa nada por si sola (…)[476].

Vemos entonces que son los liberales, radicales, socialistas, anarquistas y distintos grupos de mujeres, los que seguían la postura de Belén, asistían

---

474 *Ibíd.*, 64-65.

475 Diario *La Razón,* Crónica "Verdades". Santiago, 24 de enero de 1913.

476 Valdivia F. *La Propagandista Doña Belén de Sárraga.* Imprenta Industrial, La Serena, Chile, 1913.

a sus presentaciones y la ovacionaban en recintos repletos de personas atentas y expectantes a su palabra. En el lado opuesto encontramos al sector conservador, personas apegadas a la Iglesia católica y todas aquellas instituciones clericales (Colegios Católicos, Universidad Católica, etc.), quienes generan severas críticas a sus posturas e, incluso, incitan a sus partidarios a no asistir a los actos:

> Los ministros de Cristo contra Belén de Sarraga.
> El clero y los clericales, beatas e hipócritas están hechos unas ascuas en presencia del heroico despertar de la mujer motivado por las conferencias de la sin par valiente Belén de Sarraga, que ha sabido conquistar muchos corazones a la Verdad y a la Razón.
> (…)La prensa clerical de Santiago nos ha dicho que el clero y la beatería no ha dejado influencia por mover a fin de obtener la inasistencia de las mujeres a las conferencias de Belén de Sarraga. (…)Ha sido necesario que en este país de incapaces, de eunucos, de castrados del pensamiento, viniera de lejanas tierras una mujer seductora a levantar los espíritus adormecidos por el alcohol, por el juego y por la crápula que es la virtud dominante de nuestro mundo llamado intelectual. (…)Salve Angel Redentor! Salve!.Tu frente magnífica no se marchará con la bilis clerical[477].

Durante su permanencia dictó nueve conferencias, las que tuvieron gran publicidad de toda la prensa escrita. El diario radical *La Razón* editó una publicación especial, de 10.000 ejemplares, con los contenidos de estas. En la parte introductoria de este documento se leía lo siguiente:

> (…) Belén de Sárraga ha sembrado entre nosotros la semilla de la reivindicación. Su paso por Chile significa para los chilenos, lo que la aurora para las tinieblas de la noche: el advenimiento de la luz, de esa luz meridiana a cuyo contacto las mentiras y los prejuicios relijiosos se esfuman, los templos y los ídolos se derrumban al paso de la realidad que sucede a la fantasía, y la naturaleza aparece esplendorosa, radiante de poesía, alzando hasta el infinito un Himno a la Ciencia que avanza, y a la verdad que se adueña del mundo. ¡Sigue adelante, **infatigable** sembradora de las nuevas ideas, con esa valentía propia de los grandes predestinados, y con esa abnegación característica en los apóstoles de una idea de depuración y de justicia social! (…) Este pueblo esforzado y sumiso, esta víctima resignada de todas las injusticias sociales, esperaba, cual nuevo Lázaro, la voz que le dijera: "levántate y anda[478].

Las conferencias dictadas por Belén en Chile fueron las siguientes:

1° Conferencia: "Trayectorias Humanas"

---

477 Diario *El Bonete*, Iquique, 15.2.1913.

478 *"9 Conferencias dada en Santiago"*. Biblioteca de "La Razón",Vol. I. Editados por el diario radical *La Razón*. Introducción hecha por Alfredo Ilabaca León. Santiago, Chile, 1913.

2° Conferencia: "La mujer como entidad social"
3° Conferencia: "La Familia"
4° Conferencia: "La Moral"
5° Conferencia: "Los pueblos y las Congregaciones religiosas"
6° Conferencia: "El problema de la Educación"
7° Conferencia: "El Jesuitismo y el Porvenir de América"
8° Conferencia: "Clericalismo y Democracia"
9° Conferencia: "La Iglesia y el Trabajo"

Su primera conferencia causa gran revuelo. Asisten personas de todas las clases sociales y diferentes actividades (intelectuales, de la prensa, juventud, trabajadores, federación de estudiantes, etc.). Destaca un saludo especial que realiza, dirigido a la mujer chilena, aclarando que son a ellas a las que, en primer término, van dirigidas todas sus intervenciones públicas. Pero es la segunda conferencia titulada "La mujer como entidad social" la que estaba especialmente estructurada para resaltar la importancia social de la mujer y la necesidad de que esta se forme intelectualmente para que desarrolle su "temperamento", la "energía" y la "voluntad". Destaca como negativo la visión que se tiene de la mujer y que proviene de aquellas posturas conservadoras ligadas a la Iglesia, que la consideran solo como:

> …una entidad necesaria para la continuación de la especie, como un elemento disponible para la iglesia: unas para dar hijos al cielo, otras para dar hombres que destinan al servicio de la guerra[479].

Se refiere a los cambios trascendentales que se están dando en el mundo, en el sentido que ya no se busca que la *mujer sea solo un acicate que acompañe al hombre en la vida,* pero pese a estas transformaciones aún hay derechos a los que la mujer no accede.

Aspectos destacados de esta conferencista española –por adherentes y opositores– eran su gran capacidad oratoria y elocuencia, como asimismo la audacia para divulgar un discurso contra el clero católico potencialmente teñido de retórica iluminista:

> Hoy pone su planta triunfal en esta ciudad de clericales y liberales pálidos, la gran educadora y libertadora de conciencias, señora Belén de Zárraga. Viene ella difundiendo con su voz potente y ardorosa la semilla fecundante del libre pensamiento, sembrando verdades, derribando mentiras. Sus profundos estudios y conocimientos de las religiones y el clero, hacen que su entusiasmadora oratoria sea una espada, que con cada golpe, con cada frase, derriba montones de errores y farsas del clericalismo…Bienvenida sea Belén de Zárraga[480].

---

479 *Ibíd.*: 21.
480 Diario *El Bonete,* Iquique, 8.3.1913.

Ahora, esta crítica anticlerical no es que surja solo con ella, sino que apoya y reafirma el descontento que ya se hacía sentir por parte de un sector de la sociedad, especialmente las clases trabajadoras, frente a una Iglesia que representaba un poder asociado a las clases sociales que detentaban el poder político y económico, y que provocaba una gran influencia en la vida familiar y social de la época.

Belén de Sárraga, además de concitar atención por sus discursos anticlericales fue un importante apoyo a la divulgación del pensamiento socialista, a quienes permanentemente saluda y menciona en sus discursos.

Sus presentaciones públicas atraen a una enorme masa principalmente de hombres, pero también de un interesante número de mujeres que participaban atentas de estos entusiastas discursos. No era extraño, debido a la efervescencia que provocaba, que sus conferencias terminaran con manifestaciones y enfrentamientos entre sus partidarios/as y sus adversarios/as.

> Desde Santiago. La última conferencia de la señora Sarraga. Éxito grandioso. El diario Clerical enfurecido
> El domingo dio su última conferencia la distinguida conferencista señora Belén de Sarraga.
> El teatro nacional se hallaba totalmente ocupado. (…)
> Disertó ella sobre el clericalismo y la democracia.
> En la noche del sábado, terminada la conferencia una inmensa muchedumbre en la cual figuraban personas distinguidísimas por su situación y su talento se reunió para aclamar ala conferencista y acompañarla hasta el hotel donde se alojó.
> Al pasar frente a "La Unión", diario del arzobispo le arrojaron agua pestilente por medio de lavatorios, tarros y otros tiestos (…)
> Vino entonces un diluvio de piedras contra las puertas y ventanas del diario clerical. (…)[481].

A tanto llegaba la expectación que concitaba que, para evitar los desórdenes callejeros producidos en algunas ciudades, el gobierno se preparaba con anterioridad, precaviendo situaciones incontrolables. Se dice que incluso el regimiento "Carampangue" de Iquique recibió órdenes de acuartelarse para prevenir posibles desmanes que se produjeran con sus intervenciones públicas en ese puerto.

Su llegada a Iquique se produce el 11 de marzo de 1913, procedente de Santiago. Al igual que lo ocurrido en el centro del país, el arribo de Belén a esta ciudad crea reacciones en su contra de parte del sector conservador, y especialmente del clero local:

---

481 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 8.2.1913.

> Vomitando bilis.
> La llegada de la gran propagandista de la verdad, ha revolucionado a la clerigalla de este puerto.
> En todos los antros de la ignorancia y la corrupción, llamados templos o iglesias, los frailes han clamado a sus feligreses no asistir a las conferencias de Belén de Sarraga.
> No les conviene a los zánganos que sus ignorantes sostenedores lleguen a concebir que son unos desgraciados explotadores y embrutecidos por el clero que les ofrece la salvación del alma, mientras les arranca los secretos íntimos en el confesionario y les estruja los bolsillos con las mismas, bautismos, matrimonios.
> No les conviene que el pueblo sepa que si sufre hambre, es debido a que el Estado mantiene a toda esa cáfila de bribones explotadores.
> La bilis se le ha revuelto a las sanguijuelas del pueblo y pretenden lanzarla contra una mujer que es la personificación de la verdad pura[482].

Sus seguidores nortinos destacan las dotes de oradora de Belén, pero también su calidad como educadora e ilustradora del pueblo en el conocimiento de la verdad; verdad que la Iglesia ha mantenido oculta:

> La gran educadora.
> Hoy pone su planta triunfal en esta ciudad de clericales y liberales pálidos, la gran educadora y libertadora de las conciencias, Señora Belén de Sarraga.
> Viene ella difundiendo con su voz potente y ardorosa la semilla fecundante del libre pensamiento, sembrando verdades, derribando mentiras.
> Sus profundos estudios y conocimientos de las religiones y el clero, hacen que su entusiasmadora oratoria sea una espada, que como con cada golpe, con cada frase, derribe a montones los errores y las farsas del clericalismo.
> (…)Bienvenida sea Belén de Sarraga[483].

Durante su estadía en Iquique dictó cinco conferencias que contaron con un respaldo de aproximadamente 2.000 personas; en estas abordó temas como "La moral", "Evolución religiosa y del pensamiento", "La mujer como entidad social", "Los pueblos y las congregaciones religiosas", "El Jesuitismo y el porvenir de América", etcétera.

En una de sus primeras entrevistas dadas en Iquique se refiere a las mujeres en los siguientes términos:

> (…) la mujer está, por su carácter, preparada para evolucionar hacia una mejor vida social y tiene facilidad para concebir las grandezas de la libertad de conciencia, comprendiendo fácilmente que con esta sana evolución hará más feliz a sus hijos.

---

482 Diario *El Bonete*, Iquique, 8.3.1913.
483 Diario *El Bonete*, Iquique, 8.3.1913.

> El clero ejerce sobre la mujer, en Chile, como en todas partes, una gran influencia, de la que se sirve para someter al hombre al dogma católico, pues, debido al empecinamiento de la mujer, presionada por el clero, aunque el hombre pretenda revelarse contra la tiranía clerical, la mujer lo obliga a ejercer las prácticas religiosas[484].

Durante su estadía en Iquique y antes de viajar a otras ciudades del norte (Antofagasta, Taltal, Caldera, Copiapó) se dio tiempo para visitar algunas oficinas salitreras, donde dictó algunas conferencias que, así como era la tónica, fueron un éxito rotundo:

> Negreiros. El viaje de la compañera Belén de Sárraga a la Pampa
> El miércoles, como estaba anunciado, subió a la pampa nuestra compañera, Belén de Sárraga, quién fue invitada por el Doctor señor Isidoro Urzúa y varias otras personas del cantón de Negreiros para que visitase algunas oficinas y diera una conferencia en ese pueblo.
> Durante el trayecto, en las estaciones donde paró el tren, fue objeto de esquisitas atenciones de parte del pueblo, que la vitoreó y agasajó entusiastamente. (…)
> En seguida se dirijió acompañada de la comisión, a la oficina Amelia (…)
> En la noche tuvo lugar en el salón de la Sociedad de Socorros Mutuos, la conferencia anunciada, que resultó brillante bajo todo concepto y ante un público numerosísimo (…)[485].

El paso de Belén de Sárraga por la zona norte se hace sentir, ya que en varias oficinas que visitó se crearon centros de librepensadores/as. Así, por ejemplo, nace el "Centro Femenino de Lagunas", estrechamente ligado al de Iquique; y en Negreiros, solo un mes después de su visita, se funda el "Centro de Librepensadoras de la Pampa":

> La Vida en la Pampa. Negreiros. Centro de librepensadores.
> El domingo a las 4 p.m. se celebró una reunión en el local de la bomba Negreiros de este pueblo con una asistencia de mas de 40 personas del pueblo y el cantón, con el laudable fin de formar el centro de librepensadores de la pampa.
> Se nombró el directorio que quedó compuesto de un presidente un tesorero y dos secretarios. Se nombraron delegados para varias oficinas cercanas y varios pueblos de la pampa (…)[486].

En Iquique este mismo año nacen algunas "Ligas de Librepensadores", otras instancias culturales, como el "Grupo de Teatro Arte y Revolución",

---

484 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 11.3.1913.
485 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 22.3.1913.
486 Diario *El Despertar de los Trabajadores,* Iquique, 24.4.1913.

y los "Centros Femeninos 'Belén de Sárraga'"; estos últimos influenciados por ella e impulsados por Teresa Flores[487] y Luis Emilio Recabarren.

Recabarren y la ideología socialista que representaba fue, sin dudas, un factor central en la formación de estos Centros y en la incorporación que estos tienen al proceso de lucha social, llamando constantemente a las mujeres a tomar conciencia de su responsabilidad social. Para él la emancipación de la mujer fue una problemática permanentemente tratada y presente en sus discursos. Por otra parte, consideraba la educación un aspecto central para lograr un verdadero crecimiento de la mujer; como asimismo, creía que el fanatismo religioso en el que caían las mujeres era tan nocivo como la opresión masculina, por lo que debían liberarse de él.

En este apoyo otorgado por Recabarren al desarrollo de estos Centros es posible destacar al periódico *El Despertar de los Trabajadores*[488], en donde se difundía gran cantidad de artículos y noticias de interés para las mujeres. Como ya lo mencionáramos, mucha información acerca del acontecer mundial, la liberación femenina y las acciones desarrolladas por el movimiento sufragista en el mundo, eran transmitidas en estas páginas, estimulando de esta forma al sector femenino para la lucha por su emancipación:

> ¡Yérguete mujer!.
> Nadie puede negar que la base de la emancipación y felicidad de la especie humana descansa en la educación y emancipación de la mujer. Ella como madre e institutriz es la que directamente tiene que empezar la regeneración de la especie, hoy tan degradada física y moralmente. ¡Pero que lejos estamos de este bello ideal! ¡Pobre madre, pobre institutriz! ¿Qué podéis hacer aun por tan noble causa si la inmensa mayoría seguís siendo el chiche de la casa, la esclava sumisa del hombre, del cura (o de la iglesia), del fanatismo y de todos los absurdos que el convencionalismo del actual orden social implanta para incubrir ficticias virtudes? (…)
> Juan Segura[489]

Las Ligas y especialmente los Centros los componen mujeres que voluntariamente se comprometen a no vincularse con el clericalismo y

---

487 Compañera de Luis Emilio Recabarren convoca el 10 de abril de 1913 a la formación de un centro femenino.

488 *El Despertar de los Trabajadores* era originalmente propiedad de la Sociedad Cooperativa Tipográfica, organizada entre los trabajadores del salitre y ligada al Partido Demócrata, específicamente a la facción obrera liderada por Recabarren. Luego, con la fundación en 1912 del Partido Obrero Socialista (POS) pasa a ser órgano oficial de este, a partir de la donación que los trabajadores hacen de la Imprenta al POS. En 1922 el POS cambia nombre pasándose a llamar Partido Comunista de Chile, convirtiéndose *El Despertar de los Trabajadores* en su órgano de difusión oficial.

489 Diario *El Despertar de los Trabajadores,* Iquique, 1.10.1912.

sus instituciones. El periódico *El Bonete*[490], satíricamente, informa sobre la creación de uno de ellos:

> Un enemigo más.
> Cerca de un centenar de interesantes mujercitas ha organizado el jueves último un Centro Femenino Anticlerical "Belén de Sárraga".
> Han declarado rotas definitivamente sus relaciones con el clericalismo. ¡Que escándalo! Hay que rogar a Dios que las salve del infierno[491].

En término de clases, las integrantes de los Centros anticlericales son mayoritariamente mujeres proletarias, ya que aquellas mujeres de clase alta dedicaban su tiempo libre a participar en organizaciones vinculadas a la Iglesia y su obra social:

> Las ligas de las señoras o la moralidad cristiana.
> Las señoras y señoritas de esta ciudad que pasan la vida en eterna desocupación, buscando un medio de matar su aburrimiento y de mover un poco sus miembros, quieren imitar a las de la capital en eso de la formación de "ligas" y han inventado la sociedad de San Vicente de Paul, para combatir la inmoralidad(…)
> Claro está que la labor moralizadora es altamente digna de elogio y desde estas columnas aplaudimos a las señoras y a las ligas y les ayudaremos en eso de la moral.
> Por lo pronto les proponemos que velando por la moral vistan con camisón de dormir al mártir San Sebastián, porque la verdad su figura a puro calato es poco edificante (…)[492].

Con todo, la conmoción que causan las ideas expuestas por Belén hace que aún estando ella presente en la zona norte, surja el interés por formar ligas de librepensadores/as y centros anticlericales. La primera organización de mujeres creada como resultado de la presencia de Belén se llamó "Centro Belén de Sárraga de Señoras Librepensadoras" y lo encontramos en Antofagasta el 4 de abril de 1913; estaba conformado por alrededor de 40 mujeres. Esta iniciativa de las mujeres antofagastinas motiva a las de Iquique a seguir sus pasos:

> La mujer en acción. También se emancipará.
> La mujer también tiende hacia el librepensamiento y hacia la emancipación de su conciencia.

---

490 Semanario cuyo editor era Elías Lafertte. *El Bonete* se reproducía en la imprenta del periódico *El Despertar de los Trabajadores*, que dirigía Recabarren. Esta publicación duró un año y luego tuvo una demanda por ofensas a la Iglesia, lo que provoca su clausura.

491 Diario *El Bonete*, Iquique, 20.4.1913.

492 Diario *El Bonete*, Iquique, 14.7.1912.

> (…) en el vecino pueblo de Antofagasta se ha organizado el viernes último un centro de mujeres libre pensadoras, que tomó por nombre "Belén de Sárraga" (…).
> Al dar a saber esta magnífica acción de un buen grupo de mujeres de Antofagasta, lo hago con el objeto de invitar a mis amigas y compañeras de ideas a organizar aquí en Iquique un centro análogo al de Antofagasta donde puedan reunirse todas las mujeres que crean necesario y moralizador combatir la funesta lepra del clericalismo soberbio y avasallador.
> Para el efecto me permito invitar a las mujeres de todas las edades que quieran adherirse a esta idea (…)
> Teresa Flores[493].

Esta invitación hecha por Teresa Flores y apoyada por el periódico *El Despertar de los Trabajadores*, órgano del Partido Obrero Socialista, encontró una entusiasta acogida por parte del elemento femenino más ilustrado del puerto de Iquique.

> <u>El Centro Femenino Anticlerical Belén de Sárraga se funda gallardamente</u>
> No cabe duda que son muchas las mujeres que desertan del redil eclesiástico.
> La luz irradia sus innegables fulgores en los cerebros femeninos.
> El Jueves por la noche en uno de los grandes salones de 'El Despertar' se reunieron unas 60 mujeres, de todas las edades y declararon fundado su centro (…)[494].

Así, el jueves 17 de abril de 1913 se crea el "Centro Femenino Anticlerical y de Libre Pensamiento 'Belén de Sárraga'". El Comité administrativo estaba conformado por Ana Guzmán (secretaria); Rosario V. de Barnes (tesorera); Zoila Zepeda de Toro, Pabla R. de Aceituno y Juana Alvarado de G. (vocales). El estatuto que les regía resaltaba el carácter voluntario de la integración de sus socias; su nula vinculación con todo lo referido al clericalismo; compromiso de propagar los pensamientos del Centro a otras mujeres; buscar compartir su vida matrimonial con un librepensador; pago de cuota mensual; difusión de sus ideales mediante acciones públicas, etc.[495].

---

493 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 10.4.1913.

494 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 19.4.1913.

495 *Art. 1. Este centro se compone de mujeres que voluntariamente y sólo por amor a la verdad, se comprometen a no tener en lo sucesivo ninguna relación i directa ni indirecta con el clericalismo y sus instituciones.*
Art. 2. Todas las mujeres que componen este centro se comprometen a propagar estos bienhechores pensamientos por medio de visitas domiciliarias a sus amigas, invitándolas a conferencias, exhortándolas a leer, estudiar y buscar la verdad.
Art. 3. Las madres de familia que ingresen al centro educarán a sus hijos dentro del más alto sentimiento de libertad y de verdad y ajenos a todo sentimiento clerical.
Art. 4. Las jóvenes que ingresen a este centro cuidarán al formar su hogar que el compañero que elijan sea un verdadero y firme librepensador.

A los pocos días de la fundación del Centro Femenino es aceptada su participación, por medio de dos delegadas, en la "Cámara del Trabajo", institución que reunía diversos gremios y oficios en la ciudad de Iquique.

Luego de algunos meses de funcionamiento del Centro se acepta la renuncia de la secretaria, quedando en su lugar Teresa Flores, quien actuó como tal durante un tiempo prolongado. Sesionaban en la calle Bolívar 110 de Iquique, reuniéndose los jueves la comisión administrativa y los martes se realizaban las "noches de conversación y lectura" donde participaban todas las socias que desearan instruirse en nuevos temas. Además, se nombraban delegadas para asistir a distintos eventos y celebraciones, representar al centro en distintas instancias organizativas locales, como para participar en las giras de propaganda, a las distintas oficinas salitreras, que organizaba el Partido Obrero Socialista

> 99 Para el sábado cinco y domingo seis de julio se ha organizado una serie de conferencias en este pueblo, a las cuales se invita a los trabajadores de todas las oficinas cercanas (…)
> Irán de Iquique a tomar parte en estas conferencias el compañero Luis Emilio Recabarren, las compañeritas del centro femenino Teresa Flores, Rebeca Barnes y Teresa Véliz.
> Tomarán parte de las conferencias varios compañeros de la oficina.
> El entusiasmo es grande y hay actividad para rodear el movimiento de numerosa concurrencia de familia[496].

Si bien los primeros meses de funcionamiento del Centro fue de mucha cohesión y de gran importancia en lo que respecta a su crecimiento, tenemos que el jueves 2 de octubre de 1913 el periódico *El Despertar de los Trabajadores* da cuenta de la primera crisis que atravesó el Centro Femenino de Iquique. Las razones que se esgrimen para explicar esta crisis es la acción del gremio de cargadores (llamados los "azules"), quienes habrían manipulado a sus mujeres que pertenecían al centro. Como consecuencia de esta situación se retiraron 14 socias, entre ellas, Teresa Véliz, Rosario de Barnes y Rebeca Barnes, de destacada participación en el centro. Se informa que quedan 44 socias. Por otra parte, a principios de 1914 la directiva del Centro Femenino Anticlerical de Lagunas se ve

---

Art. 5. Todas las que compongan este centro, a la medida de sus fuerzas procurarán propagar el librepensamiento y aumentar el número de afiliadas.
Art. 6. Para el sostenimiento del centro y la propaganda de sus ideales, cada asociada pagará una cuota de un peso mensual.
Art. 7. El centro efectuara al menos una velada mensual para divulgar y popularizar sus ideales. Igualmente tomará parte en toda clase de conferencias, comicios u otros actos instructivos. Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 19.4.1913.

496 Diario *El Despertar de los Trabajadores,* Iquique, 19.6.1913.

envuelta en un incidente con algunas socias de la sociedad de socorros mutuos de esa localidad. Como consecuencia los padres de las dos dirigentas son despedidos, debiendo abandonar la oficina.

Ahora en cuanto a la declaración de principios del Centro esta estaba marcado por el anticlericalismo y la propagación de la doctrina del librepensamiento. Tenían como objetivos doctrinarios la liberación de la mujer de cualquier tipo de opresión, fuera esta principalmente religiosa o masculina; asimismo, inculcarle la toma de conciencia respecto de su responsabilidad social.

Queda claro que el anticlericalismo que estos centros propugnaban obedecía a una forma de respuesta, una reacción en contra de las enseñanzas que la Iglesia católica, profundamente conservadora, predicaba con relación a que las únicas funciones que la mujer debía cumplir era rezar, cuidar a sus hijos y obedecer a su marido. La importancia del anticlericalismo en los primeros tiempos del movimiento queda de manifiesto en el hecho de que el Centro Femenino tomó a su cargo los festejos del primer aniversario del semanario anticlerical y satírico *El Bonete*. Se decía que el Centro había "adoptado" este semanario.

Vemos cómo su acción se orientaba, especialmente, hacia la lucha laicista, pero también se incorporan al proceso de lucha social que se desarrollaba en la zona del salitre denunciando problemas regionales como el alcoholismo, la carestía de la vida, el derecho al descanso dominical, preocupándose por los efectos de la Primera Guerra Mundial y divulgando las ideas de emancipación de la mujer. Con el tiempo pasarán a formar parte activa del llamado feminismo de izquierda que promoverá el MEMCH.

Así, luego de la fundación, las mujeres que participan del Centro Femenino comienzan a tomar parte en actividades públicas, entre estas destacan las relacionadas con el movimiento obrero y del Partido Obrero Socialista, con los que están vinculadas por la presencia de Teresa Flores y el apoyo de Luis Emilio Recabarren.

Los Centros Belén de Sárraga desplegaron una actividad de gran magnitud que, para muchos/as estudiosos/as, no ha podido ser igualada en otros momentos con condiciones mucho más favorables de desarrollo político y social de las mujeres. Durante el primer año de funcionamiento realizan 36 reuniones generales, 8 veladas y conferencias; asisten en grupo a 24 manifestaciones públicas en Iquique y en la Pampa; participaron en 68 actos públicos, forman parte de la Cámara del Trabajo, etc. Además, tenían una permanente presencia pública participando en las festividades que la comunidad iquiqueña celebraba tradicionalmente:

> La fiesta del trabajo y las mujeres.
> Hubo un desfile en el cual se lució el Centro Femenino anti clerical Belén Sarraga, (…).

> No cabe duda que más de un santurrón escandaloso se habrá escandalizado de tal inmoralidad. Pobres de espíritu.
> El hecho es que el Centro Femenino anticlerical se lució en el público ostentando con valor su ideal y recibiendo a cada paso ovaciones y aplausos del público que admiraba el simpático gesto del grupito. (…)[497].

También realizaron una gran labor difundiendo sus ideas mediante folletos y documentos impresos, incluso en algún momento decidieron crear una revista propia, idea que por motivos que desconocemos no prosperó. El material impreso era repartido por las socias y sus familias, exponiéndose a ser perseguidas y penadas por la ley que en esos momentos era incondicional a la Iglesia y sus predicamentos:

> La provocación clerical. Buscando el desorden. Beatas con instintos criminales. Crónica de los sucesos del domingo.
> El domingo tuvo lugar la llamada procesión de corpus, con su correspondiente cortejo de fuerzas y bandas militares.
> Algunas jóvenes del Centro Femenino deseosas de contribuir a la liberación de la conciencia humana, repartieron folletos y periódicos por las calles aprovechando la mayor circulación de gente. Los beatos andaban furiosos por esa valentía de las jóvenes y apenas vieron a una niña que tenía en sus manos algunos folletos y periódicos liberales, ordenaron su prisión (…)
> Felizmente un oficial superior, con mejor criterio que Hinojosa, ordenó la libertad de las niñitas (…)
> La niñita Robles al bajar de la victoria dio un sonoro grito: ¡Viva Belén de Sárraga! ¡Viva el libre pensamiento!
> La multitud aplaudió entusiasmada[498].

La difusión que realizó el Centro de Iquique principalmente en los periódicos *El Bonete* y *El Despertar de los Trabajadores* fue intenso, conociéndose su accionar en toda la pampa, lo que permite la creación de nuevas instancias de este tipo en distintas oficinas salitreras. Estas se contactaban entre sí para la realización de ciertas actividades o para proponer acciones mancomunadas, como se observa en la siguiente nota enviada al Centro Femenino Anticlerical Belén de Sárraga de Iquique por la Oficina Amelia, en la que proponen:

> a) Celebrar un mitin pidiendo al supremo gobierno la enseñanza laica en las escuelas; y que prohíba el paseo de fetiches en la calle a son de gritos que hieren los oídos, y dirigidos por hombres con polleras.

---

497 Diario *El Bonete*, Iquique, 4.5.1913.
498 Diario *El Bonete*, Iquique, 31.5.1913.

b) Celebrar un congreso de mujeres librepensadoras de toda América del Sur, ya sea en Iquique, Santiago o Antofagasta, y estudiar si los frailes tienen alma
c) Abrir escuelas particulares para educar a la mujer de mañana en los deberes que le corresponde en la humanidad.
d) Editar un periódico dirijido y mantenido por mujeres, siendo colaboradores de el también mujeres[499].

Vemos entonces que durante el primer tiempo de funcionamiento del Centro estuvo rodeado de grandes expectativas y de un ambiente de efervescencia social frente a las actividades que realizaban las mujeres. Es importante destacar la inserción que esta instancia tuvo en la sociedad obrera iquiqueña, inserción que se manifiesta en su participación en cada una de las diversas actividades organizadas. Del mismo modo, la recepción que este movimiento tuvo entre los varones parece haber sido bastante positiva.

Así, mientras dura la actividad de estos Centros podemos hablar de una gran movilización de la mujer pampina, todas juntas luchaban por difundir la importancia de la emancipación femenina. No estaban solas, había una estrecha conexión con los partidos de izquierda, proletarios, que planteaban el problema de la opresión de la mujer al lado de la del obrero.

> Muchas compañeras adormecidas en el fondo de las preocupaciones rutinarias del hogar han salido de allí para subir a la tribuna pública y privada y leer ante los auditorios producciones útiles a la labor educativa… Del fogón o de la batea a la tribuna del Teatro Socialista, es sin duda un noble progreso[500].

Ahora, un tema por investigar en profundidad es el motivo por el que en los años venideros los partidos de izquierda, ya más desarrollados ideológica y orgánicamente, dejan fuera esta postura que busca denunciar situaciones de opresión que aún se viven con fuerza. Incluso es más, el propio feminismo de izquierda que en la década de los años 30 se constituye por medio del MEMCH, desecha la posibilidad de derivar en una organización política autónoma que mantenga y siga con la línea reivindicacionista feminista, disolviéndose una vez alcanzado el voto[501].

> "Quedan aún entre ancianas luchadoras nortinas, Antofagasta, Iquique, los vivos recuerdos del cálido espacio de encuentro para las mujeres, que constituyeron aquellos Centros Femeninos. Nacieron como una nueva versión del

499 Diario *El Despertar de los Trabajadores*. Iquique, 1913.
500 Teresa Flores, citado por Poblete, O. En Salinas, C. *La mujer proletaria,* 1987: 12.
501 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 111.

> espíritu emancipador que animó las organizaciones de décadas anteriores. En ellos la discusión político social se hermanó con la lucha por los derechos cívicos y encendieron la reconfortante y animada comunicación siempre fértil en estímulos y descubrimientos[502].

El auge de estos Centros se da entre 1913 y 1915. Aun cuando hacia fines de 1914 la actividad del Centro de Iquique parece haber estado un tanto disminuida a juzgar por las continuas convocatorias a reunión y llamados a la participación que en la prensa local aparecen:

> Convendría que las compañeras desplegaran más entusiasmo por asistir a estas reuniones si verdaderamente aman esta causa[503].

El 18 de junio de 1915 se produce la segunda visita de Belén de Sárraga a Iquique, es nuevamente recibida por una multitud que la vitorea y aplaude, ansiosa de volver a escuchar su palabra libertaria. Pese a lo anterior, el ambiente no tiene la misma efervescencia que en su primera visita. En Iquique dicta cinco conferencias, cuyos títulos fueron los siguientes: "El peligro de América", "La guerra y la religión", "Jesús y sus ministros", "La Iglesia en la política", "Hasta más allá de la tumba".

Su presencia provoca la reactivación de las organizaciones femeninas que estaban un tanto aletargadas y la creación de otras nuevas. Por ejemplo, en este año (1915) aparece el Centro de Librepensadoras y Auxilios Mutuos 'Belén de Sárraga', que a diferencia de otros centros se dedicó fundamentalmente a la creación de una escuela nocturna, que impartía educación gratuita y contaba con una sección especial para niñas:

> Escuela Nocturna del Centro de Librespensadoras Belén de Sarraga.
> Las clases nocturnas son de instrucción primaria y se llevan a cabo todas las noches de 7 a 9 p.m., en excepción del día sábado.
> La sección niñas está a cargo de la señora Isabel G. De España, profesora titulada (…) La instrucción que se da en esta escuela es absolutamente gratis[504].

Con todo, la mayoría de los Centros femeninos anticlericales y de librepensadoras que se crean en la zona norte se caracterizan y diferencian de las instancias organizativas de mujeres que surgen en esta misma época en Santiago, en términos de clase, liderazgo y objetivos. Su decadencia y desaparición se observa hacia 1918, producto de la migración de mujeres, en especial de dirigentes del movimiento, hacia centros urbanos por las crisis cíclicas de la industria salitrera; por las tensiones del movimiento

---

502 *Olga Poblete.* En Salinas, C. *Op. cit.,* 1987: 13.
503 Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 4.11.1914.
504 Diario *El Despertar de los Trabajadores,* Iquique, 6.10.1916.

obrero; y también, principalmente, por el desplazamiento que las mujeres realizan hacia nuevas formas de organización, como los partidos y los sindicatos, que se imponían en los sectores populares en la década de 1920 y que proliferan en la década de 1930.

5.3.4. *Otras formas de organización femenina*

Otras formas de organización que se dieron las mujeres y que funcionaron paralelas a los últimos años de actividad de los Centros Femeninos estaban ligadas principalmente al Partido Socialista. Dentro de estas podemos mencionar el "Centro de Mujeres Socialistas" creado en Iquique en 1915; el "Centro de Mujeres Socialistas" fundado en 1916 en Antofagasta; y el "Centro Instructivo de Obreras Librepensadoras 'Luisa Michell'", creado en Antofagasta en julio de 1916. Estas organizaciones tenían en común el propósito de instruir, educar y capacitar a la mujer, ya que de esta forma consideraban que era posible elevar el nivel moral e intelectual de los individuos y de los pueblos, apoyando de esta forma los esfuerzos que los hombres socialistas estaban realizando y dejando de manifiesto la importancia que se le asignaba a la educación e instrucción de la mujer.

Llegamos luego a la década de 1920 donde aparecen varias organizaciones e instancias que llaman a agruparse y participar de manera activa a las mujeres obreras de las ciudades y oficinas salitreras de la pampa nortina. La totalidad de las organizaciones de este tipo que surgen se adhieren ya sea a la IWW o a la FOCH, formando parte de Consejos, Secciones o Federaciones Femeninas.

Dentro de la Internacional de Trabajadores (IWW) se llamaba a las mujeres obreras a federarse para *luchar contra los abusos del capital*, encontramos en 1921 la "Federación Obrera Femenina" y la "Federación Obrera Femenina de Oficios Varios", las que en marzo de ese año acuerdan su unificación pasando así a conformar la "Federación Unión Obrera Femenina", siendo su primer directorio el siguiente:

> Federación Unión Obrera Femenina. Nuevo directorio.
> Esta organización en reunión celebrada el 16 del presente nombró el siguiente directorio.
> Secretaria General: Elena G. De Ramirez.
> Secretaria de Actas: Juana Castillo.
> Tesorera: Rosa R. De Castillo.
> Recaudadora: Carmen Benits.
> Directoras: Juana Caza, Juana Lobos, Manuela Castillo[505].

[505] Diario *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 22.6.1921.

Por su parte, dentro de la Federación Obrera Chilena (FOCH), con Recabarren a la cabeza, se crean ciertas instancias dependientes de esta federación y que permiten la organización de las mujeres tanto en las ciudades como en las oficinas salitreras:

> El (Recabarren) fue el primero que tuvo la iniciativa sobre organizaciones femeninas, porque el dio la pauta sobre cómo se organizaran las mujeres… al interior de la FOCH, hombres y mujeres, jóvenes y viejos… hasta las señoras de edad tenían sus organizaciones. Trabajábamos con él. (…) Las primeras organizaciones las organizamos nosotros, el Partido fue el que dio la organización para eso. Formábamos comités en la pampa, en los pueblos, en todas partes. Anita Tapia fue la primera mujer que vino al norte a organizar los comités[506].

La primera de estas organizaciones creadas en el seno de la Federación Obrera de Chile fue el "Consejo Federal Femenino", fundado paralelamente en Iquique, Santiago y Valparaíso, en 1917; su finalidad era lograr el mejoramiento cultural y la acción mancomunada de las trabajadoras. Sesionó hasta 1918, reapareciendo en 1920 con el nombre de "Gran Federación Femenina de Chile", con reivindicaciones de carácter más feministas[507].

Otras de estas instancias son, por ejemplo, el "Consejo Federal Femenino Nº 13", "Consejo Femenino Nº 1", "Consejo Femenino, Nº 17 de Oficios Varios", "Consejo Femenino de Gloria", "Consejo Femenino Nº 4 de Alto San Antonio", "Consejo Femenino de Propaganda de Huara", creadas en 1921, etc. Con posterioridad, especialmente en 1923 y 1924, encontramos en plena actividad las Secciones femeninas ligadas a los Consejos de las distintas especialidades laborales y con asiento en las Oficinas: "Sección Femenina de Huara", "Sección Femenina de Alto San Antonio del Consejo Industrial de Minas de Alto San Antonio", "Sección Federal Femenina", "Sección Femenina del Consejo Industrial de Minas de Huara", "Sección Federal Femenina de Buena Ventura", "Sección Femenina de Bellavista", etcétera.

Estas organizaciones, antes mencionadas, representan las dos principales corrientes ideológicas que caracterizaron la lucha obrera de Chile como lo fueron la anarquista y la socialista. Ambas organizaciones pusieron su énfasis en el ámbito social y político más que en lo legal y educativo. Aun cuando el acceso a la instrucción comienza a constituirse como una de las reivindicaciones más sentidas presentes en el período que se inicia.

---

506 Entrevista Sra. Elsa Sánchez, Iquique, 1987.

507 Gaviola, E. *Op. cit.,* 1986: 35.

Con posterioridad y terminando el período que en este capítulo nos ocupa, las organizaciones femeninas se ven absorbidas por las nuevas expresiones sociopolíticas dominantes: los partidos políticos y los sindicatos obreros, especialmente por la labor que comienza a desarrollar el Partido Comunista.

Capítulo 6

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y NUEVAS ACTRICES EN EL NORTE CHILENO (1930-1949)

Este espacio temporal de tiempo que hemos definido se caracteriza por el inicio de un largo período de desarrollo democrático que provoca una gran movilización social a nivel nacional y la aparición en la escena pública de nuevos actores sociales que reclaman derechos, participación política y económica y entre las que están las mujeres.

En la zona norte este dinamismo social lo encontramos principalmente en el desierto salitrero, donde las mujeres de los pueblos, oficinas y campamentos mineros crean agrupaciones apoyadas firmemente por el MEMCH, movimiento femenino cuyo centro de operaciones se encontraba en Santiago, pero que logra una importante presencia en todo el país y especialmente en la pampa, acompañándoles en el cuestionamiento de la estructura social y política que afectaba la vida de este sector de trabajadores. La lucha por los derechos civiles y por el voto femenino que se hacía sentir con vehemencia en la zona centro-sur, adquiere acá en el norte menor importancia por los problemas inmediatos de subsistencia y relaciones laborales que se vivían cotidianamente. Por otra parte, en las ciudades-puertos de Arica e Iquique encontramos en actividad grupos de mujeres cuya preocupación se centra en prestar ayuda mediante obras benéficas y campañas solidarias para sobrellevar lo mejor posible el momento de crisis económica, que ya se hace sentir con fuerza en nuestro país y que tiene sus orígenes tanto en situaciones de carácter mundial como por la inestabilidad política interna que está viviendo Chile con los sucesivos golpes de Estado y cambios de gobiernos.

6.1. Cualidades femeninas tradicionales y acción pública

Un tipo de organización que se mantiene desde el período anterior y que crece en esta época son los grupos de mujeres cuya preocupación no es involucrarse en las demandas por los derechos civiles y políticos, por lo que crean nuevas organizaciones de carácter benéfico, cuyo objetivo central estaba dado en buscar un mayor bienestar moral y material

de las personas necesitadas, jugando un papel activo e importante en el apoyo que brindan para afrontar de la mejor forma posible la crisis económica que se estaba viviendo, especialmente en lo que respecta al abastecimiento de víveres, ahorro y actividades solidarias para con los más afectados.

Dentro de estas organizaciones benéficas podemos mencionar la creación de "Liga Femenina de Acción Cívica", la "Sociedad Cívica de mujeres", ambas creadas en Iquique en 1931; o la agrupación femenina ACSOFF, fundada en Arica en 1933, que reunía mujeres de distintos credos, banderas políticas o nacionalidades. El tenor del discurso de estas organizaciones queda de manifiesto en el siguiente llamado público que hace la "Liga de Damas Chilenas", fundada en Santiago en 1912 pero con filiales en todo el país:

> Un patriótico manifiesto de la Liga de Damas Chilenas a las mujeres. Las exhorta a la economía en el hogar, a proteger la industria nacional y a evitar la desocupación.
>
> La Liga de Damas Chilenas ha publicado un manifiesto dirigido a las mujeres de país en el que las invita a afrontar la crisis económica gastando menos que ayer e invirtiendo de la mejor manera el dinero, que el cada vez mas escaso. También las exhorta el manifiesto a proteger a la industria nacional, comprando preferentemente todos aquellos artículos de manufactura chilena que suplen a los similares extranjeros.
>
> Les pide así mismo que eviten la desocupación en cuánto de ellas dependa, así en su carácter de dueñas de casa, como de administradoras de establecimientos industriales, educacionales y correccionales[508].

Luego, en 1932, en plena crisis económica de la ciudad de Arica, nace el "Club de Señoras de Arica", a quien se le confiere personalidad jurídica en 1939. Su labor estaba orientada en beneficio de la comunidad y buscaba *mitigar necesidades y problemas sociales*, recibiendo su ayuda escuelas primarias de la época y el Hospital de Ancianos de este puerto[509]. Un club similar, "Club de Señoras de Iquique", se crea en 1938, y en 1940 el "Club Social Femenino Iquique".

Otro tipo de organismos benefactores de mujeres que nacen en este momento, pero ahora ligados a la Iglesia católica, son: "Las Hermanitas de los Pobres", el "Centro Cristiano de Señoras", la "Asociación Católica Femenina" (1936, Iquique), el "Centro de Madres Católicas" (1938, Arica), "Acción Católica de Mujeres" (Arica, 1949), entre otras.

---

508 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 25.6.1931: 5.

509 *La Gran Historia de Arica.* Editado por Diario *La Estrella* de Arica, Arica, 2003: 168.

Surgen también en este período un número importante de colonias extranjeras: "Colonia Norteamericana", "Colonia Yugoslava", "Colonia Peruana", "Colonia Boliviana", "Colonia China", "Colonia Griega", "Colonia Siria, Palestina y Libanesa", todas estas en Iquique en 1936; "Colonia Japonesa" (Arica, 1941), "Colonia Norteamericana" (Arica, 1944), etc., las que funcionaban con comités femeninos en su interior y dedicaban parte de su tiempo a obras de caridad.

Otra de las organizaciones formadas por mujeres en esta zona fueron las "Sociedades de Socorros Mutuos", estas tuvieron su momento de auge en el período anterior analizado. Estas mutuales femeninas creadas a fines de la década de 1930 y 1940 corresponden a las de formación más tardía y son la "Sociedad Orden Social de Señoras", fundada el 17 de agosto de 1938 y la "Sociedad Unión y Cultura", creada el 18 de enero de 1946, ambas en Iquique; y la "Sociedad Chilena de Señoras" y "Sociedad Chilena de Señoras Unión de Socorros Mutuos", surgidas las dos en Arica en 1947. Es importante mencionar que si bien la motivación de estas para su fundación sigue siendo, igual que antaño, el ahorro, la ayuda mutua, la previsión social, el derecho a sepulcro, etc., el carácter no reivindicativo con que inicialmente se caracterizaban cambia, pasando ahora –y ya desde el primer decenio del siglo XX– a tener una expresión político-reivindicativo que se evidencia en su participación en las actividades políticas que sus similares masculinos organizaban[510].

6.2. Agitación social y actividad femenina mancomunada

Con todo, la mayor parte de las mujeres trabajadoras, de los pueblos mineros y las primeras profesionales, profesoras, que ya encontramos en el norte, estaban atentas a las reivindicaciones que públicamente se hacían y circulaban, respecto de la necesidad de un cambio en el estatus jurídico de la mujer y que generó gran difusión en la prensa local y la movilización de las organizaciones femeninas a nivel nacional, lográndose la conquista del voto municipal en 1931.

El amplio apoyo recibido por las mujeres de parte de la opinión pública para obtener el derecho a voto municipal genera dos tipos de reacciones entre los grupos de mujeres. Por un lado están aquellos que obtenido este logro se repliegan a la realización de mínimas actividades que les permitan solo mantenerse en vigencia; por otro lado están los grupos de mujeres más progresistas que ven en este momento solo un

---

510 Pinto, J. "En el camino de la mancomunal: Organizaciones Obreras en la Provincia de Tarapacá 1880-1895". En *Trabajos y Rebeldías en la Pampa Salitrera*, Editorial de la Universidad de Santiago, Chile, 1998.

primer escalón en la lucha por lograr la ampliación de sus derechos, lo que las hace seguir realizando actividades y acciones que las lleve a la consecución del voto político.

La pelea y reclamos de estas últimas organizaciones permiten que en 1934 se rebaje a 21 años la edad de la mujer para poder elegir y ser elegida en las elecciones municipales, la que inicialmente era a los 25 años.

> En la Cámara de Diputados fue aprobado el proyecto de ley sobre capacidad legal de la mujer
> Santiago, 24. La sesión de la Cámara fue presidida por el señor Gustavo Rivera Baeza (…)
> Se puso en discusión el proyecto sobre capacidad legal de la mujer.
> El señor Estévez explica la importancia social del proyecto y analiza el alcance jurídico.
> El señor Alfonso dice que la Cámara haría obra de cordura el aprobar, por unanimidad y sin modificaciones el proyecto.
> Y sin mayor debate el proyecto fue aprobado en medio de aplausos para el señor Estévez[511].

Comienza un período donde se observa por un lado una rigurosa politización entre las mujeres, las que ingresan a formar parte de las secciones femeninas de los distintos partidos políticos, cumpliendo una destacada participación las mujeres ligadas a los partidos que conformaron el Frente Popular, que llegó al poder con la elección de Pedro Aguirre Cerda (1938). Así, tenemos muy activas a las mujeres que conformaban la "Sección Femenina del Partido Comunista"; "Partido Comunista Célula Nº 1 Femenina"; "Partido Comunista Célula Nº 2 Femenina"; "Departamento Femenino de la Alianza Libertadora de la Juventud de Arica e Iquique", asociación que se definía como antiimperialista y democrática; "Asamblea Radical Femenina"; "Partido Radical Femenino"; "Comité Femenino Socialista"; "Acción de Mujeres Socialistas"; "Comité Femenino Frentista"; "Sección Femenina Partido Democrático".

Por otro lado, desde las mujeres surge la necesidad de manifestarse como un sector diferenciado de la sociedad, con reivindicaciones particulares y concretas, donde la lucha por la igualdad de derechos políticos y las protestas por la carestía de la vida constituirían el centro de las movilizaciones. Nace una de las organizaciones que tendrá un importante papel en el destino de las mujeres chilenas, ya que logró mantener una destacada presencia no solo en Santiago, sino que también en provincias a lo largo de todo el país, esta es el "Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena", MEMCH (1935), que lidera las actividades ejecutadas por las mujeres del norte en estos años.

---

511 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 25.6.1934: 1.

La presencia del MEMCH en la zona norte abarcó la mayor parte de las oficinas salitreras. Esta organización tuvo una importante inserción en el movimiento obrero, mediante la presencia constante en cada uno de los conflictos sindicales. Así, por ejemplo, vemos a las distintas secciones del MEMCH apoyar activamente las diferentes huelgas de la zona.

Recién fundado el MEMCH en Santiago encontramos funcionando las seccionales de esta organización en el norte salitrero. Los primeros años fueron de convocatoria y lenta difusión del movimiento:

> Mujeres Proletarias e intelectuales de pie, al llamado del Memch.
> Nuestro movimiento que lleva en Tarapacá desde su fundación una vida lánguida, contra restado por nosotras mismas, dada a nuestra incomprensión de tal organismo, hoy se reorganiza y toma en sus manos con seriedad la defensa de nuestros éxitos. Mujeres proletarias, empleadas domésticas, empleada de taller, obreras de fábrica; el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena es un organismo femenino, que persigue la emancipación integral y en especial la emancipación económica, jurídica, biológica y política de la mujer. Este organismo surge para reunir a toda las instituciones femeninas, mujeres sin partido o de distintas ideologías con el fin de desarrollar una labor común por la defensa de nuestros hogares. Movimiento Pro Emancipación de la Mujer de Chile (M.E.M.Ch), organismo único, llamado a existir. ¡Levanta vigorosamente su bandera, símbolo de Unidad y Fraternidad![512].

Como es posible observar, las mujeres del movimiento aspiraban a congregar a los distintos sectores de mujeres en la lucha por la emancipación y las reivindicaciones sociales.

En octubre de 1937 la dirigenta nacional del MEMCH Eulogia Román visita la zona promoviendo el Primer Congreso Nacional de esta institución:

> Las mujeres de Tarapacá se movilizarán para hacerse representar en el Congreso del MEMCH.
> Trabajaremos para enviar delegadas, nos dice, la señorita María Astorga, dirigenta del Memch.
> Las mujeres de Iquique y la Pampa han iniciado un período de agitación ante el próximo Congreso que efectuará el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, efectuando algunas reuniones y preparando una concentración pública en el teatro de la localidad[513].

A pesar del impulso que significó esta visita para el MEMCH de Tarapacá, la falta de organización y recursos de la institución quedó de manifiesto en el hecho de que no pudieron enviar delegadas a este primer congreso.

---

512 Diario *Frente Popular*, Iquique, 26.9.1937.
513 Diario *Frente Popular*, Iquique, 27.10.1937.

Finalmente, el MEMCH de Tarapacá concede un poder a Eulogia Román para representarlo en el Congreso Nacional que se realizaría los días 30 y 31 de octubre de 1937.

> El primer Congreso del MEMCH
> Mientras se suceden diferentes actividades que dan impulsos a la lucha social por mejores condiciones de vida para la mayoría del pueblo de Chile, es interesante anotar y resaltar una vez más, que ya se hacía necesaria.
> Se trata del primer Congreso Nacional para tratar problemas femeninos, problemas de la vida diaria, problemas de la madre y de su hijo, problemas, en fin, de su vida y de su muerte (…)
> Por eso y por todo lo que aún no conocemos , viviendo como vivimos una civilización en que ha sido hasta ahora el hombre quien ha dicho lo que él cree que la mujer siente, piensa y quiere, es que este Congreso del MEMCH, tiene la importancia de los extraordinario[514].

Durante 1938 se crea en Arica el MEMCH, con más de cien mujeres militantes. Dentro de las peticiones que esta agrupación de mujeres hace al gobierno están un local para la instalación de la "Casa de la madre" y la creación de una fábrica de hilados y tejidos[515].

Este mismo año en la ciudad de Iquique se crea el Comité Femenino Pro Candidatura de Pedro Aguirre Cerda, que reúne mujeres de los partidos políticos: comunista, socialista, radical e independientes. El comité realiza reuniones y concentraciones de apoyo al candidato.

> Mujeres Aguirristas tienen concentración hoy a las 21 horas.
> El comité Femenino de Tarapacá Pro Candidatura de Pedro Aguirre Cerda realizará esta noche a las 21 horas en Tacna 466 una gran concentración para tratar sobre los problemas que atañen a las mujeres y su posición frente al problema presidencial (…)
> Las mujeres que deseen trabajar por la candidatura del abanderado del pueblos pueden ingresar en dicho comité inscribiéndose en los Registros del Frente Popular ubicados en Tacna 466[516].

También en la ciudad de Antofagasta se forma un Comité femenino procandidatura de Pedro Aguirre Cerda, cuyo objetivo principal es impedir el cohecho y organizar la atención de postas de emergencia durante el día de la elección:

> Entre los numerosos acuerdos que tomó la mesa directiva de este Comité Femenino, figura además el intensificar la propaganda electoral, llevando

514 Diario *Frente Popular*, Iquique, 3.11.1937.
515 Diario *Frente Popular*, Iquique, 22.2.1940.
516 Diario *Frente Popular*, Iquique, 9.9.1938.

> a efecto concentraciones y algaradas en los distintos barrios de la ciudad, recolección de fondos para la campaña, y también en unión de los dirigentes frentistas, efectuar giras a la pampa[517].

Durante este año, también, en la ciudad de Iquique funcionan las células femeninas del Partido Comunista, las mujeres radicales por medio de la "Asamblea Radical Femenina", el "Comité Femenino Socialista" y la "Sección Femenina del Partido Demócrata".

El triunfo de Pedro Aguirre Cerda fue celebrado por las mujeres "aguirristas", quienes manifiestan sus esperanzas de mejoras en su situación:

> El triunfo del Frente Popular y las mujeres chilenas.
> La Democracia chilena ha conquistado el 25 de octubre un triunfo que coloca a Chile al lado de los grandes países del mundo (…)
> Hemos salvado la democracia y ahora podemos mirar sin temor, serenamente el porvenir, pues estamos seguros que tendremos un Chile mejor (…).
> Las mujeres que algo escribimos, hemos hecho también nuestra la defensa de esta causa porque estamos ciertas que con su triunfo se mejorará la situación lamentable en que se encuentra la educación de la mujer chilena, comparada con otros países. Queremos que la mujer se eduque, la mujer proletaria sobre todo, que hasta ahora ha vivido en las mas completa ignorancia (…)
> Ellas serán capaces mañana cuando sean madres de formar ciudadanos íntegros que engrandezcan nuestra Patria, bajo todo sus aspectos. Nina[518].

Estos anhelos de que el gobierno del Frente Popular, recientemente electo, eleve el nivel cultural y político de la mujer, sigue siendo impetuosamente expresado, como lo vemos en la nota que Estrella Barrios, secretaria de la sección femenina del Partido Comunista de Iquique:

> Hoy tenemos un gobierno democrático, tenemos la firme convicción que nuestras aspiraciones no serán defraudadas y elevando nuestro nivel cultural y político lucharemos en conjunto con el hombre para conseguir un mejoramiento económico y social para toda la masa obrera.
> Sin lugar a dudas las mujeres conocemos muy de cerca y a fondo los problemas sociales que desenvuelven dentro del hogar, son ellas las que saben verdaderamente lo que es el hambre, el frío, las enfermedades, la inquietud dentro del inmundo y lóbrego cuartucho, en donde pasa inclinada sobre una máquina de coser o pegada a la artesa. El hombre se va temprano al trabajo y no vuelve hasta la noche; cuando ya no hay gritos angustiosos de niños que piden pan o quejidos de dolor que arrancan las enfermedades[519].

---

517 Diario *El Popular*, Antofagasta, 7.10.1938.
518 Diario *Frente Popular*, Iquique, 16.11.1938.
519 Diario *Frente Popular*, Iquique, 21.3.1939.

En Iquique, en 1940 se organizan el Comité de Señoras Cesantes, y el Comité Femenino de Arranchadas, que realizan actividades tendientes a conseguir recursos para ir en ayuda de sus asociadas.

Durante este mismo año y el siguiente es posible encontrar en pleno funcionamiento seccionales del MEMCH en prácticamente todas las oficinas y campamentos existentes en la pampa de Tarapacá: Oficina Alianza, Gloria, Cecilia, Iris, etc; Campamento Resurrección, Santiago, Rosario de Huara, Santa Laura, Cala Cala, etc. Los objetivos inmediatos que este movimiento busca cumplir y en los que se presenta son:

1° Protección de la Madre y defensa del niño
2° El mejoramiento del estándar de vida de la mujer que trabaja
3° La capacidad política y civil plena de la mujer
4° La elevación cultural de la mujer y educación del niño
5° Por la defensa del régimen democrático y de paz[520].

Una de las actividades públicas más importantes que realizan las distintas organizaciones de mujeres –pero principalmente el MEMCH– a lo largo de todo este período y en toda la zona salitrera son las concentraciones en las distintas oficinas salitreras y centros industriales. Estas concentraciones siempre convocaron a mujeres de todas las oficinas cercanas al punto de encuentro. Los temas que motivaban esta actividad estuvieron siempre vinculados a la carestía y escasez de los artículos de primera necesidad. Un punto interesante de destacar era la preocupación que existía por la suerte de líderes sindicales latinoamericanos presos en sus países de origen.

Mujeres Comunistas realizarán gran Concentración en Huara.
Gran concentración pública realizarán en breve las mujeres comunistas del cantón norte en el pueblo de Huara, con participación de "Rosario de Huara", Santa Rosa, La Santiago, Mapocho, San José, Peña Chica, Santa Laura, Cala-Cala, Humberstone, Camiña y Aguada, como también delegadas de Iquique(…). Las mujeres de la región del salitre se levantan en defensa de la libertad del líder del proletariado brasilero que se encuentra en las negras y malsanas prisiones de Brasil, camarada Luis Carlos Prestes (El Caballero de la Esperanza) y también para protestar por la carestía de los artículos de primera necesidad. Hablarán en esta concentración distintas oradoras tanto del pueblo como de la pampa.
Con esto invitamos a todas las mujeres y pueblo en general, a participar en esta magna concentración que realizaremos a corto plazo[521].

520 Diario *Frente Popular*, Iquique, 17.4.1941.
521 Diario *Frente Popular*, Iquique, 27.3.1941.

En esa misma línea hay que destacar también las actividades de recolección de fondos para la URSS que realizaron las organizaciones de mujeres de la zona –no solo las mujeres comunistas–. Esto estaría dando cuenta de un movimiento obrero en general y un movimiento de mujeres en particular informado y vinculado a los acontecimientos mundiales, lo que es bastante interesante por la época que se está abordando.

> El Memch de Rosario de Huara hace un llamado a sus congéneres de la provincia. (…)
> El Memch de esta oficina en una reunión reciente acordó hacer un fervoroso llamado a todos los Memch organizados en la Provincia, en el sentido de que aceleren en algunas partes y auspicien en otras la recolección de fondos para acudir en ayuda de la Unión Soviética que lucha denodadamente por la libertad de los pueblos[522].

En la provincia de Antofagasta, por otro lado, el MEMCH de la ciudad de Tocopilla durante este período realiza importantes actividades, entre otras, de apoyo a la huelga de los obreros de la Mina La Despreciada, dirigiendo una declaración a las mujeres de la provincia instándolas a cooperar activamente con este movimiento:

> Camaradas: En presencia del conflicto creado por la intransigencia patronal de la Mina Despreciada, el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile, consecuente con su finalidad orgánica, cuál es velar por la salud y el bienestar de la mujer y el niño, creemos cumplir con nuestro deber al pedir la cooperación de todas las madres, de toda esposa y a toda mujer progresista para ayudar a las madres y esposas que con sus hijos serán privadas del sustento diario a consecuencia de que los trabajadores de ese centro industrial han elevado un pliego de peticiones a esa Empresa; basados en las más justas y humanas necesidades de subsistencia, porque los bajísimos salarios que ganan los obreros de esa mina no tiene relación en lo más mínimo con el actual encarecimiento de la vida[523].

Las acciones de apoyo incluyeron visitas a este campamento con el fin de organizar a las mujeres y dar a conocer los objetivos del MEMCH, y la recolección y entrega de víveres a los huelguistas. También las mujeres comunistas de la ciudad de Antofagasta se movilizaron en ayuda a los obreros de la Mina La Despreciada, cuyo movimiento se prolongó bastante.

En septiembre de 1940 visita la provincia de Antofagasta la dirigente nacional del MEMCH María Ramírez, promoviendo la realización del 2º Congreso Nacional del MEMCH. Realiza una gira al interior de la

522 Diario *Frente Popular*, Iquique, 7.11.1941.
523 Diario *El Popular*, Antofagasta, 23.5.1940.

provincia y habla por la radio local. Influido por esta visita, se reorganiza el MEMCH de Antofagasta que se encontraba en un período de poca participación.

También en la ciudad de Antofagasta, en agosto de 1941, se crea el Centro Cultural Adelanto de la Mujer, auspiciado por las Juventudes Comunistas. El programa de este Centro Cultural se planteó en pro de la cultura de la mujer, de su preparación para sus labores frente al hogar, como futura madre de familia. Se consideró que la educación que las jóvenes recibían en las escuelas primarias y secundarias no las dejaba aptas para hacer frente a las futuras y difíciles responsabilidades en el hogar, pues no recibían cursos de puericultura, de economía doméstica o de labores[524].

Los distintos Comités y Subcomités del MEMCH que se han creado en la pampa salitrera nortina realizan una interesante labor de apoyo y solidaridad entre ellos, para la solución de cualquier situación que involucre a las mujeres o sus familias. Así vemos por ejemplo con lo ocurrido con la oficina Rosario de Huara que sería entregada a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, compañía administrada por el *fascista Osvaldo de Castro, complotador profesional.*

> Del Memch.
> Llamado a las Mujeres de la Provincia.
> El Comité Provincial del Memch hace un llamado fervoroso a las Mujeres de Tarapacá y pide ayuda económica para las mujeres y niños de Rosario de Huara, que en estos momentos pasan por graves dificultades originadas por la tenaz resistencia gubernativa.
> Es deber de todas las mujeres de la provincia atender el llamado angustioso que nos hacen las madres de Rosario de Huara.
> El Comité Provincial del Memch hace este llamado profundamente convencidas que las mujeres de Iquique y de la Pampa sabrán, una vez más, solidarizar con las compañeras de Rosario en su lucha por su bienestar y la estabilidad de sus hogares siempre amenazados.
> Sigamos el ejemplo de las mujeres de Alianza, Humberstone y Santa Laura que sintiendo en sus propias vidas y las de sus hijos, la necesidad que sientes nuestras mujeres de Rosario, han enviado y siguen enviando recursos materiales aún viendo la imposibilidad de ser oídas por el Supremo Gobierno en sus justos llamados[525].

Para las elecciones presidenciales de 1942 se constituye en Iquique el Frente Único de Mujeres Pro Candidatura de Juan Antonio Ríos. También en algunas oficinas como Santa Laura se constituyen comités locales de mujeres en apoyo al candidato del Frente Popular.

---

524 Diario *El Popular*, Antofagasta, 5.10.1941.
525 Solo *Frente Popular*, Iquique, 16.12.1941.

> Comité de mujeres pro candidatura Juan Antonio Ríos ha quedado formado en Oficina Santa Laura.
> El domingo último quedó constituido en la oficina salitrera Santa Laura, un Comité femenino pro candidatura de don Juan Antonio Ríos, genuino abanderado de la democracia chilena y cuya candidatura va momento a momento sumando a todo el pueblo y electorado nacional, para aplastar al traidor ex militar Carlos Ibáñez del Campo, que se presenta a esta campaña enarbolando la bandera fascista[526].

En Antofagasta algunas mujeres organizan ligas contra el cohecho, durante las elecciones presidenciales. En esta provincia, las distintas organizaciones de mujeres se mantienen en constante actividad, recolectando fondos para ir en ayuda de la URSS, o participando en la confección del pliego de peticiones (mujeres de Chuquicamata). En la oficina Pedro de Valdivia se forma un Comité amplio con el nombre de Sociedad Adelanto de la Mujer, que reúne diversos sectores de mujeres.

En febrero y marzo de 1942 la dirigente nacional del MEMCH, Micaela Troncoso, realiza una gran gira por todo el cantón sur y norte de la provincia de Tarapacá. Las seccionales preparan concentraciones y recepciones para recibirla. La dirigenta también visita el MEMCH de Arica.

> La Pampa de Recabarren sigue recibiendo triunfalmente a Micaela Troncoso.
> San José será hoy escenario de la mas grande manifestación femenina que haya presenciado la pampa de Recabarren.
> Micaela Troncoso es esperada con expectación por las valientes mujeres de este campamento, su palabra ya a adquirido la autoridad necesaria como para ser escuchada con ansiedad. Ella da materiales y motivos de interés para la organización del movimiento femenino en la tarea gigante por la liberación[527].

A partir de la gran actividad y entusiasmo que despertó la visita de la dirigenta, se organiza la primera Asamblea Provincial del MEMCH en marzo de 1942, que se realiza en la ciudad de Iquique.

Los temas de la tabla de la Asamblea revelan preocupación por los problemas de las mujeres y de la población en general: las subsistencias, habitación obrera, educación del pueblo, defensa de la madre y el niño, mantenimiento del sistema democrático, lucha contra el fascismo y defensa de la patria[528].

---

526 Diario *Frente Popular*, Iquique, 27.1.1942.

527 Diario *Frente Popular*, Iquique, 6.3.1942.

528 Es necesario recordar el contexto de guerra mundial en que se desarrollan las actividades de estas organizaciones.

Durante todo 1942 los distintos subcomités del MEMCH se mantienen en constante actividad. Entre las principales acciones que se realizan figuran envíos de memorándums y telegramas al gobierno informando de las necesidades de la población de la zona norte, intercediendo por huelguistas, apoyando a los cesantes e informando por telegramas al gobierno, la prensa, senadores y MEMCH nacional del curso de los conflictos. También colaboran activamente con las huelgas recolectando víveres, dinero, o apadrinando niños hijos de huelguistas. Organizan talleres laborales y participan en comités de Defensa Civil.

> Santa Laura. Las mujeres en Defensa de dirigentes detenidos.
> Las mujeres de la pampa rápidamente se han movilizado en defensa de los dirigentes detenidos (…) Una de las medidas tomadas para la defensa de los dirigentes es el envío de un Telegrama, y que es el siguiente:
> Excmo.
> Presidente de la República, Ministro del Trabajo, Senadores Lafferte y Grove, Diarios El Siglo, La Hora. Santiago.
> El Memch de Santa Laura respetuosamente protesta detenciones dirigentes memchistas Mapocho, San José y sindicales. Atropello fuero sindical produce efervescencia obrera.
> Pedimos libertad dirigentes sindicales, memchistas para tranquilidad Provincia.
> Secretaria del Memch, Clorinda de Maldonado. Oficina Santa Laura[529].

Otra actividad importante y que se prologará a lo largo de todo este período son los "paros de cocinas" organizados por las dueñas de casas de distintas oficinas y campamentos. Los motivos que se esgrimen para adoptar esta medida de presión es el desabastecimiento de las pulperías de artículos de primera necesidad, la mala calidad de los productos, así como los altos precios.

> 300 dueñas de casa de Santa Rosa mantienen su negativa de cocinar
> Ayer debido a la decisión de las dueñas de casa de la oficina Santa Rosa, de no cocinar, ante el alza de los artículos de primera necesidad y la falta de muchos de ellos, se produjo la paralización completa de las labores y solo en cumplimiento a una orden de los obreros y con el fin de evitar las artimañas de la Cía. los dirigentes sindicales salieron a trabajar.
> (…) Las autoridades debe obligar a la Compañía que mantenga los precios de Junio que es lo que los obreros piden. Mientras tanto los obreros del resto de la Provincia deben estar pronto a ayudarlos, si es que la Compañía los obliga a no tener por medida la paralización[530].

---

529 Diario *Frente Popular*, Iquique, 12.5.1942.
530 Diario *Frente Popular*, Iquique, 9.7.1942.

Mención aparte ameritan las grandes concentraciones públicas que realizaban las mujeres en la pampa, en "defensa de la democracia y de una mejor vida". Estas eran organizadas por los comités y subcomités del MEMCH, participando todas las oficinas del sector y destacando como oradoras/es representantes del MEMCH de los distintos comités, de los partidos populares y otros dirigentes obreros destacados.

> El domingo 23 la pampa presenciará dos grandes concentraciones femeninas. Gigantescas serán concentraciones femeninas en la Pampa.
> Bajo la consigna "no queremos morirnos de hambre" el Memch de Bellavista concentra a todas las mujeres del Cantón Sur y el de Santa Laura a las del Cantón Norte[531].

En octubre de 1942 se realiza la segunda Asamblea Provincial del MEMCH, en la ciudad de Iquique, instancia que reúne una multitud femenina. Los puntos tratados fueron: "Unión nacional"; "Contra el fascismo"; "Por la defensa de la Patria"; "Por la defensa civil"; "Contra el espionaje"; "Ayuda a las democracias"; "No dar hijos para el fascismo"; "Pliego de peticiones al Presidente de la República"; "Por la solución de los problemas de la provincia y baja de los precios de alimentación"; "Por una organización cada día más amplia"[532].

Durante 1943 las acciones de las organizaciones de mujeres del MEMCH se mantienen de manera similar: ayuda monetaria a las Naciones Unidas, la que obtenían con la realización de "chocolates danzantes"; se envían telegramas dirigidos al gobierno pidiendo constantemente el restablecimiento de relaciones con la URSS y el cese de envíos de salitre y cobre a la España gobernada por Franco. También se ocupan de manifestarse en contra de la paralización de algunas oficinas y solicitar a autoridades centrales la creación de escuelas y postas.

Las organizaciones de mujeres se suman a los comités de defensa civil ya existentes y forman también otros.

> Memch Potrerillos y la Defensa Civil.
> Chañaral, 19.- Un grupo de entusiastas mujeres de Potrerillos, esposas y hermanas de los obreros y empleados, profesores, comerciantes etc., han constituido la Seccional Potrerillos del Comité Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, organizando charlas a las Naciones Unidas, proponiéndose de inmediato organizar el Comité de Defensa Civil.
> Para esta patriótica finalidad cuentan con el concurso de varias personalidades. Como tarea inmediata formarán la Cruz Roja, con un curso de enfermeras, a cargo del doctor Campino y otros profesionales[533].

---

531 Diario *Frente Popular*, Iquique, 18.8.1942.
532 Diario *Frente Popular*, Iquique, 13-14-16.10.1942.
533 Diario *Frente Popular*, Iquique, 20.3.1943.

Hay que mencionar que dentro de las oficinas salitreras las mujeres dueñas de casa realizaron huelgas y apoyo a los paros obreros, de manera independiente; es decir, sin pertenecer a alguna instancia organizativa de carácter más formal. Pero en la mayoría de los casos estas dueñas de casa fueron las que pasaron a integrar las agrupaciones del MEMCH, ya que el apoyo que este movimiento les podía prestar permitía un mayor peso, fuerza y presión hacia las Compañías Mineras o autoridades locales.

Continúan también las concentraciones contra la especulación. En este sentido, se observa una preocupación constante de la dirigencia provincial del MEMCH por el tema de "las subsistencias", se reúnen con autoridades de la zona por temas de precios, calidad y desabastecimiento de productos.

En las oficinas salitreras las seccionales del MEMCH se enfrentarán constantemente con administradores y denunciarán los malos tratos y el desabastecimiento de las pulperías, se dirigirán al diario y a los jefes principales de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta (CSTA) denunciando estas situaciones.

También durante este año reaparecen la "Acción de Mujeres Socialistas" (A.M.S.) dentro de las oficinas.

> Acción de Mujeres Socialistas" de Santa Laura.
> La Acción de Mujeres Socialistas (A.M.S), en reunión celebrada con fecha 16 de Marzo del presente año, fue reorganizada por encontrarse por un tiempo en receso y para esto se aprovechó la visita que hizo a esta seccional la Jefa Seccional de la A.M.S. de Iquique, después de haber dado una charla cultural se procedió a reorganizar la "Acción de Mujeres Socialistas" de esta Oficina, quedando constituido el Secretariado de la siguiente manera (…)[534].

Durante 1943, en la ciudad de Antofagasta, se crea "Unión para la Victoria" femenina, cuya finalidad concreta es "ayudar económica y moralmente al triunfo de las democracias sobre el fascismo". El MEMCH de Chuquicamata organiza concentración de mujeres.

En diciembre de 1943 se realiza un Ampliado Provincial del MEMCH de Iquique, cuyas conclusiones dieron cuenta de la necesidad de organizar comités contra la vida cara, ayuda a las democracias y a las Naciones Unidas, organización de cuerpos de enfermeras[535]. Este Ampliado acordará también enviar delegadas al Congreso Zonal que se realizaría en Tocopilla a fines de ese mismo año. Al volver las delegadas, realizan una gira por las agrupaciones femeninas de la pampa durante enero dando a conocer las principales conclusiones a las que arribó el Congreso Zonal y

534 Diario *El Despertar*, Iquique, 19.3.1943.
535 Diario *El Despertar*, Iquique, 18.12.1943.

que decían relación con realzar más el papel de la mujer en la vida nacional, en la actividad política y en las múltiples labores de ayuda y servicio social.

Una de las acciones que el MEMCH promueve es formar cuerpos de enfermeras, de primeros auxilios, e inscribirse en la Defensa Civil, demostrando de esta forma que las mujeres son "la palanca de las instituciones sociales", que están por la "paz en el mundo" y que son "dignas ciudadanas de la libertad y democracia chilena"[536].

Durante 1944 se realizan concentraciones en diferentes oficinas convocadas por el MEMCH pidiendo la no paralización de la Oficina Santa Laura. Incluso en Santiago se realizan concentraciones del MEMCH donde también se pide por la solución del grave problema suscitado en esta oficina.

En septiembre se realiza una nueva Conferencia del MEMCH de Tarapacá, cuyo objetivo central es la preparación de la participación de las mujeres de la provincia en el Congreso Nacional de Mujeres. En esta conferencia provincial participó la dirigenta nacional Julieta Campusano, quien también realizó una gira por las oficinas de la pampa. Al finalizar la Conferencia se constituye la Comisión pro Congreso Nacional de las Mujeres que se realiza entre el 28 de octubre y 1° de noviembre en la ciudad de Santiago, siendo designadas Olga Rozas, por Cantón Sur; María Ponce, por Cantón Norte; Amalia Cortés, secretaria provincial e Hilda Thomes, por las mujeres comunistas. Finalmente se acuerda nombrar como delegadas a Olga Rozas e Hilda Thomes.

Con posterioridad, en los primeros días de octubre de 1944 se realiza la llamada Primera Conferencia Provincial de Mujeres, organizada por el MEMCH de Tarapacá, a la que asistieron delegadas de toda la provincia, la dirigente nacional María Marchant, entre otras. Resultado de esta reunión fue la aprobación de algunas resoluciones relativas a las siguientes temáticas: la mujer ante los problemas nacionales e internacionales y la mujer ante los problemas económicos y sociales.

Finaliza octubre de 1944 con el esperado Primer Congreso Nacional de Mujeres de Chile, realizado en Santiago. Concurrieron a este 454 delegadas y 49 adherentes. El temario elaborado por distintas comisiones abarcaba temas que iban desde la protección a la infancia hasta la defensa de la democracia; desde los problemas de la familia hasta problemas de la guerra. La concurrencia al Congreso estaba conformada por mujeres representantes de organizaciones desde Arica a Magallanes, sin importar credos políticos, religiosos o posición social; además participan más de cincuenta instituciones estatales[537]. Por la zona norte recordemos que

536 Diario *El Despertar*, Iquique, febrero de 1944.
537 Diario *El Despertar*, Iquique, 28.10.1944.

fueron como representantes Olga Rozas e Hilda Thomes, quienes a su regreso recorren las localidades de la pampa exponiendo la información obtenida en el Congreso. En las oficinas se organizan concentraciones y reuniones para escuchar sus informes.

Uno de los principales acuerdos tomados en el Congreso fue crear una amplia organización a la que pueden pertenecer todas las mujeres progresistas del país. También se acordó mantener estrechas relaciones con todas las organizaciones femeninas, masculinas y mixtas de tendencia progresista; luchar por la defensa y fortalecimiento de la democracia; repudiar todo régimen fascista; pedir una mayor unidad de la mujer americana; uniformidad en la legislación de los países de América respecto de la mujer y utilización del sistema legislativo más avanzado; solidarizar con las mujeres españolas, etc.[538].

El año 1945 comienza con una vigorosa campaña de los partidos de la Alianza Democrática por recibir el apoyo –aun cuando estas aún no tienen derecho a voto– femenino en las elecciones de senadores y diputados que se realizaron el 4 de marzo de ese año.

> Las mujeres debemos trabajar por el triunfo de la Unión Nacional en la batalla electoral de Marzo. Por Hilda Thomes
> (…) hago un fervoroso llamado de Unión Nacional a todas las mujeres de Tarapacá para que trabajemos firmemente en la elección del 4 de Marzo, por el triunfo de los candidatos de la Alianza Democrática, especialmente de nuestros candidatos comunistas Elías Lafertte, Ricardo N. Reyes Basoalto, más conocido como Pablo Neruda, para Senadores, y Ricardo Fonseca y Ángel Veas, para diputados (…)[539].

En 1945, en marzo, se organizan actividades para conmemorar el día internacional de la mujer, que convoca a amplios sectores de la ciudad de Iquique. Incluso en dicho acto participó el diputado electo Ricardo Fonseca.

Las mujeres de distintas oficinas continúan, durante todo este año, con problemas con las pulperías, de subsistencia, expresando su malestar por los medios de comunicación, manifestaciones públicas y preferentemente con el apoyo de los grupos de mujeres organizados del MEMCH. La situación de desabastecimiento también se vive en la ciudad de Arica, donde el MEMCH tiene un importante papel en la denuncia femenina organizada y en labores de beneficios sociales.

---

538 Diario *El Despertar*, Iquique, 3.11.1944.
539 Diario *El Despertar*, Iquique, 20.2.1945.

> Memch de Arica se moviliza para combatir la Especulación y el Analfabetismo, organizaron una Escuela Nocturna: realizan otras actividades.
> Se entrevistaron con gobernador Departamental sobre especulación. Están organizando Comités de Bancos a fin de controlar que los artículos de primera necesidad sean expedidos al precio acordado, denuncian acaparamiento; Comisiones que recolectaran ayuda para mas necesitados, creación escuela nocturna[540].

En octubre se celebró el quinto aniversario de la creación del MEMCH en la ciudad de Iquique, momento en el que se congregó un gran número de mujeres, centrándose los discursos en reforzar los propósitos que hay detrás de este movimiento:

> Cinco años de lucha en defensa de los derechos de la mujer
> Escribe: Hilda Thomes, dirigente provincial del MEMCH
> (…) Es por esto que en nuestro país las mujeres bajo la bandera del MEMCH y de otras instituciones femeninas están luchando por obtener derechos cívicos más amplios; en la cultura, las artes, el desempeño de profesiones técnicas o liberales; para participar en las elecciones generales, no como simples electoras sino para tener el derecho de ser elegidas, para llegar a los poderes públicos y compartir las responsabilidades junto a los hombres en todos los deberes de nuestra vida ciudadana, para enaltecer a ala mujer y destruir el complejo de inferioridad con que hasta aquí nos han considerado; ayudarla a que ella, la mujer, tenga na vida más holgada resolviéndole todos los problemas que en estos instantes gravitan sobre ella (…)[541].

En noviembre de 1945 se realiza la III Conferencia Provincial del MEMCH, con asistencia de delegadas de los comités del interior. Esta Conferencia, que duró tres días, tenía como tema central "La participación de la mujer chilena sus derechos y deberes en el porvenir de la Patria". Las resoluciones a las que se llegó finalizada esta Conferencia dicen relación con: obtener amplios derechos cívicos para participar en las elecciones generales, en igualdad de condiciones con los hombres, con derecho a voto desde los 18 años de edad; solicitar del Congreso Nacional y del Ejecutivo la dictación de una ley solicitando este derecho; solicita que la caja de Seguro Obrero preste más ayuda a la maternidad, a la madre y el niño, en especial a la obrera embarazada, la que debe disfrutar de un descanso de tres meses, antes y después del embarazo, con goce del subsidio correspondiente; luchar diariamente en contra del alcoholismo; prestar amplia colaboración a la Campaña de Alfabetización Popular; participación formal del MEMCH en las instancias relacionadas

540 Diario *El Despertar*, Iquique, 22.8.1945.
541 Diario *El Despertar*, Iquique, 11.10.1945.

con la defensa del régimen democrático; intensificar la lucha organizada para la subsistencia y en contra de los especuladores; creación y apoyo de manufacturas e industrias caseras para mejorar condiciones de vida de las mujeres y sus familias, especialmente en la pampa y en los pueblos del interior; solicitar a los poderes públicos que la legislación social alcance efectivamente a las mujeres obreras, empleadas particulares y domésticas, valorizando su trabajo en iguales condiciones y salario que tienen los hombres; que el gobierno cree el Consejo de Economía Nacional, lo que permitirá elevar los niveles de vida del pueblo chileno[542].

Con posterioridad a la Conferencia antes mencionada se siguió entregando con fuerza información a las mujeres acerca de la necesidad de conquista de sus derechos cívicos y jurídicos, tanto por la prensa obrera como de reuniones que se realizaban en los pueblos y campamentos de la pampa. Específicamente se plantean cambios en lo que respecta a los regímenes matrimoniales y de la patria potestad. En el primero piden, en términos generales, el establecimiento como régimen legal de matrimonio la participación en los gananciales, en lugar del régimen que imperaba de sociedad conyugal, que podría mantenerse en caso que ambos cónyuges lo deseen. En el segundo, se pide reemplazar la definición de la patria potestad, en el sentido que el usufructo legal de los bienes del hijo legítimo no emancipado pertenece por iguales partes a ambos padres; también se plantea el tema del divorcio, para que este se establezca con disolución del vínculo matrimonial.

El año 1946 comienza en la pampa con una agudización de los problemas de desabastecimiento, y un aumento de las paralizaciones en las distintas oficinas. Son las agrupaciones de mujeres, especialmente las adscritas al MEMCH, las que destacan por la enérgica labor solidaria que realizan, ahora no solo denunciando públicamente lo que ocurre, sino recolectando ayuda para los obreros de las oficinas en huelga, la que consiste tanto en dinero en efectivo como en alimentos:

> Con $ 50 Diarios están ayudando a los huelguistas el Memch de Humberstone.
> Una grandiosa labor solidaria ha estado desarrollando el Memch de esta oficina, desde que se inició el movimiento huelguístico. Así lo demuestra la contribución de las memchistas de esta oficina que durante siete días, desde el 28 del mes que termina está contribuyendo con 50 pesos diarios en pan, para los huelguistas y sus familias.
> Magnífico ejemplo, magnífico y enaltecedor, pero mas que esto constituye de por si un golpe mas para la odiada CSTA y sus lacayos[543].

542 Diario *El Despertar*, Iquique, 27-28.11.1945.
543 Diario *El Despertar*, Iquique, 1.2.1946.

Por otra parte, las dueñas de casa activan las "cocinas apagadas", siendo una efectiva medida de presión para lograr que la CSTA no pusiera en práctica racionamientos y restricciones para la venta en la pulpería de artículos de primera necesidad como los son carbón, pan, leche, carne y alzas desmedidas en las prendas de vestir. Así, por ejemplo, encontramos en paro de cocinas, en el lapso de una semana, las oficinas de Mapocho, San José, La Santiago, Peña Chica.

Como una nueva forma de combatir el tema del desabastecimiento, alza de precios, mala calidad, etc., en los productos alimenticios, las mujeres forman pequeñas cooperativas para mantener el aprovisionamiento de frutas y verduras.

> ¡Un golpe contra la especulación en la Pampa! El Sub comité del Memchde la oficina "Aguada" formará Cooperativa de Frutas y Verduras.
> (Acuerdo se tomó en reunión, también se acordó que cada socia aportará con una importante suma de dinero para formar capital. El objetivo de esta iniciativa es liquidar la especulación de precios y la venta de productos de mala calidad)[544].

Durante mayo aparece en la prensa información acerca del inicio de la campaña a nivel nacional por la conquista del voto político de las mujeres que auspicia la FECHIF y a la que se espera adhieran todas las organizaciones de mujeres del país. Los argumentos para iniciar esta campaña es la postergación que en nuestro país se le ha dado a este derecho, a pesar de la participación que la mujer está prestando en todas las actividades de la nación.

En agosto de 1946, ante una nueva elección presidencial, se constituye en Iquique, Oficina Iris y pueblo de Tarapacá, Comités pro Candidatura de Gabriel González Videla. En Iquique se nombra a Hilda Thomas secretaria general del comando femenino de la candidatura del antes mencionado candidato; en parte de su discurso inicial Thomas dice:

> (…) Hoy que el pueblo de Chile se encuentra empeñado en una lucha a muerte contra su secular enemigo, el imperialismo y su sirviente, la reacción oligárquica y antichilena, las mujeres auténticamente democráticas no podemos hacer el triste papel de pacíficas espectadoras; aún cuando nuestra anticuada Constitución no nos da el derecho a sufragio en estas elecciones, eso no es motivo suficiente para que no sumemos nuestra laboriosa cooperación a las fuerzas que apoyan al Abanderado del Pueblo, Gabriel González Videla, cuya candidatura personifica a la democracia y a las más caras esperanzas del pueblo (…)[545].

544 Diario *El Despertar*, Iquique, 8.5.1946.
545 Diario *El Despertar*, Iquique, 24.8.1946.

A lo largo de este año siguen las preocupaciones en torno al tema de "las subsistencias" y la escasez de alimentos. Algunos comités locales del MEMCH tienen problemas con administradores que no reconocen a esta institución como interlocutor válido. Los "Paros de Cocinas" que realizan las dueñas de casa en las distintas oficinas continúan. Del mismo modo, las movilizaciones por medio de concentraciones y telegramas enviados a las autoridades y prensa con el fin de conseguir la ratificación en el Congreso del triunfo de González Videla fueron una preocupación importante en este período.

Durante diciembre de este año se celebra el III Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, al que se invita a participar a las mujeres obreras de la zona norte. El MEMCH de Cala-Cala anuncia que enviará delegadas al Congreso de la CTC, las que:

> …llevarán importantes antecedentes sobre la angustiosa situación porque atraviesan los obreros y sus familias de este campamento especialmente en lo relacionado con el problema de las subsistencias, que se agrava cada día mas debido a la escasez de muchos artículos de primera necesidad y en la violación por parte de la Cía. del Convenio en cuanto a los precios de estos artículos, los que cada día son subidos de precio[546].

Finalizando 1946 se difunde la noticia de que el Senado había aprobado el voto femenino, por lo que la Fracción Femenina del Partido Comunista inicia varias sesiones que tienen por objeto explicar y discutir lo relacionado con el voto. Esto despertó gran interés en diferentes sectores de la población.

En 1947, durante junio, en Iquique se realiza la Conferencia Provincial de las mujeres comunistas, las que han trabajado activamente durante todo el año. En este evento se trataron temas relativos a los problemas de subsistencia, cultura, salubridad y derechos de la mujer, específicamente el voto político. Respecto de esto último se resolvió:

> Luchar por el voto femenino en toda su amplitud y llamamos a las mujeres de la Provincia a inscribirse en los Registros Electorales, para que puedan tener derecho a sufragar en todas las elecciones y desde la edad de los 20 años[547].

También como una iniciativa del Activo Femenino del Partido Comunista se comienza a publicar el periódico "Mujeres de Chile" que se presenta como "antorcha y guía" del movimiento femenino que lucha por la solución

546 Diario *El Despertar*, Iquique, 8.12.1946.
547 Diario *El Despertar*, Iquique, 15.6.1947.

de sus problemas, por los derechos de la mujer y por la incorporación de esta en los acontecimientos políticos, sociales y económicos del país.

En septiembre y en el marco del Segundo Congreso de la C.T.CH. son elegidas doña Blanca Lagos y Ernestina Vera como las primeras mujeres que integran el Consejo Provincial de la CTCH.

También en septiembre, entre los días 18 y 21, se realiza el Segundo Congreso Nacional de Mujeres, en las dependencias de la Universidad Federico Santa María de Valparaíso. Terminado el Congreso se acordó luchar por los siguientes puntos, entre otros: igualdad de salario por esfuerzos similares; protección del trabajo a domicilio; jubilación a los 25 años de servicio; despacho de las leyes de semana corrida, indemnización por años de servicio, fuero maternal; estimular toda forma de organización de las mujeres para combatir la carestía de la vida; impulsar el más amplio movimiento de unidad de las mujeres de Chile; impulsar la lucha por la aprobación del derecho a voto político de la mujer; denunciar la miseria que azota al pueblo chileno y la escasez de artículos alimenticios, etc.[548].

En toda la zona norte se producen detenciones en el contexto de la ley que proscribió al Partido Comunista, "Ley Maldita", y persiguió a las organizaciones políticas de izquierda. El MEMCH de esta provincia no estuvo ajeno a la represión:

> Cuatro dirigentes del Memch del norte fueron relegadas a Pisagua. El Memch reclamó ante el Ministerio del Interior su libertad, la cuál se obtuvo al finalizar 1948. Durante su relegación, crearon en Pisagua un Memch: enrolaron mujeres y niños –de estos llegó a haber cerca de ciento cuarenta, entre 1 y 17 años– organizaron la recepción y distribución de las ayudas enviadas desde Santiago y provincias; crearon cursos de alfabetización y mantuvieron un Diario Mural con noticias, saludos, mensajes que llegaban en una correspondencia que, sorprendentemente, casi no se interrumpió. Cuando los relegados hicieron una huelga de hambre (noviembre de 1948), estas mujeres atendieron a los hombres de más edad y a los enfermos[549].

Algunas de las cartas enviadas por las mujeres relegadas en Pisagua expresan el interés y la importancia que las mujeres le otorgaban a su organización, como medio de apoyo mutuo y de fuerza en la lucha por su sobrevivencia.

---

548 Diario *El Despertar*, Iquique, 24.9.1947. Ver Anexo II: 9. En 1947 la mujer chilena elevó a primer plano su movilización por la conquista de sus derechos políticos, jurídicos y sociales.

549 *MEMCH Antología para una historia del movimiento femenino chileno.* Documento fotocopiado, realizado por el MEMCH-83. Santiago, Chile, 1983: 8.

> Las felicito por el acto realizado en el Día Internacional de la Mujer y en defensa de las libertades públicas de Chile … actualmente hay en este campo de concentración 54 mujeres, 11 de las cuales son relegadas y 136 niños cuyas condiciones materiales se agudizan día a día…[550].

> Les comunicamos que un grupo de esposas de relegados hemos constituido en Pisagua, un Sub-Comité MEMCH…[551].

> …creemos que esta sea una de las últimas cartas que escribiremos desde Pisagua y tengan ustedes la certeza que no olvidaremos esta experiencia y donde nos encontremos seguiremos luchando y organizando a las mujeres…[552].

El fin del período abordado tiene por triste epílogo el contexto de represión y encarcelamiento que vivieron muchos dirigentes y militantes de organizaciones sociales, entre ellos muchas mujeres, durante el gobierno de González Videla. Esto porque por Ley de la República y por más de 9 años más de 16 mil ciudadanos, hombres y mujeres de ideología de izquierda, no tuvieron derecho alguno, fueron perseguidos, puestos en "listas negras" e inhabilitados para ejercer alguna profesión o empleo, gracias a la "Ley de la Defensa de la Democracia"[553].

Por otro lado, en 1949 se concede finalmente el derecho al voto político de la mujer, luego de la incansable labor emprendida por las dirigentas femeninas en la capital.

> <u>En solemne ceremonia se firmó ayer Decreto Gubernativo que promulga ley que otorga derecho a sufragio a la Mujer</u>
> La concurrencia ovacionó al primer mandatario y a su esposa.– El público cantó el himno patrio.– Un rol de honor a las mujeres.– Almuerzo en el estadio militar.
> Santiago.– Poco después de las 12 del día, se inició en el Teatro Municipal de Santiago, la solemne ceremonia en la cual el Presidente de la República puso su firma al Decreto promulgatorio de la ley recientemente despachada por el Congreso nacional, por la cual se concede el voto político a la mujer. Las diversas localidades de nuestro primer Coliseo se encontraban repletas de público, especialmente damas, quines aplaudieron entusiastamente la asistencia del Presidente de la República y su esposa[554].

---

550 Carta desde Pisagua, enviada al MEMCH, el 8 de abril de 1948. En *Antología para una historia del movimiento femenino chileno*. Documento fotocopiado, realizado por el MEMCH-83. Santiago, Chile, 1983.

551 Carta desde Pisagua, enviada al MEMCH, el 21 de agosto de 1948. En *ibíd*.

552 Carta desde Pisagua, enviada al MEMCH, el 28 de enero de 1949. En *ibíd*.

553 Muñoz, L. "Pisagua en los tiempos de González Videla". En *Vida, pasión y muerte en Pisagua*. Guerrero, B. Editor. Centro de Investigaciones de la Realidad del Norte CREAR. Iquique, Chile, 1990: 68.

554 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 9.1.1949.

Vemos, sin embargo, que esta aspiración crucial para la vida pública de la mujer fue observada con cierta lejanía desde las organizaciones nortinas. A partir de la revisión de las principales luchas emprendidas por las mujeres durante este período vemos que el tema de "las subsistencias" fue la más importante preocupación de las distintas organizaciones del norte. El reconocimiento de que la mujer chilena logra elevar a un primer plano su movilización por la conquista de sus derechos políticos, jurídicos y sociales en este período, queda más bien como un logro de las mujeres de Santiago, al que se adhieren las del resto del país.

Asimismo, vemos también que la educación y la instrucción es una sentida aspiración para las mujeres de la zona, que se manifiesta con la creación de varios centros, tanto en Iquique como en Antofagasta y oficinas del interior, cuya preocupación es el "adelanto" de la mujer.

Es necesario destacar que durante este período las movilizaciones femeninas contemplaron también medidas de presión hacia la principal empresa de salitre de la zona, la Compañía de Salitre de Tarapacá y Antofagasta (CSTA). Los "paros de cocinas" emprendidos por las dueñas de casa de la zona norte constituyen una de las medidas más efectivas en la solución de los problemas más agobiantes para las familias. Al dejar de cocinar, las mujeres impedían que los obreros reanudaran sus jornadas laborales, obligando a la compañía a atender ciertas peticiones. En algunas oficinas, representantes de las mujeres fueron incluidas en la elaboración de los pliegos de peticiones que periódicamente se dirigían a la compañía y que servían de respaldo y base a las huelgas y movilizaciones. Este tipo de datos nos entrega luces acerca de la importancia que los grupos de mujeres organizadas adquirieron en muchos centros industriales.

Por otra parte, vemos que la presencia del MEMCH en la zona norte fue vital, pese a la dificultad económica que el Movimiento tenía para visitar los Comités locales y provinciales y mantener una conexión más eficiente con la Directiva Nacional. En un documento del MEMCH, redactado a raíz del Segundo Congreso Nacional de la Mujer de 1947, se lee lo siguiente que corrobora lo antes dicho:

> Clara Condori, de Iquique, Secretaria General del Comité Provincial, que exhibe con orgullo 502 MENCHISTAS al día en sus cuotas, nos ofreció cooperar para financiar en parte el viaje de una representante que visite los Comités del Norte[555].

Destaca también, durante los años que abarca nuestro período en análisis, la importancia y cobertura que la prensa obrera le otorga a la

555 *MEMCH Antología para una historia del movimiento femenino chileno.* Documento fotocopiado, realizado por el MEMCH-83. Santiago, Chile, 1983: 49.

mujer, sus acciones, sus problemas, sus organizaciones y su instrucción. Respecto de esto último son múltiples los artículos, escritos por mujeres, especialmente del Partido Comunista, concernientes a temas culturales, informaciones internacionales y nacionales, relacionado con el desarrollo y emancipación de la mujer.

Capítulo 7

DIVERSIDAD FEMENINA Y HETEROGENEIDAD DE EXPRESIONES (1949-1973)

Este último capítulo lo iniciamos con el fin de las primeras cinco décadas del siglo XX y lo terminamos con la pérdida de la democracia en Chile, es decir, veremos el período que va entre 1949 y 1973.

Partimos evidenciando un hecho conocido, cual fue el que una vez logrado el derecho al voto político de las mujeres, bajo el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), el dinamismo social femenino nortino pierde energía, siendo el movimiento de mujeres que había surgido específicamente en la pampa salitrera el que con mayor rapidez se diluye, influyendo, especialmente en este espacio, el comienzo de la paralización y cierre de las oficinas salitreras. Ahora, la situación mencionada respecto de las mujeres resulta un tanto similar a lo que ocurre en el resto del país donde el movimiento sufragista, que había logrado una exitosa coordinación a nivel nacional, mediante la promoción y fortalecimiento de instancias organizativas mayores como los ya mencionados MEMCH y FECHIF, inician una etapa de atomización y posterior desaparición. Solo permanecen sin cambio aquellas organizaciones femeninas de beneficencia y caridad.

Por su parte, el "Partido Femenino Chileno", otro de los grandes logros alcanzados por las mujeres, sigue vigente a nivel nacional, incluida la zona norte, solo hasta 1953, sufriendo su división interna en 1951, manteniéndose el "Partido Femenino Chileno", encabezado por María de la Cruz y conformándose el nuevo "Partido Femenino Progresista", presidido por María Hamuy, y que integraban principalmente mujeres católicas que se declaraban abiertamente "no feministas", y que con un programa conservador buscaban destacar el rol de "madre" de la mujer, para desde ahí mejorar los valores morales de la sociedad.

Este desinterés de parte de las mujeres por seguir unidas en la lucha por el mejoramiento de su condición de género se ve solo potenciada por una breve pero importante participación política femenina ocurrida con la elección de las dos primeras parlamentarias: Inés Enríquez, elegida diputada por Concepción en 1951 y María de La Cruz, elegida senadora en

1953. La primera militante del Partido Radical y la segunda del "Partido Femenino Chileno".

Así, tenemos que postlogro del voto político femenino el movimiento de mujeres que se había gestado a lo largo de todo el país y que había adquirido particularidades interesantes de acuerdo con las características en que se desarrollaba la vida de las mujeres en las distintas provincias, especialmente en el norte salitrero, pierde importancia, situación que se tradujo en un desinterés por mantener las organizaciones activas y con nuevas metas que les motivaran.

Pese a lo anterior este nuevo período que comienza se caracteriza porque la movilización de las mujeres permite que se produzca un reconocimiento público, a nivel nacional, de las reivindicaciones femeninas y una preocupación de parte del Estado por potenciar la participación de las mujeres, generando para esto políticas de promoción.

Por parte del sector femenino en general, la declinación de su participación política se ve contrarrestada con el auge que adquiere su presencia en organizaciones sociales de base, en donde buscan satisfacer fundamentalmente necesidades de subsistencia familiar.

7.1. De la lucha sufragista a la acción social

Las formas de participación que las mujeres se dieron una vez logrado el derecho a voto político se enmarcaron en los papeles permitidos y asignados tradicionalmente por el género. Nos referimos a que muchos grupos de mujeres se centran en la acción social, legitimando su accionar en el rol tradicional que culturalmente se le ha asignado, en el que destacan su competencia en acciones de beneficio social y caridad. En esta línea, algunas formas de participación fueron por medio de actividades en instancias más formales como por ejemplo la Cruz Roja, o mediante actividades más informales de asistencia social como algunos Centros de Caridad, Centros de Acción Infantil, etcétera.

Si bien una característica común a este tipo de acciones realizadas por las mujeres es que destacan exclusivamente los estereotipos femeninos, haciéndose de la actividad doméstica el único referente para su reconocimiento a nivel público; también remiten a un ámbito de referencia política, ya que, al ser actividades realizadas con la comunidad, se vinculan con las políticas sociales del Estado. Además, les otorgaba la posibilidad de visibilizarse generando cierto nivel de discusión con las autoridades, desarrollar ciertas demandas y realizar acciones conjuntas; en definitiva estaban constituyéndose en sujetos políticos.

Pese a la atomización del movimiento de mujeres una vez logrado el voto nos encontramos, al menos en la zona norte, con un interesante

proceso de participación de las mujeres en la vida pública, moviéndose en distintos espacios, como el doméstico, barrial, partidos políticos, etc., pero que no les permite mantener o generar una nueva conciencia activa que les lleve a reclamar derechos de género que transite a un cambio social en su condición.

Una de las organizaciones femeninas que presentan un interesante crecimiento en la zona norte en este período son los Centros de Madres, aun cuando esta situación no difiere sustancialmente de lo que ocurre en el resto del país.

Existen diferentes explicaciones respecto de los orígenes de estos Centros. Unas los ubican ligados a la Iglesia católica y otras a acciones provenientes a partir de los gobiernos radicales, que luego se continúan por la importante dinámica que adquieren. Con todo, su mención acá en el norte chileno ya la encontramos a fines de la década de 1930 y comienzo de los 40 e, indistintamente, su creación se vincula a ambas fuentes.

En el primer caso, estas organizaciones se relacionan a las obras asistenciales y de beneficencia que mujeres de clase media y alta realizaban por medio de la Iglesia católica. Habrían surgido hacia 1938 al interior de la Iglesia, funcionando con el nombre de "Centros de Madres". Uno de los principales iniciadores de este tipo de organización habría sido el sacerdote jesuita Alejandro del Corro, quien organizó los "Centros de Madres Techo", correspondiente a pequeños talleres dedicados a la costura, que operaban al interior de las poblaciones y barrios, de manera que podían actuar como actividad generadora de ingresos complementarios en los hogares obreros y de menores recursos, sin alterar demasiado los quehaceres hogareños de las mujeres, ya que eran absolutamente flexibles a las disponibilidades de tiempo de estas. Una característica particular de estos centros fue que incorporaron la labor de evangelización de sus socias; con posterioridad, muchos de estos talleres fueron coordinados mediante Cáritas Chile[556].

La segunda tesis los vincula a los gobiernos radicales, durante 1940, y se basa en que, bajo la acción de estos gobiernos, se impulsa una política de industrialización, que iba acompañada de la promoción de la unidad nacional, el progreso y, por supuesto, un interés de parte del Estado de formar hogares bien constituidos que acompañaran y afianzaran el proceso mencionado. Se observa, entonces, una preocupación estatal por

[556] Cáritas Chile es una organización de la Conferencia Episcopal de Chile que promueve y coordina la ayuda solidaria de la Iglesia a los más necesitados con el servicio que desarrollan los obispados y las parroquias. Nace en Chile el 22 de agosto de 1956. Para mayores datos acerca de las organizaciones de mujeres, Cf. Valdés, T. *Op. cit.,* 1989: 11.

beneficiar la infancia, las mujeres y los sectores populares[557]. En la práctica, se propicia el reforzamiento de los roles tradicionales de la familia chilena; en el hombre se enfatiza en el disciplinamiento como trabajador y buen proveedor de su familia y en la mujer como buena dueña de casa, educadora de sus hijos y eficiente administradora del ingreso[558]. En este contexto, una de las instituciones más antiguas –que darían origen a los Centros de Madres– fue la Asociación de Dueñas de Casa, fundada en 1947 por la primera dama Rosa Markman de González Videla. Los objetivos de esta organización eran fundamentalmente dos. Por un lado, interesar a las mujeres de escasos recursos en la participación laboral y política, pero principalmente prepararlas para que fueran mejores dueñas de casa y lucharan por la carestía de vida en conjunto con el Comisariato Nacional de Precios.

Lo interesante de esta Asociación es que, si bien su fin último fue preservar los roles tradicionales de las mujeres, en tanto madres y dueñas de casas, no estuvo al margen del acontecer político, porque se integró a la FECHIF para luchar por el derecho a voto.

En la década de 1950 el trabajo de los primeros Centros de Madres se formalizó con la "Fundación del Ropero del Pueblo" (1954), que fue presidido por la primera dama de la nación Graciela Letelier de Ibáñez. Con esta fundación se reforzó la labor de beneficencia de la esposa del Presidente y la incorporación de damas adineradas –esposas de funcionarios de gobierno– como voluntarias en dicha institución.

Con todo, y sea cual fuere el origen de los Centros de Madres, queda claro que estas organizaciones surgen en las distintas ciudades, a lo largo de todo el país, fortaleciéndose con el preocupante momento económico que se vive a nivel nacional, ya que aparecen justo como respuesta a problemas de subsistencia imperantes, especialmente la inflación y el encarecimiento de los productos de primera necesidad.

En este contexto la acción de los primeros Centros de Madres adquiere notoriedad, ya que en definitiva se trata de la reproducción del ámbito privado en el espacio público; constituyéndose rápidamente en los principales espacios de participación femenina legitimados fuera del hogar. Fueron, sin duda:

---

557 Valdés, T. *et alter. Mujer Popular y Estado,* Informe de Investigación, Serie Estudios Sociales, Documento de Trabajo, FLACSO, Santiago de Chile, 1988: 25-26.

558 Rosemblatt, K. "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, SUR/CEDEM, Santiago, Chile, 1995.

> … el canal 'natural', legitimado a los ojos de la familia y la comunidad, de incorporación de la mujer pobladora a espacios colectivos-públicos, a la acción colectiva y a la política[559].

La importancia que estos centros alcanzaron permite entender el porqué distintos gobiernos le otorgaron una particular atención, incluyendo la labor de estos dentro de sus políticas sociales. Ahora, detrás de esta manifiesta preocupación por el desarrollo de estas instancias organizativas, está claro que no hay ninguna intención de modificar los roles tradicionales de las mujeres.

El interés que se da en la zona norte por crear organizaciones femeninas de este tipo queda en evidencia en la prensa local, durante el gobierno de González Videla. Ahora, este auge se vincula, sin dudas, al impulso que a nivel nacional empieza a dar la primera dama de la nación, Rosa Markman, y que en la provincia de Tarapacá era representada por la esposa del Intendente señora María Meza de Rivera, creándose en distintos sectores o barrios de las ciudades y, más adelante también en los sectores rurales, incluida la zona altiplánica.

> La Asociación tiene especial interés en reunir a un gran grupo de damas a objeto de poder realizar el amplio plan de trabajo esbozado por la directiva nacional que preside la esposa del Presidente de la República Señora Rosa Marckmann de González Videla.
> Este organismo pretende educar al consumidor, con cooperación de los comerciantes para hacer efectiva la campaña de abaratamiento de costo de la vida que ha impedido el gobierno[560].

Pese a que estos primeros Centros cumplen una importante labor en lo referido a la capacitación de las dueñas de casa en labores manuales como corte y confección y preparación de alimentos, e incorporan en su accionar la lucha contra la especulación, el encarecimiento de los productos de consumo básico, el alza del costo de vida familiar, es solo durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva que estas organizaciones alcanzarán su máximo desarrollo en la zona norte.

Dejando a un lado la participación de las mujeres en los Centros de Madres y volviendo al tema de la tranquilidad que vive el movimiento de mujeres luego de haber logrado el derecho al voto político, una de las hipótesis manejadas por las estudiosas del tema dice relación con la existencia de una lógica colectiva en el que las mujeres sintiéndose ya

559 Teresa Valdés, T. *et alter. Op. cit.,* 1988: 27.
560 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 17.3.1948.

ciudadanas encauzan su participación política por los espacios institucionales formales, es decir, por medio de los partidos políticos.

Así, tenemos que muchas de las mujeres que integraban organizaciones femeninas ingresan a los partidos políticos como otra forma de participación pública, pensando que en estas instancias podrían continuar la lucha por los derechos de las mujeres; de manera lamentable, la situación no se dio como se esperaba, ya que su inclusión en estos fue de modo fundamental en labores secundarias, colaborando y apoyando a su correligionarios masculinos, nunca ejerciendo cargos de mayor responsabilidad y toma de decisiones, cargos que las pusieran en posición de igualdad al interior de esas colectividades. Surgen los departamentos o comisiones femeninas, las que son creadas a lo largo de todo el país, en las que se busca incorporar la participación política de las mujeres dentro del sistema partidista. Así, encontramos por ejemplo en estos momentos en la zona norte, "Damas Demócratas", "Legión Femenina Liberal", "Sección Femenina del Partido Socialista" (1949), "Rama Femenina del Partido Conservador" (1949), "Rama Femenina de la Falange Nacional" (1955), etcétera.

Otra forma de incorporación de las mujeres a los partidos políticos era la fundación de comandos de apoyo a los candidatos presidenciales, estando a fines de la década de 1950, en pleno funcionamiento el "Comando Provincial Femenino de Salvador Allende Gossens", el "Comando Independiente Femenino de Eduardo Frei Montalva", el "Comando Femenino Independiente" que apoyó la candidatura de Jorge Alessandri Rodríguez. Un ejemplo de lo dicho lo encontramos en la siguiente información periodística de la época:

> En el local del Partido Liberal se reunirá esta tarde a las 19 horas, el directorio de la Legión Femenina de esa colectividad política. La tabla consulta puntos relacionados con los trabajos electorales a favor del señor Jorge Alessandri[561].

Nos encontramos entonces con una participación de las mujeres en los espacios políticos tradicionales, acompañando las campañas de elección de representantes políticos sean estas presidenciales, parlamentarias y municipales. Su interés por participar en estas instancias se mantiene, pero ahora integrándose a las acciones de manera personal, sin la convocatoria y la fuerza mancomunada que antes había logrado conformar el movimiento de mujeres. La utilización de los medios escritos para promover la importancia de poner en práctica el sufragio femenino, recientemente logrado, era habitual en la prensa de la época, como también se reconoce

561 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 27.8.1958.

un especial interés de parte de las mujeres por aprovechar su derecho a participar en las elecciones:

> Damas demostraron más interés en registros Electoral.
> Las mujeres demostraron mayor interés por inscribirse en registros Electorales. En los primeros días se inscribieron 22 mujeres y 15 hombres[562].

Las mujeres participantes en los distintos partidos buscaron formas de realizar un trabajo mancomunado tanto para apoyar a sus candidatos como realizar actividades de festejo para el triunfo de sus elegidos, en donde no estaban ausentes las visitas con donativos y ayuda en ropa y alimentos a asilos y albergues:

> Con motivo se efectuarse mañana la transmisión del mando del Presidente de la República, el Comité de Damas del Partido Liberal de esta ciudad ha elaborado un sencillo y sobrio acto programa de festejos. Este programa consulta los siguientes actos: Hoy 16:30 horas, misa solemne de acción de gracia. Mañana 13:00 horas, audición de homenaje por radio A. Lynch. 15:30 horas, visita al Asilo de Ancianos, llevando obsequios y ropa para las asiladas[563].

Estas acciones de beneficencia se continuaban luego como parte del apoyo que las mujeres le otorgaban a las medidas que el gobierno de turno implementaba. Los departamentos femeninos de la zona norte fueron bastante eficientes en la realización de actividades que les permitiera reunir fondos para las necesidades internas que requería el partido, realizando malones y festejos bailables a los que invitaban a la colectividad en general. También se organizaron para llegar con ayuda a los sectores más necesitados; entre otros momentos, podemos mencionar su accionar en la crisis económica que se vive en el norte en 1953 y que golpea más duramente a la ciudad de Arica, generándose una gran cesantía, una disminución alarmante del movimiento portuario y del transporte de carga, muchas familias migran en busca de mejores días siendo las agrupaciones de mujeres fundamentales en las campañas de ayuda que implementan para paliar en parte esta situación caótica. Por otro lado, años más tarde encontramos una de las situaciones que movilizó prácticamente a todas las secciones femeninas de los partidos: la catástrofe que provocó el gran terremoto de la zona sur en 1960:

---

562 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 16.10.1954.
563 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 3.11.1958.

> La Sección Femenina del Partido Liberal hizo entrega ayer de la primera partida de ropa donada para damnificados de la zona sur[564].

Otra de las actividades incorporadas por las mujeres que participaban de los partidos, y quizás como una forma de no sentir la segregación de que efectivamente eran objeto dentro de estas colectividades, al ser consideradas claramente integrantes de segunda clase, limitadas solo a tareas secundarias y tradicionales de su rol, fueron las charlas y eventos informativos acerca de temas de carácter político, que les permitieran conocer ciertas materias para un mejor desempeño en la vida cívica. Aprovechando la presencia de notables dirigentas nacionales y profesionales destacadas, se organizaron interesantes debates.

Por otra parte el Partido Femenino Chileno, con una perspectiva claramente feminista, que había logrado un lugar de consideración entre las fuerzas políticas[565] durante el corto tiempo que duró su existencia, logró establecer una cobertura a nivel nacional, fundando sedes en todas las provincias que contaban con entusiastas colaboradoras. En el caso del extremo norte se abrió sede en Iquique, el 7 de octubre de 1951, durante la visita a la ciudad de su principal representante, María de la Cruz, durante la campaña presidencial de Carlos Ibáñez del Campo. Su primera presidenta y fundadora fue la señora Enriqueta Jousse[566].

Dentro de los principios que este partido promovía estaba el hecho que fuera un organismo independiente de los partidos políticos tradicionales que se agrupaban en las tendencias de izquierda o de derecha; que incorporaba a mujeres de todas las ideologías religiosas y tendencias políticas, buscando el perfeccionamiento individual y la armonía social; que hombre y mujer fueran, ante la Constitución y la ley, iguales en derechos, obligaciones y responsabilidades; la equidad, la justicia, la armonía y la universalidad como elementos esenciales para una sociedad bien constituida, etc. Así, el Partido Femenino Chileno estaba consciente que su aporte a la vida política nacional era alzarse como una fuerza restauradora, tomando la responsabilidad que les correspondía a las mujeres y cuya posición ante el país sería la siguiente:

> El Partido Femenino Chileno está formado por mujeres independientes, que no han querido limitarse integrando las filas de los partidos mixtos llamados de Izquierda y de Derecha y se unifica a través de una mística humanitaria para realizar dentro de la política un programa que descanse sobre los intereses de la mujer y de la Patria[567].

---

564 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 27.5.1960.

565 Kirkwood, J. *Op. cit.*, 1990: 169.

566 Tapia, M. "Organizaciones femeninas de Iquique: damas caritativas, ciudadanas y mujeres populares. 1949-1973". Ms., 2004.

567 Diario *El Mercurio*, Santiago, 14.2.1951.

Lo importante de rescatar de las acciones de este Partido en provincias fue el hecho que accedieron a nueva información respecto de las demandas e inquietudes de las mujeres mediante conferencias, charlas, informaciones radiales, escritos de prensa, artículos y colaboraciones que hasta 1952 fueron parte de las actividades de difusión que esta instancia política implementó. Por otro lado, la inscripción en los registros electorales y el que por primera vez las mujeres vieran la política como un acontecimiento no lejano a sus vidas, hace que la ilusión de las mujeres de llegar al Parlamento o a cargos de jerarquía donde se luchara por sus necesidades y conveniencias, se sintiera cercana.

En Arica, el 4 de abril de 1950 se tuvo la primera mujer elegida para un cargo municipal. La señora Sara Villalobos de Semir fue regidora en el Sexto Municipio Ariqueño (1950-1954); luego, el Undécimo Municipio (1967-1971) tuvo a la segunda mujer regidora, doña Raquel Pino Parraguez. Luego, este mismo municipio eligió a la primera dama en ocupar el sillón alcaldicio de Arica, la señora Amelia Elena Díaz Hevia, quien actuó como tal entre 1968 y 1969, ya que el cargo fue compartido, debido a un pacto con don José Solari Ramírez[568].

Con todo, la participación partidista de las mujeres fue solo una de las formas de expresar su acción política, ya que luego en los años 60 son variadas las informaciones de prensa que hacen mención a manifestaciones femeninas callejeras en reclamo por situaciones sociales y económicas que les afectaban y ante las que no dudaron en expresar su descontento a las autoridades del momento:

> A las 19 horas de hoy se llevará a efecto la concentración de mujeres de Iquique para protestar contra las alzas. Se efectuará en la Plaza Condell y harán uso de la palabra dirigentas nacionales de instituciones femeninas, como también dueñas de casa de la localidad. Expondrán los grandes problemas que se les presentan a diario con motivo del alza desorbitada que están alcanzando los precios de los artículos y productos de primera necesidad[569].

Otra forma de organización que se dieron las mujeres del norte, ya desde fines del siglo XIX, son las Sociedades de Socorros Mutuos. Ya mencionadas en un capítulo anterior, estas sociedades de auxilio y ayuda mutua estaban insertas en el movimiento mutualista presente en la época de expansión de la actividad salitrera y se caracterizaban por ser integradas fundamentalmente por señoras que buscaban el bienestar social y económico de las socias y sus familias.

---

568 Enciclopedia de Arica. Auspicio Universidad de Chile. Editorial de Enciclopedias Regionales Ltda. Impresos "Barcelona". Santiago, Chile, 1972: 233-240.

569 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 7.11.1962.

En término de las motivaciones inmediatas están todos aquellos beneficios que sirvieran para aminorar la situación desmedrada en que la mayoría de las familias trabajadoras se vieron enfrentadas como consecuencia de la brutal explotación de que fueron objeto con la industria salitrera[570]. Así, el ahorro, la ayuda mutua, la previsión social y el derecho a sepulcro, eran, entre otras acciones, las que movían exitosamente el quehacer de estas organizaciones.

La importancia que este tipo de instancia de ayuda mutua tuvo en la zona norte se puede deducir por la permanencia activa que estas tuvieron en el tiempo. Prácticamente todas aquellas que hemos mencionado anteriormente, muchas de las que ubican su fundación en las postrimerías del siglo XIX, siguen en pleno funcionamiento pasado los años. Así, por ejemplo tenemos a la "Sociedad Obrera Sudamericana de Señoras", fundada el 1 de enero de 1893, que en 1948 contaba con un registro de 150 inscritas y mantenía para sus socias un mausoleo en el Cementerio Nº 1 de Iquique[571]; también está la "Sociedad Internacional Protectora de Señoras", fundada el mismo año de la anterior y que en 1954 contaba con un local propio en el centro de Iquique, un mausoleo en el Cementerio Nº 1 y un numeroso registro de socias[572]. De igual forma la "Sociedad Unión Universal de Señoras", fundada en 1897, contaban en 1958 con una sede social y un mausoleo en el Cementerio Nº 1 de la ciudad[573].

Luego tenemos aquellas sociedades fundadas iniciado el siglo XX que, al igual que las anteriores, perduran con posterioridad a 1950, caracterizándose todas por el elevado número de socias que acreditan, la existencia de un local o sede propia donde funcionaban y un mausoleo para sus afiliadas. Solo por nombrar algunas, están la "Sociedad Auxiliadora Chilena de Señoras", creada en 1900 y que hacia 1954 contaba con 230 socias, una sede propia y un mausoleo en el Cementerio Nº 1; la "Sociedad de Señoras San Gerardo", fundada en 1913, que en 1962 contaba con 350 socias, un local propio y un mausoleo en el Cementerio Nº 1[574].

---

570 En el caso específico de las mujeres que participaban de las actividades salitreras, y que ya anteriormente hemos descrito, debemos recordar que sus condiciones de trabajo eran bastante deficitarias, tanto o más que las de los hombres, ya que sus labores no estaban ligadas directamente a la actividad productiva en sí, sino que se centraba en las labores de prestación de servicios (libreteras o pensionistas), lo que les reportaba menores ingresos que los que obtenían sus pares masculinos.

571 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 11.1.1948.

572 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 16.7.1954.

573 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 8.10.1958.

574 Tapia, M. Ms., 2004.

Durante el período de decadencia del movimiento obrero y de baja actividad económica en el norte de Chile, se siguen creando mutuales femeninas. Así, podemos nombrar la "Sociedad Orden Social de Señoras", fundada en 1938 en Iquique y que en 1956 mantenía personalidad jurídica, un registro de 328 socias, un mausoleo en el Cementerio Nº 1 y un local de funcionamiento en el centro de la ciudad [575]. Otra mutual femenina de tardía creación fue la "Sociedad Unión y Cultura", fundada en Iquique en 1946; esta, al igual que las anteriores contaba en 1962 con más de 120 socias inscritas, sede propia y un mausoleo. Además, en Arica encontramos la "Sociedad Chilena de Señoras", creada el 27 de enero de 1947 y que permanece en vigencia hasta nuestro días[576] y la "Sociedad Protección Mutua de Señoras", fundada el 26 de mayo de 1954[577].

La entidad máxima que reúne a las instituciones filiales de esta gran familia societaria chilena era, hasta 1973, la "Confederación Nacional Mutualista". En Arica se funda el 12 de junio de 1954 el "Consejo Departamental de Arica", que incorpora en sus filas a todas las instituciones mutualistas existentes hasta ese momento y las fundadas con posterioridad[578]. En Iquique las sociedades mencionadas se agrupan a la "Federación Provincial Mutualista de Tarapacá", que data de 1939 y mantiene hasta nuestros días su dinamismo.

Es necesario señalar que la actividad mutualista femenina del norte experimenta importantes cambios en su carácter y objetivos[579]; pero a pesar de todo logran mantener vigentes muchas de las metas que el mutualismo inicialmente se imponía y que dicen relación con la solidaridad humana, la buena voluntad y las obras de bien.

Otra forma organizativa tradicional que se dan las mujeres con fuerza en este período son las organizaciones de beneficencia o caridad. Estas actividades de acción social o solidaridad social, como se les llama, permiten una movilización femenina convencional, que les otorga a sus integrantes cierta figuración en el espacio público, que en la mayoría de los casos ha sido instrumentalizada por la Iglesia o por el Estado.

En cuanto al origen de este tipo de actividades que realizan obras de caridad, se explicaría en el mito mariano, por intermedio de este

---

575 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 17.8.1956.

576 Diario *La Gaceta*, Arica, 29.1.1949.

577 Enciclopedia de Arica. Auspicio Universidad de Chile. Editorial de Enciclopedias Regionales Ltda. Impresos "Barcelona". Santiago, Chile, 1972: 255.

578 *Ibíd.*

579 Inicialmente estas organizaciones tuvieron un carácter no-reivindicativo, el cual cambia, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, a uno político-reivindicativo; donde las mutuales de mujeres, al igual que las de hombres, fueron partícipes de la actividad huelguística y política que se vivió en esa época. Cf. Pinto, J. *Op. cit.*, 1998.

se expresarían los micropoderes femeninos presentes con fuerza en el ámbito doméstico, pero que también serían utilizados en el público[580].

Vemos entonces que la acción pública que mediante estas organizaciones realizan las mujeres caen dentro del discurso tradicional de género presente en nuestra sociedad, y que ve en las cualidades femeninas surgidas de la maternidad ciertas características, tales como una moralidad superior, compasión, entrega, amor, etc., que son extensibles al espacio público. Estas virtudes femeninas que salen desde lo doméstico se expresa ahora con mayor claridad en aquellas mujeres de clase alta y media –aunque en estas últimas en menor medida–, quienes realizan actividades en favor de los más desposeídos. Así, en este tipo de organizaciones las mujeres, desde su condición de madres y desde los atributos que desde esa condición culturalmente se les impone, hacen sus aportes a la sociedad.

Las organizaciones de este tipo son muy diversas, aunque en todas ellas está el deseo de atender a los sectores más marginados y desposeídos de nuestra sociedad; especialmente a los pobres, a los niños, a los ancianos y enfermos. Generalmente su ayuda se centra en otorgar los medios necesarios requeridos por estas personas vulnerables con vestimentas, alimentos, enseres de casa, medicamentos, implementos varios, etc. Los recursos con que cuentan estas organizaciones son obtenidos por distintos medios, entre los que encontramos las típicas cuotas impuestas por las propias socias, actividades varias que realizaban para juntar fondos (platos únicos, bailables, rifas, colectas, té-canastas, etc), hasta donaciones recibidas de organizaciones nacionales e internacionales, etcétera.

Dentro de estas organizaciones, netamente femeninas, encontramos por ejemplo la "Asociación Cruz Roja de Arica", la que nació el 2 de agosto de 1920 a raíz de la movilización del Ejército, ordenada por el Supremo Gobierno. La impulsora de esta iniciativa fue doña María Figueroa de Valdés, esposa del entonces gobernador de Arica. Se funda entonces un dispensario que era atendido por tres médicos, dos de ellos militares. Este dispensario correspondía a un subcomité dependiente de la "Cruz Roja de Tacna", ciudad en ese momento chilena. Las socias fundadoras fueron 92, que hicieron cursos de enfermería y ayudaban, junto con los médicos, a la atención de indigentes. Al cabo de tres años se independiza la Cruz Roja de Arica de la de Tacna, obteniendo su propia personalidad jurídica. En los años 1970 contaba con un local propio, donde funcionaba una Sala Cuna y un Policlínico; además, se contaba con otro policlínico que colaboraba directamente con el Servicio Nacional

580 Ver Fuller, N. "En torno a la polaridad machismo marianismo". En *Hojas de Warmi*. Editado por SIMS, Universidad de Barcelona, SIMS, Barcelona, 1996: 11-18; y Chaney, E. *Supermadre. La Mujer dentro de la Política en América Latina*. FCE México, 1983.

de Salud, atendiendo a enfermos indigentes. Otra de las actividades que desempeña son cursos de primeros auxilios y enfermería en el hogar, dictados en diferentes organizaciones, principalmente en los Centros de Madres; cursos de samaritanas y enfermeras para personas interesadas; cubre la falta de personal en el Hospital producto de huelgas u otros motivos; colabora en las campañas de vacunación; instruye a población rural, principalmente aymara, en cursos de primeros auxilios y charlas educativas[581].

La "Cruz Roja de Iquique" fue fundada el 1 de agosto de 1944, incorporándose en 1954 a la "Cruz Roja Mundial". Contó con un Policlínico y un "ropero" destinado a la confección de vestimenta para indigentes, y cuya materia prima era obtenida con donaciones de las casas comerciales de la ciudad. Al igual que la entidad de Arica, esta tuvo un activo rol hacia la comunidad con acciones de beneficencia, de formación de enfermeras y "samaritanas" y con amplias campañas de difusión referidas a higiene y salud.

Otra forma organizativa que se dieron las mujeres y que en el período analizado tuvieron una interesante presencia pública, gracias a las acciones de ayuda comunitaria que realizaban, fueron las mujeres de las distintas colonias extranjeras residentes en la zona norte. En Arica destacaron las damas italianas, chinas, españolas e israelitas. La colonia italiana es la de más antigua fundación, 1882, bajo el nombre de "Concordia Itálica"; en 1940 cambia de nombre a "Casa degli Italiani"; realizan varias actividades entre las que destacan el auspicio de numerosos actos culturales y la construcción de un campo deportivo. Luego tenemos la "Sociedad China Chung Wha", constituida por ciudadanos chinos y sus descendientes, en 1923, siendo su principal actividad la beneficencia y el socorro mutuo; dentro de sus objetivos, en donde las mujeres son un elemento central, está el colaborar con la comunidad ariqueña, atendiendo sus necesidades culturales y económico-sociales e incorporarse a la vida civil de la ciudad[582]. Otra colonia cuya fundación legal es más reciente es la "Sociedad Española", se crea en 1960 y destaca la importancia que las mujeres de este grupo le dan al desarrollo cultural de la ciudad, especialmente promoviendo exposiciones de artes plásticas, a la vez que realiza diversas obras de caridad en beneficio de los sectores más necesitados. Finalmente, es posible mencionar la "Sociedad Israelita de Beneficencia Doctor Teodoro Hertzl", que desarrolla en Arica tres tipos de actividades: sociales, culturales y de beneficencia; en los años 70 colaboraba en la mantención de la Escuela Nº 18 "República de Israel",

---

581 Enciclopedia de Arica. Auspicio Universidad de Chile. Editorial de Enciclopedias Regionales Ltda. Impresos "Barcelona". Santiago, Chile, 1972: 309.

582 *Ibíd.*, pp. 206.

del Centro de Madres del mismo nombre, del Club Deportivo Israelita, de los Hogares del Niño, del Hospital "Juan Noé" y del Centro de Rehabilitación y educación Especial (CREE). Las damas de esta colonia son muy conocidas en la ciudad por las actividades de ayuda y altruismo que desarrollan en el "Centro Wizo" que conforman[583].

En Iquique destaca, preferentemente en este período, la acción de las mujeres de las siguientes colonias extranjeras: las damas italianas, españolas y yugoslavas, quienes tuvieron una marcada presencia en el quehacer de esta ciudad, ya que se dedicaron a obras de beneficencia como forma de retribuir la acogida que la sociedad iquiqueña les dio[584]. Las actividades que realizaban estas organizaciones, al igual que las que mencionáramos en Arica, son diversas, generalmente todas ellas orientadas a la consecución de fondos para realizar sus obras sociales y de las que permanentemente dan cuenta los periódicos locales:

> … la labor realizada durante el presente año por el Centro (Damas españolas) y que se tradujo en numerosas obras sociales, tales como, una efectiva ayuda a los cesantes de las salitreras, a los damnificados de los sismos del sur y numerosas donaciones hechas a instituciones de beneficencia iquiqueña con motivo del 12 de octubre[585].

Otro grupo de mujeres que se unen para la realización de obras de caridad las encontramos en las "Damas Leonas y Rotarias". El "Club de Leones de Arica" fue fundado en 1951 y es el padrino de sus congéneres de Iquique. Por su parte los "Clubes Rotarios" tienen una fecha de fundación anterior, siendo el de Arica creado el 9 de septiembre de 1927 y el de Iquique el 10 de septiembre del mismo año; con posterioridad se han creado otros clubes rotarios que persiguen similares objetivos. Las acciones que realizan las damas de estas organizaciones, que corresponden a la elite ariqueña e iquiqueña, son variadas, pero siempre pendiente de los problemas que afectan a la provincia:

> Múltiple, abnegada y efectiva ha sido la obra del Rotary Club de Arica en nuestra comunidad, especialmente en las escuelas, el hospital y los Centros de madres. Presta valiosa colaboración a la formación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, que se encarga de la recuperación de los niños en situación irregular[586].

---

583 *Ibíd.*, pp. 207.
584 Alfaro, C. *Reseña Histórica de la Provincia de Tarapacá*. Iquique, Chile, 1936: 381.
585 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 19.12.1960.
586 Enciclopedia de Arica, 1972: 257.

Vemos entonces que la labor de las Damas Leonas y Rotarias era aportar a la labor de beneficencia y caridad que realizan estas instituciones, desde su condición de cónyuge de los socios*:*

> Un nuevo año de vida cumplió ayer el centro de Damas Rotarias de Iquique, entidad formada por las esposas de los rotarios destinada a servir los principios en que inspira la organización Internacional masculina desde el punto de vista de la mujer. Hoy repartirán ajuares a las personas necesitadas[587].

Las organizaciones de beneficencia femenina que estaban activas, en el período y espacio geográfico que nos ocupa, son numerosas y de diversa índole. Destacan por ejemplo en Iquique la "Sociedad Protectora de la Infancia", que en la década de 1950 atendía a más de sesenta niños huérfanos o en condición de pobreza a los que además de otorgárseles asilo se le impartía instrucción primaria[588]. Además, se encontraban en funcionamiento otras, como el "Comité Provincial de Damas Pro Pascua de los niños de Iquique y Arica", las "Damas Cooperadoras de la Liga de Estudiantes", las "Damas del Comité de Ayuda del Hospital", el "Comité de Voluntarias de la Compañía de Bomberos", etc., que en su mayoría correspondía a mujeres de clase alta o media, esposas de autoridades, profesionales o empresarios que dedican su tiempo libre a colaborar con los más desposeídos.

Otro tipo de organizaciones que destacan en la zona norte son las "Sociedades Religiosas", instancias organizativas que si bien eran de carácter mixto, la mayor parte de los cargos directivos eran ocupados por mujeres. Estas agrupaciones a las que se les denomina tradicionalmente "bailes", corresponde a un conjunto de fieles que se reúnen para dar mayor brillo a las fiestas religiosas del culto católico; siendo claramente reflejo del sincretismo que en este espacio geográfico se produce. En Arica, hasta la década de 1960, habían 15 de estas Sociedades en funcionamiento, existiendo en Iquique un número mayor[589]. Así, podemos mencionar por ejemplo, la Sociedad Religiosa los "Canarios Hijos del Carmen" (16 de julio de 1930), Sociedad Religiosa de Morenos "Manuela de Marconi" (30 de septiembre de 1930), Sociedad Religiosa "Las Cuyacas" (16 de julio de 1946), Sociedad Religiosa "Los Peregrinos" Hijos del Carmen (15 de julio de 1953), Sociedad Religiosa de "Gitanos Rosario de las

---

587 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 3.8.1958.

588 Tapia, M. Ms., 2004.

589 Para mayor información ver Núñez, L. *La Tirana del Tamarugal.* Universidad Católica del Norte, Ediciones Universitarias. Andros Impresores. Santiago, Chile, 2004.

Peñas" (24 de enero de 1954), Sociedad Religiosa "Príncipes Azules" (22 de marzo de 1962), etc.[590].

7.2. La liberación social y la secundariedad de la liberación femenina

Hemos definido este período como marcador de una nueva etapa para la participación femenina, ya que corresponde al inicio del gobierno democratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), cuyo programa de gobierno proponía, como una medida central, incorporar a la vida social y económica a todos aquellos sectores sociales que hasta el momento habían sido marginados de este derecho. Para el logro de lo anterior se propuso algunas reformas que formaban parte de su propuesta denominada "Revolución en Libertad"; bajo este lema y en lo fundamental del plano social, se actuaría generando un amplio plan habitacional y la posibilidad de incorporación de sectores sociales marginados mediante su participación en el programa de "Promoción Popular"; estrategia que en definitiva buscaba la creación de organizaciones sociales intermedias que sirvieran de soporte para institucionalizar el apoyo al gobierno entre la población marginal. Surgen así, impulsadas por el gobierno, las organizaciones comunitarias, destacando los Centros de Madres, entre las organizaciones de mujeres.

En un capítulo anterior ya hemos visto cómo el gobierno democratacristiano encaró el tema de la mujer en cuanto a políticas específicas diseñadas para este efecto. En lo concreto, podemos decir que rescatamos solo el interés que este gobierno puso en estudiar la situación que aquejaba al sector femenino para promover instancias especializadas en la temática. Esto, porque si bien en 1969 se crea la "Oficina Nacional de la Mujer", por recomendación de la OIT, la Comisión Social y Jurídica de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de la Mujer (OEA), esta instancia alcanzó a funcionar solo un año, operacionalizando principalmente proyectos de salud, recreación, previsión y trabajo; y difundiendo su labor por medio de la creación de una revista de circulación nacional y un programa radial de igual alcance.

Durante los seis años que duró el mandato del presidente Frei se comienza a generar una polarización política y social que se ve acrecentada los últimos años de su gobierno, provocando muchas críticas –provenientes tanto de los sectores políticos de izquierda como de derecha– que se

590 Enciclopedia de Arica. *Op. cit.,* 1972: 240-244.

fundamentaban en el desacuerdo de estos por la propuesta modernizadora que la Democracia Cristiana había impuesto y que se materializaban fundamentalmente en lo relativo a la Reforma Agraria y la chilenización del cobre.

Finalizado el gobierno democratacristiano, la sociedad en su conjunto vivía momentos marcados por la tensión política. Con este marco de fondo, la propuesta socialista que se hacía visible gracias a la figura de Salvador Allende cobró una fuerza inusitada en un conglomerado humano que estaba a la espera, o en la búsqueda, de un proyecto de sociedad que contuviera cambios radicales.

El gobierno de la Unidad Popular, liderado por el presidente Salvador Allende (1970-1973), elegido democráticamente, pero sin obtener una mayoría parlamentaria, debió sortear dificultades en el corto tiempo que duró su mandato. Los cambios que pretendía implementar –específicamente transitar del capitalismo al socialismo mediante una "revolución legalista"– no fueron posibles, ya que la política de alianza que debió buscar solo le trajo como resultado un panorama donde la efervescencia social polarizada, el desabastecimiento y la inflación produjeron una tensión que explotó en 1973 con un golpe militar que puso fin a la democracia en Chile.

Pese a lo anterior y tomando en consideración el corto tiempo que tuvo la Unidad Popular para implementar sus nuevos programas, el movimiento popular se vio durante esta etapa activado y con fuerzas, ya que el Estado promovió y apoyó a las organizaciones comunitarias, buscando darles un rol activo a los pobladores y trabajadores para definir, demandar, satisfacer y solucionar sus necesidades inmediatas, creándose oficinas especiales para la resolución de problemas de vivienda y servicios básicos, particularmente.

Las mujeres que seguían con una amplia participación en los Centros de Madres[591], comienzan a participar en nuevas formas organizativas, como los "Comités de Vivienda", las "Tomas de Terreno", las "Juntas de Vecinos", los "Centros de Padres y Apoderados", principalmente. Esta ampliación participativa femenina y el tema de las mujeres como una problemática de importancia, se vio reforzada cuando el gobierno crea en 1972 la Oficina Nacional de la Mujer, instancia que establece varios convenios con otras instituciones (Dirinco, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud) de manera de hacer efectivo su rol como encargada de solucionar

591 "En 1973 existían a lo largo del país 20.000 centros de madres con cerca de 1.000.000 de socias y seguían multiplicándose adquiriendo diferentes orientaciones políticas". Valdés, T. *et alter. Op. cit.*, 1989: 6.

todos aquellos problemas surgidos o derivados del desabastecimiento, control de precios, la salud de la madre, el niño y la mujer en general y la educación de esta.

Con todo, las organizaciones de mujeres que causaron mayor impacto en este período, por la masiva convocatoria que tuvieron, fueron los Centros de Madres.

Durante el gobierno de Eduardo Frei el quehacer de los Centros de Madres se enmarcó, como ya lo mencionáramos, dentro del programa de Promoción Popular. En este momento es posible encontrar una mayor institucionalización de estas organizaciones, ya que se establece como primer requisito su existencia legal; siendo cada una de ellas empadronadas. Por otra parte, también resulta notorio el afán clientelista que hay detrás de estos Centros, ya que para optar a los beneficios materiales que entregaban, las mujeres debían exhibir su carnet electoral, que las acreditaba como ciudadanas activas y eventuales adherentes al gobierno que las beneficiaba.

Uno de los hechos que destaca en la historia de los CEMAS de este período fue, sin dudas, la campaña de las máquinas de coser, iniciado en 1965 dentro de estas organizaciones femeninas, cuyo eslogan era *una mujer, una máquina de coser*. La campaña tenía por objetivo facilitar el acceso a una herramienta de trabajo para que las mujeres más modestas pudiesen incrementar su ingreso familiar sin tener que salir de sus casas y descuidar sus familias. Además, tenía previsto realizar algunos convenios con empresas para que le entregasen a las dueñas de las máquinas, piezas de ropa cortadas para que ellas continuaran el proceso con la costura respectiva y así establecer una red de producción.

Con posterioridad y bajo el impulso dado por la Ley 16.880, que reglamentaba la vida y accionar de las organizaciones comunitarias, entre ellos los Centros de Madres, se produce un incremento notable en la constitución de estas organizaciones, ya no solo en los sectores más populares sino también en los de clase media. En el primer caso, el interés de las mujeres pasaba principalmente en que ven en estas organizaciones la posibilidad de mejorar socialmente; y para las de clase media, resultaba una interesante vía para compartir con otras mujeres y realizar trabajos en beneficio de sus familias.

Así, los Centros de Madres, considerados Organizaciones Comunitarias Funcionales, regidas por la Ley 16.880, tenían como fines:

> a.– La superación personal de sus asociadas y la solución de los problemas inherentes a su estado y sexo, dentro del ámbito vecinal,
> b.– Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociadas, en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellas, en los aspectos físicos, intelectuales, culturales, artísticos, sociales y técnicos.

c.– Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros, a través de la convivencia y de la realización de acciones de bien común[592].

Los Centros de Madres se dedicaron a la enseñanza de diversas técnicas manuales y domésticas, que les permitían a sus socias destinar sus creaciones a su hogar o venderlos en muestras públicas anuales. Preciso es destacar que si bien estas organizaciones fueron creadas con el fin de enfrentar los problemas económicos, paralelamente cumplieron con otros fines, como por ejemplo el desarrollo personal; objetivo que si bien no estaba contemplado en las directrices generales de la Promoción Popular, luego fue una de las principales motivaciones de las mujeres al formar estas instancias.

En general la labor de los Centros de Madres bajo el gobierno de Eduardo Frei en la región de Tarapacá mantuvo las características que inicialmente tuvieron las primeras organizaciones y que tenía que ver con mantener los roles tradicionales asignados a las mujeres. Ahora, el creciente interés que el Estado pone hacia ellas se relaciona directamente en que estas fueron vistas como vehículos de promoción para los sectores más pobres. En este sentido los Centros de Madres se convirtieron –al igual que las Juntas de Vecinos– en piezas claves para superar la pobreza y alcanzar el desarrollo; y las mujeres fueron adquiriendo importancia progresiva para el Estado, en su papel de administradoras del hogar y agentes socializadores de su comunidad. Por otra parte, para las mujeres no fue solo la posibilidad de salir del ámbito privado para reproducirlo en el público; sino también la posibilidad de conocer otras mujeres, buscar fórmulas de adelanto de su comunidad, darse cuenta que su acción permitiría lograr un cambio de su entorno y en definitiva de constituirse en "sujetas" sociales.

Dentro de las atribuciones que los Centros de Madres tenían durante el gobierno democratacristiano estaba el de poder vincularse con otras organizaciones comunitarias que funcionaran dentro de la Unidad Vecinal correspondiente, de manera de colaborar mancomunadamente en la propuesta de planes de desarrollo vecinal. También podían participar en la designación de sus representantes ante la Junta de Vecinos; integrar Agrupaciones, Uniones, Federaciones y Confederaciones Nacionales de Centros de Madres; organizar, promover y participar la formación de Cooperativas, especialmente de producción, artesanales y de consumo e integrarse como socio de ellas para mejorar las condiciones económicas y sociales de sus integrantes; asimismo, estaba presente la posibilidad de capacitación para sus socias, de manera que ellas pudieran desarrollar una

592 Documento "Estatuto Tipo Para Centros de Madres, Ley 16.880" (Fotocopia s/f).

actividad productiva que les llevara a un mejoramiento de su situación económica. Por otra parte, era posible la solicitud de servicios, asesorías, equipamiento y demás medios requeridos para cumplir de mejor forma los fines propuestos[593].

A partir de la administración de Salvador Allende los Centros de Madres siguieron su dinámico desarrollo. Ahora, durante este período el carácter de instancia de subsidio de estos Centros se hace evidente, a pesar de la existencia de otras instancias impulsadas por el gobierno para tales efectos, nos referimos a las Juntas de Abastecimiento de Control de Precios (JAP) que regulaban el desabastecimiento alimentario provocado por el "mercado negro". Los Centros de Madres servían, por ejemplo, como espacios de subsidio para el consumo para acceder a equipamiento hogareño especialmente en "línea blanca".

En este período la acción de estas organizaciones estuvo presidida por COCEMA y sus representantes a nivel comunal. Desde Santiago se elaboraron las directrices a seguir, las que eran informadas a las dirigentas de los Centros de Madres quienes a su vez se encargaron de operacionalizarlas en su organización.

Como una diferencia al funcionamiento que los Centros tenían en el gobierno anterior, en este se agregan nuevos objetivos a su acción, los que se relacionan con el conocimiento de nuevas realidades más allá del quehacer de la organización, por ejemplo, conocer y visitar otros centros o industrias de la comunidad. Vemos, entonces, que la acción de estas organizaciones se amplía más allá del barrio y del propio centro, con lo que se favoreció la creación de vínculos con otras organizaciones para cooperar con el proyecto de Gobierno Popular.

También se estableció la posibilidad de habilitar tiendas para exponer y vender los trabajos de las socias, como asimismo crear talleres de capacitación artesanal, acciones que apuntaban, finalmente, ha establecer una red de producción y comercialización que hiciera más eficiente el trabajo de los centros. Al mismo tiempo se llevó a cabo la venta de productos para el hogar y materiales para manualidades a las socias de Centro de Madres, los que se ofrecían a un costo más bajo que el del mercado. Como es de imaginar, el interés por adquirir estos productos se hizo mayor en la medida que el problema del desabastecimiento y el mercado negro aumentaban en el país.

La crítica situación económica que se vivía hizo que en este período los Centros de Madres también llevaron a cabo tareas concretas de apoyo al abastecimiento de mercadería para las familias; asimismo, idearon fórmulas para solucionar problemas sociales o de adelanto de sus

593 *Ibíd.*

poblaciones, como extracción de basura de las calles, limpieza de aceras o hermoseamiento de barrios. Estas acciones fueron promovidas por el gobierno y COCEMA, como por ejemplo con la instauración del Día Nacional del Trabajo Voluntario, en donde los Centros de Madres organizaron actividades tendientes a mejorar sus barrios y ayudar a quienes tenían mayores necesidades.

La labor social que inician los centros motiva a otras mujeres a crear nuevos. Con todo, las labores tradicionales femeninas que estas instancias organizativas realizaban se mantienen, continuándose con la enseñanza de técnicas manuales y hogareñas, en que eran capacitadas sus socias. En algunos casos el propio COCEMA elaboraba cursos de moda, tejidos, artesanía, alimentación, etc., mediante convenios con instituciones de educación como INACAP, en donde la afiliada que asistía a los cursos tenía el compromiso de enseñarles a las otras socias lo aprendido. Al igual que en el período anterior, los trabajos realizados eran presentados en exposiciones públicas anuales, en donde además de exhibir sus productos, se vendían.

Sintetizando, es posible señalar que la acción de los Centros de Madres en el período de la Unidad Popular estuvo condicionada por la contingencia de los momentos que se vivían en el país, especialmente resolviendo problemas relacionados con el abastecimiento de víveres, la inflación y el mercado negro; sin descuidar tampoco su objetivo de trabajo social. Con los graves problemas económicos que se presentaban, los centros debieron rápidamente extender sus tareas originales y buscar soluciones a esta situación de subsistencia, para ello echaron mano a la creación de redes de ayuda solidaria que les permitiera sobrellevar la crisis. Con todo, durante el gobierno de Allende se da una enconada pugna ideológica en torno a la factibilidad de mantención o desaparición de estas instancias como espacios organizativos de las mujeres.

Respecto de los sectores rurales, los Centros de Madres fueron de gran importancia para las mujeres. Pese a que estas organizaciones no respetaron la especificidad étnica aymara de la mayoría de la población rural del extremo norte del país, ya que constituían formas de organización ajenas a su tradición cultural, impuestas por el Estado, con el fin de cumplir con el cometido de chilenizar y controlar a las mujeres de este sector, es preciso reconocer que constituyeron un primer espacio de reunión de mujeres, espacio de encuentro, de consolidación de amistades y de conocimiento de derechos. Situación la anterior de gran importancia en las localidades rurales, ya que la carencia de organización femenina en estos espacios sume a las mujeres en un estado de aislamiento y desunión, no existiendo más alternativas de participación para ellas que ciertos espacios aglutinadores relacionados con la producción y venta de productos textiles artesanales.

Vemos entonces que, para las mujeres del sector rural, campesinas e indígenas, los Centros de Madres constituyen una instancia organizacional cuyo promotor principal ha sido el Estado, siendo esta –dentro de su contexto social– prácticamente la única forma de organización posible para las mujeres, basada en la extensión de las labores reproductivas domésticas al mundo externo, objetivizado en el ámbito local. No debemos olvidar que las mujeres campesinas han sufrido una exclusión histórica de otras organizaciones, sean de carácter sindical o étnico, con fines reivindicativos; por tanto es posible entender el auge que estos Centros provocaron en estos espacios rurales.

Con todo, y al igual que lo sucedido en el área urbana, estas organizaciones han sufrido modificaciones, con el tiempo, dependiendo de los distintos gobiernos que han asumido su representación y conducción del país, pero han logrado mantenerse estructuralmente inalterables, generando un "patrón organizacional" internalizado con mucha fuerza por las mujeres de los sectores rurales, debido a las condiciones de aislamiento geográfico y escasez económica, ya que no compite con otras formas organizativas de mujeres. Los Centros de Madres tienden a aglutinar a las mujeres en torno a su rol en la reproducción de la familia y el hogar, vale decir, en la reproducción de la fuerza de trabajo.

En lo que a las mujeres aymara respecta, podemos decir que las primeras organizaciones específicamente de mujeres que se registran en la zona son los Centros de Madres, impulsados por el Estado chileno y creados acá en la década de 1960, consolidándose durante 1970. Ahora, el hecho de que la creación de estas organizaciones fuera una iniciativa estatal significó que tanto los objetivos como las actividades fueran planteados externamente. Estos fueron asumidos por la comunidad aymara desde una perspectiva pragmática como una forma de acceder a beneficios sociales y como un factor de "modernidad" que disminuiría los signos de atraso social y de campesinas marginales; por tanto, una vía para lograr una mejor adaptación al régimen administrativo político-social imperante.

Aunque la propuesta de los Cemas no tenía ninguna relación con las características de la situación de la mujer campesina e indígena, del conjunto de actividades que se realizaban se rescatan dos: ingresos familiares (vía ahorro en el consumo o comercialización) y las manualidades; en otras palabras, la comercialización de artesanías. Debido a que la producción e intercambio de textiles la realizó tradicionalmente la mujer, lo que ellas intentaron proponer como objetivo de la organización fue precisamente su comercialización. Pero una particularidad de esta forma de organización fue el carácter clientelista y asistencialista de quienes la impulsaron, ya que las mujeres en vez de actuar como personas activas que intentan perseguir metas, circunscribían las actividades a aquello que las instituciones interesadas en su existencia podían y querían hacer.

Ello no estuvo exento de dificultades y excepciones. Por ejemplo, en la localidad altiplánica de Colchane[594] la exigencia del pago de cuotas por parte de las socias, de acuerdo con las mujeres, debía ir acompañado de la posibilidad de que la organización le facilitara la obtención de ingresos. De otro lado, les fue muy difícil entender la utilidad de un fondo social. Estos factores, entre otros, hizo que algunos Centros de Madres resolvieran esta cuestión según una modalidad bastante interesante: la de ocupar el fondo constituido por las cuotas como capital de trabajo para la comercialización de comestibles, con el objeto de activarlo, acrecentarlo y obtener márgenes para la socia o socias a cargo de realizar esta actividad. Se desconoce si fue efectivamente una iniciativa propia de las mujeres, pero sí se sabe que durante una larga temporada esto no fue realizado por ninguna organización de hombres.

Otra particularidad de los Centros de Madres que funcionaron en la zona altiplánica fue la participación activa de los hombres en ellos. Las asambleas más importantes de la organización debían ser realizadas con su presencia, ya sea apelando a su condición de esposo, padre o hermano mayor de la socia. El argumento más generalizado para explicar esta situación era que las mujeres debían decidir junto con sus maridos o demás familiares varones; que las mujeres no sabían hablar bien castellano, para el caso en que estuviera presente algún agente externo; o que ellas no entendían el modo de funcionamiento de esta forma organizativa; y que no sabían leer ni escribir.

No obstante lo anterior, las mujeres disponían por primera vez de un espacio donde podían conversar, discutir y proponer temas relacionados con ellas mismas. Mediante algunas actividades generadas desde fuera, podían recrearse y entretenerse. En algunos casos, estos les servían para resguardar situaciones desventajosas para ellas en tanto mujeres. Tal es el caso presentado en la comunidad aymara de Citani[595]. Con ocasión de una fiesta patronal, el Centro de Madres de la localidad celebró una reunión previa donde se estatuía que el marido que golpeara a su mujer durante o después de la fiesta debía pagar una multa y aceptar los golpes de los hombres de la comunidad.

Vemos entonces que estos Centros de Madres rurales no presentaban una estructura orgánica clara ni objetivos precisos, motivo por el que las mujeres no alcanzan ha adquirir conciencia colectiva de que agrupadas pueden conseguir logros que solas no pueden alcanzar; sino que su inclusión en estas instancias organizativas responde más bien a que el agente

---

594 Actualmente localidad correspondiente a la provincia de Iquique y a la comuna de su mismo nombre, comparte límites con Bolivia y tiene un tiempo promedio de acceso a la ciudad chilena más cercana, Iquique, de 8 horas.

595 Localidad de la comuna de Colchane, I Región de Tarapacá.

externo, en este caso el Estado, interesado en ello, le pide esta condición para transferir algo. Aun cuando exista interés femenino por participar, más que desear integrar Centros de Madres, se observa un interés por realizar actividades ligadas a su quehacer como miembro activo en términos de la reproducción económica y social de la familia.

En términos generales es posible concluir que los Centros de Madres han desarrollado características específicas, de acuerdo con cada uno de los gobiernos que los han impulsado y mantenido. Sin embargo, encontramos en ellos algunos rasgos básicos y comunes con el tiempo.

Finalmente, no se puede negar que para muchas mujeres dueñas de casa los Centros de Madres fueron una posibilidad de salir del ámbito privado de su hogar para acceder al ámbito público de la calle. Encontraron nuevas alternativas de aprendizaje e incluso de aporte al ingreso familiar; espacios de sociabilidad femenina para compartir sus experiencias de vida y aprender de otras; conocer nuevas realidades e incluso en algunos momentos construir redes de ayuda y solidaridad.

Podían integrarlos las mujeres en general, sin importar estado civil o condición de madre:

> Artículo 6°: Pueden ser socias de los Centros de Madres:
> a.– Las madres, cualquiera que sea su edad o estado civil;
> b.– Las mujeres casadas, cualquiera que sea su edad;
> c.– Las solteras mayores de 18 años[596].

Durante el gobierno de Eduardo Frei los Centros de Madres se insertan en el proyecto de industrialización y democratización del país, cumpliendo una función de intermediación entre el Estado y los sectores urbano populares y rurales, con el objetivo de ampliar la base de consumo para el mercado interno, a la vez que por medio de ellos se desarrolla una vehemente campaña para conseguir el apoyo político de las mujeres.

En las principales ciudades costeras de la zona norte, Iquique y Arica, las organizaciones femeninas de base tuvieron una amplia acogida, tanto por los sectores populares como por las mujeres de clase media, fundándose varios Centros de Madres. Así por ejemplo, gracias al impulso otorgado por el gobierno democratacristiano, tenemos información que nos dice que en la ciudad de Arica entre 1964 y 1968 el número de Centros de Madres aumentó de 48 a 110[597].

---

596 Documento "Estatuto Tipo Para Centros de Madres, Ley 16.880" (Fotocopia s/f).

597 Enciclopedia de Arica. 1972: 238-9. Además, se menciona un aumento de instituciones vecinales (Juntas de Vecinos, Centros Deportivos, Centros Juveniles, Centros Culturales y otros) en la misma fecha de 173 a 326.

Centros de Madres como: "Santa María", "Naval Norte", "Nazaret", "Leonora Latorre", "Doctor Juan Noé", "Faldeos del Morro", "Cerro el Chuño", etc., se fundan en 1964 en Arica. El 6 de octubre de 1965 se crea, en esta misma ciudad, la "Central Relacionadora de Centros de Madres"[598], que da cuenta de 90 Centros inscritos[599]. Aparte de los Centros que aparecieron y siguieron apareciendo los años venideros, en prácticamente todos los barrios de la ciudad se fundan también Centros de Madres en los sectores rurales, como San Miguel de Azapa, Camarones y Putre.

Situación similar ocurría en Iquique, donde estas organizaciones de mujeres tuvieron amplia acogida, expandiéndose su fundación, con rapidez, en los distintos barrios:

> En los barrios como el Norte, el Morro, Industrial, Caupolicán, el Colorado, Bulnes, Pueblo Nuevo, Población O'Higgins, entre otros, se fundaron Centros como el Isabel Riquelme, Jacqueline Kennedy, Irene Frei, Paula Jaraquemada, Candelaria Pérez, Sarita Gajardo, María Giglio, Silvia Gavilán y Libertad[600].

Si bien y como ya lo hemos mencionado las actividades que desarrollaron estas organizaciones, ahora en un espacio público y colectivo, no se diferenciaban de las que las mujeres tradicionalmente desarrollaban en sus hogares, tenían la virtud de prepararlas para enfrentar la vida social[601], ya que se les enseñaba a paliar y enfrentar los problemas económicos, fundamentalmente accediendo a una de las herramientas de trabajo más anheladas por las mujeres de esa época, como lo fue la máquina de coser:

> Noventa y tres máquinas de coser fueron entregadas ayer a igual número de socias de los diversos centros de madres de esta ciudad por la Central Relacionadora de esos organismos, mediante un plan conjunto de adquisiciones con el banco del Estado de Chile[602].

Así, como se iban creando y multiplicando los Centros, también se incorporaban nuevos aprendizajes, transferidos por medio de cursos y talleres, de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de las socias. Los productos resultantes eran presentados y vendidos a la comunidad en eventos públicos, generalmente realizados a fines de año y organizados por la Central Relacionadora de Centros de Madres:

---

598 Entidad que agrupaba a los centros y desde donde emanaban las directrices formativas y los aportes a cada una de estas organizaciones.

599 *Revista Amanecer* Nº 1. Arica. Septiembre de 1967.

600 Tapia, M. Ms., 2004.

601 Gaviola, Edda; Lorella Lopresti y Claudia Rojas. *Op. cit.,* p. 85.

602 Diario *El Tarapacá*, Iquique, 6.11.1968.

> Centro de Madres del Barrio Matadero reinicia sus actividades (…) y se encuentran abiertas las matrículas para los cursos de economía, tejidos, peinados, bordados a máquina en plástico y sisal, juguetería, moda infantil y adulto. A estas clases pueden asistir jóvenes soltaras[603].

Otro tipo de actividades realizadas por los Centros de Madres fueron las de beneficencia, las que realizaban no solo para apoyar su sector geográfico, sino que se hacía extensiva a la ciudad:

> Orgullo del barrio 'El Morro' es su Centro de Madres y labor que cumple. El campo de acción y labores se ha extendido por todos los grupos necesitados de la ciudad. Los damnificados, las obras benéficas y sociales, a los obreros en paro, hasta ellos ha llegado el aporte solicitado o el donativo que se precisaban. En resumen, donde se necesita la cooperación allí acude este Centro El Morro. (…)También el centros se encargó por delegación de la Intendencia y de la Municipalidad, el reparto de juguetes y obsequios a los niños del barrio en víspera de Navidad[604].

Los Centros de Madres tuvieron una exitosa recepción entre las mujeres, siendo en este período las organizaciones femeninas más numerosas y activas existentes. Durante la década de los años 60 la actividad mutualista continuó ocupando un lugar importante en la labor social que las mujeres del norte realizaban, comenzaron a incorporar como beneficios para sus afiliadas ciertos tipos de capacitaciones que buscaban "profesionalizar" las actividades de las mujeres dentro del hogar, semejando su accionar a los objetivos de los Centros de Madres:

> El lunes 15 se inician los cursos de tejidos, modas, bordados a máquina, economía doméstica y otras labores que han sido organizadas por la sociedad Unión Universal de Señoras en su local social de calle Amunátegui 469[605].

Así como las Sociedades de Socorros Mutuos son numerosas las instancias organizativas femeninas de carácter benéfico que siguen en funcionamiento en este período; también se crean otras nuevas con estos mismos fines (Damas pro Pascua, Damas de las Compañías de Bomberos, Damas de Carabineros, etc.).

Con todo y resumiendo, podemos decir que son los Centros de Madres las organizaciones, o el patrón organizacional, que predomina durante este período entre las mujeres, desarrollando ciertas características específicas, de acuerdo y según cada gobierno que los ha impulsado y mantenido; sin

---

603 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 24.4.1968.
604 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 21.1.1968.
605 Diario *El Tarapacá,* Iquique, 13.4.1966.

embargo, su desarrollo –más allá de las actividades y carácter específico que le han asignado las distintas políticas estatales– conserva ciertos elementos básicos que traspasan el momento histórico en que se han desarrollado y que podemos resumir de la siguiente manera:

a) El concepto de organización que hay tras los Centros de Madres es uno que busca reforzar el rol de la mujer como madre y dueña de casa, sin incorporar una mirada crítica respecto de este papel; sino por el contrario, tiende a reforzar patrones tradicionales de género y de clase, a los que la mujer está "acostumbrada", por este motivo esta instancia no se conflictúa con los valores, normas y aspiraciones de una gran mayoría de mujeres, especialmente campesinas, indígenas y pobladoras urbanas.
b) Los Centros de Madres aglutinaron a las mujeres en función de, al menos, dos objetivos básicos. El primero tiene que ver con la obtención de una base política de apoyo, como también de una "clientela electoral" para cada grupo político que ha accedido al poder; integrando en algún nivel a las mujeres al quehacer político nacional. El segundo, con la inclusión de la mujer, en particular de la campesina, a la economía nacional, concretizado en la inserción de estas al mercado, ya sea como fuerza laboral o como consumidoras. Ahora, estos aspectos han estado presentes en el proceso de institucionalización de este tipo de organización, pero mostrando variaciones según el gobierno de turno.
c) Si revisamos ahora la estructura de los Centros de Madres podemos identificar claramente dos aspectos relevantes. Por un lado, se trata de una organización estructurada burocráticamente, altamente jerarquizada y donde internamente existen dos esferas diferenciadas: el CEMA-Chile (Central de Centros de Madres) y los Centros de Madres propiamente tales (Grupos de Socias); en ambos espacios es posible encontrar una sólida estructura piramidal compuesta por cargos y funciones definidas claramente, con normas y sanciones, que reproduce un esquema de dominación-subordinación que convierte a las mujeres en sujetos dependientes y subordinados. Por el otro lado, tenemos como otra característica estructural de los Centros de Madres, que se trata de una organización impulsada desde fuera –mejor dicho, desde arriba–, por lo que no presenta rasgos de autonomía, ni en sus orígenes ni en su funcionamiento cotidiano.
d) Estos Centros se presentan como instancias abiertas a la participación de mujeres de distintas corrientes ideológicas, sean estas políticas o religiosas, por lo que otros rasgos de estas organizaciones es que la trasmisión ideológica aparece velada, en la medida que no constituye parte explícita de su quehacer. Ahora, la transmisión ideológica estaría

fuera de estas instancias, solo en lo que respecta a las bases, ya que a nivel de sus dirigencias locales, regionales o nacionales sí se realizan actividades políticas partidarias.

e) Los Centros de Madres han operado como instancias de capacitación, donde se imparten diversos cursos y talleres, como hotelería, costura, corte y confección, repostería, peluquería, bordado, tejido a palillo y crochet, etcétera.

f) También han cumplido una función del tipo de organización económica, cumpliendo un rol productivo y otro de consumo; a la vez hay momentos en que ha asumido un papel de mediación económica entre el Estado y los individuos, ya sea vía subsidiaridad o como fuente de empleo.

Ya a partir de 1971 aproximadamente comienzan las manifestaciones en contra del gobierno de Salvador Allende, formándose a lo largo de todo el país grupos de mujeres, fundamentalmente de clase media y alta, aun cuando logran el apoyo de ciertos sectores más modestos, que comienzan a denunciar situaciones abusivas respecto del abastecimiento y otros derechos que a su parecer se estaban violando. Estos grupos de centro y de derecha, que tuvieron mayor fuerza en la zona centro-sur del país, ya que la zona norte siempre se ha caracterizado por una mayor tendencia política izquierdista, ven como arma de lucha el apelar a los hombres, especialmente a los militares, para que asuman el rol de protectores de la patria y la familia. Mediante estas acciones de oposición al gobierno se constituyen el Frente Democrático de Mujeres, el Poder Femenino y la Organización Cívico-Familiar S. O. L, organizaciones que junto con los departamentos femeninos de los partidos políticos opositores, coordinan el quehacer de este sector de la población[606].

606 Valdés, T. *et alter. Op. cit.,* 1989: 28-29.

CONCLUSIONES

El aporte de la rebeldía de las mujeres puede así contribuir a poner bases creativas para una revolución no vista más como un acto heroico y puntual, sino como aspiración colectiva permanente y proceso cotidiano de transformación de relaciones y conciencias. Ciertamente, este proceso será realizable contando con un basto movimiento social de mujeres que lo concretice, y de vida a los buenos deseos y esperanzas que nos mueven.

Virginia Vargas[607].

En Chile, como en la mayor parte de Latinoamérica, las mujeres han tenido una activa participación política, aun cuando hasta hace poco tiempo nos era desconocida producto de que su mirada y estudio se hacía por concepciones tradicionales de poder y política, que ya por sola definición las excluía.

Si miramos el pasado, desde una perspectiva de género, veremos que la participación política femenina, en territorios como el nuestro, ha tenido una historia que se remonta a principios del siglo XIX en las guerras contra España, por la Independencia, llegando hasta nuestros días, donde han sido notables los movimientos políticos femeninos generados; últimamente más documentados en lo que ha sido la lucha contra las dictaduras y para el retorno de las democracias.

Es común pensar a las mujeres siendo activas en el espacio doméstico, "su natural espacio", en el período previo a la consecución del voto político, ya que a partir de ese momento se abre pública y masivamente la presencia femenina en una esfera considerada "propia" de los hombres. Pero los acontecimientos reales no eran tal cual los enseña la historia oficial. Esto porque:

---

607 Vargas, V. *El aporte de la rebeldía de las mujeres*. Ediciones Flora Tristán. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, Perú, 1989: 114.

1. En Chile, desde hacía bastantes años antes de la obtención del derecho a voto, las mujeres no se encontraban recluidas en sus hogares criando hijos, rezando rosarios y atendiendo maridos; por el contrario, muchas de ellas habían organizado huelgas, revueltas, manifestaciones callejeras e, incluso, habían formado sus propios partidos políticos. Vemos, por tanto, que no han sido entes pasivos frente a la vivencia de la desigualdad, de distinto orden, que les ha tocado vivir; para contrarrestar situaciones que les afectaban crearon organizaciones de variados tipos, con diferentes objetivos y metas, pero con algo en común: todas, de alguna forma, han significado para las mujeres espacios de participación desde donde ha sido posible generar poder, a partir de una identidad construida culturalmente desde la diferencia sexual que toda sociedad crea.

2. Ya desde las postrimerías del siglo XX la sociedad chilena, oligárquica y conservadora, empieza a experimentar cambios de consideración. Si bien este período es definido como negativo, por las enormes desigualdades de todo tipo que se vivían, se le reconoce el haber facilitado la posterior democracia nacional, con un fuerte desarrollo cultural y un esfuerzo en el aspecto educacional, que permitió la consolidación de la clase media y el surgimiento de nuevos actores y actrices, con sus propias ideologías, intereses y demandas.

En el marco del cuestionamiento social que se empieza a dar, aparecen de manera más reiterativa críticas acerca de limitaciones y carencias que enfrentaban las mujeres en razón de su sexo. Comienza una toma de conciencia, incipiente, pero más generalizada de la exclusión que sufren como sujetos de desarrollos políticos; conjuntamente con la creación de espacios que las fortalece, iniciándose acciones de distintos grupos de mujeres que buscan visibilidad.

La bonanza económica de la época hace que la oligarquía nacional lleve una vida muy europeizada y liberal, lo que permite que las mujeres de esta élite sean las primeras que empiecen a cuestionar su marginación del sistema político, exigiendo sus derechos ciudadanos; como ocurrió, por ejemplo, con un grupo de mujeres de la zona central del país que, ya a fines del siglo XIX, exigen su derecho a voto, no pudiendo ejercerlo porque la normativa legal se los prohibía; ya que por ser mujeres, no se les consideraba ciudadanas.

Junto con lo anterior, mujeres de clase media, sector que se comienza a formar al amparo del aparato estatal y los nuevos servicios públicos creados, demandan sus acceso a la Educación Superior, aspecto que tendrá gran importancia para las reivindicaciones femeninas que luego vendrán e incluso, considerada como la primera experiencia política real de las mujeres, *la primera puerta derribada por las mujeres, en tanto*

género[608]. Las demandas por acceso a la educación universitaria –que para algunas estudiosas constituye lo más embrionario del feminismo chileno– eran vistas por un gran número de mujeres como una entrada a la real emancipación. Postura que tiene sentido si consideramos que hasta este momento las mujeres tenían un gran conocimiento solo en tareas hogareñas, por lo que incorporarse al campo del pensamiento científico y técnico se veía como una vía para terminar con la subordinación, sostenida por la ignorancia y el conocimiento solo del trabajo doméstico.

Por su parte, y desde una mirada del pensamiento feminista internacional que ya hacía su entrada en nuestro país, los cambios que pedían las mujeres las habilitaba al ejercicio de otra clase de oficios, distinto al saber doméstico; permitía cuestionar la división sexual del trabajo, considerada uno de los principales elementos en que se basaba la dominación masculina; y, finalmente, permitía responsabilidades femeninas diferentes a las tradicionales y en espacios catalogados tradicionalmente como masculinos.

3. Todo esto porque hasta la llegada del siglo XX las mujeres fueron vistas como responsables de la producción moral social de la época. Esta vinculación femenina con lo espiritual y los valores hacía fácil pensar que las acciones públicas posibles de cumplir por ellas eran las relacionadas a las actividades cívicas y de solidaridad social.

Ahora, lo importante es considerar que las actividades de solidaridad social, más conocidas popularmente como "obras de caridad", si bien no son más que una movilización femenina convencional, que en una gran mayoría de los casos ha estado instrumentalizada por la Iglesia y el Estado, permiten el ejercicio de micropoderes en el ámbito doméstico, pero también dan la posibilidad de acciones y presencia en el espacio público.

Otras actividades de acción social, surgidas tempranamente y con fuerza en nuestra área de estudio, son las sociedades de auxilio y ayuda mutua. Sociedades de señoras, insertas en el movimiento mutualista obrero de la época y cuyo objetivo principal era el bienestar social y económico de las socias y sus familias. Sus integrantes se caracterizaban por tener una situación económica inestable y contar con una escasa preparación intelectual, siendo estas instancias consideradas por aquellas mujeres más progresistas como espacios no aprovechados para reivindicar los derechos femeninos. Pese a la crítica anterior, constituyen sin duda instancias de participación e integración social de mujeres proletarias y de

608 Kirkwood, J. *Op. cit.,* 1990: 94.

clase media-baja; siendo, además, definidas como los primeros embriones de organizaciones de mujeres, aunque en estos casos ellas se mantenían bajo dependencia masculina.

4. Llegado el siglo XX encontramos una diversidad de formas de participación de las mujeres que se dieron siempre dentro los roles asignados y permitidos por el género, como por ejemplo obras de caridad, ayuda mutua, espacios de formación y conocimiento, acciones de reclamo contra problemas de escasez, etc. Pero muchas de las mujeres insertas en estas y otras instancias buscaron por medio de sus acciones, mejorar o transformar la vida ciudadana, interviniendo en la sociedad dentro de las posibilidades que les permitía el sistema de género operante e imperante en su época.

Así, previa a la creación de Centros o Agrupaciones Femeninas más formales y estructuradas, las mujeres populares del norte de Chile habían formado parte importante de las huelgas de hambre, en movimientos contra la carestía de la vida, acciones de ayuda mutua, etc.; es decir, participando de manera unida, principalmente en aquellos aspectos vinculados al abastecimiento, previsión y supervivencia familiar. Las necesidades inmediatas que estas familias sufrían y la gran responsabilidad que las mujeres tenían en la reproducción doméstica, por el tipo de trabajo que desempeñaban los obreros del salitre, no les dejaba tiempo para preocuparse de cuestionamientos políticos respecto de la sociedad y menos aún acerca de la discriminación de género, problemática que ya comienza a circular en la opinión pública.

5. Por otra parte, sabemos que una de las características resaltantes de la llegada del siglo XX fue la modernización, pero también destacan la democratización y el despertar proletario. Fenómeno, este último, que experimenta un notable crecimiento entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, durante la República Parlamentaria, y que se da a lo largo de todo el país, pero principalmente producto de la actividad minera del salitre en el área norte de Chile.

El país vive un período de auge económico, el salitre mantiene llenas las arcas fiscales, pero esta bonanza no llega a toda la sociedad, situación que motiva a los obreros a organizarse y luchar por aquellas peticiones básicas que mejorarán sus vidas. Nace, en las dos primeras décadas del siglo XX, en la provincia de Tarapacá y en particular la ciudad de Iquique y la Pampa salitrera, un gran movimiento obrero que tiene como ejes de lucha el imperialismo y el clericalismo.

Los pensamientos socialistas y anarquistas, presentes en la clase obrera, incorporan la mujer y su problemática; aspecto no exento de conflictos, ya que si bien la igualdad y el progreso de las mujeres estaban dentro de

su concepción de sociedad y del ser humano, la tradición cultural en la que se desenvolvían los llevaba a un comportamiento "patriarcal" y "paternalista" que se expresaba tanto en sus vidas cotidianas como en el mundo de la política que era de exclusivo predominio masculino.

Los socialistas siempre incluyeron la problemática femenina y sus demandas dentro de un contexto general, en donde lo fundamental era el cambio de la sociedad en su conjunto, por tanto, los intereses femeninos debían ser atendidos dentro de las organizaciones obreras. Ahora, ellos comparten la opinión de que una de las principales maneras de que las mujeres se emancipen es mediante la educación. Pese a haber acuerdo con "compañeras" en la importancia de la adquisición de conocimientos para avanzar en sus derechos, la postura socialista de esta época respecto del tema de la mujer, se presenta con un marcado rasgo paternalista y "desde fuera". Son los hombres líderes y dirigentes los que intentan rescatar la problemática de las mujeres trabajadoras.

Por su parte los anarquistas propiciaban la emancipación de la mujer, su preocupación central estaba por la cuestión laboral en su conjunto, una orientación hacia problemáticas de clase y políticas y no respecto del tema de la mujer en sí. Suponían que la emancipación femenina sería un resultado automático de la lucha de clase; postura que con el tiempo fue abiertamente cuestionada.

Las mujeres que participaban del anarquismo compartían una unidad de clase con sus compañeros varones, aspecto que con el tiempo se fue debilitando, apareciendo un análisis distinto de la condición de la mujer, donde son las propias mujeres las que resaltan problemas y aspiraciones no del todo compartidas por sus pares masculinos. Empieza entonces a visivilizarse la opresión de la mujer en tanto género. Así, las mujeres que ahí militaban se ocuparon de mostrar públicamente y "desde dentro" su problemática, elaborando un discurso específico desde y hacia las mujeres, con esto dan cuenta que la discriminación de género se expresaba, entre las mujeres trabajadoras, en el hecho que ellas no habían alcanzado el mismo nivel de emancipación ya ganado por sus compañeros. Nace lo que se denomina el "Feminismo Obrero", movimiento generado dentro del movimiento obrero mayor.

6. El "Feminismo Obrero" ha sido considerado único en la historia de Chile; en él se reconoció que las mujeres tenían demandas específicas y comunes –feministas y de clase– que hacía necesaria la existencia de organizaciones autónomas, o al menos semiautónomas, de mujeres dentro del movimiento obrero. Ciertas posturas más radicales de las feministas obreras propugnaban que en la opresión de la mujer jugaban un rol central los trabajadores y los dirigentes hombres, por lo que para avanzar en una solución debían primeramente crearse organizaciones autónomas

femeninas, donde los hombres solo jugaran un rol de apoyo, claramente secundario.

Detrás de estas posiciones más dinámicas o agresivas, como también se les ha calificado, estaba el propósito de revertir la pasividad que se hacía sentir en las mujeres trabajadoras, las que claramente eran manipuladas en su participación en el movimiento obrero, no mostrándose activas en su propia defensa, actitud dentro de la que fue considerado un factor central las cortapisas impuestas por los hombres que –consciente o inconscientemente– favorecía la opresión de la mujer. La prueba palpable de aquella "manipulación" de que eran objeto las mujeres obreras se evidenciaba en que sistemáticamente eran condicionadas a ceder a las demandas de clase por sobre las de género; siendo sus luchas estériles y negándoseles constante y permanentemente la educación, clave para su emancipación.

La educación era una meta sentida, ya que había convencimiento que por medio de ella podían prepararse para luchar por sus derechos, principalmente los laborales. Así, educación, organización y acción militante propia eran los puntos centrales en las argumentaciones reivindicativas de las mujeres líderes del "Feminismo Obrero". Ya hacia 1908 nos encontramos con una interesante visibilidad de este movimiento y un número considerable de sociedades de resistencia, surgidas como resultado de los esfuerzos educativos y propagandísticos que se venían dando; pero, con muy pocas asociaciones consolidadas y legitimadas que hubiesen logrado obtener respuestas efectivas a sus demandas por parte de los empleadores.

Ahora, pese a los esfuerzos desplegados por las feministas obreras para romper con la tradicional creencia respecto de los roles de género asignados, siempre mantuvieron el espacio doméstico como parte del ideal femenino, así tanto el trabajo asalariado como la domesticidad eran espacios complementarios. Constituyendo siempre, desde esta perspectiva, las trabajadoras una fuerza de trabajo secundaria que, con el tiempo, les permitiría volver a su lugar natural dentro de la esfera doméstica.

Sin dudas, este movimiento fue efectivo en el sentido de proporcionar un espacio, una ventana, desde donde se pudieron revelar las numerosas y variadas formas de dominación masculina frente a las mujeres; aun cuando queda claro que solo esbozó el tema de las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Así, con posterioridad a 1908 el "Feminismo Obrero" comienza a perder la fuerza y visibilidad que había alcanzado; logra la consolidación y legitimación de muy pocas asociaciones que obtuvieran respuestas efectivas a sus demandas de parte de los empleadores. Las obreras fueron incorporadas en una posición marginal a las federaciones obreras, perdiéndose esa complementariedad entre géneros que se había dado anteriormente.

El movimiento obrero mantuvo una visión de género y familia, más cercana a la postura burguesa que a la del feminismo obrero, trayendo como consecuencia que las reformas alcanzadas a favor de las obreras fueron mínimas. El "Feminismo Obrero" prácticamente desaparece.

7. En cuanto a aquellas organizaciones netamente de mujeres que, claramente, intentan hacer reivindicaciones de género, tenemos los primeros esbozos en los Centros Femeninos Belén de Sárraga (1913), nacidos entre mujeres proletarias de la pampa salitrera del norte de Chile; luego en la capital con los Círculo de Lectura de Señoras (1915), Club de Señoras (1916) y el Consejo Nacional de Mujeres (1919), instancias creadas por mujeres de clase alta, media y luego intelectuales y profesionales. En ambas ya se plantean ciertas denuncias acerca de incapacidad civil de la mujer; subordinación de la mujer en el matrimonio, nula autonomía económica, etc. Creemos que pese a las diferencias de clase que se dan entre ambos grupos de mujeres chilenas organizadas: aristocráticas en la zona central capitalina y proletarias en el norte, la raíz sexista de la condición de ambas es lo que las une, es decir, el género; haciéndose evidente que sean cuales fueren las condiciones –de clase, económica, religiosa, étnica, etc.– de las mujeres, todas se encontraban desprovistas y desprotegidas de derechos. Aparecen, entonces, nuevos valores, que provenientes de orígenes distintos –unos del privilegio y otros de la carencia– buscan fines similares: responsabilidad, conocimiento, conciencia, cultura, vida pública, etcétera.

Así, los Centros Femeninos Belén de Sárraga corresponden a las primeras expresiones formales de mujeres organizadas a nivel nacional que tratan temas que problematizan los roles masculinos-femeninos. Estas instancias organizativas tuvieron como propósito central liberar a las mujeres del "fanatismo religioso" en el que se encontraban y de la "opresión masculina" de que eran objeto; asimismo, apoyarles para formar una conciencia clara respecto de su responsabilidad social. Vemos entonces que no solo se limitaron a la lucha y la práctica laicista, ya que se incorporan en el proceso de lucha social que se desarrollaba en la zona salitrera. Se inspiraron en la librepensadora y anticlerical que visitó nuestro país en esa época y que le dio el nombre a las organizaciones, siendo apoyadas por Luis Emilio Recabarren[609] y su compañera, Teresa Flores. Visto lo anterior, podemos decir que es aquí en el norte chileno donde se comienza a desarrollar una conciencia feminista y que, a diferencia de lo que ocurre en el centro del país, esta incipiente conciencia se da

609 Fundador en 1912 del Partido Obrero Socialista, en Iquique, que luego se transformaría en el Partido Comunista chileno.

en las clases proletarias y no entre "las respetables damas mesuradas" de clases altas y medias, como se deja ver habitualmente en la historia del movimiento feminista chileno. Creemos que Belén de Sárraga, con su osado discurso, puso en evidencia un cuestionamiento a lo establecido, al carácter opresor de la dominación que se vivía día a día en la difícil vida de los campamentos; en cómo el poder actuaba en distintas facetas, no respetando los seres humanos y ensañándose en aquellos más débiles y desamparados. Pero más importante aún, cómo existía la posibilidad de reacción, de desafío. Ahora, todo esto avalado por el pensamiento liberal progresista que en esos momentos se encontraba en gestación, que cuestionaba las posturas conservadoras de la Iglesia católica, la que mantenía un poderoso control de la vida de los individuos, imponiendo un comportamiento ético y moral que, como sabemos, afectaba con mayor fuerza a las mujeres. Este clima de presión, represión y restricción, permite la generación de este naciente movimiento femenino que adquiere gran protagonismo social, aun cuando, como dijimos, no desarrolla aún una clara conciencia de género.

8. Luego, en la década de 1920, las mujeres obreras canalizan su participación mediante nuevos espacios. Se crean los primeros organismos de la clase obrera que permiten la incorporación femenina a la vida política y sindical, apareciendo algunas organizaciones e instancias que llaman a agruparse y participar de manera activa a las mujeres obreras de las ciudades y oficinas salitreras de la pampa nortina. La totalidad de las organizaciones de este tipo que surgen se adhieren ya sea a la IWW o a la FOCH, formando parte de Consejos, Secciones o Federaciones femeninas. Estas organizaciones, representantes de las dos principales corrientes ideológicas que caracterizaron la lucha obrera de Chile, anarquista y la socialista, pusieron su énfasis en el ámbito social y político más que en lo legal y educativo. Para ambas posturas ideológicas el trabajo femenino se abordaba y era atendido más bien desde el impacto moral que este provocaba en la sociedad en su conjunto. Sus peticiones no se centraban en la promulgación de normativas o leyes que las protegieran en sus derechos como mujeres y trabajadoras, en provocar cambios de carácter estructural; sino más bien sacar al elemento femenino de ese contexto donde no debían estar, volver a la mujer a su "natural" espacio para de esa forma suprimir el problema.

Uno de los líderes del movimiento obrero que abiertamente apoya el movimiento femenino fue Luis Emilio Recabarren, del partido Social Demócrata, quien abogaba públicamente, por medio de la prensa obrera, por atender la educación de la mujer, liberarla del fanatismo religioso, la opresión masculina y hacerla tomar conciencia de la importancia de la responsabilidad social que estaba en sus manos. Para él la emancipación

femenina tenía una naturaleza política y revolucionaria, correspondía a un proceso dinámico que debía hacerse. Además, desde el periódico *El Despertar de Iquique*, que dirigía, difundía información acerca de la liberación femenina y las actuaciones del movimiento sufragista mundial que ayudaba a las mujeres chilenas del norte a manejar información objetiva que les permitiese guiar, en parte, su accionar.

A nivel nacional, iniciada la década de 1920 las reivindicaciones de los grupos sociales marginados, especialmente obreros y populares, ven caminos de solución, ya que durante el gobierno de Alessandri Palma se dio paso a una nueva etapa en materia de legislación laboral y preocupación del Estado hacia dichos sectores. Entra en escena la clase media chilena, disminuyendo el protagonismo de la oligarquía tradicional; asimismo, las mujeres comienzan a aparecer en distintos ámbitos: en el mundo del trabajo remunerado; en la enseñanza secundaria y aulas universitarias; y en la creación de las primeras organizaciones netamente femeninas. La sociedad chilena evolucionaba haciéndose parte de los aires de cambio que se vivían a nivel mundial, generándose un estímulo modernizante que afectan y cuestionan los roles tradicionales femeninos.

9. El tema de la educación, como ya lo mencionáramos, constituyó el primer reclamo de las mujeres. Se da primeramente en mujeres de sectores altos y medios que exigen libre acceso a educación y cultura; luego lo encontramos entre las mujeres proletarias y obreras, más como una exigencia nacida inicialmente desde fuera (líderes masculinos) y con posterioridad asumida por las dirigentas mujeres. La educación fue, parafraseando a algunas feministas, "la condición que le permitió a las mujeres vincularse al espacio público de una manera transformadora".

10. Vemos entonces que dentro de los primeros grandes cambios que se producen y se pueden apreciar en este momento en el segmento femenino, está la construcción de nuevas identidades y la participación en el ámbito público en distintos espacios, lo que abre las puertas a una conciencia y evidente crítica femenina a la sociedad patriarcal[610] en que vivían y que las hacía enfrentar una exclusión política y legal.

En Santiago se crea el "Consejo Nacional de Mujeres", organización formada por mujeres de clase media, profesionales e intelectuales, que toman conciencia de la discriminación que sufre la mujer en la legislación vigente, por lo que inicia una decidida campaña feminista nacional, la

---

610 El concepto de sistema patriarcal o patriarcado que adoptamos es el de Mollet, K. "El gobierno patriarcal es una institución en virtud de la cual una mitad de la población (las mujeres) se encuentran bajo el control de la otra mitad (los hombres)", *Política sexual*. Edit. Aguilar, Mex. 1975: 36.

que se traduce en un proyecto pertinente a derechos civiles y políticos de la mujer durante el gobierno de Alessandri Palma (1922). El texto elaborado por el Consejo solicitaba el goce de los derechos políticos de la mujer, para ello se pedía comenzar por conceder el derecho a sufragio municipal; el que posibilitaría el aprendizaje en materias políticas, para finalmente llegar a la real intervención de la mujer en la política, desde sus cualidades femeninas[611].

Mientras las mujeres del Consejo Nacional de Mujeres trabajan en su proyecto de ley, se crea en 1922 el Partido Cívico Femenino (PCF), iniciativa de mujeres radicales y con el apoyo de los movimientos feministas de habla hispana de la época. Su objetivo central fue trabajar por la ampliación de los derechos femeninos, abocándose particularmente a los derechos civiles y políticos para las mujeres y al derecho a voto, subordinado a la educación cívica de estas. Lamentablemente el partido no logró crear sedes a lo largo del país, sino solo en la zona centro-sur, por lo que en el norte no tuvo gran resonancia, salvo las campañas iniciadas a nivel nacional de movilización provoto municipal y la difusión de su revista *Acción Femenina,* que tiene un alto tiraje.

En 1924 se realiza en Santiago la V Conferencia Panamericana, que vota oficialmente por otorgar los derechos políticos a las mujeres latinoamericanas. Este tipo de eventos resultan de suma importancia para el incipiente movimiento de mujeres, ya que congregó a mujeres que estaban por primera vez reconociéndose como sujetos de derechos; además, los triunfos que se empiezan a obtener generan, en las mujeres de provincias, el deseo de crear sus propias organizaciones con intenciones de reivindicación civil y política y no solo orientadas a la comunidad religiosa, caridades y destinatarios que en el centro del país ya había muchas.

11. En la década de 1930 se evidencia la formación de variados tipos de organizaciones de mujeres, muchas de estas tienen en común el tocar el tema de los derechos de la mujer, especialmente los legales; asimismo, el hecho importante es que todas surgieron por iniciativa de las propias mujeres que buscan ocuparse de su condición.

En este momento las mujeres comienzan a reclamar participación, argumentando por medio de los estereotipos tradicionales que la identifican con la maternidad, la responsabilidad, el orden y la moralidad. Toda esta simbología que las remitía al espacio doméstico, privado, no público, es la que en estos momentos legitima su participación y les confiere poder de intervención en la sociedad; pese a todos aquellos discursos conservadores

611 Covarrubias. *Op. cit.,* 1978: 627.

y en contra, que hablaban que otorgar derechos a las mujeres, especialmente las casadas, era atentar contra la familia y el matrimonio.

Llegamos específicamente a 1931, año de la caída de la dictadura militar de Ibáñez, que marca el inicio de la recuperación democrática popular en Chile y luego también –producto de la crisis económica mundial– la implantación de una política substitutiva de importaciones y un plan de industrialización, realizada bajo el liderazgo de los gobiernos radicales. El Estado asume un riguroso protagonismo económico y también un sello benefactor de la clase trabajadora. Se inicia un período de integración y democratización social y político que provoca una gran movilización social a nivel nacional y la aparición en la escena pública de nuevos actores, que reclaman derechos, participación política y económica y entre ellas están las mujeres.

Aquellas organizaciones femeninas de la clase obrera que se habían constituido en Consejos, Secciones o Federaciones femeninas, se ven en este período absorbidas por nuevas expresiones sociopolíticas dominantes, los partidos políticos y los sindicatos obreros, especialmente por la labor que comienza a desarrollar el Partido Comunista.

Pero a nivel nacional, las mujeres representadas en toda su heterogeneidad configuran un gran movimiento en pro de los derechos civiles y políticos, que tiene como primera etapa de lucha política la obtención del derecho a voto en las elecciones municipales de 1931 y, luego, en las parlamentarias y presidenciales en 1949.

En la zona norte este dinamismo social lo encontramos principalmente en la pampa salitrera, donde las mujeres de los pueblos y campamentos mineros crean agrupaciones apoyadas firmemente por el MEMCH. Con todo, la lucha por los derechos civiles y políticos adquiere en sus inicios menor importancia en la zona norte que en el centro y sur del país, producto de los problemas inmediatos de subsistencia y relaciones laborales que acá se vivían.

Así, en las ciudades-puertos, de Arica e Iquique, encontramos mucho más activos grupos de mujeres cuya preocupación central está en prestar ayuda mediante obras benéficas y campañas solidarias, para sobrellevar el gran momento de crisis económica que afecta a nuestro país, que azota fuertemente la zona norte y que es agudizada por la inestabilidad política interna que generan los sucesivos golpes de Estado y cambios de gobiernos.

Pero junto con las acciones femeninas antes mencionadas, había un grupo no menor de obreras, residentes de oficinas y pueblos mineros, profesoras y otras mujeres ligadas al movimiento político de izquierda, que estaban en la lucha, que se daba a nivel nacional, por un cambio en el estatus jurídico de la mujer; reivindicación que fue ampliamente apoyada y difundida por la prensa local. Como resultado

de estas movilizaciones se logró en 1931, como ya dijimos, la conquista del voto municipal.

12. Como siempre suele ocurrir en estas situaciones, una vez alcanzado el objetivo se generaron dos tipos de reacciones entre los grupos de mujeres. Por un lado, estaban aquellos que se repliegan, realizando mínimas actividades para mantener vigencia; por otro, los más progresistas que ven en este logro solo el inicio en la lucha por la ampliación de sus derechos, lo que las hace mantenerse activas realizando acciones para la consecución del voto político.

Dentro del segundo grupo, que es el que nos interesa, podemos a la vez observar una politización entre las mujeres, ya que muchas de ellas ingresan a formar parte de las secciones femeninas de los distintos partidos políticos, destacando la participación de las mujeres ligadas a los partidos que conformaron el Frente Popular. Asimismo, surge la necesidad de manifestarse como un sector diferenciado de la sociedad, con reivindicaciones particulares y concretas, donde la lucha por la igualdad de derechos políticos y las protestas por la carestía de la vida constituirían el centro de las movilizaciones. Naciendo en Santiago el "Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena", MEMCH (1935), que lidera las actividades ejecutadas por las mujeres chilenas en estos años y que se identifica como representante del feminismo de izquierda.

El MEMCH marca presencia en la zona norte, ya que incorpora la mayor parte de las oficinas salitreras; tiene una importante inserción en el movimiento obrero, mediante su participación en los conflictos sindicales; apoya los "paros de cocinas" organizados por las dueñas de casa de pueblos, oficinas y campamentos; realiza grandes concentraciones en oficinas salitreras y centros industriales, evidenciando los problemas de subsistencia, habitación obrera, educación, defensa de la madre y el niño, mantenimiento del sistema democrático, lucha contra el fascismo y defensa de la patria, etc. Su ideología feminista progresista, arraigada en la problemática social, es difundida exitosamente con distintas actividades de promoción, pero principalmente por medio de *La Mujer Nueva*, periódico que editan, diagraman y distribuyen las propias mujeres.

Pese a las distintas y particulares realidades que se vivían en regiones, vemos que a nivel nacional se genera de parte de todas las organizaciones de mujeres activas –aun de los más variados objetivos– una labor constante de divulgación de temas políticos para captar la atención de todas las mujeres. Pero los esfuerzos realizados durante años por las organizaciones de mujeres para conseguir el derecho a sufragio, no logran romper la resistencia del aparataje político, como tampoco de aquel sector conservador de la sociedad civil.

13. En vistas de lo anterior, las mujeres buscan nuevas estrategias de acción para lograr el objetivo, la que consiste en mancomunar esfuerzos, llegar a acuerdos interclase, logrando primeramente la coordinación con la Federación de Organizaciones Femeninas, FECHIF, que surge en 1944 como resultado del Primer Congreso Nacional de Mujeres. También se acordó mantener estrechas relaciones con todas las organizaciones femeninas, masculinas y mixtas de tendencia progresista; luchar por la defensa y fortalecimiento de la democracia; repudiar todo régimen fascista; uniformidad en la legislación de los países de América respecto de la mujer y utilización del sistema legislativo más avanzado; etcétera.

En 1946 se funda el Partido Femenino Chileno que también se integra de lleno en la lucha por el voto y caracterizándose por crear en las mujeres una conciencia política independiente de los partidos de izquierda y derecha, representando una nueva forma de conciencia política feminista que participará en la vida política.

Vemos entonces cómo la movilización en torno al sufragio supuso la integración de distintos sectores, la unión de intereses femeninos y el empleo de diversas estrategias. El principal argumento para demandar el voto pasaba por moralizar las "malas" costumbres ciudadanas, ya que las mujeres no permitirían la mantención de prácticas viciosas que se daban en esta cara de la política. También era considerado como un ejercicio más de los Derechos Humanos, que permitía a un sector social plantearse públicamente para resolver sus problemas.

Ahora, aun cuando el resultado era compartido por las mujeres, las orientaciones de estas podían variar. Las más "feministas" pretendían integrar en sus propuestas el mejoramiento de la condición de la mujer; las conservadoras, que seguían la orientación de la Iglesia, demandan sus derechos, buscan la participación de las mujeres en el sistema político sin plantearse una transformación de la sociedad, es decir, sin modificar el rol tradicional de la mujer, sino aportando desde los deberes públicos que el género asignaba a las mujeres.

La noción de participación y reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos estaba mediatizada por la construcción social que las mantenía unidas al hogar y solo con poder en tanto madres y esposas. Por este motivo, el sufragismo conservador consideró a las mujeres más como sujetos de deberes que de derechos.

Por el contrario, el feminismo sufragista sostenía que la participación de las mujeres en las decisiones políticas garantizaría un nuevo orden social, por lo que sus movilizaciones estaban en contra de la limitación de sus derechos ciudadanos y su exclusión de la política formal. Apostaba por conseguir la igualdad en la educación, en las relaciones laborales, por constituir una sociedad más ordenada, más moral y eficiente.

Finalmente, en 1949 se concede el derecho al voto político de la mujer, en un contexto que concluye con acciones que enlutaron el país, ya que muchos dirigentes y militantes de organizaciones sociales, entre ellos mujeres, vivieron la represión y el encarcelamiento durante el gobierno de González Videla y la "Ley de Defensa de la Democracia", conocida como "Ley Maldita", en la que se excluyó y persiguió a los partidos de izquierda marxistas, especialmente al Partido Comunista.

La consecución del voto, de esta aspiración crucial para la vida pública de la mujer, obtenida principalmente por una incansable labor emprendida por las dirigentas en la capital, fue celebrada pero observada con cierta lejanía desde las organizaciones nortinas.

14. A partir de la revisión de las principales luchas emprendidas por las mujeres durante este período tenemos que el tema de "las subsistencias" fue la más importante preocupación de las distintas organizaciones del norte. El reconocimiento de que la mujer chilena logra elevar a un primer plano su movilización por la conquista de sus derechos políticos, jurídicos y sociales en este período, queda más bien como un logro de las mujeres de Santiago, al que se adhieren las del resto del país. Asimismo, vemos también que la educación y la instrucción es una sentida aspiración para las mujeres de la zona, que se manifiesta con la creación de varios centros, tanto en Iquique como en Antofagasta y oficinas del interior, cuya preocupación es el "adelanto" de la mujer. Destaca, también durante estos años, la importancia y cobertura que la prensa obrera le otorga a la mujer, sus acciones, sus problemas, sus organizaciones y su instrucción. Respecto de esto último son múltiples los artículos escritos por mujeres, especialmente del Partido Comunista, pertinentes a temas culturales, informaciones internacionales y nacionales, relacionadas con el desarrollo y emancipación de la mujer.

Con todo y pese a la diversidad de intensidades con que es vivida esta conquista femenina, lo que nos queda claro es que las demandas por la obtención del derecho a voto dio origen a un movimiento que permitió la confluencia de la diversidad ideológica de las mujeres; posibilitó la vinculación de diferentes sectores de mujeres con independencia de su condición social, económica, etaria, credo religioso y político, constituyendo –el movimiento sufragista– una expresión de su incorporación a la política.

15. Se destaca, en todo este proceso, cómo la diferencia sexual, que nos lleva a las mujeres a una desigualdad de género, constituye una problemática de mayor movilización social que el de clase y etnia. Pero también debemos tener claro que el derecho a voto femenino fue concedido en 1949 durante un gobierno populista, en cuyas bases del otorgamiento

no había nada de los ideales feministas, no hubo un cambio de actitud frente a la mujer, ni compromiso político de incorporar y considerar los problemas de las mujeres. Por el contrario, la ciudadanía de las mujeres chilenas fue otorgada por los conservadores, buscando por medio de ellas hacer frente al radicalismo político que se venía dando cada vez con más fuerza entre el electorado masculino y bajo el convencimiento que las mujeres serían controladas por la Iglesia católica, por lo que estas no votarían por cambio alguno.

16. Termina la primera mitad del siglo XX siendo los rasgos más relevantes de señalar la incorporación femenina a la vida política mediante la obtención del derecho a voto y, por tanto, la ampliación de contingente electoral; el afianzamiento de la lucha obrera y la conquista de leyes laborales y previsionales; el desarrollo de un carácter "benefactor" del Estado y su mayor intervención en materia económica.

Otra característica importante de este período que se inicia es la pérdida de energía del movimiento de mujeres que había surgido en la pampa salitrera, el que rápidamente se diluye influyendo notoriamente en este espacio el comienzo de la paralización y cierre de las oficinas salitreras. Ahora, la situación mencionada resulta un tanto similar a lo que ocurre en el resto del país, donde se inicia una etapa de atomización y posterior desaparición de las organizaciones que se habían unido en este movimiento, situación que en la práctica se tradujo en un desinterés por mantener las organizaciones activas y con nuevas metas que les motivaran. Solo permanecen sin cambio aquellas organizaciones femeninas de beneficencia y caridad.

Este desinterés de parte de las mujeres por seguir unidas en la lucha por el mejoramiento de su condición de género, se ve solo potenciada por una breve pero importante participación política pública, de partidos políticos autónomos; y con la elección de las dos primeras parlamentarias: Inés Enríquez, elegida diputada por Concepción en 1951 y María de la Cruz, elegida senadora en 1953. La primera militante del Partido Radical y la segunda del Partido Femenino Chileno[612].

Sin embargo, la movilización llevada a cabo por el movimiento sufragista permite que se genere un reconocimiento público nacional de las reivindicaciones femeninas y una preocupación de parte del Estado por potenciar la participación de las mujeres, generando para esto políticas de promoción. Nos encontramos con un Estado con un interés cada vez

[612] No olvidemos que en 1951 el Partido Femenino Chileno sufre una división interna, manteniéndose el Partido Femenino Chileno, encabezado por María de la Cruz y conformándose el nuevo Partido Femenino Progresista, presidido por María Hamuy, integrado por mujeres católicas que se declaraban abiertamente "no feministas".

más creciente por dirigir el quehacer de las mujeres, producto que estas se convirtieron en sujetos políticos con poder de decisión, a la vez que agentes económicos y sociales.

17. Ahora, la declinación de la participación política femenina se ve contrarrestada con el auge que adquiere su presencia en acciones de beneficio social y caridad, legitimando su accionar en el rol tradicional asignado al género femenino. Vemos entonces cómo estas actividades también alcanzan un ámbito de referencia política, ya que al ser realizadas con la comunidad se vinculan con las políticas sociales del Estado.

Lo anterior nos permite ver pragmáticamente la complejidad de la participación política de las mujeres, ya que actúan en intervenciones claves para la comunidad y el país, desde un estereotipo que las excluye políticamente. Pero que no deja de mostrarnos una semejanza entre la segregación tradicional de género que remite lo público a los hombres y lo privado a las mujeres; esto porque, si bien estamos en el terreno de lo público, la diferencia igualmente existe, permaneciendo en lo público/masculino la capacidad de decisión y abriendo lo público/femenino solo a la capacidad de servicio.

Sabemos que desde la década de 1940 el Estado propició la identificación de la mujer con los roles tradicionales de madre y dueña de casa mediante las políticas sociales para poder concretizar el proyecto de modernización industrializadora que requería de una familia "bien constituida". La mantención y perfeccionamiento de estos objetivos los encontramos nuevamente en las décadas de 1960 y 1970, ya que tanto en el gobierno democratacristiano como el de la Unidad Popular (E. Frei y S. Allende) coinciden en que la llegada de las mujeres al ámbito público tenía por objetivo aportar aquellos rasgos que provenían de su identidad tradicional, a los procesos históricos en curso. De acuerdo con esto, las mujeres fueron convocadas a participar en instancias claramente diferenciadas de los varones y recomendables para ellas: los Centros de Madres, la Acción Social y el Voluntariado.

Vemos, entonces, cómo en este período comienza a producirse un interés cada vez mayor, principalmente de parte de las mujeres de sectores populares, para participar en organizaciones promovidas por el Estado, ampliándose de este modo la participación social femenina. Así, en las prácticas sociales de las mujeres populares el barrio se constituye y amplía –además del posible lugar de trabajo– en un espacio de participación, convirtiéndose en un tránsito entre las tareas domésticas y el ejercicio de actividades comunitarias y públicas. Ahora, si bien se piensa en el barrio como un espacio apto para la intrumentalización de las mujeres más pobres, debido a su característica de lugar de encuentro de las diferencias de clase, también es visto por las mujeres como lugares

que permiten, de igual o mayor forma, la solidaridad entre las mujeres de distintos estratos sociales.

Ahora en un primer momento de esta etapa, queda claro que son las mujeres de clase alta de las ciudades de Arica e Iquique (damas de las colonias extranjeras, esposas de integrantes de Clubes Rotarios y Leones) las que marcan su presencia en las organizaciones de caridad y beneficencia. Así, tenemos como característica básica el predominio de las mujeres en el ámbito público por medio de Damas Benefactoras y Agrupaciones Femeninas que tenían como principal objetivo las obras de caridad.

No obstante lo anterior, las mutuales femeninas, de origen obrero y fundadas en su mayoría durante el período de expansión salitrera, mantienen su actividad a pesar de la crisis del salitre que ya había tocado fondo. Este tipo de acción de ayuda mutua experimenta cambios, ya que de los objetivos reivindicativos de tipo social y laboral que las caracterizó, se mantuvieron los relativos al socorro mutuo y al mortuorio, agregando otros nuevos cuya motivación era perfeccionarlas como dueñas de casas mediante capacitación en manualidades o en tareas domésticas. En general, estas organizaciones pierden el rol político reivindicativo que tuvieron durante la expansión salitrera y no vuelven a tener mayor impacto en el ámbito político y social en la zona norte.

18. Respecto de la incorporación femenina a los partidos políticos, esta ya se manifiesta desde el momento que se crea en la zona norte, específicamente en Iquique, el Partido Femenino Chileno. Una vez que este partido de las mujeres pierde vigencia, los partidos políticos tradicionales comienzan a incorporar a las mujeres a su interior con instancias que se crean para estos efectos. Más tardíamente, vemos la incorporación de ciertas temáticas o demandas femeninas en sus agendas, situación que tiene explicación tanto por el aumento del electorado femenino y el interés que los partidos tienen de atraer estos votos como por la presión que se deja sentir del movimiento feminista a nivel mundial, que exige a los gobiernos tomar en consideración y hacerse cargo de las demandas de las mujeres.

19. A partir de la década de 1960 y durante el gobierno democratacristiano, se aprecia una inclusión creciente de las mujeres en los ámbitos laborales y organizacionales, producto de que hay una consideración positiva de la dimensión social, política y oficial que implica la participación femenina. A diferencia de lo que ocurre en el gobierno siguiente de izquierda, de la Unidad Popular, en el que se privilegia lo político global, una dimensión política homogénea, que conlleva a omitir lo propiamente femenino, desde el Estado; y desde las mujeres una escasa respuesta a los procesos de cambio, en particular de los sectores medios-bajos.

20. Lo que sí vemos con claridad es una masiva participación de las mujeres en los Centros de Madres, instancias que son impuestas desde "arriba" y que experimentan un crecimiento importante especialmente bajo el gobierno democratacristiano, donde su programa de "Promoción Popular" las incorpora de lleno. Además, hay que pensar que para cualquier gobierno las mujeres constituían una fuerza electoral importante que se debía ganar, por tanto, resultaba fundamental considerarlas dentro de las políticas sociales.

La participación de las mujeres fue facilitada con la institucionalización de los Centros de Madres, ya que al estar tutelados directamente por el Estado pudieron acceder a beneficios directos, capacitación y creación de redes solidarias entre ellas; como asimismo, conectarse e integrar otras instancias organizativas barriales, como las Juntas de Vecinos, que les permitió crear redes sociales más amplias que, de igual forma, buscaban el beneficio de sus condiciones de vida.

Es posible, entonces, afirmar que los Centros de Madres constituyeron una posibilidad legítima y real, de muchas mujeres que permanecían en el ámbito privado, de acceder al ámbito público; pasar de sus hogares a la calle. Ellas percibieron que allí podían encontrar nuevas alternativas de aprendizaje, incluso de aporte económico a la familia. Conocida es la apreciación de que estos espacios se convirtieron en importantes instancias de sociabilidad femenina, de compartir y conocer experiencias personales de vida que las fortalecían y que en ciertos momentos permitieron crear redes de ayuda y solidaridad, como ocurrió durante el gobierno de la Unidad Popular, con Allende.

Así, la legitimación social de los Centros de Madres permitió la incorporación de las mujeres a la vida pública, ya que simbólicamente el hogar, espacio asignado a las mujeres por excelencia, se legitimó en estas instancias, que no invadían ni rompían los roles tradicionales asignados cultural y socialmente a las mujeres. Las madres salen del hogar para reunirse con otras madres, pero sin cambiar los cánones establecidos para la maternidad.

También es posible mencionar que, aun cuando los Centros de Madres reproducían el rol tradicional de la mujer, fueron organizaciones que sobrepasaron sus tareas originales, jugando un rol político, en la década de 1960 y principios de 1970, producto de la interacción y las demandas por mejorar su calidad de vida que hicieron al Estado.

Los Centros de Madres mostraron ciertas particularidades distintas según los gobiernos en los que les tocó actuar. Así, por ejemplo, muchas mujeres se sintieron protagonistas de cambios desde su accionar en los Centros. Con el gobierno democratacristiano de Eduardo Frei tuvieron un notable apoyo e impulso con la promulgación de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, donde gubernamentalmente se les

apoyó en distintas campañas de carácter productivo. Luego, en la Unidad Popular, con Salvador Allende a la cabeza, se desarrolló principalmente el carácter social de estos Centros, agregándoseles nuevas funciones, debido a los procesos sociales, económicos y políticos que se vivían.

21. Pero pese al proceso de participación de las mujeres en la vida pública en distintos espacios (doméstico, barrial, laboral, partidos políticos, etc.) y teniendo la posibilidad de utilizar diferentes medios para difundir su sentir, no se logró una conciencia colectiva más activa para reclamar sus derechos.

Con todo, durante el siglo XX podemos encontrar dos procesos paralelos y contradictorios respecto del estatus social de las mujeres. Por un lado, un considerable proceso modernizador de los roles tradicionalmente femeninos, conquistados por las propias mujeres y fortificado por el desarrollo del movimiento feminista chileno y mundial; y por otro, una afirmación de los roles tradicionales femeninos, de parte del Estado, quien delineó la labor femenina en el ámbito público, por medio de sus personeros de gobierno, resaltando ciertos rasgos "naturales" de pureza, moral, servicio social e intuición emanados de su condición de madre.

A partir de la segunda mitad del siglo XX podemos decir que el protagonismo del Estado, en lo que debía ser la participación pública de las mujeres, fue más relevante, en el sentido que al incluir a las mujeres como destinatarias de nuevas políticas sociales, como destinatarias de beneficios y asistencia, introdujo y explicitó un discurso que modelaba el accionar público femenino. Se concebía "el deber ser" de las mujeres en el quehacer nacional público, concentrado en aportar sus rasgos privativos, los que provenían de su identidad de madre y dueña de casa. Visto así, las mujeres fueron convocadas, desde el Estado, a participar en espacios claramente diferenciados de los hombres: los centros de madres, la acción social, voluntariado, etcétera.

Nuestro análisis histórico muestra que en el proceso que vivieron las mujeres del norte de Chile por constituirse en sujetos de derechos se involucran en lo que las estudiosas denominan "lo político del género", donde se expresan claramente rasgos de subordinación al intentar participar e involucrarse en la dinámica social que culturalmente está formada, dominada por una ideología que ve a la mujer solo en su rol maternal. Las mujeres reproducen la política tradicional, pero también producen cambios en el proceso de visibilización que históricamente realizan.

En la zona norte chilena podemos reconocer varios patrones de movilización de las mujeres que le han dado cuerpo, sentido o fundamento al movimiento de mujeres: luchas contra las injusticias en las oficinas salitreras, el mutualismo, el feminismo obrero, los centros femeninos

anticlericales y de librepensadoras, los grupos feministas, las sufragistas, las organizaciones de beneficencia de distinto tipo, los centros de madres, las agrupaciones barriales, principalmente. Estas serían ramas del movimiento de mujeres, que tuvieron orígenes y metas diferentes, pero que –en algún momento– se logran unir, o coordinar por demandas que atraviesan las particularidades; ejemplo de ello a principio del siglo XX por la subsistencia en la pampa nortina, en los centros femeninos contra la opresión de la mujer, en la ardua y larga lucha por el derecho a voto, etc. Ahora, para muchas de estas instancias su solidaridad y estrategias políticas fueron una extensión de sus papeles familiares tradicionales, no considerándose feministas.

Los movimientos feministas fueron inicialmente formados por mujeres profesionales, ya iniciado los años setenta, muchas de estas venían de partidos políticos de izquierda, espacios donde no veían la incorporación seria de la problemática femenina. Estos grupos estaban por un cambio social profundo y crecen con posterioridad a los años 1980 con el regreso de exiliadas políticas que traían nueva información acerca de la política feminista.

Así, el movimiento de mujeres constituye, sin dudas, una expresión de los nuevos movimientos sociales, cuya principal característica es su heterogeneidad. Ahora, esta heterogeneidad, que se expresa en diversas formas de lucha, organización y movilización, hace que muchas veces las demandas reivindicativas que realizan las mujeres se vean contradictorias, combinándose desde objetivos inmediatos de bienestar familiar hasta objetivos de carácter más estructural y de largo plazo, que tienen que ver con la subordinación femenina.

Uno de los aspectos que las estudiosas en el tema destacan es el hecho que desde el movimiento de mujeres nacen nuevas prácticas sociales que exigen nuevas categorías para su análisis. Estas nuevas prácticas apuntan a una transformación global de la sociedad, ya que el cuestionamiento que hacen va más allá de solo transformar la situación particular y específica de subordinación de las mujeres, sino que la integran a un cambio mayor.

Esto porque deja en claro que la relación de género es la primera relación de poder que viven las personas. Si se está de acuerdo que la explotación y opresión en otros ámbitos viene después, tenemos que los conceptos de poder, espacios políticos, sujetos políticos y sociales, democracia, etc., debemos revisarlos, ya no de las tradicionales categorías.

Los resultados de estas relaciones de género, de estas relaciones de dominio, involucran no tan solo a las mujeres, ya que implica una forma autoritaria de relacionamiento humano, que excluye a más de la mitad de la población y que trae como resultado general una calidad de vida que afecta a todos. Esto porque existen en nuestra sociedad

mecanismos que impiden la igualdad entre hombres y mujeres y es precisamente el cuestionamiento de esta desigualdad de género lo que las mujeres organizadas cuestionan mediante sus movimientos y que se convierte en un hacer político. La concepción de lo político se amplía, ya que deja de enfocarse solo a la lucha por el poder del Estado, abarcando todo lo que se exprese en relaciones asimétricas; además, queda claro que en la trama social existen relaciones múltiples de poder, por lo que este no solo se ejerce en el dominio público, sino también en el privado, en lo personal.

Ahora, si el ámbito de lo político se amplía, también debemos considerar que se modifica la noción de sujeto político; cuestionando así el rol tradicional de la política vinculada a lo estatal, para convertirse en un hecho social. Lo político se humaniza al reconocerse en espacios tradicionalmente no legitimados, involucrándose a estas nuevas prácticas otros sujetos.

Así, mirando el movimiento de mujeres desde sus prácticas, es posible evidenciar su contenido político, ya sea al politizar y dar contenido público a su rol tradicional o participando en formas de lucha y movilización por determinadas reivindicaciones.

Finalmente, podemos concluir diciendo que las mujeres se ubican en la historia y la sociedad producto de las relaciones de género. Ahora, durante el siglo XX, o mejor dicho durante el lapso en el estudio considerado, se dieron ciertos sucesos, coyunturas, factores, acontecimientos históricos, etc., que permitieron modificaciones en las relaciones de género –así como también ocurrió con otras relaciones sociales–, pero en estas, los principales cambios se dan producto de la actuación de las mujeres, diversas, heterogéneas, pero organizadas bajo distintos pero concretos objetivos.

FUENTES UTILIZADAS

A. Fuentes primarias

Abreviaturas:

ANCH: Archivo Nacional de Chile.
AJAR: Archivo Jorge Alessandri Rodríguez.
FEFM: Fundación Eduardo Frei Montalva.
FSAG: Fundación Salvador Allende Gossens.

A.1. *Documentos de archivos*

ANCH *Programa de Gobierno de los Partidos de Izquierda*. Fondo González Videla. Vol. 131.

ANCH *Proyecto de Ley que crea la Oficina de la Mujer*. Fondo González Videla. Vol. 110.

ANCH *Reglamento de la Oficina de la Mujer*. Fondo González Videla. Vol. 112.

ANCH *Gabriel González Videla. Discurso Pronunciado en el Acto Inaugural de la 2ª Asamblea General de la Comisión Interamericana de Mujeres*. Santiago, 31 de mayo-16 de junio de 1951. Fondo González Videla. Vol. 107.

ANCH Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias. 1917-1918. Sesión del 24 de octubre de 1917.

ANCH Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias. 1940-1941. Sesión del 8 de enero de 1941.

ANCH Cámara de Senadores. Boletín de sesiones ordinarias. 1945. Sesión del 20 de junio de 1945.

ANCH Cámara de Senadores. Boletín de sesiones ordinarias. 1946. Sesión del 29 de mayo de 1946.

ANCH Cámara de Senadores. Boletín de sesiones ordinarias. 1946. Sesión del 11 de junio de 1946.

ANCH Cámara de Senadores. Boletín de sesiones extraordinarias. 1946-1947. Sesión del 10 de diciembre de 1946.

ANCH Cámara de Senadores. Boletín de sesiones extraordinarias. 1946-1947. Sesión del 11 de diciembre de 1946.

ANCH Cámara de Diputados. Boletín de sesiones extraordinarias. 1948-1949. Sesión del 15 de diciembre de 1948.

AJAR "Extracto del Discurso de Jorge Alessandri pronunciado en proclamación de mujeres de Temuco, 23 de abril de 1958". En *La Opinión de Alessandri a través de sus discursos*. Presidencia de la República. Biblioteca Nacional.

AJAR Alessandri Rodríguez. *Mensaje de S. E. El Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez al Congreso Nacional al inaugurar el período ordinario de sesiones*. 21 de mayo de 1964. Biblioteca Nacional.

A.2. *Documentos de fundaciones*

FEFM *El gobierno Nacional y Popular*. Resumen del programa de gobierno de Frei, destinado a servir de guía a los jefes de frentes y dirigentes de la campaña, 1964.

FEFM Folleto: *Los 7 misterios de la Promoción Popular*. Editado por la Consejería Nacional de Promoción Popular. 1966.

FEFM Folleto. *Hacia la Comunidad Organizada*. Discurso pronunciado por el H. Diputado Narciso Irureta en la sesión ordinaria del 28 de junio de 1966, durante la discusión del proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y Promoción Popular. Editado por la Consejería Nacional de Promoción Popular. 1966.

FEFM *Oficina Nacional de la Mujer: Creación, Fines y Objetivos, Organización y Estructuración, Plan de Acción, Difusión*. Secretaria, Presidencia de la República. S/f.

FEFM *Plan de acción Oficina Nacional de la Mujer*, documento Nº 18, S/f.

FEFM *Folleto Mujer Chilena*. Editado por la Oficina Nacional de la Mujer. Presidencia de la República, 1969.

FEFM *Cumplida la primera etapa de trabajo de Comisión que estudia condición jurídica de la Mujer*. Ministerio de Justicia, Depto. de Difusión, 1969.

FEFM *Discurso del Presidente Frei en el día de los Centros de Madres*, Oficina de Difusión y Cultura de la Presidencia de la República, 4 de noviembre de 1969.

FEFM Informe de la Comisión de Asuntos Femeninos. Santiago de Chile, 22 de abril 1969.

FEFM *Proyecto de Ley que le otorga plena capacidad jurídica a la mujer casada*. 1970.

FEFM *Discurso del Presidente Frei al dictar Ley de Guarderías Infantiles,* Oficina de Difusión y Cultura de la Presidencia de la República. 1970.

FEFM *Organizaciones comunitarias de Arica, con Directora de la Oficina Nacional de la Mujer, Gabriela Merino Maluenda*. 1969.

FSAG *Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular*. 1969.

FSAG *Folleto Unidad Popular. 40 primeras medidas*. Impresora Horizonte, 1969.

FSAG *Folleto La Mujer en el Gobierno de la Unidad Popular*. 1970.

FSAG *Mensaje de S.E. el Presidente de la República sobre la creación del Ministerio de la Familia*. Tomo II, Labor Presidencial (1970-1971).

A.3. *Mensajes presidenciales*

– 6to Mensaje del Presidente de la República de Chile don Eduardo Frei Montalva al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, Dpto de Publicaciones Periódicas de la Presidencia de la República de Chile, Imprenta del Servicio de Prisiones, 21 mayo de 1970, Santiago de Chile, 739 pp.
– 1er Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno, Talleres Gráficos del Servicios de Prisiones, 21 de mayo de 1971, Santiago de Chile, 704 pp.

– Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno, Talleres Gráficos del Servicios de Prisiones, 21 de mayo de 1973, Santiago de Chile, 1305 pp.

A.4. *Publicaciones periódicas*

- **Diarios**

– *Diario Oficial de Chile*. Santiago, 1885, 1886, 1890, 1934.
– *El Bonete*. Iquique, 1912, 1913.
– *El Cavancha*. Iquique, 1964, 1965, 1966, 1968.
– *El Despertar*. Iquique, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949.
– *El Despertar de los Trabajadores*. Iquique, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926.
– *El Ferrocarril*. Arica, 1914.
– *El Frente Popular*. Iquique, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942.
– *El Nacional*. Iquique, 1913.
– *El Popular*. Antofagasta, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944.
– *El Proletariado*. Tocopilla, 1906, 1907.
– *El Pueblo Obrero*. Iquique, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910.
– *El Siglo*. Santiago. Diciembre, 1953.
– *El Socialista*. Antofagasta, 1916, 1917, 1918, 1919.
– *El Tarapacá*. Iquique. Julio 1896, 1913, 1924, 1931, 1934, 1948, 1949, 1950, 1952, 1954, 1956, 1958, 1960, 1962.
– *El Trabajo*. Iquique, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908.
– *La Gaceta*. Arica, 1940, 1944, 1949.
– *La Nación*. Santiago, 1969, 1970.
– *La Segunda*. Santiago, 1969.
– *La Última Hora*. Santiago, 1948.
– *La Opinión*. Santiago, 1938.
– *El Mercurio*. Santiago, 1923, 1931, 1935, 1947, 1948.

- **Revistas**

– *Revista Chilena I*, Santiago, 1917.
– *Revista Acción Femenina*, año 1, septiembre de 1922 a junio de 1923.
– *Revista La Mujer Nueva*. Años 1936-1938.
– *Revista Ercilla*. Junio de 1969-diciembre de 1969.
– *Revista Flecha Roja*. Diciembre de 1969.
– *Revista Mujeres*. Órgano Oficial de Centros de Madres. 1971.
– *Revista Amanecer*. Universidad de Tarapacá, 1967.
– *Revista Siluetas*. Biblioteca Nacional, Sección Chilena, 1916.
– *Revista Orientación: Revista de la Mujer para la Mujer*, Nº 3, enero 1949.
– *Revista Ercilla*, Nº 768, año XV, 17 de enero de 1950.
– *Revista Zig-Zag*, Nº 2333, año 45, 10 de diciembre de 1949.
– *Revista Proposiciones*. 1992.

A.5. *Fuentes orales*

- Entrevista Sra. E. S. Iquique. Sergio González, 1987.
- Entrevista Sra. M. V. de T. Iquique. Sergio González, 1987.
- Entrevista Sra. C. G. Iquique. Sergio González, 1987-8-9.
- Entrevista Sra. S. M. Iquique. Sergio González, 1987.
- Entrevista Sra. A. L. Iquique. Sergio González, 1987.
- Entrevista Sra. M. Á. C. Iquique. Sergio González, 1987.
- Entrevista Sra. T. T. Iquique. Sergio González, 1986.
- Entrevista Sra. L. B. Arica, 2002.
- Entrevista Sra. E. D. Arica, 2004.
- Entrevista Sra. S. S. Arica, 2004.
- Entrevista Sra. C. F. Arica, 2004.
- Entrevista Sra. T. G. Camarones, 2004.
- Entrevista Sra. A. G. Escapiña. Comuna Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. V. V. Lirima. Comuna Pica, 1985.
- Entrevista Sra. G. M. Chulluncane. Comuna Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. S. M. Cotasaya. Comuna Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. F. Ch. Pisiga Carpa. Comuna Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. M. Ch. Colchane. Comuna de Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. I. Ch. Enquelga. Comuna de Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. J. M. Cariquima. Comuna de Colchane, 1985.
- Entrevista Sra. C. C. Central Citani. Comuna Colchane, 1985.

A.6. *Otros documentos*

Actividades Femeninas en Chile. Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios (Datos hasta diciembre de 1927). Imprenta La Ilustración, Santiago, Chile, 1928.

Biblioteca del Congreso Nacional, "Informativo de legislación chilena". Año I Nº 3, Santiago, Chile, julio 1972.

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. Libro XCX, mayo de 1931.

Diccionario Biográfico Obrero. Librería Imprenta y Encuadernación "Penquista". Concepción, 1910.

Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima primera edición. Tomo I, Madrid, 1992.

Enciclopedia de Arica. Auspicio Universidad de Chile. Editorial de Enciclopedias Regionales Ltda. Impresos "Barcelona". Santiago, Chile, 1972.

Estatutos del MEMCH. Documento fotocopiado s/r.

Estatuto Tipo Para Centros de Madres, Ley 16.880 (Fotocopia s/f).

Folleto editado para la campaña por el voto político, de la Federación de Instituciones Femeninas (FECHIF) s/f.

Folleto editado por la Consejería Nacional de promoción Popular. *Hacia la Comunidad Organizada.* 1966.

MEMCH Antología para una historia del movimiento femenino chileno. Documento fotocopiado, realizado por el MEMCH-83. Santiago, Chile, 1983.

Partido Progresista Femenino. Declaración de Principios, Programa y Estatutos. Santiago, Talleres Gráficos de la Casa Nacional del Niño, 1951.

Recabarren, Luis Emilio. Escritos de prensa 1898-1924. Terranova Editores. Santiago, Chile.

B. Fuentes secundarias

B.1. *Bibliografía*

Alfaro, C., *Reseña Histórica de la Provincia de Tarapacá.* Iquique, Chile, 1936.

Amorós, C. *Mujer, participación, cultura política y Estado.* Ediciones de La Flor, Buenos Aires, Argentina, 1990.

Arias, O. (comp.). "La mujer y el cambio social. Selección de pasajes de discursos del Presidente Allende sobre la mujer". En *Los trabajadores y el Gobierno Popular.* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Gobierno de Michoacán. 1990.

Anuario de Hojas de Warmi. Dossier: *Maternalismo y maternidad: Las trampas del género,* Nº 9, UBA, SIMS, Barcelona, España, 1998.

Armijo, R. y T. Monreal. "El problema del aborto provocado en Chile". En *Revista Médica,* Vol. 93, Nº 6. Santiago de Chile, 1965.

Aylwin, M.; Correa, S.; Piñera, M. *Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica.* Serie Documentos, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago, Chile, 1987.

_____ *et alter. Chile en el siglo XX,* Editorial Planeta, Santiago, Chile, 1996.

Barros, M. "El voto femenino". En *Revista Chilena I.* Santiago, 1917.

Bonder, G. "Las mujeres en las esferas de poder". Fotocopia, s/i Bs. As. 1983.

Bock, G. "Historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional". En *Historia Social,* Nº 9, Instituto de Historia Social UNED, Valencia, España, 1999.

Bravo, P. *Los enganchados en la era del salitre.* Ediciones LAR, Madrid, España, 1983.

Brito, A. *De mujer independiente a madre de peón a padre de proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena 1880-1930.* Ediciones Escaparate; Colección Historia y Memoria. Concepción, Chile, 2005.

_____. "Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920". En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX,* SUR/CEDEM, pp. 25-69. Santiago, Chile, 1995.

Cáceres, Marcial. *Las Sociedades de Socorros Mutuos ante la Legislación Chilena.* Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1938.

Cáceres, M. *Las Sociedades de Socorros Mutuos ante la Legislación Chilena.* Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1938.

Caldeira, T. *Mujer, cotidianeidad y política.* 1987.

Caffarena, E. "Situación Jurídica de la Mujer Chilena". En *Actividades Femeninas en Chile.* Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios. Imprenta La Ilustración, Santiago Chile, 1927.

_____. *Algo acerca del proyecto de ley sobre el voto femenino.* Editorial Zig-Zag, Santiago, 1945.

_____. *Luis Emilio Recabarren Feminista.* La unión, Chile, 1953.

Carrasco, A. M. "Mujeres y participación social en la sociedad aymara contemporánea", en *Huellas, seminario mujer y antropología*, Ediciones CEDEM, Santiago, Chile, 1993.

_____. "Mujeres del norte de Chile y participación sociopolítica". Documento de Trabajo Nº 12, TEA, Arica, 1999.

Castro, L. "Las mujeres y su realidad en la industria salitrera", en *Tarapacá: Una aventura en el tiempo.* Revista Camanchaca, ediciones especiales Camanchaca Nº 6, TER, Iquique, Chile, 1994.

Castellanos, G., "Género, Poder y Posmodernidad: Hacia un feminismo de la solidaridad". En *Desde las Orillas de la Política. Género y Poder en América Latina*, Lola G. Luna y Mercedes Vilanova (Comps.). Universidad de Barcelona (SIMS), ICD, Barcelona, España 1996.

Censo Nacional de Población, 1895-1940. Santiago de Chile, 1942.

Collier, S. y Sater, W. *Historia de Chile 1808-1994.* Cambridge University Press. Edición y adaptación española, 1998: 152.

Conte, R. *La Mutualidad Femenina: Una visión Social de la Mujer Chilena. 1888-1930.* Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, Chile, 1987.

Corporación de Fomento. *Geografía Económica.* Vol. II, Santiago, Chile. 1950.

Correa, S. "Notas sobre representatividad en el estado. Chile, 1933-1973". En Garcés, M. *et alter* (Compiladores), *Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX.* Colección Sin Norte, LOM Ediciones, Santiago, Chile. 2000.

Covarrubias, P. "El Movimiento Feminista Chileno". En *Chile, Mujer y Sociedad*, Covarrubias, P. y R. Franco (Compiladores), Editorial Alfabeta, Santiago, 1978.

Cruzat, X. "Las Mancomunales en el norte salitrero: 1901-1907". En *Seminario la Visión de Mundo del movimiento mancomunal en el norte salitrero entre 1901 y 1907.* Academia de Humanismo Cristiano. Cátedra de Pensamiento Latinoamericano. Santiago, Chile, 1980.

_____. *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907.* Tomo I, II y III. Santiago, Chile, 1981.

Cruzat, X. y Devés, E. (Recopiladores). *RECABARREN. Escritos de prensa* Tomo I, 1898-1905. Editorial Nuestra América y Terranova Editores, Ltda. Santiago, Chile, 1985.

Chaney, E. "La mujer en la política latinoamericana: el caso del Perú y de Chile", en *Hembra y macho*, Pescatello, A. (Ed.), Ediciones Diana, México, 1977.

_____. *Supermadre. La Mujer dentro de la Política en América Latina.* FCE México, 1983.

De Barbieri, T. y Oliveira, O. "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en *Revista Nueva Antropología*, Nº 30, México, 1986.

De Barbieri, T. *Movimientos feministas*, UNAM, México, 1986.

_____. *Mujeres en América Latina. Análisis de una década en crisis.* CIPAF/IEPALA Editorial, Madrid, España, 1989.

_____. "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En Eli Bartra (comp.) *Debates en tornos a una metodología feminista*. UAM-X, México, 1998: 120-121.

Devés, E. La "visión de mundo" del Mancomunalismo: Conclusiones y Reflexiones. En *Seminario la Visión de Mundo del movimiento mancomunal en el norte salitrero entre 1901 y 1907*. Academia de Humanismo Cristiano. Cátedra de Pensamiento Latinoamericano. Santiago, Chile, 1980.

Díaz, X. *Talleres productivos de mujeres. De la organización social a la microempresa*, CEM, Santiago, 1990.

Díaz, V. y Hurtado, J. Acciones y programas estatales en salud dirigidos a las mujeres. Ediciones Flacso. Santiago, Chile, 1993.

Durand, G. *Mis entrevistas: Escritores, artistas y hombres de ciencia en Chile*. Santiago, Editorial Nascimento, 1943.

Durán, S. "El drama de los enganchados del salitre", en *Tarapacá: Una aventura en el tiempo*. Revista Camanchaca, ediciones especiales Camanchaca Nº 6, TER, Iquique, Chile, 1994.

Echeverría, C. *Mujeres de fuego, mujeres de nieve: el golpe militar en el imaginario de las mujeres de la Agrupación de familiares de ejecutados políticos de Iquique*. Doc. policopiado, Iquique, 1995.

Eisler, R. *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro*. Editorial Cuatro Vientos, Santiago, Chile, 1987.

Escobar, D. "Mujer, Estado y educación en Chile: Demandas educacionales y socializadoras. 1946-1952". En *Revista Histórica de Chile*. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Nº 13-14. Santiago Chile, 1997-1998.

Feijóo, M. "Introducción", en *Nuestra memoria nuestro futuro. Mujeres e historia, América Latina y el Caribe*. ISIS Internacional. Chile, pp. 7-31, 1988.

Fernández, M. E. "Integración de la mujer en política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958". En *Cuadernos de Historia*. Departamento de Ciencias Histórica, Universidad de Chile, Nº 22, diciembre de 2002.

Flacso, *Informe de evaluación del proyecto 'Comedores Populares' ejecutado por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago*. Flacso, Santiago, 1982.

Fraisse, G. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1991.

Frohman, A. y Valdés, T. "Democracia en el país y en la casa. El movimiento de mujeres en Chile", en *Serie Estudios Sociales*, FLACSO, Santiago, Chile, 1993.

Foucault, M. *El discurso del poder*, Ediciones Folios, México, 1983.

_____. *Microfísica del poder*. Edición y traducción de J. Varela y F. Álvarez-Uría. Ediciones La Piqueta. España, 1992.

Fuller, N. "En torno a la polaridad machismo marianismo". En *Hojas de Warmi*. Editado por SIMS, Universidad de Barcelona, SIMS, Barcelona 1996.

Gaete, A. "Análisis estadístico del despoblamiento verificado entre los años 1872-1970, según diversos estratos de altura en las hoyas hidrográficas de las quebradas de Aroma y Tarapacá". En *Revista Norte Grande*, vol. 1, Nº 3-4. Chile, 1975.

Gallo, M. *La mujer ante la legislación chilena. Derecho político y social.* Colección Síntesis del Derecho Chileno. Seminario de Derecho Público de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago de Chile, 1945.

Garcés, M. *et alter* (Compiladores), *Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. Colección Sin Norte*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2000.

Gavilán, V. *Centros de Madres y mujeres aymara.* Práctica profesional, Licenciatura en Antropología, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1985.

Gaviola, E. *"Queremos votar en las próximas elecciones"*. Imprenta Arancibia Hermanos, Santiago de Chile, 1986.

_____ *et alter.* "Chile, Centros de Madres, ¿La mujer popular en movimiento?, en *Nuestra memoria, nuestro futuro, Mujeres e Historia.* Ediciones de las mujeres Nº 10, Isis internacional, Santiago, Chile, 1988.

_____ *et alter. Nuestra historia de mujeres.* Ediciones La Morada. Santiago Chile, 1988.

_____ *et alter. Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*, Ediciones ASDI, Santiago, Chile, 1994.

Gazmuri, C. *et alter.* Eduardo Frei Montalva 1911-1982. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile, 1996.

Godoy, H. (ed.), *Estructura Social de Chile*, "Discurso sobre la Crisis Moral de la República". Editorial Los Andes, Santiago, Chile, 1971.

González, S. *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre.* Ediciones LOM, Santiago, Chile, 2002.

_____. "Elsa Sánchez: Testimonio inconcluso de una militante comunista del período heroico salitrero en Tarapacá", en *Temas Regionales.* Ediciones Corporación Norte Grande, Arica, Chile, 1995.

_____. *Hombres y mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre.* Ediciones Camanchaca, TER, Iquique, Chile, 1991.

_____. "La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904". En *Revista Camanchaca*, Nº 7, Iquique, Chile, 1988: 34-42.

_____. "La cosmovisión obrera a través de los memoriales de 1904. El caso del movimiento mancomunal obrero de la costa salitrera". En *Revista Camanchaca,* Nº 6, Iquique, Chile, 1988: 27-33.

González Videla, G. "Histórico vaticinio del presidente de la República al dirigirse a las mujeres de Chile". En *Memorias.* Editorial Gabriela Mistral, 1975.

_____. "Liberación de la mujer chilena. El voto femenino". En *Memorias,* Editorial Gabriela Mistral, 1975, 1517-1520.

Guerrero, B. *Iquiqueños, arriba la frente.* Ediciones CREAR. Iquique, Chile, 1988.

_____. *Vida, pasión y muerte en Pisagua.* Ediciones el Jote Errante. Iquique, Chile, 1990.

_____. "La diosa verdad: Belén de Sárraga y el anticlericalismo en Iquique" en *Temas Regionales.* Ediciones Corporación Norte Grande, Arica, Chile, 1995.

Grez, Sergio (Recopilador), *La "Cuestión Social" en Chile ideas y debates precursores (1804-1902), Fuentes para la Historia de la República,* Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Santiago de Chile, Vol. VIII, 1995.

Hardy, C. *Los talleres artesanales de Conchalí: la organización, su recorrido y sus protagonistas.* PET, Santiago, 1984.

_____. *Hambre + dignidad = ollas comunes.* PET, Santiago, 1986.
_____. *Organizarse para sobrevivir. Pobreza urbana y organización popular.* PET, Santiago, 1987.
Hernández, R. *El salitre.* Imprenta Fischer Hermanos, Valparaíso, Chile, 1930.
Hinostroza, G. y Tapia, M. "La mujer popular en el trabajo independiente. Concepción Chile, 1895-1905". En *Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile: S. XVIII-XX,* Editorial Universidad de Santiago, pp. 141-169. Santiago de Chile, 1997.
Hola, E. y Pischeda, G. *Mujeres, poder y política*, Ediciones CEM, Santiago, 1993.
Hutchison, E. "El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera femenina, 1905-1908". En *Revista Proposiciones: Género, Mujer y Sociedad.* Ediciones SUR. Santiago, Chile, 1992.
_____. "La defensa de las 'hijas del pueblo' Género y política obrera en Santiago a principios de siglo". En *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, Siglos XIX y XX.* Ed. L. Godoy, E. Hutchison, K. Rosemblatt y S. Zárate. Colección Investigadores Jóvenes SUR/CEDEM. Santiago, Chile, 1995.
Illanes, M. A. *La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos.* Ediciones Colectivo Atención Primaria, Santiago de Chile, 1990.
INE. *XV Censo Nacional de Población y IV de vivienda-Chile.* República de Chile Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Santiago de Chile, abril 1982.
INE. XVII *Censo Nacional de Población.* Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. 2002.
Jaquette, S. "La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas", en *La mujer en América Latina*, v. 1 Sep Setentas, México, 1975.
Jelin, E. *Los nuevos movimientos sociales.* Centro editor de América Latina. Tomo 1, Buenos Aires, Argentina, 1986.
_____ (comp.), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina.* UNRISD, Ginebra, 1987.
_____. "La participación de las mujeres en América Latina: ciudadanía e identidad", Seminario en el Colegio de México, del 26 al 28 de enero de 1987.
Jiles, X. *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile.* Corporación de Salud y Políticas Sociales. Santiago de Chile, 1992.
Jobet, J. *Luis Emilio Recabarren: Los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chilenos.* Prensa latinoamericana, Santiago de Chile, 1955.
Jones, K. "Hacia una revisión de la política", en *Política y Cultura*, Nº 1, 1992.
Kirkwood, J. *Feminarios.* Documentas, Santiago, Chile, 1987.
_____. *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas hilvanados por Patricia Crispi.* Ediciones CEM, La Morada, Santiago, Chile, 1987b.
_____. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista.* 2ª edición. Editorial Cuarto Propio, Santiago, Chile, 1990.
Klimpel, F. *La mujer chilena. (El aporte femenino al progreso de Chile 1910-1960).* Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1962.
Larraín, H. "Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del Norte de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas de Aroma y Tarapacá". En *Revista Norte Grande*, vol. 1, Nº 3-4. Chile, 1974.

León, M. (Ed.), Mujeres y participación política, avances y desafíos en América Latina, TM Editores, Colombia, 1994.

Loyola, V. y M. Vergara. "Evolución Histórica del Sistema de Salud". En *Salud en Chile. Evolución y Perspectivas*. E. Miranda (ed.), Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile, 1994.

Luna, L. G. "Género y movimientos sociales en América Latina". En *Boletín Americanista*, Año XXXI, Nº 39-40, Universidad de Barcelona, 1989-1990.

_____. "Historia, género y política", en *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1981,* SIMS, Universidad de Barcelona, pp. 19-58, 1994.

_____. "Estado y participación política de mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico". En León M. (compiladora), *Mujeres y participación Política. Avances y desafíos en América Latina.* TM Editores, Colombia, pp. 29-42, 1994.

_____. "Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política", en *Boletín Americanista* Nº 45, Universidad de Barcelona, pp. 249-256, 1995.

_____. "La otra cara de política: Exclusión e inclusión de las mujeres en el caso Latinoamericano", en *Boletín Americanista,* Nº 46, Universidad de Barcelona, pp. 153-159, 1996.

_____. "Aspectos políticos del género en los movimientos por la sobrevivencia: El caso de Lima, 1960-1980". En *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina,* SIMS, Universidad de Barcelona, Barcelona, 85-100, 1996.

_____. "La Historia feminista del género y la cuestión del sujeto". En www.creatividad feminista.net/artículos/fem_2003_lolaluna.htm.

_____. *Los Movimientos de Mujeres en América Latina y la renovación de la historia.* Creatividad Femenina.org. Http://www.creatividadfemenina.org. México, 2004.

Luna, L. G y L. y Villarreal, N. (comps.), *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991.* Universidad de Barcelona, SIMS, Barcelona, 1994.

Luna, L. G y Vilanova, M. (comps.), *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina.* Universidad de Barcelona, SIMS, Barcelona 1996.

Luza, E. "El Arte en los Escenarios Pampinos". En *Revista Camanchaca*, Nº 4, Iquique, Chile, 1987.

Maza, E. "Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile". En *Estudios Públicos* 58, Santiago, Chile, otoño 1995.

_____. "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile: 1872-1930". En *Estudios Públicos* 69, Santiago, Chile, verano 1998.

MEMCH, *"La mujer nueva". Antología para una historia del movimiento femenino en Chile.* Santiago, Chile, 1983.

Meléndez, G. "Reseña sobre el sufragio femenino en Chile y el mundo. En *Sección procesamiento de Fuentes Legislativas de la Biblioteca del Congreso Nacional.* Santiago, s/f.

MIDEPLAN. *Evolución de las Políticas Sociales en Chile, 1920-1991.* Departamento de Planificación y Estudios Sociales División de Planificación, Estudios e Inversión. Santiago, Chile, 1991.

Molina, N. "El Estado y las mujeres: una relación difícil", en *Transiciones. Mujeres en los procesos democráticos.* Ediciones de la Mujer. Isis Internacional, Nº 13, Santiago, 1990.

_____. "Género, cultura política y democracia". En Hurtado, V. *et alter. Un indecente deseo. Escuela de formación de líderes mujeres.* Instituto de la Mujer, Santiago, Chile, 1995: 32-44.

Mollet, K. *Política sexual.* Editorial Aguilar, México. 1975.

Montecino, S. *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno.* Ediciones Cuarto Propio-CEDEM, Santiago, Chile, 1991.

_____. "Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile: Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género", en *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina,* SIMS, Universidad de Barcelona, 1996.

Morant, I. "Cultura y poder de las mujeres en las sociedades del antiguo régimen". En *Mujeres y Hombres en la Formación del pensamiento Occidental.* Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinarias. Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, España, 1989.

Morris, J. *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones en Chile,* Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1967.

Moulián, T. *La forja de ilusiones: El sistema de partidos políticos 1932-1973.* Ediciones FLACSO, Santiago, Chile, 1993.

_____ y Torres, I. *Concepción de la política e ideal moral en la prensa obrera 1919-1922.* Documento de Trabajo Nº 336, Ediciones FLACSO, Santiago, Chile, 1987.

Muñoz, A. *Fuerza feminista y democracia. Utopía a realizar.* Vector/Documentas, Santiago, 1987.

Muñoz, L. "Pisagua en los tiempos de González Videla". En *Vida, pasión y muerte en Pisagua.* Guerrero, B. Editor. Centro de Investigaciones de la Realidad del Norte CREAR. Iquique, Chile, 1990.

Nash, M. *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer.* Ediciones del Serbal, Barcelona, España, 1984.

Navarro, M. "Mirada nueva - Problemas viejos". En Lola Luna (comp.), *Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos.* Ediciones del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1991.

Núñez, L. *La Tirana del Tamarugal.* Universidad Católica del Norte, Ediciones Universitarias. Andros Impresores. Santiago, Chile, 2004.

Olavarría Bravo, A., *Chile entre dos Alessandri*, 4 vols., vol. 1, Santiago, Chile, 1962.

Ortiz, A. *El Movimiento Obrero en Chile (1891-1919),* Libros del Meridión, Ediciones Michay. Madrid, España, 1985.

Palacios, M. *La política y las políticas sociales en Chile,* Documento de Trabajo, Nº 145, Centro de Estudios Sociales y Educativos, SUR, julio 1994.

Palestro S. *Mujeres en movimiento. 1973-1989*, Serie Estudios Sociales Nº 14, FLACSO, Santiago, Chile, 1991.

Pinto, J. "En el camino de la mancomunal: Organizaciones Obreras en la Provincia de Tarapacá 1880-1895". En *Trabajos y Rebeldías en la Pampa Salitrera*, Editorial de la Universidad de Santiago, Chile, 1998.

Podestá, J. *La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile.* Ediciones Campus, Universidad Arturo Prat. Iquique, Chile, 2004.

Puebla, B. "Educación Primaria". En *Actividades Femeninas en Chile.* Imprenta La Ilustración, pp. 85-125. Santiago, Chile, 1928.

Ramírez, A. *Comprando juntos frente al hambre.* PET, Santiago, 1986.

Rapold, D. "Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas". En *Textos y Pretextos. Once estudios sobre la mujer.* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Colegio de México, México, 1994: 41-76.

Razeto, L. *et alter. Las organizaciones económicas populares 1973-1990.* PET, Santiago, 1990.

Recabarren, L. E. "Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana". En *Obras Selectas L. E. Recabarren.* Quimantú, Santiago, 1971.

Rodríguez, R. *Foucault y la genealogía de los sexos*, Editorial Anthropos, Barcelona, España, 1999.

Romero, H. "Hitos fundamentales de la medicina Social en Chile". En *Medicina Social en Chile.* J. Jiménez (ed.). Ediciones Aconcagua. Santiago de Chile, 1977.

Rosemblatt, K. "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, SUR/CEDEM, pp. 181-222. Santiago, Chile, 1995.

Rosselot, Jorge. "Problemática de la Protección Materno Infantil en el Servicio Nacional de Salud". En *Revista de Pediatría*, vol. 8, Nº 3, 1965.

Salinas, C. *La Mujer proletaria: Una historia por contar.* Literatura Latinoamericana Reunida, Santiago de Chile, 1987.

Salazar, G. "La mujer de 'bajo pueblo' en Chile: bosquejo histórico". En *Proposiciones 21,* SUR Ediciones, pp. 89-107. Santiago de Chile, 1992.

Sau, V. *El vacío de la maternidad.* Icaria, Barcelona, España, 1995.

Scott, J. W. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (Compiladora), PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2000.

_____. "El género una categoría útil para el análisis histórico", en *Historia y Género,* J.S. Amelang y M. Nash (ed.), Alfons el Magnánim, Valencia, 1990.

_____. "Historia de las mujeres", en *Formas de hacer historia.* Alianza Editorial, Madrid, 1993.

_____. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera". En *Historia Social*, Nº 4, Valencia, España, 1989.

_____. *Gender y Politics of History*, Columbia University Press, New York, 1988.

Semper y Michel. *La industria del salitre en Chile.* Santiago, Chile, 1908.

Silva, M. *La participación política de la mujer en Chile: Las organizaciones de mujeres.* Ed. Fundación Friedrich Naumann, Buenos Aires, 1987.

Tagle, Matías, Ed. *La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas.* Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1992.

Taller de Estudios Andinos, *Diagnóstico socio-organizativo del sector rural de la Región de Tarapacá*, Documento de Trabajo, Ediciones TEA, Arica, 1989.

Taller Nueva Historia. "Irrupción del movimiento obrero en la vida nacional. Período de exclusión 1880-1920". En *Cuadernos de Historia Popular* Nº 3, CETRA/CEAAL, Santiago, Chile, s/f.

Tapia, M. *La Mujer y los Centros de Madres. Estudio de los discursos presidenciales dirigidos a mujeres entre los años 1964-1980.* Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Universidad de Concepción, Escuela de Graduados, Depto. de Ciencias Históricas y Sociales, 1998.

_____. "Organizaciones femeninas de Iquique: damas caritativas, ciudadanas y mujeres populares. 1949-1973". Ms., 2004.

Tarré, M. L. "Más allá de lo público y de lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite". En *Trabajo, poder y sexualidad*, PIM. El Colegio de México, México, 1989.

Thompson, P. *La Voz del Pasado*, Edicions Alfons El Magnánim, Intitució D'Estudio i Investigació, núm. 26, Valencia, 1978.

Valdés, T. *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*, Ediciones FLACSO, Santiago, Chile, 1987.

_____. *Centros de madres 1973-1989 ¿Sólo disciplinamiento?* Documento de Trabajo, Programa FLACSO-Chile, Nº 416, Santiago, Chile, 1989.

_____ y Weinstein, M. *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*, FLACSO, Santiago, 1993.

_____. "Movimiento de mujeres y producción de conocimientos de género: Chile, 1978-1989". En Magdalena León (Compiladora), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, TM Editores, Bogotá, Colombia, 1994.

_____, Teresa Valdés, *et alter. Mujer Popular y Estado*, Informe de Investigación, Serie Estudios Sociales, Documento de Trabajo, FLACSO, Santiago de Chile, 1988.

Valdivia, F. *La Propagandista Doña Belén de Sárraga.* Imprenta Industrial, La Serena, Chile, 1913.

Valenzuela, A. *El quiebre de la democracia en Chile*, FLACSO, Santiago de Chile, 1978.

Vargas, V. "Movimientos de mujeres América Latina: un reto para el análisis y la acción", en *Mujeres, crisis y movimiento. América Latina y el Caribe.* Ediciones de la Mujer, Isis Internacional Nº 9, Santiago, Chile, 1987.

_____. *El aporte de la rebeldía de las mujeres.* Ediciones Flora Tristán. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, Perú, 1989.

_____. *Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación.* UNAM/Coordinación de Humanidades/PUEG, México, 1993: 4.

Veneros, D. "Evolución de la legislación laboral en Chile hasta 1924". En *Revista Dimensión Histórica de Chile,* Nº 2, Santiago, Chile, 1985.

Vicuña, M. *La belle époque chilena.* Editorial Sudamericana, Colección Todo es Historia. Santiago, Chile, 2001.

Villalobos, S. *et alter. Historia de Chile.* Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1998.

Vitale, L. *Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana.* Editorial Fontamara. Colección Ensayo Contemporáneo. Barcelona, 1981.

Waissbluth, A. *Vicisitudes de la industria salitrera.* Memoria Historia, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, Santiago, 1936: 42.

Willems, D. y M. Vilanova. "Lengua y poder en Cataluña durante los años treinta". En Mercé Vilanova (ed.), *El poder de la sociedad. Historia y fuente oral.* Antoni Bosh Editor, Barcelona, 1986.

Yanulaque, R. *Asociación Nacional de Dueñas de Casa*". Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Universidad de Chile, 1950.

Zolezzi, M. "La gran huelga de julio de 1890 en Tarapacá". En *Revista Camanchaca,* Nº 7, Iquique, Chile, 1988: 8-16.

_____. "La tragedia de la Escuela 'Santa María' de Iquique. En *Revista Camanchaca*, Ediciones Especiales, Nº 6, Taller de Estudios Regionales, Iquique, Chile, 1994: 31-36.

ANDROS IMPRESORES
www.androsimpresores.cl

01_39899

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Convenios de Desempeño
Integración y Desarrollo

ISBN 978-956-7021-99-4
9 789567 021994